




---

**SUMARIO**


---

**1. Disposiciones generales**

PAGINA

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

Decreto 172/2005, de 19 de julio, por el que se regula el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

5

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

Decreto 157/2005, de 28 de junio, por el que se modifica el artículo 1.2 del Decreto 230/1988, de 31 de mayo, por el que se planifica la instalación de Casinos de Juego en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 1.2 del Decreto 231/1988, de 31 de mayo, por el que se planifica la instalación de Hipódromos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

20

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 4 de julio de 2005, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se actualizan algunas materias activas incluidas en el control integrado de los reglamentos específicos de producción integrada de frutales de hueso, fresa, olivar, cítricos y algodón.

20

**2. Autoridades y personal**
**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**
**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

Acuerdo de 19 de julio de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se nombran vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía.

22

Viernes, 22 de julio de 2005

Año XXVII

Número 142

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
 CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
 Secretaría General Técnica.  
 Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
 41014 SEVILLA  
 Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
 Fax: 95 503 48 05  
 Depósito Legal: SE 410 - 1979  
 ISSN: 0212 - 5803  
 Formato: UNE A4

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

Orden de 4 de julio de 2005, por la que se cesa Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos.

23

Orden de 4 de julio de 2005, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos.

23

Orden de 5 de julio de 2005, por la que se publica el listado definitivo de aspirantes nombrados funcionarios en prácticas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de marzo de 2004, se declaran aptos y no aptos en la fase de prácticas y se aprueba el expediente del procedimiento selectivo de dicha convocatoria.

23

**2.2. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

Resolución de 8 de julio de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios en las Areas Funcionales AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración) y AF2 (Centros Académicos).

55

Resolución de 8 de julio de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios en el area funcional AF4 (Informática).

80

**3. Otras disposiciones****CONSEJERIA DE GOBERNACION**

Resolución de 11 de julio de 2005, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hace pública la propuesta de concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, para la realización de actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, según la Orden de convocatoria que se cita.

90

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Decreto 160/2005, de 5 de julio, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga), de una parcela sita en la Urbanización «La Capellanía II» de la citada localidad, con destino a Centro de Educación Secundaria; y se adscribe a la Consejería de Educación.

90

Decreto 161/2005, de 5 de julio, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Ayuntamiento de Antequera (Málaga), de un inmueble sito en la calle Ramón y Cajal, núm. 26, de la citada localidad, con destino a Oficina Comarcal Agraria; y se adscribe a la Consejería de Agricultura y Pesca.

90

Acuerdo de 21 de junio de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla), por un plazo de cincuenta años, el uso del Silo de Cereales de la citada localidad, con destino a almacén municipal y aulas de formación.

91

Acuerdo de 21 de junio de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), por un plazo de cincuenta años, el uso del Silo de Cereales de la citada localidad, con destino a los servicios municipales de Mantenimiento, Parques y Jardines, Centro de Formación, y otros.

92

Acuerdo de 5 de julio de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), por un plazo de cincuenta años, el uso del Silo de Cereales de la citada localidad, con destino a actividades sociales y culturales y, la zona adyacente, como almacén de vehículos municipales.

92

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

Resolución de 14 de julio de 2005, de la Viceconsejería, por la que el Sindicato Profesional de la Administración de Justicia (SPJ-USO) y el Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ), amplían la convocatoria de huelga parcial a los días 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 2005, en horas de 10 a 13, cada día.

93

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

Orden de 7 de julio de 2005, por la que se modifican las condiciones de autorización de determinadas Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía.

93

Resolución de 11 de julio de 2005, de la Dirección General de Promoción y Comercialización Turística, por la que se hace público el fallo del Jurado de los Premios Andalucía del Turismo 2005.

94

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

Orden de 27 de junio de 2005, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de Educación Secundaria «Santa María de los Angeles», de Málaga.

94

Orden de 27 de junio de 2005, por la que se aprueba el cambio de denominación específica de «Alcaudete» por «Salvador Serrano» para el Instituto de Educación Secundaria de Alcaudete (Jaén).

95

Orden de 27 de junio de 2005, por la que se concede la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al Centro Privado de Educación Preescolar «Delicias» de Almería.

95

Orden de 27 de junio de 2005, por la que se concede la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al Centro privado de Educación Preescolar «Los Lápices 2» de Almería.

96

Orden de 28 de junio de 2005, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de Educación Secundaria «Sagrado Corazón de Jesús», de Huelva.

97

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 12 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita («Administración de Bases de Datos Corporativas»). (PD. 2731/2005).

98

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 11 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 44/05/2). (PD. 2735/2005).

99

Resolución de 13 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica (Expte. 43/05/2). (PD. 2733/2005).

99

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 30 de junio de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2737/2005).

100

Resolución de 30 de junio de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica, por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2734/2005).

101

#### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +D2SNT8). (PD. 2745/2005).

102

Resolución de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +7+A8-6). (PD. 2744/2005).

103

Resolución de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +9YS1N8). (PD. 2743/2005).

103

Resolución de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca la contratación en su ámbito (CCA. +P9XCZY). (PD. 2742/2005).

104

Resolución de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +69T8-N). (PD. 2741/2005).

104

Resolución de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +CCE3XU). (PD. 2740/2005).

105

Resolución de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +C88EMY). (PD. 2739/2005).

106

Resolución de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +P-4SJJ). (PD. 2738/2005).

106

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 11 de julio de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

107

Resolución de 22 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, vía de urgencia, para la contratación del servicio de limpieza en 53 centros dependientes de esta Delegación Provincial. (PD. 2730/2005).

107

Corrección de errores de la Resolución de 6 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, tramitación de urgencia, para la contratación de rutas de transporte escolar y de menores en esta provincia. (PD. 2736/2005).

110

#### EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

Resolución de 8 de julio de 2005, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes 2004/000143 (RAA402) Redacción de proyecto de nueva línea de atraque para pesqueros. Puerto de Adra (Almería).

110

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

110

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

112

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

113

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de aprobación del proyecto de ejecución, y declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación eléctrica denominada Andasol 1 sita en el término municipal de Aldeire (Granada) (Expte. E-GR.17/04). (PD. 2400/2005).

113

### CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 8 de julio de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

120

Anuncio de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de formación profesional ocupacional.

121

### CONSEJERIA DE SALUD

Anuncio de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución del Viceconsejero de Salud, recaída en el recurso de alzada núm. 48/05.

121

Anuncio de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución del Viceconsejero de Salud, recaída en el recurso de alzada núm. 67/05.

121

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

122

### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 6 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

122

Resolución de 11 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

122

Acuerdo de 6 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del trámite de audiencia relativo al acogimiento preadoptivo del menor A.M.H. y suspensión de visitas a doña Nejma Ben Abdeslam.

122

Acuerdo de 7 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento y Resolución de declaración provisional de desamparo a doña Carmen Terrero Franco.

122

Notificación de la Delegación Provincial de Jaén, para dar trámite de audiencia.

123

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 11 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución de 18 de marzo de 2005, recaída en el recurso de reposición núm. 195/2004 interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de 19 de diciembre de 2003, por la que se resuelve, en ejercicio de competencias delegadas por la Consejería, la concesión de ayudas para la gestión sostenible de los recursos forestales, convocadas por Orden de 9 de mayo de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para el 2002.

123

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

123

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador MA/2004/160/G.C./RSU.

124

# 1. Disposiciones generales

## CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*DECRETO 172/2005, de 19 de julio, por el que se regula el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.*

La Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, establece en su artículo 3 que el objetivo esencial de la política de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el desarrollo es la erradicación de la pobreza y la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible. Con este motivo, la referida Ley contempla como determinante para garantizar la eficacia de la cooperación que exista una coordinación entre los diferentes Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo que operan desde Andalucía, tanto administraciones públicas como entidades privadas.

Con tal finalidad, la Ley 14/2003 ha articulado el desarrollo de la política de la Junta de Andalucía en esta materia a través de diferentes órganos. Concretamente, el artículo 13.1 de la referida Ley ha instituido el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como órgano consultivo y de participación de los distintos agentes de la cooperación internacional para el desarrollo que trabajan desde Andalucía, el artículo 14.1 ha creado la Comisión de Cooperación para el Desarrollo, como órgano colegiado de la Administración de la Junta de Andalucía para la coordinación de su política de cooperación internacional para el desarrollo, y el artículo 19 ha instaurado el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía donde deberán inscribirse las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y demás entidades de la cooperación para el desarrollo en Andalucía que deseen obtener subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por su parte, los artículos 13.2 y 14.2 de la referida Ley 14/2003, establecen respectivamente que reglamentariamente se determinará la composición y régimen de funcionamiento del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y la disposición final primera faculta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que dicte cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo de la Ley.

En este contexto, y con el objeto de desarrollar una estructura organizativa e instrumental eficaz que permita garantizar una coordinación entre los diferentes Agentes de Cooperación Internacional para el Desarrollo que operan en Andalucía se dicta el presente Decreto.

En su virtud, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26.5 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en los artículos 13.2 y 14.2 y disposición final primera de la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a propuesta del Consejero de la Presidencia, de acuerdo con el Consejo Consultivo y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de julio de 2005

### D I S P O N G O

#### CAPITULO I

##### Disposición General

##### Artículo 1. Objeto.

El presente Decreto tiene por objeto regular la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo Andaluz de Co-

operación Internacional para el Desarrollo y de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, de conformidad con lo previsto en los artículos 13.2 y 14.2 y en la disposición final primera de la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

#### CAPITULO II

Organización y funcionamiento del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo

Sección Primera. Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo

##### Artículo 2. Naturaleza.

De conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 13 de la Ley 14/2003, el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo es el órgano colegiado consultivo y de participación de los distintos Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, cuyo domicilio social figure en territorio de la Comunidad Autónoma o tengan delegaciones o establecimientos permanentes radicados en ella.

##### Artículo 3. Funciones.

1. De conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 14/2003, el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo tiene las siguientes funciones:

a) Asesorar a la Administración de la Junta de Andalucía en materia de solidaridad internacional y cooperación para el desarrollo.

b) Informar, con carácter preceptivo, las propuestas de disposiciones reglamentarias relacionadas con el desarrollo de la Ley 14/2003.

c) Informar con carácter preceptivo, el proyecto del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, los planes anuales y los programas operativos.

d) Conocer los informes de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación de la política de cooperación internacional para el desarrollo de la Junta de Andalucía.

e) Elaborar, por iniciativa propia, informes y recomendaciones no vinculantes sobre la política de cooperación para el desarrollo de la Junta de Andalucía.

f) Aprobar el Reglamento de Funcionamiento Interno.

g) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

2. El plazo máximo para emitir los informes a los que se refieren las letras b) y c) del apartado anterior será de un mes.

##### Artículo 4. Composición.

1. El Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo estará constituido por:

a) La Presidencia, que será ejercida por la persona titular de la Consejería de la Presidencia.

b) La Vicepresidencia, que será ejercida por la persona titular de la Viceconsejería de la Presidencia.

c) Las Vocalías, que se distribuirán de la siguiente manera:

- La persona titular de la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia.
- La persona titular de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional de la Consejería de la Presidencia.
- Una persona en representación de cada una de las restantes Consejerías de la Junta de Andalucía, con rango, al menos, de titular de una Dirección General, que serán designadas, a propuesta de la persona titular de la Consejería correspondiente.
- Cuatro en representación de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo que tengan sede o delegación permanente en Andalucía, que serán nombradas a propuesta de la Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.
- Tres en representación de las Entidades Locales, que serán nombradas a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Dos en representación de las organizaciones sindicales más representativas de Andalucía, que serán nombradas a propuesta de las mismas.
- Dos en representación de las organizaciones empresariales más representativas de Andalucía, que serán nombradas a propuesta de la Confederación de Empresarios de Andalucía.
- Dos en representación de las Universidades andaluzas, que serán nombradas a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades.
- Dos personas expertas en materia de cooperación internacional para el desarrollo, que serán nombradas a propuesta de la persona titular de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.

2. Ostentará la Secretaría, con voz y sin voto, una persona dependiente de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, nombrada por la persona titular de la Consejería de la Presidencia a propuesta de la persona titular de la Agencia.

Sección Segunda. Comisión de Cooperación para el Desarrollo

Artículo 5. Naturaleza.

De conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 14 de la Ley 14/2003, la Comisión de Cooperación para el Desarrollo es el órgano colegiado de la Administración de la Junta de Andalucía para la coordinación de su política de cooperación internacional para el desarrollo.

Artículo 6. Funciones.

De conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 14 de la Ley 14/2003, la Comisión de Cooperación para el Desarrollo tiene las siguientes funciones:

- a) Proponer los criterios y requisitos necesarios para la selección de proyectos de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el desarrollo.
- b) Identificar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y proponer su inclusión en los planes anuales.
- c) Aprobar la propuesta del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, de los planes anuales y de los programas operativos, elaborados por la Consejería competente en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- d) Aprobar el Informe Anual de Evaluación de la política de cooperación internacional para el desarrollo de la Administración de la Junta de Andalucía que le someterá la Consejería competente en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- e) Coordinar las actuaciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo de las entidades de la Administración de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 14/2003, y proponer medidas al respecto.

Artículo 7. Composición.

1. La Comisión de Cooperación para el Desarrollo estará constituida por:

- a) La Presidencia, que será ejercida por la persona titular de la Consejería de la Presidencia.
- b) La Vicepresidencia, que será ejercida por la persona titular de la Viceconsejería de la Presidencia.
- c) Las Vocalías, que se distribuirán de la siguiente manera:

- La persona titular de la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia.
- La persona titular de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional de la Consejería de la Presidencia.
- Una persona en representación de cada una de las restantes Consejerías de la Junta de Andalucía, con rango, al menos, de titular de una Dirección General, que serán designadas por la persona titular de la Consejería de la Presidencia, a propuesta de la persona titular de la Consejería correspondiente.

2. Ostentará la Secretaría, con voz y sin voto, una persona dependiente de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, nombrada por la persona titular de la Consejería de la Presidencia a propuesta de la persona titular de la Agencia.

Sección Tercera. Disposiciones Comunes

Artículo 8. Adscripción.

El Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Comisión de Cooperación para el Desarrollo estarán adscritos a la Consejería de la Presidencia.

Artículo 9. Principio de igualdad de oportunidades.

En el ejercicio de sus funciones, el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y los grupos de trabajo que en su seno se constituyan tendrán en cuenta el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Artículo 10. Participación paritaria de mujeres y hombres.

1. Con objeto de garantizar la participación paritaria de mujeres y hombres de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, se tendrán en cuenta las siguientes reglas para la designación de los miembros del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y de los grupos de trabajo que se constituyan, excluyendo aquellos que formen parte del mismo en función del cargo específico que desempeñen:

- a) Los órganos, organizaciones e instituciones que estén representados por un solo miembro deberán proponer titular y suplente de distinto género.
- b) Los órganos, organizaciones e instituciones que estén representados por un número par de miembros deberán proponer el mismo número de hombres que de mujeres, tanto en el caso de los titulares como de los suplentes.
- c) Los órganos, organizaciones e instituciones que estén representados por un número impar de miembros superior a uno, deberán proponer el mismo número de hombres que de mujeres, tanto en el caso de los titulares como de los suplentes, más otro cuyo titular y suplente deberá ser de distinto género, completando así el número total de miembros.

2. La Consejería de la Presidencia, con carácter previo al nombramiento de los miembros propuestos, comprobará el cumplimiento legalmente exigido de participación paritaria

y en el supuesto de no alcanzarse se requerirá a la entidad para que cumpla dicha condición.

#### Artículo 11. Funcionamiento.

1. El Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Comisión de Cooperación para el Desarrollo se reunirán en sesión ordinaria al menos dos veces al año y en sesión extraordinaria a iniciativa de su presidencia o cuando lo solicite un tercio de sus miembros.

2. Para la válida constitución del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo se requerirá la presencia de las personas que ostenten la presidencia y la secretaría o, en su caso, de quienes la sustituyan, y de la mitad, al menos, de sus miembros.

3. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, dirimiendo los empates el voto de la presidencia.

4. El Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Comisión de Cooperación para el Desarrollo se regirán por lo dispuesto en el presente Decreto y en sus respectivos Reglamentos de Funcionamiento Interno, rigiendo en lo no previsto en ellos lo dispuesto en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Reglamento de Funcionamiento Interno será aprobado por el voto de la mayoría absoluta del número legal de miembros.

Artículo 12. Nombramiento, duración del mandato, sustitución, cese y suplencia de los miembros.

1. Una vez propuestas las personas que ostenten las Vocales y suplentes del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo, la persona titular de la Consejería de la Presidencia procederá a su nombramiento, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10 de este Decreto.

2. La duración del mandato de los miembros del Consejo y de la Comisión, excepto de aquellos que lo sean por razón de su cargo, será de cuatro años, pudiendo renovarse por un período de igual duración. No obstante, en el supuesto de cese anticipado de algún miembro, el designado en su lugar lo será por el período que reste para completar el mandato de cuatro años.

3. Los miembros del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo cesarán por expiración del plazo del mandato, sin perjuicio de la posible renovación y de poder continuar en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los nuevos miembros; por renuncia aceptada por la Presidencia, documentada por escrito; por incapacidad declarada por resolución judicial firme; por fallecimiento; a propuesta de las entidades a las que represente y por pérdida de la condición que le habilitaba para ser miembro.

4. En los casos de vacante, ausencia o enfermedad u otra causa legal, la persona que ocupe la presidencia será sustituida por quien ostente la vicepresidencia, y si se dieran las mismas circunstancias también en ella, será ejercida por la persona titular de la Secretaría General de Acción Exterior.

5. La Secretaría, en caso de vacante, ausencia o enfermedad o cualquier otra causa legal, será ejercida por otra persona dependiente de la Agencia que será nombrada por la persona titular de la Consejería de la Presidencia a propuesta de la persona titular de la Agencia.

6. La condición de miembro del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo en representación tanto de las administraciones públicas como de las demás entidades estará supeditada a la permanencia en el cargo en virtud del cual fueron propuestos o nombrados.

#### Artículo 13. Funciones de la Presidencia.

Corresponde a la Presidencia del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo:

- Ejercer la representación del órgano.
- Acordar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias y la fijación del orden del día.
- Presidir y levantar las sesiones, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente y del Reglamento de Funcionamiento Interno.
- Someter iniciativas y propuestas a la consideración del órgano.
- Dirimir con su voto los empates, a efectos de adoptar acuerdos.
- Visar las actas y certificaciones de los acuerdos.
- Cualesquiera otras que le asigne el Reglamento de Funcionamiento Interno.

#### Artículo 14. Grupos de trabajo.

Para el desarrollo de sus funciones, el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Comisión de Cooperación para el Desarrollo podrán constituir en su seno grupos de trabajo, con carácter permanente o para funciones específicas.

#### Artículo 15. Apoyo técnico y gastos de funcionamiento.

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional prestará el apoyo técnico necesario y atenderá los gastos de funcionamiento del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo con cargo a su presupuesto.

### CAPITULO III

Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía

#### Sección Primera. Disposiciones Generales

#### Artículo 16. Ambito de aplicación.

Podrán solicitar su inscripción en el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y demás entidades de la cooperación para el desarrollo que cumplan los requisitos previstos en el artículo 17.1 de la Ley 14/2003, y su domicilio social figure en el territorio de la Comunidad Autónoma o tengan delegaciones o establecimientos permanentes radicados en ella.

#### Artículo 17. Naturaleza.

El Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo tiene carácter público.

#### Artículo 18. Adscripción.

El Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo se adscribe a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional de la Consejería de la Presidencia.

#### Sección Segunda. Funcionamiento del Registro

#### Artículo 19. Funciones del Registro.

El Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo tiene las siguientes funciones:

- Practicar la inscripción de los agentes de la cooperación internacional para el desarrollo en Andalucía.
- La actualización de los datos registrales, y en su caso, la cancelación.

c) Expedir certificaciones, notas informativas o copia de los asientos que constan en el Registro.

d) Constituir un archivo de la documentación sobre las entidades que, en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 14/2003, soliciten la concesión de subvenciones.

e) Custodiar y conservar la documentación aportada por los Agentes.

f) Constituir una base de datos generales para hacer investigaciones sobre la realidad de la cooperación internacional para el desarrollo en Andalucía.

g) Facilitar la consulta de los documentos y datos obrantes en el Registro, en las condiciones previstas en el artículo 37 de la Ley 30/1992, y en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

h) Facilitar la información que le sea solicitada sobre los requisitos para la inscripción y cualquier cuestión sobre el funcionamiento del Registro.

#### Artículo 20. Medios de publicidad.

1. La publicidad se hará efectiva mediante certificación del contenido de los asientos o por simple nota informativa o copia de los asientos. Sólo las certificaciones harán prueba de las inscripciones registrales a las que se refieran.

2. La publicidad del Registro no alcanza a los datos referidos a los domicilios de las personas, estado civil y otros datos de carácter personal que consten en la documentación de cada entidad, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999.

3. Podrán consultarse los documentos y datos obrantes en el Registro en las condiciones recogidas en el artículo 37 de la Ley 30/1992.

4. Los datos obtenidos por el Registro, exceptuando los referidos en el apartado 2 de este artículo, podrán ser utilizados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional con fines estadísticos sobre la situación de la cooperación internacional para el desarrollo en Andalucía y podrán ser publicados como resultado de dicho uso. Dicha utilización de los datos se hará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los términos establecidos en el artículo 19.4 de la Ley 14/2003.

#### Artículo 21. Contenido de las inscripciones.

1. El Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo se instalará en soporte informático, en el que deberá anotarse para cada uno de los Agentes, los siguientes datos:

a) Fecha de constitución.

b) Objeto y fines del agente de cooperación internacional para el desarrollo en Andalucía.

c) Organos de Gobierno y de representación de la entidad, especificando la identidad de las personas que componen los órganos de representación.

d) Otros representantes de la entidad.

e) Domicilio social y delegaciones o establecimientos permanentes en Andalucía.

f) Relación de subvenciones y fuentes de financiación destinadas a la cooperación internacional para el desarrollo recibidas de Administraciones Públicas durante los últimos cinco años, en su caso.

g) La extinción o disolución de la entidad.

h) La modificación de los datos que consten previamente inscritos.

2. En la primera inscripción habrán de constar los siguientes datos:

a) Número de la inscripción en el Registro asignado.

b) Fecha de inscripción.

c) Denominación.

d) Código de Identificación Fiscal.

e) Tipo de entidad.

f) Fines de la entidad.

g) Certificado de estar inscrito en el Registro competente, en su caso.

h) Ambito geográfico y sectorial de actuación.

i) Domicilio social y las diferentes delegaciones en Andalucía y fecha de establecimiento de las mismas.

j) Patrimonio de la entidad.

k) Relación de ayudas y subvenciones y fuentes de financiación del agente para la ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo.

l) Fecha de aprobación de los estatutos.

m) Identificación de las personas que integran el órgano de gobierno.

n) Notario que haya autorizado la escritura constitutiva.

o) Fecha de la autorización.

p) Actividades, proyectos y programas de cooperación internacional para el desarrollo del agente ejecutados durante los últimos cinco años, detallando de cada proyecto la denominación, breve resumen, localización geográfica, sector, contraparte, población beneficiaria, presupuesto total, financiación recibida de las distintas entidades financiadoras. En el caso de que la actividad del agente en materia de cooperación internacional para el desarrollo haya tenido una duración inferior a los cinco años, la relación de actividades, proyectos y programas se limitará a los realizados durante dicho período.

q) Memoria anual de actividades.

r) Identificación y autorización del encargado del Registro.

s) Descripción de la estructura del agente para el cumplimiento de sus fines en Andalucía.

t) Relación del personal del Agente responsable de la cooperación internacional para el desarrollo y del voluntariado que con él colabora regularmente en Andalucía y de las entidades contrapartes con las que éste trabaja.

u) Relación de socios/as, entidades o miembros colaboradores en Andalucía.

v) Cualquier otro dato cuando así lo determine la legislación en vigor.

#### Sección Tercera. Procedimiento de inscripción

##### Artículo 22. Solicitud de la inscripción.

1. La inscripción en el Registro se producirá a instancia de parte, mediante solicitud, conforme al modelo normalizado previsto en el Anexo del presente Decreto, acompañada de la documentación correspondiente a los datos objeto de inscripción.

2. Las solicitudes deberán dirigirse a la persona titular de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y se presentarán conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

##### Artículo 23. Documentación necesaria para la primera inscripción.

1. Para la obtención de la primera inscripción registral, los Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía deberán presentar solicitud acompañada de la siguiente documentación, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 35.f) de la Ley 30/1992:

a) Código de Identificación Fiscal.

b) Acta de constitución de la entidad.

c) Certificado de inscripción en el Registro competente, en su caso.

d) Estatutos o normas de funcionamiento en vigor.

e) Acuerdo de la entidad sobre la composición de los órganos de gobierno debidamente acompañado del certificado firmado por el secretario con el visto bueno del presidente o documento equivalente.

f) Delegaciones o apoderamientos a favor de otras personas representantes del agente.



g) Documento Nacional de Identidad de los representantes de la entidad.

h) En relación con el domicilio social o delegaciones o establecimientos permanentes en Andalucía: Documento en el que se acredite la propiedad, alquiler o, en su caso, acuerdo, certificación o documento que acredite la cesión o puesta a disposición de locales o establecimiento a nombre del agente. En caso de cierre del domicilio social o delegación, declaración responsable del agente al respecto.

i) Declaración responsable del agente debidamente firmada por su representante legal sobre:

- Relación de actividades, proyectos y programas del agente en materia de cooperación internacional para el desarrollo durante los últimos cinco años. En el caso de que la actividad del agente en materia de cooperación internacional para el desarrollo haya tenido una duración inferior a cinco años, la relación de actividades, proyectos y programas se limitará a los realizados durante dicho período.

- Subvenciones y ayudas destinadas a la cooperación internacional para el desarrollo recibidas de Administraciones públicas durante los últimos cinco años, especificando la cantidad de las mismas y su objeto. En el caso de que la actividad del agente en materia de cooperación internacional para el desarrollo haya tenido una duración inferior a cinco años, las subvenciones y ayudas que han de ser declaradas, son las recibidas durante dicho período.

- Sanciones firmes recaídas en aplicación de la normativa reguladora de subvenciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo o, en su caso, que no ha recaído sanción alguna.

j) Acreditación de la estructura suficiente para garantizar el cumplimiento de sus fines sociales, así como experiencia y capacidad operativa suficientes para ello en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante:

- Certificación de la entidad sobre el organigrama y estructura organizativa del agente en Andalucía y en los países con los que coopera con el apoyo de la Junta de Andalucía.

- Certificación de la entidad sobre el número de personas socias, entidades o miembros colaboradores en Andalucía y sobre el personal y voluntariado responsable de la gestión de los proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

2. La documentación a la que se refiere el apartado anterior será presentada en el Registro por duplicado y será original o fotocopia debidamente compulsada, de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

#### Artículo 24. Modificación de los datos inscritos.

Cualquier modificación de los datos inscritos a los que se refieren las letras c), d), e), f), h), i), k) y m) del apartado 2 del artículo 21 del presente Decreto, deberá ser comunicada al registro en el plazo máximo de un mes desde el momento en que se produzca. La comunicación será acompañada de la documentación que acredite su alteración.

#### Artículo 25. Actualización de los datos inscritos.

Los datos inscritos a los que se refieren las letras p), q), s), t) y u) del párrafo 2 del artículo 21 del presente Decreto, deberán ser actualizados durante los seis primeros meses de cada año con respecto al año natural anterior, mediante comunicación de los representantes de la entidad acompañada de la documentación necesaria a los efectos de la actualización.

#### Artículo 26. Cancelación de la inscripción.

1. La inscripción de un Agente de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía podrá ser cancelada, a instancia de parte interesada o de oficio, en los siguientes casos:

a) Por extinción o disolución de la entidad.

b) Por incumplimiento de los requisitos exigidos para la inscripción en el artículo 17.1 de la Ley 14/2003.

c) Por incumplimiento de la obligación de comunicar y acreditar cualquier modificación de la documentación aportada para la inscripción registral, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del presente Reglamento o de actualizar la documentación en las condiciones establecidas en el artículo 25 del mismo.

d) Por voluntad propia.

2. La cancelación se producirá mediante resolución de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional que se notificará al Agente, previa instrucción del oportuno expediente en el que se dará audiencia al interesado en los supuestos previstos en los párrafos b) y c) del apartado 1 a fin de que pueda realizar las alegaciones que estime oportunas.

#### Artículo 27. Tramitación.

Si la solicitud de inscripción o documentación que la acompañe no reúne los requisitos, se requerirá al interesado para que en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992.

Artículo 28. Resolución de los procedimientos de inscripción, modificación y cancelación.

1. La persona titular de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional ostenta la competencia para dictar las resoluciones de inscripción, modificación o cancelación del Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

2. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución de inscripción y de modificación de la inscripción será de tres meses a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para resolver. Transcurrido el plazo máximo sin haberse notificado la resolución expresa, el interesado podrá entender estimada su solicitud. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución se suspenderá de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.5.a) de la citada Ley 30/1992.

3. El plazo para resolver y notificar la cancelación de la inscripción será de tres meses. Transcurrido el plazo máximo sin haberse notificado la resolución expresa, el interesado podrá entender estimada su solicitud.

4. Contra la resolución de la inscripción, modificación o cancelación se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de la Presidencia, en la forma y plazos previstos en la citada Ley 30/1992.

#### Artículo 29. Efectos de la inscripción.

1. La inscripción en el Registro no tendrá efecto constitutivo.

2. De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 19 de la Ley 14/2003, la inscripción en el Registro de Agentes de la Cooperación para el Desarrollo en Andalucía será requisito imprescindible para recibir ayudas de la Administración de la Junta de Andalucía.

3. La inscripción y cancelación tendrán efectos desde la fecha de la resolución que las acuerde.

4. La inscripción exige de presentar la documentación que ya conste en el Registro en los procedimientos de solicitud de las ayudas y subvenciones previstas en el artículo 20 de la Ley 14/2003, según se establezca en las correspondientes convocatorias.

## Sección Cuarta. Otras disposiciones

Artículo 30. Relaciones con el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

A efectos de asegurar la comunicación y homologación de los datos registrales con los del Registro creado por el Real Decreto 993/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo y los creados con idéntica finalidad por otras Comunidades Autónomas, se podrán establecer los correspondientes procedimientos de colaboración entre la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y la Agencia Española de Cooperación Internacional u otras entidades con funciones similares.

Disposición adicional primera. Nombramiento de las personas que ocupan las Vocalías.

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor del presente Decreto, los organismos y entidades que tengan representación en los órganos colegiados que en él se regulan comunicarán a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional su propuesta de representantes, a fin de que se proceda al nombramiento de los vocales correspondientes, de acuerdo con la regulación prevista.

Disposición adicional segunda. Constitución del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La sesión constitutiva del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo deberá celebrarse en el plazo de un mes contado a partir del nombramiento de sus vocales.

Disposición adicional tercera. Indemnizaciones.

Las personas ajenas a la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos que asistan a las sesiones del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo o de sus grupos de trabajo podrán percibir indemnizaciones en concepto de dietas y gastos de desplazamiento, conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta del Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía.

Disposición derogatoria única.

Quedan derogadas todas aquellas disposiciones de igual o inferior rango cuyo contenido se oponga a lo dispuesto en el presente Decreto.

Disposición final primera. Aprobación de los Reglamentos Internos.

La aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo se realizará dentro del plazo de tres meses a contar desde la fecha de su constitución.

Disposición final segunda. Tramitación telemática de la inscripción.

En el plazo de un año desde la entrada en vigor del presente Decreto y mediante Orden de la persona titular de la Consejería de la Presidencia, se incorporará a la tramitación telemática el procedimiento de la inscripción en el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (internet).

Disposición final tercera. Desarrollo normativo.

Se faculta al titular de la Consejería de la Presidencia para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de lo establecido en el presente Decreto y en particular para la actualización de los modelos que se incluyen en el Anexo del Decreto.

Disposición final cuarta. Funcionamiento del Registro.

El Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía que se regula en el Capítulo III del presente Decreto entrará en funcionamiento a los seis meses desde la entrada en vigor del Decreto.

Disposición final quinta. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor al mes de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de julio de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia



ANVERSO

SUBANEXO A

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

**DECLARACIÓN**

**DOCUMENTO ANEJO A LA SOLICITUD**

**REGISTRO DE AGENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE ANDALUCÍA**

**DATOS GENERALES DEL AGENTE**

INSCRIPCIÓN  MODIFICACIÓN DE DATOS (Rellenar sólo los apartados que procedan)

<b>1 DATOS DE LA ENTIDAD</b>	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	CIF
TIPO DE ENTIDAD	FECHA DE CONSTITUCIÓN
Nº INSCRIPCIÓN RACDA	FECHA DE INSCRIPCIÓN

<b>2 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO QUE CORRESPONDA POR SU NATURALEZA JURÍDICA (si procede)</b>		
TIPO DE REGISTRO Y ÁMBITO TERRITORIAL	Nº INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN

<b>3 NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD</b>		
<b>3.1.- ESTATUTOS (en su caso)</b>		
FECHA APROBACIÓN ESTATUTOS: .....	FECHA INSCRIPCIÓN: .....	
NOTARIO AUTORIZANTE: .....	FECHA DE AUTORIZACIÓN: .....	
¿Los Estatutos han sido modificados posteriormente? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Tipo de Documento	Fecha de aprobación	Fecha de inscripción
.....	.....	.....
.....	.....	.....
<b>3.2.- OBJETO Y FINES DE LA ENTIDAD (Relacionados con la cooperación para el desarrollo)</b>		
<b>3.3.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN (Tipo de órgano, nº de miembros)</b>		

<b>4 REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD</b>			
1	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	
	DNI/NIF	TÍTULO ACREDITATIVO	FECHA INICIO REPRESENTACIÓN
			FECHA FIN REPRESENTACIÓN
2	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	
	DNI/NIF	TÍTULO ACREDITATIVO	FECHA INICIO REPRESENTACIÓN
			FECHA FIN REPRESENTACIÓN
3	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	
	DNI/NIF	TÍTULO ACREDITATIVO	FECHA INICIO REPRESENTACIÓN
			FECHA FIN REPRESENTACIÓN

001098/A

**REVERSO**

**SUBANEXO A**

<b>5</b>	<b>DOMICILIO SOCIAL Y DELEGACIONES EN ANDALUCÍA</b>		
	<input type="checkbox"/> <b>APERTURA</b> <input type="checkbox"/> <b>CIERRE</b>		
<b>DOMICILIO SOCIAL EN ANDALUCÍA (en su caso)</b>			
DOMICILIO		FECHA DE ESTABLECIMIENTO	
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
<b>DELEGACIONES EN ANDALUCÍA</b>			
1	DOMICILIO		FECHA DE ESTABLECIMIENTO
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
2	DOMICILIO		FECHA DE ESTABLECIMIENTO
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
3	DOMICILIO		FECHA DE ESTABLECIMIENTO
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

<b>6</b>	<b>DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA</b>
<p><b>1. DATOS IDENTIFICATIVOS</b></p> <p><input type="checkbox"/> Documento que acredite la constitución de la entidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Código de Identificación Fiscal (CIF).</p> <p><b>2. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO QUE CORRESPONDA POR SU NATURALEZA JURÍDICA (Si procede)</b></p> <p><input type="checkbox"/> Certificado de inscripción en el registro competente.</p> <p><b>3. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.</b></p> <p><input type="checkbox"/> Estatutos o normas de funcionamiento en vigor.</p> <p><b>4. REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD</b></p> <p><input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la composición de los órganos de gobierno..</p> <p><input type="checkbox"/> Delegaciones o apoderamientos a favor de otras personas representantes de la entidad.</p> <p><input type="checkbox"/> DNI de los representantes de la entidad.</p> <p><b>5. SEDE Y DELEGACIONES EN ANDALUCÍA</b></p> <p><input type="checkbox"/> Documento en el que se acredite la propiedad, alquiler, cesión o puesta a disposición de locales o establecimientos a nombre del agente.</p> <p><input type="checkbox"/> En caso de cierre de la sede o delegación, declaración responsable del agente al respecto.</p>	

<b>7</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>El/la responsable legal de la entidad solicitante <b>DECLARA</b> bajo su expresa responsabilidad que son ciertos los datos figuran en el presente escrito, así como en la documentación adjunta.</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">EL/LA REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>(Sello de la Entidad)</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p>	

001098/A



REVERSO

SUBANEXO B

<b>3</b>	<b>NÚMERO DE SOCIOS/MIEMBROS/COLABORADORES EN ANDALUCÍA</b>
----------	---

<b>4</b>	<b>NÚMERO DE VOLUNTARIOS QUE COLABORAN CON EL AGENTE EN ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN ANDALUCÍA</b>	Nº VOLUNTARIOS
----------	--	----------------

<b>5 RECURSOS HUMANOS EN ANDALUCÍA</b>			
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN	RESPONSABILIDADES

<b>6 RECURSOS HUMANOS EN EL EXTERIOR</b>			
PAIS		CÓDIGO PAIS	
PERSONAL	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN	RESPONSABILIDADES
EXPATRIADO			
LOCAL			
PAIS		CÓDIGO PAIS	
PERSONAL	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN	RESPONSABILIDADES
EXPATRIADO			
LOCAL			
PAIS		CÓDIGO PAIS	
PERSONAL	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN	RESPONSABILIDADES
EXPATRIADO			
LOCAL			

<b>7</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
El/la responsable legal de la entidad solicitante <b>DECLARA</b> bajo su expresa responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en el presente escrito. En ..... a ..... de ..... de ..... (Sello de la Entidad) <span style="margin-left: 150px;">EL/LA REPRESENTANTE LEGAL</span>	
Fdo.: .....	

001098/B







ANVERSO

SUBANEXO D

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

**DOCUMENTO ANEJO A LA SOLICITUD**

**DECLARACIÓN**

**REGISTRO DE AGENTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE ANDALUCÍA PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EJECUTADOS POR EL AGENTE EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

<b>1 DATOS DE LA ENTIDAD Y DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL</b>	
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	CIF
TIPO DE ENTIDAD	Nº INSCRIPCIÓN RACDA
NOMBRE Y APELLIDOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL	DNI/NIF
CARGO	TÍTULO DE LA REPRESENTACIÓN

<b>2 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD</b>		
AÑO DE INICIO	MODALIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN
Nº DE ORDEN (Ej. 1 de 5)	<input type="checkbox"/> Cooperación para el desarrollo. <input type="checkbox"/> Sensibilización y educación para el desarrollo. <input type="checkbox"/> Acción humanitaria y de emergencia.	<input type="checkbox"/> Programa. <input type="checkbox"/> Proyecto. <input type="checkbox"/> Actividad.
TÍTULO		
CÓDIGO SECTOR	SECTOR	
CÓDIGO PAÍS	PAÍS	
LOCALIDAD	DEPARTAMENTO, PROVINCIA O ESTADO	

<b>3 POBLACIÓN BENEFICIARIA</b>		
COLECTIVO		
DIRECTOS	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
INDIRECTOS	Nº HOMBRES	Nº MUJERES

<b>4 CONTRAPARTE (en su caso)</b>			
DENOMINACIÓN	SIGLAS		
NATURALEZA JURÍDICA	INSCRITA EN EL REGISTRO DE	Nº INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN
DOMICILIO			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
FINES INSTITUCIONALES			

<b>5 PLAZO DE EJECUCIÓN</b>		
PLAZO GLOBAL (en meses)	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FINALIZACIÓN (DD/MM/AAAA)

001098/D

REVERSO

SUBANEXO D

<b>6</b>	<b>BREVE RESUMEN</b>

<b>7</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	
	ONGD SOLICITANTE	€
	JUNTA DE ANDALUCÍA	€
	OTRAS:	€
	.....	€
	.....	€
	PRESUPUESTO TOTAL EN EFECTIVO	€
	CONTRIBUCIÓN VALORIZADA	€
	PRESUPUESTO TOTAL (incluyendo contribución valorizada)	€

<b>8</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>El/la responsable legal de la entidad solicitante <b>DECLARA</b> bajo su expresa responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en el presente escrito.</p> <p>En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p>(Sello de la Entidad) <span style="margin-left: 200px;">EL/LA REPRESENTANTE LEGAL</span></p> <p style="text-align: right;">Fdo.: .....</p>	

001098/D

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*DECRETO 157/2005, de 28 de junio, por el que se modifica el artículo 1.2 del Decreto 230/1988, de 31 de mayo, por el que se planifica la instalación de Casinos de Juego en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 1.2 del Decreto 231/1988, de 31 de mayo, por el que se planifica la instalación de Hipódromos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Los artículos 1.2 de los Decretos 230/1988 y 231/1988, de 31 de mayo, establecieron que la vigencia de la planificación contenida en los mismos para la instalación de Casinos de Juego e Hipódromos en la Comunidad Autónoma de Andalucía sería de diez años a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las citadas disposiciones, que tuvo lugar el día 28 de junio de 1988, ampliándose por última vez dicha vigencia hasta el día 29 de junio de 2005, en virtud del Decreto 169/2002, de 4 de junio.

A pesar de los consecutivos períodos de ampliación de su vigencia, todavía no se ha agotado el número de autorizaciones de instalación previstas en ambos Decretos, no obstante haberse concedido, mediante las convocatorias de los oportunos concursos públicos, determinadas autorizaciones de Casinos de Juego e Hipódromos. Sin perjuicio de lo anterior, se ha de tener en cuenta que en la actualidad se continúa revisando y actualizando la normativa de juego y apuestas de la Comunidad Autónoma, debido a las nuevas circunstancias y actual estructuración de los diferentes subsectores de juego en nuestra Comunidad Autónoma, por lo que el establecimiento para los próximos años de una nueva planificación, ante la inminente extinción del plazo de vigencia de la actual, podría condicionar la precitada revisión normativa.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Gobernación, al amparo de lo previsto en el artículo 39.2 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de junio de 2005,

**D I S P O N G O**

Artículo 1. Modificación del Decreto 230/1988, de 31 de mayo.

El apartado 2 del artículo 1 del Decreto 230/1988, de 31 de mayo, por el que se planifica la instalación de Casinos de Juego en la Comunidad Autónoma de Andalucía, queda redactado así:

«La planificación prevista en el presente Decreto regirá hasta el día 29 de junio del año 2009.»

Artículo 2. Modificación del Decreto 231/1988, de 31 de mayo.

El apartado 2 del artículo 1, del Decreto 231/1988, de 31 de mayo, por el que se planifica la instalación de Hipódromos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, queda redactado así:

«La planificación prevista en el presente Decreto regirá hasta el día 29 de junio del año 2009.»

Disposición Derogatoria Unica. Derogación normativa. Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Disposición Final Unica. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de junio de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ  
Consejera de Gobernación

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*RESOLUCION de 4 de julio de 2005, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se actualizan algunas materias activas incluidas en el control integrado de los reglamentos específicos de producción integrada de frutales de hueso, fresa, olivar, cítricos y algodón.*

La Orden de 13 de diciembre de 2004, por la que se desarrolla el Decreto 245/2003, de 2 de septiembre, por el que se regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados, establece en el apartado 3 del artículo 2 la posibilidad de revisión, en cualquier momento, de dichos Reglamentos, con objeto de recoger las modificaciones de la normativa aplicable o las innovaciones tecnológicas.

Debido a la continua actualización de materias activas, derivada de la aplicación de la Directiva 91/414/CEE del Consejo, de 15 de julio, relativa a la comercialización de productos fitosanitarios, se hace necesaria una revisión de algunas de las materias activas incluidas en los distintos Reglamentos Específicos de Producción Integrada de los diferentes cultivos, publicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por su parte, la disposición final segunda de la Orden de 13 de diciembre de 2004 faculta al titular de la Dirección General de la Producción Agraria para llevar a cabo las modificaciones necesarias que conlleve la inclusión o eliminación de las materias activas incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada publicados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Orden; todo ello, con objeto de la adaptación, de las referidas materias activas, a la Directiva anteriormente mencionada.

Por todo ello, y en ejercicio de las facultades conferidas,

**R E S U E L V O**

Primero. Se actualizan las materias activas incluidas en el control integrado de los siguientes Reglamentos Específicos de Producción Integrada, de acuerdo con el Anexo de la presente Resolución:

- Reglamento Específico de Producción Integrada de Frutales de Hueso, aprobado por Orden de 3 de mayo de 2000.
- Reglamento Específico de Producción Integrada de Fresa, aprobado por Orden de 9 de noviembre de 2000, modificada por la de 22 de enero de 2003.
- Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar, aprobado por Orden de 18 de julio de 2002.
- Reglamento Específico de Producción Integrada de Cítricos, aprobado por Orden de 21 de septiembre de 2002.
- Reglamento Específico de Producción Integrada de Algodón, aprobado por Orden de 27 de noviembre de 2002.

Segundo. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de julio de 2005.- El Director General, Manuel Sánchez Jurado.

A N E X O

Reglamento Específico de Producción Integrada de Algodón

Plaga/enfermedad/Mala hierba	Método control químico	
	EXCLUIR	INCLUIR
Araña roja	dicofol + tetradifon	-
Gusano rosado	ciflutrin	zeta-cipermetrin (2)
Mosca blanca	-	tiacloprid (2) acetamiprid (2)
Pulgón <i>A. gossypii</i>	-	tiacloprid (2) tiametoxam (2) acetamiprid (2)
Heliothis	-	<i>B. thuringiensis</i> clorpirifos (2+3) clorpirifos-metil (2+3) indoxacarb (2) tiadicarb
Caida de plántulas <i>Agrotis segetum</i>	ciflutrin	zeta-cipermetrin (2)
Caida de plántulas <i>Agrotis</i> spp.	forato	-
CUADRO nº 1 tomatito (preemergencia)	-	pendimetalina
CUADRO nº 1 Corregüela	sulfosato	-
CUADRO nº 1 Juncia (presiembrá)	-	benfuresato
CUADRO nº 1 Juncia	sulfosato	-
CUADRO nº 1 Cañota	sulfosato	-
CUADRO nº 2 Oomicetos	metalaxil	metalaxil-M
CUADRO nº 5 Presiembrá, Monocotiledoneas	-	benfuresato
CUADRO nº 5 Preemergencia, Dicotileneas	-	prometrina
CUADRO nº 5 Postemergencia, Mono y Dicotileneas	sulfosato	-

Restricciones de uso:

- (2) Evitar la contaminación de aguas.
- (3) No utilizar en espacios naturales protegidos ni en sus zonas de influencia, oficialmente declaradas.

Reglamento Específico de Producción Integrada de Cítricos

Plaga/enfermedad	Método control químico	
	EXCLUIR	INCLUIR
Acaro rojo	-	clofentecín tebufenpirad (1+4)
Araña roja	-	aceite mineral de verano clofentecín fenazaquin (1) piridaben (1) propargita (1) tebufenpirad (1+4)
Acaro rojo oriental	-	aceite mineral de verano clofentecín dicofol (4) fenbutestan (4) hexitiazox (1) piridaben (1) propargita (1) tebufenpirad (1+4)
Mosca Blanca Algodonosa	etion	acetamiprid (2+6)
Pulgones	propoxur	acetamiprid (2+6) benfuracarb (1+4+5) pimetrozina pirimicarb (1+2)
minador	-	acetamiprid (2+6)
Aguado	-	metalaxil + oxicloruro de cobre
Podredumbre de cuello	-	metalaxil-M
Caracoles y babosas	sulfato de hierro	-

Restricciones de uso:

- (1) No tratar con fruta pendiente de recolectar.
- (2) Tratar solo hasta floración.
- (4) No utilizar a menos de 20 metros de corrientes y láminas de agua.
- (5) No utilizar en Espacios Naturales Protegidos, ni en sus zonas de influencia, oficialmente declaradas.
- (6) Solo plantones.

Reglamento Específico de Producción Integrada de Fresas

Plaga/enfermedad	Método control químico	
	EXCLUIR	INCLUIR
Mancha púrpura	diclofuanida	tolifluanida (3+4)
Oidio	diclofuanida quinometionato pirifenox	azoxystrobin (2+3) kresoxim-metil (2+3) hexaconazol (2+3)
Botrytis	-	tolifluanida (3+4) mepanipirín (3+4) procimidona (3+4)
Trips	metil-clorpirifos	-
Araña roja	bromopropilato	-

Restricciones de uso:

- (2) Alternar con materias activas de otros grupos químicos no IBS, hasta finales de enero.
- (3) No utilizar a menos de 100 metros de corrientes y láminas de agua.
- (4) No utilizar más de 3 veces sobre la misma parcela.

Reglamento Específico de Producción Integrada de Frutales de Hueso

Plaga/enfermedad	Método control químico	
	EXCLUIR	INCLUIR
Piojo de San José	metidation	azadiractin
Mosquito verde	acefato	azadiractin
Pulgones	acefato	acetamiprid (4) azadiractin tiametoxam (2+4+12)
Mosca de la fruta	flucitrinato	-
Araña roja	bromopropilato dinobuton	azadiractin
Gusano cabezudo	metil-paration	-
Anarsia y Polilla oriental	acefato metidation	bifentrin (2+3+4) carbaril deltametrina(2+3+4)
Agusanado del ciruelo	acefato	-
Hoplocampa del ciruelo	acefato	-
Oidio	-	tebuconazol (10) trifloxistrobin (4+7+12)
Monilia	benomilo	-
Fusicoccum	benomilo	-
Alteraciones postcosecha	benomilo	-
Accidentes meteorológicos	benomilo	-

Restricciones de uso:

- (2) No tratar en plena floración.
- (3) Dejar sin tratar una banda de 6 metros en los bordes de la parcela para reducir los efectos sobre los insectos útiles.
- (4) No utilizar a menos de 20 metros de corrientes y láminas de agua.
- (7) Máximo una aplicación anual, sobre la misma parcela, con uno o con de los distintos productos que tienen esta restricción.
- (10) Alternar con materias activas de otros grupos químicos no IBS.
- (12) Solo en melocotonero.

Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar.

Plaga/enfermedad	Método control químico	
	EXCLUIR	INCLUIR
Barrenillo del olivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ formotion</li> </ul>	-
Abichado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ aceite + fenitrotion + esfenvalerato</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ clorpirifos <b>(3+4)</b></li> </ul>
Parlatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ metidation</li> </ul>	-

Plaga/enfermedad/Mala hierba	Método control químico	
	EXCLUIR	INCLUIR
Serpeta	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ metidation</li> </ul>	-
Repilo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ compuestos cúpricos + difenoconazol</li> <li>▪ compuestos cúpricos + kresoxim</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ difenoconazol <b>(7)</b></li> <li>▪ kresoxim <b>(8)</b></li> </ul>
Repilo plumizo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ compuestos cúpricos + difenoconazol</li> <li>▪ compuestos cúpricos + kresoxim</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ difenoconazol <b>(7)</b></li> <li>▪ kresoxim <b>(8)</b></li> <li>▪ dodina + oxiclورو de cobre</li> </ul>
Herbicidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ diuron</li> <li>▪ terbutilazina</li> </ul>	
Herbicidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ azafenidin</li> <li>▪ clortoluron</li> <li>▪ norflurazona</li> <li>▪ sulfosato</li> <li>▪ terbutrina</li> <li>▪ tiazopir</li> <li>▪ aminotriazol</li> <li>▪ quizalofop-etil-r</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ amitrol</li> <li>▪ quizalofop-p-etil</li> </ul>

Restricciones de uso:

- (3) Solo antes o al inicio de la floración.
- (4) No utilizar a menos de 20 metros de corrientes y láminas de agua.
- (7) Solo en primavera lluviosas.
- (8) En olivar de mesa, hasta floración.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ACUERDO de 19 de julio de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se nombran vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía, y en el artículo 7.2 de los Estatutos de dicha entidad, aprobados mediante Decreto 21/2005, de 1 de febrero, vistas las designaciones efectuadas por las Consejerías respectivas y, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa en virtud de las competencias que dicha Consejería ostenta en materia de energía, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de julio de 2005, adopta el siguiente

#### ACUERDO

Nombrar los siguientes vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía:

Don Alejandro Martín de la Cruz, en representación de la Consejería de Gobernación.

Don Eduardo Clavijo Fernández Palacios, en representación de la Consejería de Economía y Hacienda.

Don Jesús Nieto González, en representación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Don Miguel Toro Bonilla, en representación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Don Ignacio Pozuelo Meño, en representación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Don Tomás Martínez Jiménez, en representación de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Don Juan Espadas Cejas, en representación de la Consejería de Medio Ambiente.

Don Jesús Huerta Almendro, en representación de la Consejería de Salud.

Don Francisco José Bas Jiménez, Director General de la Agencia Andaluza de la Energía.

Sevilla, 19 de julio de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*ORDEN de 4 de julio de 2005, por la que se cesa Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.2.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10.1.a) del citado Decreto,

**D I S P O N G O**

Artículo único. Cesar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos, a:

Titular: Don Alejandro García García.

Sevilla, 4 de julio de 2005

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación

*ORDEN de 4 de julio de 2005, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.2.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1 del citado Decreto,

**D I S P O N G O**

Artículo único. Nombrar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos, a:

Titular: Don Francisco Ortiz López.

El mandato del Sr. Consejero finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 4 de julio de 2005

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación

*ORDEN de 5 de julio de 2005, por la que se publica el listado definitivo de aspirantes nombrados funcionarios en prácticas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de marzo de 2004, se declaran aptos y no aptos en la fase de prácticas y se aprueba el expediente del procedimiento selectivo de dicha convocatoria.*

Por Orden de la Consejería de Educación de 20 de octubre de 2004 (BOJA de 10 de noviembre) se nombraron con carácter provisional como funcionarios en prácticas a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso y acce-

so a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Comprobada la documentación presentada por el citado personal; resueltos los recursos administrativos presentados contra la baremación efectuada en la fase de concurso y concluida la fase de prácticas, procede aprobar el expediente del procedimiento selectivo convocado por Orden de 23 de marzo de 2004.

En su virtud, esta Consejería de Educación dispone:

Primero. Modificar los listados del Anexo I de la citada Orden de 20 de octubre de 2004, sobre nombramiento con carácter provisional como funcionarios en prácticas de los aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a la Función Pública Docente convocados por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de marzo de 2004, como consecuencia de las Resoluciones de esta Consejería de los recursos administrativos, incluyendo a los aspirantes que figuran en el Anexo II de esta Orden con efectos de la fecha de resolución de los respectivos recursos administrativos, excluyendo a los aspirantes que figuran en los Anexos III y IV por las razones que se indican en los mismos, y reordenando los listados en los términos procedentes.

Segundo. Declarar «aptos» en la fase de prácticas a los aspirantes relacionados en el Anexo I de la presente Orden.

Tercero. Declarar «no apto» en la fase de prácticas al profesor que se relaciona en el Anexo V de la presente Orden.

Cuarto. Declarar en situación de aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas al profesorado relacionado en el Anexo VI de la presente Orden, incluyendo aquellos que por causas de fuerza mayor no han realizado el período de prácticas durante cuatro meses de actividad docente, tal y como se establece en el apartado 14.1 de la Orden de 23 de marzo de 2004 y apartado 1.º de la Resolución por la que se regula la fase de prácticas de 29 de octubre de 2004. El profesorado en esta situación deberá solicitar ante la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos la incorporación a la fase de prácticas con efectos del curso académico 2005/2006.

Quinto. Aprobar el expediente del procedimiento selectivo convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 23 de marzo de 2004 y proponer al Ministerio de Educación y Ciencia el nombramiento como funcionario de carrera del profesorado comprendido en el apartado primero de esta Orden, con los efectos de 1 de septiembre de 2005.

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante esta Consejería de Educación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de julio de 2005

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación

## ANEXO I

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
LATÍN**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(32035106) LAZARO BRUÑA , JOSE MARIA	01/02/1968	7.8833
(31657247) CEA GALAN , MARIA JOSE	05/12/1967	7.7533
(27509694) CAZORLA GARCIA , AURORA	18/08/1965	7.2583
(27322098) PRIETO RODRIGUEZ , MATILDE CECILIA	07/02/1974	7.1633
(31646013) FERNANDEZ MAQUEIRA , MARIA JOSE	27/04/1965	7.1333
(80127972) SALIDO RAMIREZ , FRANCISCA	25/02/1964	7.0783
(36115030) FRAGA MONTERO , LORENZO	06/07/1972	7.0100
(28879192) ESCALERA CARMONA , FRANCISCO JAVIER	25/02/1966	6.7100
(31322914) MAESTRE MORENO , CARLOS	07/04/1961	6.6286
(74503224) TORRENTE MORENO , MARIA PILAR	12/05/1964	6.5667
(28716279) CORPAS ROLDAN , AIDA	29/09/1967	6.4700
(44219196) RIVAS GIL , FRANCISCO JAVIER	26/08/1974	6.4267
(08906792) LARIOS PORCEL , ISABEL MARIA	22/03/1966	6.4006
(25959206) GALLARDO MORAL , ALFONSO	13/05/1959	6.3933
(25572767) LOVILLO PERIAÑEZ , JOSEFA	27/11/1964	6.3700
(25094816) PEREA PUERTO , ANA MARIA	04/05/1964	6.3540
(31249010) RAMOS SANTANA , MARIA DEL CARMEN	09/05/1967	6.3467
(25094327) GONZALEZ SANCHEZ , MARIA JOSE	17/03/1963	6.3260
(29479086) CABALGA ZARANDIETA , MANUEL	03/11/1966	6.2813
(28967715) MATIAS MARTIN , Mª CONCEPCION	28/06/1976	6.2453
(32039885) MARIN MELLADO , GUADALUPE	15/09/1970	6.2367
(31870998) MARTIN CAMACHO , JESUS	29/11/1977	6.2033
(31242711) GONZALEZ GOMEZ , MARIA ISABEL	29/01/1964	6.1733
(27299662) APARCICIO GARCIA , EMILIA	02/05/1965	6.1367
(75010166) SANCHEZ LOPEZ , JOSE	26/10/1960	6.0766
(48939977) RODRIGUEZ BERNANDEZ , CRISTINA	30/05/1980	6.0700
(77534463) DORANTES BELLIDO , JOSE	11/12/1976	6.0107
(79011280) ROJAS RODRIGUEZ , ANTONIO	15/03/1973	6.0067
(71633907) FERNANDEZ ALVAREZ , ISABEL	08/01/1980	5.6880
(80130585) ALCOBA RAMIREZ , ENRIQUETA	04/12/1963	5.5877
(48860430) GUARDADO ALBARREAL , CECILIA MARIA	07/02/1978	5.5267
(77574523) AGULLO GIMENEZ , VICTOR	17/09/1980	5.4843
(74861507) ORTEGA VERA , JOSE MANUEL	06/12/1980	5.4253
(29484448) VAZQUEZ GOMEZ , CONCEPCION	07/07/1972	5.3200
(33389912) CONTRERAS CABRA , LIDIA MARIA	29/08/1971	5.3127
(44043245) PACHECO MARQUEZ , FRANCISCO MANUEL	13/04/1975	5.2900
(25976504) QUINTANA GARZON , ALBERTO	25/06/1963	5.2700
(34032849) GARCIA ALCARAZO , MARIA INMACULADA	07/12/1967	5.2000
(31262223) ROJAS CARRERA , JOSE ANTONIO	01/12/1971	5.1747
(74678876) IBAÑEZ CHACON , ALVARO	25/03/1980	5.1705
(X1534135) GILLANI MARTIN , GIACOMO	30/07/1967	5.0638
(47001805) GANGA GONZALEZ , SEBASTIAN	23/03/1978	5.0567
(45593919) MILAN SORIANO , JUAN RAMON	01/04/1976	5.0555
(48398613) DIONIS BERNAL , JUAN MANUEL	18/07/1978	5.0466
(44264013) MACHAAL MUÑOZ , GAMAL JUAN	19/02/1973	4.9833
(34009647) MATEOS MARTINEZ , JOSE ANTONI	03/04/1974	4.9000
(28727479) TORONJO GONZALEZ , RAFAEL JESUS	20/06/1971	4.8733
(26020136) ESTRELLA MARTINEZ , MARIA JESUS	05/08/1971	4.8000
(06575066) LOPEZ SANCHEZ , RUBEN	20/01/1977	4.7683
(28619247) PORRINO RUFO , MARIA JOSE	10/12/1978	4.7133
(30956810) HIDALGO BERNI , JOSE MANUEL	07/08/1980	4.6700
(53697000) BUENO MORILLO , SALVADOR	01/12/1978	4.6467
(77804981) CASTILLO MORAGA , MIGUEL	09/07/1979	4.5787
(15381745) VILCHEZ MARTINEZ , ANA MARIA	21/07/1969	4.5367
(32854845) RODRIGUEZ ARCE , JULIO JOSE	23/01/1966	4.3600
(74717399) GONZALEZ GOMEZ , MANUEL	24/09/1976	4.0906
(31722020) GASCO GAVILAN , ELENA	11/08/1980	4.0753
(24241619) ORTEGA GONZALEZ , MARIA ADELA	04/08/1966	4.0488
(70873428) MINGUEZ MARTIN , FERNANDO	04/06/1980	3.7373

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**
**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(27515151) SOTO GARCIA , MANUEL	06/07/1966	14.9800
(25949142) MORALES CAMACHO , JOSE JESUS	05/06/1957	14.0000

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**
**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(29727231) SANCHEZ DURAN , FRANCISCO JAVIER	18/04/1953	13.2000
(31190872) PIÑERO MEDINA , MARIA CONCEPCION	29/04/1952	12.5000
(25991257) LOPEZ PEREZ , SANTIAGO	17/12/1964	12.2800
(27492701) PARDO CARRION , MARIA ISABEL	26/06/1962	11.8500
(27229444) GUTIERREZ GARCIA , DIEGO	01/03/1955	11.6700
(24197839) FERNANDEZ PARRA , INMACULADA	19/08/1963	11.5500
(29754369) SAYAGO ROBLES , JUAN JOSE	04/05/1960	11.3800
(28578349) MIGUEL MENA , CARMEN BEGOÑA DE	08/01/1964	11.1500
(24115585) ZEA QUESADA , MARIA DEL CARMEN	05/11/1954	10.0000
(30186948) MONTEROSO MADUEÑO , ANTONIO JOSE	02/10/1951	10.0000
(16485697) VILLAESCUSA CANTERA , IGNACIO	11/07/1949	9.9000
(24225359) MEDIAVILLA MEDIAVILLA , ENCARNACION MAR	04/03/1966	9.3000

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(31244806) CIVILA DE LARA , EDUARDO	18/07/1967	8.6633
(23775789) FERNANDEZ CONTRERAS , MARÍA ENCARNACION	10/08/1958	8.2767
(25327983) SALCEDO DE LARA , MARIA CARMEN	12/12/1971	8.2229
(30470379) LEON GONZALEZ , MARIA DEL CARMEN	24/03/1960	8.1867
(52544683) LOZANO RIVILLAS , FRANCISCA	05/06/1968	8.1600
(33363668) MARIN CARMONA , MARIA TERESA	13/05/1967	8.1387
(25047057) LOPEZ GUZMAN , JUAN MANUEL	14/09/1962	8.0727
(29434228) SANCHEZ SANCHEZ , LUISA MARIA	17/07/1966	8.0667
(27536214) ANGELES CESAR , ISABEL MARIA	19/08/1969	7.9433
(75743679) CARRASCO BELTRAN , ESTHER MARIA	30/06/1971	7.8917
(75541900) ESPINA RAMOS , JOAQUIN JESUS	13/02/1969	7.8733
(44201217) REQUENA HIDALGO , ALICIA	31/01/1972	7.8267
(30801684) DELGADO GARCIA , MARIA TERESA	17/03/1974	7.8267
(74644402) HIDALGO VERNALTE , ANTONIO DAVID	10/06/1977	7.7667
(43050439) MORALES MONTORO , ANTONIO MIGUEL	18/06/1968	7.7300
(26465771) HERNANDEZ GONZALEZ , ERASMO	20/12/1965	7.7187
(44219834) MACIAS LOPEZ , RAQUEL	08/08/1977	7.6067
(06251408) RAMIREZ OLMEDO , ROSARIO	05/10/1976	7.5500
(52531496) MARTIN ROSALES , ELOISA	09/12/1964	7.5300
(76145316) DELGADO GARCIA , ADORACION DE LOS REY	29/09/1978	7.4990
(26478451) ZAMORA MARTINEZ , ANGELES	27/05/1970	7.4767
(26742473) MARTOS CASTILLO , MARIA DOLORES	30/06/1973	7.4700
(29044213) CUELLAR SANCHEZ , ANA MARIA	07/12/1970	7.4333
(30826073) ARRABAL MANTILLA , CARLOS	07/12/1975	7.4233
(31324351) HINOJOSA CASTRO , FE SACRAMENTO	29/06/1962	7.3967
(28611250) GARCIA BONILLA , ESTHER	06/11/1973	7.3833
(52567003) MARTINEZ ORTEGA , CARMEN ELENA	04/05/1976	7.3767
(52327621) BACHE BERNAL , RAMON	30/01/1969	7.3167
(52363398) RODRIGUEZ RUIZ , MERCEDES	12/06/1967	7.3067
(45567878) PASTOR MARTINEZ , LUISA	31/10/1974	7.2933
(30544614) VILCHEZ ROMERO , MARINA	17/10/1970	7.2933
(52551762) GOMEZ CORTES , MARIA JESUIS	16/02/1967	7.2400
(30942024) GARCIA POZUELO , SALVADOR	02/04/1977	7.2267
(50803929) OLALLA CARABIAS , CARMEN	17/05/1962	7.1787
(25985304) COBOS RUIZ , FRANCISCO JAVIER	06/12/1964	7.1638
(07824974) CORTES PEREZ , AMALIA	28/12/1958	7.1567
(77590769) LOPEZ RUIZ , AMANDA	27/06/1978	7.1500
(31266963) GARCIA SABORIDO , FRANCISCO JAVIER	28/10/1971	7.1067
(34057004) SUAREZ DE LA FUENTE , ROSA	25/10/1972	7.1000
(24262132) RAYA MUÑOZ , LUIS FRANCISCO	27/07/1969	7.0933
(28881583) CONEJO ARGANDOÑA , ISABEL MARIA	06/06/1966	7.0887
(77551716) MARTINEZ EGEA , VIRTUDES	04/08/1966	7.0867
(28902724) FERNANDEZ LOPEZ , MARIA JESUS	01/07/1970	7.0833
(28900683) MARTIN GONZALEZ , NATIVIDAD AGUAS SANT	10/01/1970	7.0716
(34012379) REDONDO ECIJA , EVA MARIA	30/06/1964	7.0400
(26464512) PEREZ VEGA , JOSE LUIS	13/03/1965	7.0300
(26233185) PALOMARES EXPOSITO , JOSE	27/10/1979	7.0133
(45593158) ESPINOSA WILHELMI , JUAN MANUEL	11/01/1976	7.0100
(52220253) NOGALES ACUÑA , ROSARIO	17/10/1968	7.0067



**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
LÉNGUA CASTELLANA Y LITERATURA**
**2.- Libro y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(29783420) POUSA BLANCO , ANA	23/03/1966	7.0000
(77322835) HOZ OLMEDO , GEMA DE LA	10/01/1981	6.9967
(30814165) BENITEZ PARRADO , RAFAEL	10/07/1973	6.9733
(26207776) POZA RAYA , MARIA TERESA	29/08/1966	6.9623
(27520224) CASTRO MUÑOZ , FULGENCIO ENRIQUE	08/10/1967	6.9600
(52353085) ALBERCA CASTRO , FRANCISCA	05/11/1966	6.9567
(30802328) ARCOS ARCOS , DIEGO	08/10/1971	6.9433
(24218485) MARTIN ARNEDO , FRANCISCA MARGARITA	11/02/1967	6.9367
(30816904) LEONES NAVARRO , MARIA JOSE	01/03/1974	6.9333
(25680202) PALACIOS DE TORRES , CRISTINA	06/10/1972	6.9200
(26036172) ARENAS VILCHEZ , JOSE ANGEL	09/02/1975	6.8980
(52224222) CASTRO SERRANO , SUSANA	26/11/1973	6.8980
(30806133) PENA TEJADA , VICTOR MANUEL	20/05/1973	6.8867
(44030027) VICIANA RUBIO , MANUEL	18/04/1973	6.8667
(24274116) GARRIDO PATON , MONTSERRAT	25/02/1972	6.8467
(30828274) AVILA GOMEZ , RAUL	17/12/1978	6.8343
(28889114) GIL RODRIGUEZ , MARTA	30/07/1965	6.8300
(79198217) MELENDONUEZ , VIRGINIA	05/12/1976	6.8200
(44275889) SOLA HURTADO , MARIA	28/02/1975	6.8193
(28716568) FLOR GOMEZ , LUIS MIGUEL	03/11/1965	6.8033
(24295325) CARRASCO MURIEL , ANTONIA	06/07/1959	6.7777
(23260627) REINA SANCHEZ , ANA BELEN	27/10/1976	6.7600
(78686877) LOUZAQ VIEITES , BEGOÑA	08/09/1977	6.7542
(24268767) MORALES SANCHEZ , ABEL	16/03/1972	6.7483
(23000401) BLAZQUEZ MANSEGOSA , MARIA BELEN	23/04/1973	6.7447
(31675926) RICO GARRIDO , JAVIER	18/12/1972	6.7359
(75223888) NAVARRO NAVARRO , ENCARNACION	23/09/1965	6.7267
(27320480) REINA FLORES , CARMEN	22/11/1973	6.7167
(29434768) CABALLERO MUÑOZ , ROSA MARIA	10/08/1975	6.6933
(48884730) GARCIA GONZALEZ , INMACULADA	27/10/1978	6.6833
(52544729) BAREA COLLADO , MANUEL ANDRES	28/02/1968	6.6833
(34008943) PEREZ MARQUEZ , LOURDES	11/09/1974	6.6800
(25685780) CERON MORALES , BEATRIZ	26/09/1974	6.6682
(34073476) GARCIA PEINADO , MARIA JOSE	22/05/1972	6.6667
(28912254) ROMERO VALDERAS , EVA MARIA	28/07/1971	6.6467
(74692745) ANGULO GONZALEZ DE LARA , ROCIO	05/11/1980	6.6377
(25992435) CAÑETE JURADO , MANUEL	14/06/1964	6.6353
(33390652) REINA RUIZ , MARIA MATILDE	08/03/1970	6.6300
(34843903) PALOMAR FERNANDEZ , MARIA DOLORES	21/06/1971	6.6233
(24271329) SALMERON CAMPOS , DAVID	28/05/1971	6.6053
(28624227) RODRIGUEZ PEREZ , LAURA ROCIO	31/12/1978	6.6000
(52545215) MORENO CAZALILLA , MIGUEL ANGEL	20/02/1967	6.6000
(26473086) SANCHEZ GARRIDO , MANUEL JESUS	22/08/1968	6.5947
(25689074) COBOS LARA , FRANCISCA	06/11/1971	6.5833
(27332216) MARQUEZ ROMERO , RODRIGO LUIS	18/03/1965	6.5633
(03113103) OSORIO GARCIA , EVA	23/07/1975	6.5520
(77328639) LOPEZ MORENO , JUAN JOSE	07/06/1980	6.5500
(34023082) MORALES LIGERO , SUSANA MARIA	11/09/1966	6.5467
(76144712) ALVAREZ MARTINEZ , MARIA ANGELICA	02/05/1978	6.5400
(74653535) ELEUTERIO PLATA , ANA ISABEL	07/03/1978	6.5400
(75445146) LOPEZ GUERRERO , FRANCISCO JOSE	01/01/1976	6.5400
(09297621) ARRIBAS MARTIN , ANGEL MARIA	09/09/1966	6.5392
(27270829) FERNANDEZ CARA , ANGELES	02/09/1960	6.5333
(08905794) VILLEGAS JIMENEZ , MARIA ANGELES	03/07/1966	6.5167
(75863731) PEÑA MORALES , MANUEL	30/05/1969	6.5000
(31655913) CAMARENA CARMONA , ISABEL	16/01/1968	6.5000
(28882956) GONZALEZ RODRIGUEZ , MARIA ROSARIO	07/04/1966	6.4933
(80140899) CASTILLO AGUILAR , FRANCISCO JESUS	16/04/1970	6.4887
(25332168) BUENO PARADAS , MARIA DEL PILAR	30/12/1971	6.4767
(45584339) GARCIA-LARA PALOMO , ELISA	07/03/1975	6.4733
(75673811) ALCALA PEREZ , ROSA MARIA	17/08/1955	6.4733
(34038513) REINA DIAZ , ANGELES	24/09/1979	6.4667
(75872888) TIZON BERNABE , MARIA DEL CARMEN	18/01/1960	6.4572
(08911940) OLIVER SALVATELLA , MARIA JOSE	03/05/1971	6.4400

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
LÉNGUA CASTELLANA Y LITERATURA**
**2.- Libro y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(24203865) SORIANO LECHUGA , MARIA ISABEL	15/01/1964	6.4377
(34019376) AGUILAR GUERRERO , MARIA DOLORES	14/09/1968	6.4333
(80137174) MOLERO CAMPOS , MARIA	24/10/1968	6.4300
(28874127) PAVON LOPEZ , FRANCISCO MANUEL	01/02/1964	6.4100
(71767311) ANTOLIN GONZALEZ , ARACELI	11/09/1979	6.4033
(75702942) SANCHEZ MADRID , SEBASTIAN	10/06/1964	6.4000
(31842085) MELGAR ROJAS , MARIA DE MAR	08/10/1965	6.4000
(28923292) MORENO ARAUJO , JAVIER	26/06/1974	6.3867
(75016106) NIETO MILLA , DOLORES	23/06/1977	6.3867
(31726184) SANCHEZ LASTRES , MARIA ANGELES	13/10/1981	6.3820
(25906547) GARCIA GARCIA , MARIA DOLORES	04/11/1950	6.3800
(76776139) GAMITO JIMENEZ , JUAN LUIS	15/09/1964	6.3733
(30818467) CANO MARTIN , OLGA	04/06/1974	6.3567
(23787151) DIAZ NUÑEZ , MARIA ELENA	12/06/1966	6.3467
(31650110) ARIAS CORRALES , JOSE ANTONIO	14/07/1967	6.3400
(52864617) SUAREZ MUÑOZ , CONSOLACION	06/11/1974	6.3383
(23797017) SERRANO ALCALDE , MARIA CARMEN	13/03/1971	6.3100
(79206832) MIÑANO MACIAS , VICTOR MANUEL	25/09/1970	6.2855
(36070903) BAZ BLACH , CORAL	27/03/1968	6.2667
(28908511) GALLARDO CRUZ , MARIA ISABEL	18/11/1969	6.2667
(28880870) LUQUE SOTILLO , GUADALUPE	23/12/1965	6.2664
(30511724) PINO CAÑETE , ANTONIA LUZ DEL	04/06/1962	6.2633
(30788652) POYATO PEREZ , MARIA CARMEN	13/07/1970	6.2567
(44281446) HERRERO SALINERO , ROSA	25/11/1977	6.2547
(75241169) GARCIA CACERES , ROBERTO	24/11/1979	6.2500
(28747523) PEREZ ORDOÑEZ , JOSE LUIS	03/08/1974	6.2433
(25320611) BERROCAL LOPEZ , ADORACION	06/12/1965	6.2362
(75249090) PEREZ MARTINEZ , MARIA ISABEL	27/07/1980	6.2333
(28783386) SANCHEZ BENAVENTE , OLGA	28/04/1977	6.2333
(29078152) MARTIN GARCIA , MARIA TERESA	25/05/1964	6.2030
(72787916) IBAÑEZ HERNANDEZ , MARIA JESUS	27/10/1977	6.2000
(24224854) MORENTE VALLEJO , LEONOR	16/10/1964	6.2000
(26479142) LOPEZ CARMONA , CARMEN CRISTOBALINA	02/10/1970	6.1881
(25327052) CARRION CARMONA , ELISA ISABEL	01/04/1971	6.1740
(30827970) GUILLÉN CARRASCO , JERONIMO	30/12/1975	6.1733
(25713455) BERDUN MARTIN , MARIA DOLORES	25/03/1974	6.1567
(31675458) CARMONA JIMENEZ , AMALIA	10/08/1972	6.1567
(34845019) GOMEZ BALCAZAR , SUSANA MARIA	02/09/1971	6.1533
(48883427) REYES AMADO , MONICA	04/12/1978	6.1467
(74809078) VILLARRUBIA ZUMAQUERO , RAMON	15/06/1956	6.1379
(44352174) CASTELLON SUGRAÑEZ , ANA	04/03/1976	6.1367
(28629334) SALGADO MARTINEZ , ALEJANDRO	22/11/1976	6.1350
(27296491) PEREZ SANCHEZ , MARIA DOLORES	18/05/1963	6.1300
(74845732) RUIZ RODRIGUEZ , MANUEL	12/09/1979	6.1200
(44951557) CALVO-RUBIO JIMENEZ , PENELOPE	24/07/1975	6.1200
(27534499) LENGUASCO GIL , MARIA DEL MAR	04/02/1968	6.1187
(28762453) NARANJO NARANJO , MARIA JOSE	17/10/1976	6.1167
(79103131) GIMENEZ GARCIA , ALVARO	14/11/1974	6.1133
(52227351) MONTIEL DOMINGUEZ , JOSE LUIS	19/03/1973	6.1067
(52555753) GONZALEZ LARA , JUANA	25/06/1974	6.0857
(75010180) GARCIA TEBA , FRANCISCO JAVIER	26/01/1963	6.0833
(22984435) GARCIA RUBIO , MARIA CARIDAD	09/10/1970	6.0700
(52262365) ARTES BERNALDEZ , MARIA ISABEL	22/08/1967	6.0667
(25097490) BOTELLA NAVAS , FRANCISCA	04/02/1967	6.0600
(53528551) MARTINEZ MENENDEZ , IRENE	28/04/1978	6.0333
(52267862) LEON MORENO , EVA	17/11/1978	6.0267
(75413874) PIMENTEL SANCHEZ , ANA MARIA	20/09/1960	6.0267
(05669465) GUZMAN GONZALEZ , FRANCISCA	14/08/1974	6.0133
(74898864) SEGURA AROCA , JOAQUINA	06/10/1958	6.0093
(44077258) GOMEZ GONZALEZ , PAULA	14/07/1973	6.0067
(44203398) MEJIAS PASTOR , ANTONIO	02/07/1973	6.0033
(28706688) MEDINA DEL CORRAL , PAULA DOLORES	08/09/1965	5.9900
(32865363) BUENO VILA , JOSE LUIS	02/11/1971	5.9800
(53528309) GOMEZ LOPEZ , ANA BELEN	12/01/1977	5.9720

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
752296013 VALERO MONTERO , CAROLINA	17/10/1973	5.9700
(21669689) FRANCES MARTI , RAUL	03/09/1976	5.9673
(75423842) BERMUDO SEGURA , MARIA CARMEN	05/05/1966	5.9673
(28887827) ROMAN JIMENEZ , ROCIO	02/07/1967	5.9633
(18596281) MOLAS RODRIGUEZ , MARIA JOSE	25/05/1973	5.9533
(25577782) GONZALEZ CABEZAS , MARIA ELOISA	31/07/1965	5.9500
(24260963) FERNANDEZ GARCIA , JOSE MANUEL	20/11/1968	5.9433
(28484642) SASETA NAVARRO , ROCIO ELENA	16/03/1969	5.9400
(52584728) GONZALEZ VILLENA , ISABEL MARIA	28/10/1972	5.9310
(27299197) SANCHEZ REY , VIRGILIO	20/07/1966	5.9291
(34827922) HEREDIA GALIAN , MARIA JOSEFA	01/02/1976	5.9267
(70570812) BLANCO DE LA RUBIA , JOSE MARIA	21/02/1965	5.9255
(52210816) ALCALA BERLANGA , YOLANDA	11/06/1964	5.9227
(44351905) REQUENA IGLESIAS , ELISA	29/11/1974	5.9100
(26969411) ROLDAN VIDACAL , MARIA DE LA SIERRA	23/02/1979	5.8967
(25696565) GONZALEZ REYES , RUT	14/09/1974	5.8847
(27313276) GARRIDO FRANCO , PILAR	29/09/1970	5.8817
(52582794) CABEZA GARCIA , INMACULADA	02/09/1970	5.8753
(74645216) HIGUERA HERNANDEZ , CRISTINA DE LA	30/11/1976	5.8700
(28795330) JURADO DOMINGUEZ , PURIFICACION	03/08/1980	5.8667
(28467181) TATAY DOMINGUEZ , AURORA	22/02/1964	5.8633
(52272307) CASTRO LOPEZ , ADELA	18/10/1966	5.8600
(74910334) ORTEGA CASTILLO , MARIA DEL ROSARIO	27/05/1979	5.8367
(28597929) DOMINGUEZ MARTIN , MARIA JOSE	30/07/1971	5.8367
(25325469) PEREZ MUÑOZ , JOSEFA	18/10/1970	5.8300
(44575999) ALONSO GONZALEZ , FERNANDO JOSE	22/07/1972	5.8271
(52513890) QUESADA HERRERO , SEGUNDO	18/03/1968	5.8213
(24881094) LEBRON ANAYA , JUAN	10/12/1958	5.8167
(34043461) ARIAS RODRIGUEZ , ENRIQUE JOSE	30/11/1967	5.8067
(74644610) GARCIA MEDINA , IGNACIO	30/04/1979	5.8000
(32860653) MARMOL FERNANDEZ , ELVIRA	21/05/1967	5.8000
(29768860) MARQUEZ ROLDAN , MARIA DOLORES	02/07/1962	5.8000
(74658553) RODRIGUEZ VILLA-REAL , LAURA ISABEL	14/12/1978	5.7867
(75233172) GIL MARTINEZ , JUAN MANUEL	05/06/1979	5.7807
(74642850) CASAS AGUDO , ANGEL ANTONIO	29/08/1977	5.7767
(48911072) OLLERO GONZALEZ , TERESA MARIA	09/09/1979	5.7700
(52314451) SANTAMARIA CURTIDO , PEDRO PAULO	18/03/1974	5.7683
(52669294) TORRALBA DIEGUEZ , INMACULADA	01/07/1973	5.7667
(25576100) MORALES BENITEZ , MARIA CARMEN	23/10/1964	5.7667
(28805251) CANO LASALA , MANUEL DOMINGO	15/01/1978	5.7600
(48885711) ROMERO MILLAN , MARIA JESUS	02/01/1977	5.7567
(74716790) CASTRO MARTIN , JUAN JOSE	11/11/1977	5.7433
(75707801) MORENO MURILLO , ROSA MARIA	01/09/1978	5.7177
(29487556) LLANES MARTINEZ , MARIA OLGA	29/10/1974	5.7167
(52568457) HERCE MARQUEZ , MARIA ASUNCION	06/03/1976	5.7133
(74929476) MORALES LOPEZ , ELENA	10/07/1980	5.6797
(44220556) MADERA ROMERO , ISABEL MARIA	13/05/1974	5.6633
(48806359) OCAÑA MARTINEZ , BERTA MARIA	28/05/1976	5.6600
(44475707) GUEDE OTERO , DAMIAN	30/12/1979	5.6567
(26234096) PARDO RODRIGUEZ , ROCIO	02/11/1980	5.6567
(75790593) TRIGO IBAÑEZ , ESTER	26/11/1978	5.6533
(24272412) RODRIGUEZ FACIABEN , MARIA JOSE	21/10/1972	5.6533
(74842834) VEGAS NAVAS , ASCENSION	05/04/1978	5.6480
(44283416) CONDE RUIZ , MARIA TRINIDAD	29/07/1975	5.6453
(28901963) FERNANDEZ ROALES , INMACULADA	12/05/1970	5.6433
(52582352) MUÑOZ GOMEZ , YOLANDA	18/07/1969	5.6400
(46332350) SICART PALMES , NURIA	05/09/1963	5.6200
(28768656) GARCIA GARCIA , MARIA JOSE	20/11/1977	5.5900
(28496521) SOLAZ HERNANDEZ , MONTSERRAT	07/04/1974	5.5767
(46834147) MARTIN RODRIGUEZ , JOSE AURELIO	27/02/1976	5.5711
(27346476) HERNANDEZ ROSAS , SARA	20/11/1974	5.5700
(31681532) MARTINEZ MAIRENA , ANA BELEN	11/11/1973	5.5678
(33344726) CEA VIÑA , JORGE	10/08/1978	5.5640
(44778570) ORTIZ CASIMIRO , EVA MARIA	14/06/1976	5.5593

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(26235564) LOPEZ CRESPO , MARIA DE LOS ANGELES	06/02/1981	5.5433
(31865782) PECINO GIL , ROSARIO	28/05/1978	5.5333
(75763704) ORTIZ GONZALEZ DE CANALES , MARIA LUISA	26/06/1979	5.5294
(16554453) GOMEZ BERGES , ANGEL JAVIER	14/08/1968	5.5233
(75258071) CAMPOY TORRES , MARIA DEL CARMEN	25/06/1980	5.5200
(28933438) ROMERO GONZALEZ , JUAN	27/03/1976	5.5167
(26488786) GARCIA CASAS , GUADALUPE	14/04/1972	5.5167
(52805198) GARCIA GARCIA , ANTONIO	08/08/1970	5.5140
(52337564) RODRIGUEZ ARAGON , MARIA DEL MAR	10/05/1975	5.5005
(71275924) GARCIA LOMILLO , AZUCENA	22/02/1981	5.5000
(74839551) GARCIA RODRIGUEZ , ANA	17/05/1978	5.4933
(30960094) MENA MEMBRIVE , ISABEL MARIA	30/08/1980	5.4720
(25722029) CHABRILLON POPELKA , ANA	04/04/1976	5.4700
(48858756) GALLEGO GARRIDO , SARAI MARIA	16/01/1977	5.4699
(25721838) LEIVA CARMONA , MARIA SIERRA	28/02/1979	5.4633
(48391904) FERNANDEZ RIQUELME , PEDRO	13/01/1976	5.4633
(27346731) COZAR PECINO , OLIVIA	07/06/1976	5.4620
(32853720) GARCIA MARTIN , FRANCISCO JAVIER	09/02/1966	5.4500
(33389727) GARCIA BAENA , ROSA MARIA	15/12/1970	5.4420
(75756287) MARTINEZ OROZCO , JAVIER	09/10/1978	5.4417
(52299485) CEBALLOS MEDINA , ROSARIO	15/02/1974	5.4403
(44350577) ESCOBAR GUZMAN , ANGELES	10/07/1974	5.4267
(52299795) GAMERO RUIZ , FLORES ALEJANDRA	10/07/1975	5.4255
(75817457) FORJA ALBENDIZ , JESUS	02/05/1981	5.4233
(34853933) TORTOSA HERRERA , NATALIA	28/02/1974	5.4233
(52925885) CORTES DELGADO , BEGOÑA	13/06/1975	5.4200
(52923489) GARCIA ROLDAN , FRANCISCO JESUS	01/08/1974	5.4150
(23260862) GONZALEZ CLEMENTE , MARIA	11/11/1976	5.4133
(52512893) GOMEZ MARTINEZ , MIGUEL ANGEL	14/03/1966	5.4133
(35562925) COBALLES PORTELA , LUIS MIGUEL	26/07/1970	5.4107
(30952272) GONZALEZ DE LOS RIOS GUILLEN , ABRAHAM	16/01/1979	5.4100
(23276078) PULIDO RODRIGUEZ , MARIA NOELIA	13/01/1980	5.4033
(74655768) RIENDA POLO , MANUEL	08/01/1978	5.4000
(28495345) VICTORI GOMEZ , MARIA DE LA O	01/07/1974	5.3900
(28496455) SANCHEZ NOVAL , MARTA	10/11/1974	5.3890
(75754132) CABANES JIMENEZ , PILAR	04/03/1978	5.3873
(33485520) FRUCTUOSO SANCHEZ , ANTONIO MANUEL	06/04/1972	5.3767
(14315037) PIZARRO RODRIGUEZ , INMACULADA ROSARI	08/04/1977	5.3767
(74833847) ANTUNEZ DONOSO , LIDIA	06/09/1978	5.3700
(53158933) ZORRILLA LUQUE , ALMUDENA	14/09/1978	5.3633
(28952148) DIAZ RODRIGUEZ , MARIA LUCIA	23/12/1973	5.3567
(25419836) SANCHEZ ANGUIX , MARIA PURIFICACION	26/01/1975	5.3367
(75242719) SANCHEZ RODRIGUEZ , MARIA DEL MAR	01/01/1979	5.3300
(53158933) ZORRILLA LUQUE , ALMUDENA	02/09/1980	5.3267
(30829319) MUÑOZ RUIZ , NURIA	15/11/1975	5.3233
(27324163) DOMINGUEZ CAZORLA , MARIA DEL ROCIO	29/11/1975	5.3233
(77586881) MARTINEZ GARCIA , SARA	17/04/1980	5.3200
(53696617) GONZALEZ LOZANO , RAQUEL	30/09/1977	5.2933
(75785079) RUBIO LOPEZ , PABLO	21/05/1978	5.2883
(25336636) MARTINEZ MESA , CLARA	23/09/1975	5.2867
(26032299) LOZANO LARA , OSCAR	16/07/1975	5.2860
(14627954) MARTIN SANTAELLA , ALBA	25/03/1982	5.2519
(44005778) MOLES OCAÑA , MARIA CONCEPCION	19/12/1972	5.2500
(28767861) GAGO HEREDIA , MARIA DEL MONTE	16/10/1977	5.2433
(75554276) DABRIO SOLDAN , ANTONIO JAVIER	31/08/1976	5.1967
(52699505) GOMEZ NOGUERO , MARIA MERCEDES	30/04/1977	5.1967
(28790947) SIANES CASTAÑO , FRANCISCO	11/08/1979	5.1933
(44025247) BARRAGAN DIAZ , MARIA CARMEN	08/06/1972	5.1900
(28762708) CARRASCO MORO , MARIA DOLORES	05/07/1978	5.1867
(76718631) PEREZ ALONSO , MARIA JESUS	09/02/1975	5.1767
(44713481) INFANTES MOREIRAS , NOEMI	05/04/1977	5.1750
(75247013) AVILES IBAÑEZ , GERMAN	24/02/1980	5.1733
(75954566) CAZORLA FERNANDEZ , ANA BELEN	21/10/1980	5.1700
(44266606) CIFUENTES SALAZAR , ALICIA	02/11/1974	5.1667

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(44906415) ALFAGEME ALVAREZ, MARIA DOLORES ADEL	07/07/1976	5.1610
(77541219) HIDALGO RODRIGUEZ, ROSA MARIA	06/05/1975	5.1600
(48856684) COTO MORILLA, ALBERTO	20/03/1976	5.1567
(44286042) GOMEZ SOTO, ANTONIO FRANCISCO	28/11/1972	5.1524
(74685025) OROZCO ESPADA, MARIA ELENA	29/04/1982	5.1487
(78963429) GODRID MENA, PEDRO JESUS	19/04/1975	5.1433
(75070818) PALOMARES EXPOSITO, CATALINA	25/10/1976	5.1333
(74641208) CABRERIZO GARCIA, MARIA JOSE	13/09/1977	5.1287
(25325867) POZO REDONDO, MANUEL	10/09/1989	5.1267
(27289861) MONTERO PASTRERO, FRANCISCO	18/11/1961	5.1255
(74910237) MACHUCA PERDIGUERO, GEMA	19/09/1979	5.1240
(79214118) RODRIGUEZ PULIDO, MARIA CARMEN	18/09/1966	5.1177
(14254415) BENITO SOTO, YOLANDA	15/09/1962	5.1167
(74645520) OLVERA HUERTAS, ANA MARIA	25/10/1978	5.1100
(28492203) JIMENEZ ROA, MARIA CRUZ	03/06/1975	5.1033
(75234268) ALARCON PALENZUELA, MARIA DE ROCIO	12/07/1979	5.1000
(52818368) ORTEGA CHINCHILLA, SONIA	12/02/1976	5.0967
(28763578) GARCIA ARAMBURU, EVA GLORIA	10/09/1977	5.0933
(75125435) PARRILLA JIMENA, AURORA	18/02/1971	5.0700
(31681255) GUERRILLA GONZALEZ, MARIA DEL MAR	30/07/1971	5.0667
(48813478) REQUENA RIBEIRO, SILVIA	17/10/1978	5.0667
(48925869) PEDRAZA PICON, SUSANA MARIA	10/05/1980	5.0553
(53532592) ARRUÑADA LOPEZ, YOLANDA	30/01/1978	5.0533
(52324248) GARCIA PASTOR, MARIA MERCEDES	18/05/1965	5.0400
(75021855) ROMERA GARCIA, MARTIN	21/06/1977	5.0367
(53682818) TOLEDO TOLEDO, MARIA JOSE	07/11/1975	5.0333
(74900393) NUEVO ABALOS, JOSE LUIS	07/06/1960	5.0200
(31858602) GRUND PENDON, MARIA VICTORIA	04/05/1972	5.0137
(47607726) FORTES BELLOC, BERTA	20/01/1981	5.0100
(28682401) DIAZ AGUILERA, ROSARIO	27/03/1962	5.0033
(28733209) SUAREZ PALOMO, LUIS PABLO	12/11/1973	4.9933
(78149528) CHILLON GAZQUEZ, MARIA NIEVES	04/08/1981	4.9933
(14615236) ORTIZ PELAEZ, EVA	21/06/1978	4.9887
(33372930) GONZALEZ ROMAN, MARIA JOSE	03/08/1967	4.9837
(28634381) CHACON CARMONA, JOSE ANTONIO	17/04/1979	4.9767
(29791970) SANTOS LAZO, GUADALUPE DE LOS	25/11/1971	4.9733
(77325331) GOMEZ VALENZUELA, MARIA ROSA	18/03/1980	4.9677
(74907849) SANCHEZ AGUILAR, SUSANA	23/11/1978	4.9673
(44590227) TUDERINI CANO, CARMEN	02/05/1981	4.9667
(28015673) ANSINO DOMINGUEZ, JOSE MIGUEL	30/03/1973	4.9600
(44576726) LEDESMA ALBA, ALVARO	23/09/1974	4.9600
(47000111) ACOSTA CABELLO, ANTONIO	24/09/1980	4.9567
(44370576) REY CARMONA, MARIA	25/06/1980	4.9567
(53696103) GONZALEZ RUBIO, SARA	18/09/1978	4.9427
(44602544) MUÑOZ DIAZ, SILVIA	25/02/1976	4.9367
(28771523) GARCIA GOMEZ, ANA BELEN	01/12/1978	4.9333
(28599930) NAVARRO ALVAREZ, LUZ MARINA	18/01/1975	4.9133
(47501964) MUÑOZ GAMITO, VICTOR MANUEL	02/11/1980	4.9067
(34010428) GRANADOS CABALLERO, TERESA	29/11/1962	4.9033
(75811357) DELGADO MUÑOZ, FRANCISCA MARIA	07/11/1977	4.9000
(75746795) ROALES CERVANTES, ANA ISABEL	15/05/1980	4.9000
(74682319) ALVAREZ VILCHEZ, JORGE	29/09/1980	4.8967
(26229158) MIMBRERA DE LA TORRE, MANUEL JESUS	23/05/1976	4.8953
(28782114) RODRIGUEZ GALLEGO, MARIA ROCIO	17/06/1978	4.8900
(75752119) VIRUES DENIA, MARIA INMACULADA	24/02/1978	4.8867
(44605363) ROMERO BERNAL, ALVARO	22/09/1979	4.8833
(31697117) CALVO DEL PINO, ROCIO	11/01/1979	4.8767
(44364996) REQUENA MUÑOZ, ANA	09/08/1981	4.8767
(23788665) GARCIA MALDONADO, ENCARNACION	21/04/1968	4.8700
(48958985) FONT GAVIRA, JOSE	07/06/1980	4.8700
(75751572) ALCEDO CORTABARRA, MARIA DEL CARMEN	04/03/1978	4.8667
(08921185) TOSCANO GIL, MARIA VIRGINIA	25/10/1974	4.8633
(75741926) LOPEZ PACHECO, FRANCISCO	06/01/1963	4.8339
(14615808) FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROCIO	03/06/1978	4.8333

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(30837184) ALBARRAN SACRISTAN, MARIA JOSE	03/12/1976	4.8300
(44035164) CASTAÑEDA VARO, ANA MARIA	08/09/1971	4.8266
(44958093) JIMENEZ GALLARDO, MARIA CARMEN	15/02/1977	4.8233
(29043384) CORRALES DOMINGUEZ, AGUSTIN	28/04/1970	4.8200
(33387501) GONZALEZ BERROCAL, FRANCISCO JAVIER	26/09/1968	4.8120
(28749055) MONTOYA LOPEZ, MARIA JESUS	22/11/1974	4.8100
(53707711) GARCIA AMAT, BLANCA MARIA	22/10/1978	4.8100
(77333839) PAREJO MEDINA, JOSE ANGEL	29/05/1981	4.8043
(52227456) GUERRA LOPEZ, JULIAN	17/11/1976	4.8033
(52563950) ARREDONDO MARTIN, FRANCISCA	30/11/1974	4.7967
(48876959) PEREZ BERNABE, JOSE MANUEL	18/11/1975	4.7767
(52667141) CARVAJAL MORILLO, MARIA BELEN	24/06/1975	4.7700
(52467841) CORO TAPER, DANIEL	28/07/1974	4.7692
(77473219) LOPEZ MARTOS, ANA MARIA	05/08/1980	4.7467
(31233591) PRIETO AGUDO, JOSE MANUEL	08/06/1962	4.7461
(52695966) AGUILAR PEREZ, MARIA PILAR	26/06/1976	4.7350
(53697930) SANCHEZ VICO, MARIA DEL ROCIO	22/05/1977	4.7347
(30210853) SANCHEZ HERRUZO, ANTONIA	24/06/1975	4.7233
(75021834) MESA ROMERO, MARIA	30/09/1978	4.7170
(52932523) LAMPON HERMO, SILVIA MARIA	13/06/1978	4.7167
(28732523) GOMEZ PEREZ, RAFAEL	23/06/1970	4.7167
(27391044) PEREZ VALLE, JUSTO FRANCISCO	22/12/1973	4.7090
(31712983) MUÑOZ MORALES, MONICA	31/08/1979	4.6967
(75404176) ROMERO DURAN, MANUELA	14/12/1961	4.6967
(30825846) CEPEDILLO DOVAO, INMACULADA	03/07/1975	4.6900
(78964031) RIO MOYA, MARIA SANDRA	22/07/1977	4.6867
(75021829) LINDE NAVAS, MARIA MERCEDES	04/10/1977	4.6833
(30831995) MONTES BLANCA, JUAN FRANCISCO	04/10/1976	4.6820
(52297923) LOPEZ BRAVO, MERCEDES	15/07/1974	4.6700
(30207567) GARCIA CASTILLEJOS, MARIA AFRICA	27/01/1976	4.6700
(44605021) CABALLERO VERA, ENCARNACION	28/10/1979	4.6700
(52667638) CALVO SALAZAR, LUCIA	09/08/1975	4.6700
(29797135) PUERTO RODRIGUEZ, MARIA ESTHER	06/05/1971	4.6577
(14319164) NAVARRO VIGUERA, VALENTIN	30/08/1979	4.6367
(26801960) PALOMO RODRIGUEZ, RAQUEL	25/12/1980	4.6300
(75776280) ZAMBRANO MORENO, MARTA	28/11/1981	4.6100
(08922098) GALAN MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN	16/07/1975	4.6053
(36143907) VEIGA TORRAO, JESUS ENRIQUE	23/09/1978	4.6033
(75551967) FERNANDEZ ANDRADE, ESTEFANIA	22/11/1978	4.5867
(27317542) MARAVAR DIAGO, REYES MARIA	15/01/1971	4.5633
(47009514) BARROSO ZARCO, IRENE	19/12/1979	4.5533
(25591920) DOMINGUEZ GARCIA, DIEGO JAVIER	25/03/1974	4.5381
(28772284) VAZQUEZ TORRES, RAQUEL	16/02/1978	4.5367
(74844451) JURADO ANAYA, ANA	30/07/1976	4.5300
(45266949) SARMIENTO DIEZ, MARIA DOLORES	19/08/1955	4.5267
(48957270) GONZALEZ HIDALGO, MARIA DEL VALLE	22/04/1976	4.5267
(28611745) GRIMAS SANCHEZ, MARIO	05/11/1973	4.5033
(27388740) HORCAS VILLARREAL, JOSE MARIO	13/11/1976	4.5017
(48922413) RAPOSO MONTES, AGUSTIN	30/05/1979	4.5000
(52294297) ACOSTA MORALES, JESUS DANIEL	20/06/1972	4.4933
(77473349) BELLIDO GARCIA, ELENA	01/06/1979	4.4887
(44585232) RODRIGUEZ CACERES, ROGELIO	07/04/1979	4.4830
(48805486) ROMERO SOLDAN, ROCIO	03/10/1975	4.4667
(72881177) SANCHEZ HERNANDO, LAURA	28/04/1977	4.4633
(33283102) VIDAL MARIÑO, MARIA LUISA	15/04/1969	4.4400
(27247670) GALLARDO RUIZ, ANTONIO	19/03/1959	4.4353
(78967389) BARREDO LOPEZ, SERGIO	17/09/1976	4.4300
(45581862) ARENAS MOLINA, MARIA DEL MAR	20/04/1975	4.4200
(30818371) FUENTES AGUILAR, JUANA	12/02/1974	4.4200
(25962519) ALCALA VIQUE, ANTONIO JOSE	04/09/1961	4.4100
(75445143) LOPEZ ROMERO, MARIA DE LA PAZ	15/08/1978	4.4033
(28890976) ROJAS BOX, BEATRIZ	31/07/1968	4.3833
(28911184) NOGUEROL JIMENEZ, MARIA JOSE	07/08/1978	4.3433
(75953669) CASTAÑO OCAÑA, LAURA	27/09/1979	4.3333

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA****LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(74671977) ARANDA BULLEJOS , FRANCISCO JOSE	04/01/1979	4.3167
(31336154) MIRABET MEDINA , MARIA ESPERANZA	22/02/1968	4.3145
(78039212) FIGUEREDO POLO , YOLANDA	03/05/1980	4.3100
(74834978) GONZALEZ BARBON , SARA	10/03/1977	4.3033
(44367590) REYES GOMEZ , BEATRIZ	14/02/1979	4.2967
(74907967) JIMENEZ GARCIA , GEMMA	15/12/1978	4.2893
(34059943) DOTES PINEDA , EZEQUIEL	03/10/1979	4.2867
(48864879) ROMAN BARRERA , MARIA JOSE	17/01/1980	4.2667
(78545035) SANCHEZ ALCAZAR , ALBERTO	28/03/1980	4.2600
(53270505) RIVERO SANCHEZ , VERONICA	26/12/1981	4.2467
(75230384) LOPEZ CARRETERO , ANGEL JESUS	05/05/1978	4.2433
(75439243) LOPEZ AREVALO , MATILDE	15/02/1969	4.2300
(75245358) MILAN SORIANO , MARIA ROSA	26/04/1979	4.2300
(79203643) MORALES TORRES , ROMUALDO	23/06/1979	4.2267
(34030360) NUEVO PEREZ , MARIA AUXILIADORA	02/03/1964	4.1833
(75237087) FERNANDEZ CAMENFORTE , ANA MARIA	04/12/1978	4.1800
(75100413) VIZCAINO GOMEZ , MARIA DE LA O	14/02/1980	4.1600
(77473970) TROYANO RUIZ , JOSE MARIA	28/04/1980	4.1300
(45853533) GARCIA LUQUE , MARIA ANGELES	23/05/1980	4.1267
(40348123) ZAMBRANO FLORES , MARIA TERESA	22/01/1975	4.1033
(77586036) RUEDAS NAVARRO , MARIA	27/01/1977	4.0933
(27346906) BERLANGA MARTINEZ , MARIA DEL ROCIO	04/05/1976	4.0900
(29081702) MUÑOZ LOZANO , MARIA AMPARO	17/05/1966	4.0387
(05845440) NUÑEZ PARRILLA , AMADOR	19/06/1964	3.8990
(29442412) OLIVO GUIJARRO , ANTONIA	16/09/1978	3.8533
(27347510) VACA GONZALEZ , ROCIO	02/11/1976	3.8533
(44558384) SANCHEZ MARTINEZ , DANA	03/12/1981	3.8142
(28802171) ESPEJO TRISTAN , MARIA JOSE	20/11/1980	3.7467
(26475413) ARDOY ZAMORA , LUIS JESUS	04/05/1966	3.6700

**GEOGRAFIA E HISTORIA****1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(24785259) JIMENEZ GUERRERO , JOSE	30/06/1952	17.5000
(29712737) PAZ SANCHEZ , JOSE JUAN DE	01/05/1951	14.8000
(31821916) GALIANO LEON , MANUEL	03/09/1956	14.7011
(28714617) GARCIA HERRERA , ANTONIO	05/02/1967	14.0300
(29736677) ROA BRAVO , DOMINGO	11/04/1957	13.4500
(29736625) GONZALEZ PEREZ , DIEGO	08/08/1956	13.2400
(28457563) SORIA HEREDERO , PEDRO PABLO	21/03/1958	12.9500
(45264941) RAMIREZ MENDEZ , PABLO	30/01/1955	12.9152
(23210266) PARRA HERNANDEZ , PEDRO	20/08/1957	12.5000
(27218361) SEGURA JIMENEZ , CARMEN	21/11/1952	12.3000
(31210077) MAEZTU GONZALEZ , JOSE HIGINIO	08/12/1956	12.2370
(24801900) ESPAÑA MESA , ASCENSION	30/01/1954	12.2100
(28706476) DIAZ BERGALI , MARIA LUISA	28/08/1964	11.8400
(74787141) GARCIA ARIZA , FRANCISCO JOSE	27/12/1948	11.4500
(24851060) FERNANDEZ RUIZ , MARIA DE LOS ANGELES	12/08/1955	10.9416
(52251734) MORENO BORREGO , JUAN ANTONIO	17/08/1964	10.4900
(29759428) PRIMO GONZALEZ , ANTONIA DEL PILAR	02/02/1961	9.9200
(25070141) RODRIGUEZ PADILLA , JUAN ANTONIO	13/10/1964	9.5800
(32019294) FERNANDEZ TIRADO , JOSE REYES	06/01/1957	9.4850
(27206854) IGLESIAS NUÑEZ , FRANCISCO JAVIER	11/03/1951	9.3000
(30432354) GARCIA ALTAMIRANO , MARIA ASUNCION	24/06/1957	9.0086
(25707363) VAZQUEZ RODRIGUEZ , CARLOS	24/10/1966	8.7300

**GEOGRAFIA E HISTORIA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(28485974) ROLDAN SALGUEIRO , MANUEL JESUS	24/09/1970	9.0720
(52554835) EXTREMERA OLIVAN , MARIA DOLORES	11/04/1973	8.6433
(09406741) GARCIA MARTINEZ , ANA ISABEL	23/12/1970	8.4233
(52587207) PAREJA PAREJA , FRANCISCO ANGEL	01/09/1973	8.4140
(52262309) MOLINA BAJO , JESUS MANUEL	07/05/1967	8.2967
(28704225) CASERO VIDAL , PEDRO	16/05/1965	8.2467
(28725741) MAZUECOS BLANCA , MARIA ANGIUSTIAS	23/01/1968	8.2233

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA****GEOGRAFIA E HISTORIA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(09413117) SANCHEZ CUETO , SUSANA	07/12/1972	8.0600
(52556027) RUIZ GONZALEZ , ISABEL MARIA	11/09/1974	8.0500
(27453369) MOLINA CANOVAS , MARIA TERESA	30/07/1963	8.0367
(52544218) LEON CACERES , CONCEPCION	05/04/1967	8.0067
(28733790) GARCIA MARQUEZ , MARINA	22/08/1971	8.0000
(28851054) HEBRERO CUEVAS , MARIA CARMEN	08/11/1962	7.8133
(09398268) RIO GARCIA , ENCARNACION DEL	22/02/1967	7.7543
(21997469) MORA AZNAR , RAFAEL	03/12/1965	7.7533
(25073033) LUJAN MORENO , CRISTINA	30/09/1965	7.7423
(07488731) MACHUCA PEREZ , CARLOS	07/06/1967	7.7333
(50292572) CEBOLLA PEÑALVER , LUIS AURELIO	28/12/1957	7.6677
(29798492) PONS PEREZ , MARIA FRANCISCA	27/11/1967	7.6667
(30543112) FERNANDEZ NOGAREDA , MANUEL	19/12/1967	7.6633
(29054246) ROMERO MONTILLA , FRANCISCO JOSE	26/12/1970	7.6167
(29749476) GARCIA HERNANDEZ , DOLORES CARMEN	29/03/1959	7.6033
(30543112) FERNANDEZ NOGAREDA , MANUEL	22/02/1969	7.5400
(74641520) ORTIZ MALO , EMILIA MARIA	04/12/1975	7.4967
(52354032) GENICIO ACEITUNA , MARIA DEL MAR	15/01/1972	7.4967
(30433953) UCLÉS SANCHEZ , ANA	21/08/1957	7.4933
(24196869) LUQUE ORTIZ , HERMINIA	03/03/1964	7.4793
(28473792) RODRIGUEZ MAGRO , ROSARIO	11/06/1966	7.4433
(30534796) CRESPO FERNANDEZ , MARIA DE LOS ANGELES	15/03/1969	7.4367
(52353082) BUGELLA ALTAMIRANO , MATILDE	21/03/1968	7.4350
(24251804) DIAZ HURTADO , JOSE PEDRO	05/08/1968	7.4233
(80141421) GALAN GOMEZ , IGNACIO	05/04/1976	7.4167
(34022800) LOPEZ REY , NURIA	11/07/1968	7.3967
(22685133) RUEDA LOPEZ , JOSE RAMON	29/01/1962	7.3820
(28920728) ASTORGA MORANO , PURIFICACION	04/01/1973	7.3653
(50058539) LERMA CASTRO , ISABEL	23/02/1964	7.3473
(31838910) GONZALEZ PAJARON , FRANCISCO	11/04/1965	7.3367
(75420406) RODRIGUEZ CENIZO , JOSE FRANCISCO	10/07/1966	7.2733
(51357210) CEBOLLA FEITO , ENCARNACION	29/10/1961	7.2667
(34937710) GUERRERO SORIANO , CANDIDO PASCASIO	05/05/1961	7.2667
(29761865) SILVAN BUENO , ANDRES MANUEL	12/08/1962	7.2200
(28898675) SANTAMARIA ARANDA , OLGA MARIA	21/07/1969	7.1167
(52298270) RODRIGUEZ MORENO , DOLORES	13/02/1968	7.1100
(29020830) RODRIGUEZ AVILA , SUSANA BEATRIZ	21/11/1972	7.1033
(30533223) MOLINA JAEN , FUENSANTA	08/09/1968	7.0933
(36082098) OTERO IGLESIAS , FRANCISCO JOSE	20/12/1968	7.0910
(08836148) RAMOS ZAMORA , ANGEL MANUEL	12/06/1970	7.0807
(28728435) MACIAS RIVERA , MARIA DOLORES	15/11/1969	7.0767
(28707528) ORTIZ BANDERA , MARIA JOSE	27/04/1966	7.0733
(33388242) LLAMAS ROS , VICTORIA	18/08/1970	7.0667
(08974293) PRADOS ANILLO , ANDRES JESUS	01/12/1966	7.0533
(75419857) RODRIGUEZ GALLARDO , LUCIA	20/11/1963	7.0500
(50707165) SANTOS SIMON , INMACULADA	07/12/1962	7.0500
(15377545) HINOJOSA CELORIO , JUAN ALFREDO	25/11/1966	7.0474
(28866843) CONTRERAS GILBERT , FRANCISCO JAVIER	31/03/1964	7.0433
(32850275) JIMENEZ CARRASCO , FRANCISCO JAVIER	04/04/1963	7.0373
(25564218) GAVIRA VALLEJO , MARIA INMACULADA	15/07/1959	7.0343
(28917763) RUANO BELLIDO , RAUL	09/06/1972	6.9887
(27472073) HERNANDEZ ALCAÑIZ , MARIA JESUS	30/01/1968	6.9643
(32846272) LOPEZ DELGADO , JOSE MANUEL	22/09/1960	6.9403
(48805673) PEREZ GARCIA , RAFAEL MAURICIO	24/10/1975	6.9333
(33359058) GARCIA DE FORMICA-CORSI , JOSE MIGUEL	19/03/1969	6.9283
(44299491) RUS MARTINEZ , ANTONIO JAVIER	04/02/1977	6.9067
(34034128) RAYA GUIRADO , RAFAEL	21/10/1968	6.8967
(24206994) ALONSO RODRIGUEZ , ANTONIO	15/05/1966	6.8933
(75701917) RUIZ LOPEZ , ANTONIO	12/02/1963	6.8467
(31838052) FERNANDEZ CACHO , YOLANDA ANTONIA	09/06/1964	6.8400
(24231321) SOSA BENIA , JULIO NESTOR	11/09/1947	6.8300
(31339616) ALCEDO TORRES , JOSE MANUEL	17/02/1971	6.7787
(28926230) ROMERO MARTINEZ , JOSE MOISES	09/04/1973	6.7467
(77450553) GARCIA DELGADO , MARIA INMACULADA	24/10/1966	6.7317

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
GEOGRAFIA E HISTORIA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(48817079) GARCIA LOPEZ , FERNANDO	23/03/1977	6.7233
(31260058) ACASO CANTOS , ALEJANDRO	11/01/1968	6.7220
(12743005) TORIBIO HERRERO , MARIA ELENA	08/05/1965	6.6907
(48867484) SERRANO LOPEZ , LUIS MIGUEL	06/09/1977	6.6667
(28711229) LOPEZ LAGO , VICTOR MANUEL	27/06/1966	6.6233
(29084271) RUIZ JIMENEZ , ANDRES JAVIER	30/06/1968	6.6067
(29082853) FERNANDEZ RODRIGUEZ , ALEJANDRA	08/10/1967	6.5800
(80134634) ARIZA RODRIGUEZ-CARRETERO , JUAN MARIA	04/06/1966	6.5467
(75230545) ABAD ALCALA , ENCARNACION	03/04/1977	6.5400
(25101500) SANCHEZ GALVAN , DAVID	16/04/1968	6.5200
(34844545) HERNANDEZ ZAMORA , ANDRES	14/05/1970	6.5100
(74658584) ORTIGOSA MORENO , SAMUEL ERNESTO	30/01/1978	6.4967
(70798330) GONZALEZ SANCHEZ , SANTIAGO	21/04/1962	6.4877
(33398388) SANCHEZ MARTINEZ , ENRIQUE	23/09/1972	6.4767
(02201197) TORRIJOS GARCIA , MARIA TERESA	31/03/1963	6.4767
(31333490) TEJADA DIAZ , ROSA INES	23/07/1963	6.4473
(74662222) ESCUDERO VILLEGAS , JOSE CARLOS	23/11/1977	6.4467
(34031268) MONTERO CABRERA , JOSE MANUEL	03/08/1965	6.4433
(30485847) RUIZ GOMEZ , CLARA EUGENIA	13/05/1961	6.4067
(28891608) MOLINA RODRIGUEZ , MARIA DEL CARMEN	16/07/1964	6.3767
(28705629) CRESPILO LOPEZ , JUAN	05/01/1965	6.3733
(24200685) VELASCO SOUSA , MARIA DEL CARMEN	31/10/1964	6.3680
(31264206) CORREA LOPEZ , CASTO JOSE	21/09/1970	6.3340
(34001815) AGUILERA HEREDIA , MANUELA BERNARDA	12/05/1965	6.3133
(01918997) GUILLEN RAMIREZ , MIGUEL ANGEL	18/07/1960	6.2900
(28733791) GARCIA MARQUEZ , NATALIA	25/07/1967	6.2833
(53680742) ARANDA BAEZ , AURORA	19/02/1975	6.2777
(07961532) GARCIA ALONSO , RAQUEL	30/01/1972	6.2300
(74833595) PADILLA AGUILAR , MARIA TERESA	31/01/1979	6.2217
(25565058) TOSCANO LOPEZ , ANTONIA	16/03/1960	6.2133
(31824395) GARCIA GÁLVEZ , PEDRO FERNANDO	20/12/1957	6.1946
(24236823) CASTILLO GARCIA , JUSTINA	15/06/1969	6.1000
(26013737) ORTEGA COZAR , JUAN	04/02/1971	6.1000
(25575648) CABELLO IZQUIERDO , NATALIA JULIA	23/06/1965	6.0910
(28921765) JOYA GUERRERO , JESUS	26/04/1974	6.0767
(09270772) SANCHEZ PEREZ , MARIA DEL PILAR	24/04/1962	6.0487
(80132408) LEON SOLIS , RAFAEL	25/05/1963	6.0450
(28930388) SANCHEZ PRIETO , FRANCISCO JAVIER	24/05/1975	5.9690
(28867883) CALVO HIERRO , MARIA LUISA	21/03/1961	5.9300
(24268218) CASTILLO RUEDA , MANUEL ANGEL	19/08/1970	5.9133
(27322487) ROMERO GARCIA , FRANCISCO JAVIER	19/12/1973	5.8973
(28623156) PALACIOS BERMUDEZ , NATALIA	07/01/1978	5.8960
(28469872) COTE RODRIGUEZ , JOSE LUIS	05/03/1964	5.8913
(77333868) MOLINA GIMENO , JESUS	22/06/1981	5.8813
(34075828) ROMERO GABELLA , PABLO	14/04/1973	5.8700
(52233988) APARICIO BEJINES , JOSE JAVIER	05/05/1967	5.8433
(75258386) RIQUELME NAVARRO , DIEGO ANDRES	19/05/1981	5.8290
(28476173) PUERTO PINTADO , JAVIER MARIA	12/01/1966	5.8133
(28738130) BRENES VEGA , MARIA ROSARIO	10/08/1968	5.8127
(33382665) SANCHEZ NADALES , ANA MARIA	08/01/1971	5.7937
(14618470) CAMPOS TORRES , JESUS	25/02/1981	5.7833
(28621436) CARMONA CUADRADO , ALEJANDRO	15/06/1975	5.7833
(77329287) RUIZ RUIZ , GUILLERMO	27/12/1980	5.7473
(24268699) MATEOS RUIZ , ANTONIO	24/10/1972	5.7400
(52527765) MARTINEZ DE LA TORRE , CARMEN MARIA	08/07/1975	5.7287
(28688263) ORTEGA POSTIGO , FERNANDO	22/05/1963	5.7233
(34003802) ORTEGA CORDERO , VICTOR MANUEL	19/09/1971	5.7153
(77590449) BEJARANO GONZALEZ-SERNA , CRISTINA	02/10/1977	5.7067
(34036395) MARTINEZ BAREA , MIGUEL	27/02/1970	5.6533
(28630755) ROSENDO RAMOS , DAVID	23/12/1980	5.6313
(25334220) TRUJILLO RODRIGUEZ , JOSE LUIS	31/07/1974	5.6210
(74828230) RECIO PASTOR , MACARENA	14/01/1978	5.5820
(28627509) MORENO DE LOS SANTOS , PEDRO MANUEL	26/12/1975	5.5567
(77331583) GERSOL FREGENAL , EVA MARIA	26/12/1980	5.5567

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
GEOGRAFIA E HISTORIA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(74639591) MORENO ALVAREZ , JAVIER	08/04/1977	5.5220
(74912080) BARCELO GOMEZ , MARCO	06/05/1980	5.4500
(74654906) BURGOS MANZANO , ROCIO	24/07/1980	5.3867
(31716029) RODRIGUEZ DIAZ , MANUEL	19/12/1979	5.3367
(25663609) CEJUDO MORA , EMILIO JESUS	06/05/1972	5.3142
(74832753) NAVAS VILLANUEVA , SALVADOR	02/12/1978	5.3113
(75791464) QUINTANA FERNANDEZ , ANGEL	13/04/1978	5.3067
(74833180) RUIZ MATEO , SERGIO	28/02/1979	5.2103
(34035369) ACOSTA MUÑOZ , JOSE FRANCISCO	07/06/1969	5.1933
(26030383) TRIGO ROMERO , FRANCISCO	27/10/1976	5.1813
(52233452) DIAZ RAMOS , JUAN JOSE	30/08/1965	5.1567
(74824626) PADILLA CEREZUELA , LUIS	15/09/1979	5.1267
(28624020) ROLDAN LOPEZ , LOURDES	08/06/1976	5.0850
(34831748) SERRANO DEL TORO , ANDRES	31/07/1977	5.0200
(75761623) SANCHEZ ROMAN , ALMUDENA	01/10/1980	4.9980
(52317910) FRANCO ORDOÑEZ , MIGUEL ANGEL	10/02/1979	4.9467
(32846305) POUSSA ROMAN , EMILIO JOSE	19/04/1961	4.9150
(34994309) VILLARINO LOPEZ , MARIA	11/03/1975	4.8267
(27286679) BLANCO CASTILLO , AMALIA	25/02/1961	4.7400
(27513494) PEREZ MEDINA , MARIA	21/08/1965	4.6767
(27434226) GARCIA PEREZ , FRANCISCO JOSE	12/12/1962	4.5620
(05199105) OCHANDO PIQUERAS , BARTOLOME	22/07/1964	4.2487

**MATEMATICAS**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(26026494) AMEZCUA GUERRERO , ANTONIO MIGUEL	20/11/1973	7.5683
(03874999) LOSILLA PELAEZ , ANA	01/11/1974	7.5080
(24265065) CUADRA GONZALEZ , MARIA AURORA	17/07/1970	7.4243
(12770282) ROSIQUE MENA , SILVIA	29/06/1974	7.2310
(52585826) GALLAR GIL , NIEVES MARIA	14/12/1971	7.2267
(23242921) HARO HARO , JUANA	04/03/1970	7.2083
(51412079) HERNANDEZ OVEJERO , ANA ISABEL	26/05/1973	7.2033
(52294032) ORTIZ JIMENEZ , PEDRO JOSE	19/03/1971	7.1933
(23794529) GARCIA GALLEGOS , DOLORES	22/11/1972	7.1717
(16544500) MONTES MARTINEZ , JAVIER	24/10/1965	7.1430
(26023684) CANTOS GARCIA , CELIA	05/12/1972	7.1250
(79250671) GIL GOMEZ , JOSE	01/01/1970	7.1240
(23797899) NAVAS ALABARCE , FRANCISCO JOSE	23/09/1972	7.1155
(07954298) MORALES GARCIA , CRISTINA	07/05/1971	7.0833
(34045537) FANDIÑO PATIÑO , SANTIAGO	01/03/1972	7.0567
(27306093) CARMONA FERNANDEZ , LUIS	31/10/1969	7.0380
(28605094) VARGARA MANZANO , GUADALUPE	09/09/1973	7.0233
(30799111) SAUCES ARROYO , MARIA ANTONIA	21/08/1972	7.0033
(26484944) VAZQUEZ VERA , MONICA MARIA	12/06/1974	6.9667
(31248586) CASTRO CABALLERO , FRANCISCO JAVIER	24/12/1966	6.9503
(52545063) ESTEPA LOPEZ , MIGUEL ANGEL	18/09/1968	6.9417
(28921899) NIETO HIDALGO , ESPERANZA	12/03/1975	6.9097
(27532126) LLORENTE PULIDO , PEDRO	23/08/1969	6.9067
(52435042) MUIÑO MALLO , MANUEL	22/12/1969	6.8443
(28499850) ANTUNEZ ALPERIZ , MARIA ISABEL	14/08/1974	6.8300
(34849470) RAMOS AGUDO , FRANCISCO JESUS	04/06/1970	6.8250
(52485184) GARCIA TALLON , MARIA ANGELES	26/01/1971	6.8100
(79193203) GAVIRA AGUILAR , BEATRIZ	06/08/1977	6.8027
(34843945) COLOMINA GUIL , JOSE VENTURA	04/11/1969	6.7627
(08910942) PARDO VIDAL , NURIA MARIA	12/02/1971	6.7533
(75226518) GALERA SIMON , MARIA PAULA	13/11/1971	6.7450
(06239741) FERNANDEZ CHACON , ELIA MARIA	14/09/1971	6.7233
(24268982) RULL GARCIA , MARIA DOLORES	28/04/1971	6.6608
(25582546) MARQUEZ GARCIA , MARIA VICTORIA	08/02/1970	6.6487
(75435169) FERNANDEZ JIMENEZ , JOSEFA	30/07/1969	6.6457
(24246470) MONTES RICO , ANTONIO	23/03/1970	6.6429
(52534154) GÁLVEZ PAJARES , FRANCISCO JAVIER	26/07/1973	6.6100
(31668816) SANCHEZ MERCHAN , VIRGINIA	26/03/1971	6.6100
(26211435) TORRES MOLINA , ANTONIO	10/09/1968	6.5943

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**
**MATEMATICAS**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(44296004) GARCIA COBO, FRANCISCO	07/06/1976	6.5833
(50462599) LOPEZ HERNANDO, DAVID	14/12/1974	6.5800
(52569482) MUÑOZ JIMENEZ, FERNANDO	02/05/1977	6.5387
(52518703) HORTAL SANCHEZ, VICENTE	28/08/1971	6.4967
(74636077) GARCIA PEREZ, JUAN MANUEL	26/02/1970	6.4811
(75755572) TAMAYO RIVERA, MONSERRAT	27/04/1979	6.4533
(30601794) SILVAN MUÑOZ, MINERVINA	29/12/1965	6.4407
(53705846) LIDUEÑA GONGORA, MARIA ANGELES	22/09/1976	6.4278
(27482631) ROMAN LINARES, ANA MARIA	25/08/1968	6.4137
(75791030) NICASIO LLACH, MARINA	12/05/1980	6.4127
(75446882) REILLO PALACIOS, JOSE MANUEL	17/04/1973	6.3927
(09304748) HERNANDO GOMEZ, MARIA DEL PILAR	19/02/1968	6.3870
(27310735) PAYAN JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	28/03/1971	6.3660
(28727353) ALFARO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	16/06/1969	6.3573
(28758775) LOPEZ URBINA, DLGA	24/11/1976	6.3400
(26025255) ESPINOSA PULIDO, EVA MARIA	18/09/1972	6.3360
(33399679) CARBALLO PENVELA, REGINA MARIA	02/01/1971	6.3343
(44964591) HERRADOR SALCEDO, JORGE	11/06/1977	6.3267
(30812864) GALAN MATA, CARMEN	07/07/1975	6.3220
(28738179) SALVADOR MARIN, EVA MARIA	15/12/1971	6.3030
(26490950) TORRES HERRERA, ISABEL MARIA	21/10/1974	6.2870
(52259293) ALCAIDE BARRERA, MARIO	26/10/1969	6.2852
(33394104) MUÑOZ ALBARRAN, SALVADOR	10/01/1973	6.2792
(26469979) GAMEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO	25/09/1966	6.2583
(24219463) FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	12/02/1967	6.2378
(31839904) VERA TRIVIÑO, ANTONIO M.	27/10/1965	6.2077
(48857527) FERNANDEZ CABALLERO, MERCEDES	10/07/1975	6.2061
(52588241) GARCIA NAVARRO, MARIA LUISA	25/02/1974	6.1777
(53689852) RIOS LIMA, MARIA	20/08/1974	6.1754
(53685032) JURADO MORENO, ALICIA	05/09/1975	6.1723
(77585286) GARCIA GURIDI, CAMILO	25/09/1977	6.1603
(22993104) RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANGEL	06/11/1970	6.1367
(31718800) ALCON ALFARO, MARIA LUISA	14/02/1979	6.1087
(29487144) MARTIN SUSINO, JOSE MARIA	21/07/1973	6.0925
(75242792) MORANTE QUIRANTES, FRANCISCO	04/10/1979	6.0883
(29055547) PEREZ GUZMAN, ALISEDA	20/11/1975	6.0880
(29800016) LOPEZ GONZALEZ, TRINIDAD	23/06/1974	6.0847
(52532783) MUÑOZ CANO, FRANCISCO DIONISIO	03/03/1968	6.0767
(75810459) GUTIERREZ DAVILA, ANTONIO	27/04/1977	6.0600
(52586568) JIMENA PALOMA, DOLORES	06/09/1973	6.0310
(77805376) MARTIN MARTINEZ, LAURA	03/11/1979	6.0137
(29801024) TORRES ROLDAN, JOSE MANUEL	15/11/1969	6.0043
(30208653) NEVADO MURILLO, MANUEL	07/09/1972	6.0000
(30208432) MURILLO RAMOS, ANTONIA	20/03/1973	5.9989
(26035376) MARTINEZ ORTIZ, CARLOS	24/08/1977	5.9833
(74669232) RODRIGUEZ RIVAS, GUADALUPE	13/10/1978	5.9778
(52528609) PELAEZ HERNANDEZ, FRANCISCO	27/06/1976	5.9777
(24264816) RUIZ FERNANDEZ, ISABEL MARIA	25/03/1971	5.9643
(48861359) SERRANO MUÑOZ, LAUREANO	01/12/1978	5.9490
(26027619) PEÑAS MUÑOZ, CARMEN MARIA	24/09/1977	5.9433
(52295342) PEÑALOSA MAURI, FRANCISCO JOSE	12/08/1973	5.9337
(44266234) ZURITA JUARISTI, JULENE	25/10/1976	5.9322
(24276486) PALACIOS LOPEZ, MARIA VICTORIA	24/03/1972	5.9267
(28911391) RIVAS GONZALEZ, JOSE LUIS	17/05/1970	5.8933
(48858883) GONZALEZ CARMONA, FERNANDO	11/09/1977	5.8678
(75019094) ROCA MARTIN, RAQUEL	26/04/1979	5.8583
(45591513) JIMENEZ FERNANDEZ, GABRIEL	16/08/1976	5.8561
(48811689) ESTRADA TORRES, JOSE LUIS	30/06/1978	5.8557
(52585669) CUBERO EXTREMERA, MARIA JOSE	10/04/1973	5.8520
(48866324) COBO MERIDA, PURIFICACION	11/12/1975	5.8447
(34078324) LOBATO BERMUDEZ, MARIA DEL ROSARIO	15/10/1974	5.8443
(44278603) HITOS RUIZ, RAFAEL MARIO	15/02/1975	5.8333
(30545332) ZAMORA LORENTE, MARIA MERCEDES	31/07/1970	5.8267
(77451611) JARILLO MARMOLEJO, ANTONIO	27/09/1979	5.7899

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**
**MATEMATICAS**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(44041754) PERALES DOMINGUEZ, ZORAIDA	24/09/1975	5.7800
(74925644) PERALTA NEBRO, VICTOR	23/02/1978	5.7722
(39710979) FERNANDEZ HIDALGO, FELIX	16/01/1975	5.7700
(52288157) JIMENEZ GONZALEZ, MARIA DEL MAR	19/11/1971	5.7607
(74822888) JURADO RUIZ, MARIA VICTORIA	27/09/1978	5.7573
(25715834) FRANCO BARRIONUEVO, MARIA	26/04/1978	5.7570
(34077289) GONZALEZ PIÑA, MONTSERRAT	27/04/1974	5.7433
(23783018) ABARCA HERNANDEZ, MANUEL	13/06/1963	5.7401
(25720056) NIDASIO LAGAREJO, LUCIANO	11/08/1975	5.7400
(28499503) NUÑEZ RUFO, MARTA	18/10/1974	5.7367
(52924301) GOMEZ SERRANO, YOLANDA	24/08/1974	5.7333
(08921000) URIETA LOPEZ, MARIA INMACULADA	24/06/1974	5.7267
(34016958) DURAN GUARDEÑO, MARIA DEL CARMEN	16/01/1968	5.7267
(80050023) SAMPELAYO VILLA, REMEDIOS	02/01/1970	5.6943
(34059842) RODRIGUEZ MATARREDONA, CLARA	28/12/1973	5.6840
(75097691) COBO MILLAN, FRANCISCO JAVIER	25/06/1978	5.6767
(28926047) NARANJO MUÑOZ, MOISES	03/02/1976	5.6610
(74836317) OLEA ANDRADES, BENJAMIN	07/04/1978	5.6607
(74641981) MARTIN ALVAREZ, ROSANA	21/09/1977	5.6600
(53708100) MANRIQUE FUENTES, ANA ISABEL	06/12/1979	5.6525
(77800821) GONZALEZ GARCIA DE VELASCO, INES MARIA	26/10/1979	5.6470
(44201835) GOMEZ CARRASCO, MARIA TERESA	21/08/1971	5.6257
(27318908) JIMENEZ BEZARES, RICARDO MANUEL	05/05/1975	5.6183
(45653928) RENDON ANGULO, MARIA DEL CARMEN	11/12/1974	5.6067
(45581009) SANCHEZ-LIROLA ORTEGA, FRANCISCO	24/08/1976	5.5933
(75251199) NAVARRO FERNANDEZ, LUCIA	10/08/1980	5.5758
(75752121) CANO IGLESIAS, NIEVES	04/06/1978	5.5720
(31254591) RIVERA BOZA, JUAN ANTONIO	30/03/1969	5.5717
(28747089) MORENO CAMPOS, MARIA DEL PILAR	12/10/1970	5.5670
(23251743) GARCIA PEDROSA, ISABEL CRUZ	03/05/1973	5.5578
(52298203) VALLE CEREZO, ANTONIO JOSE	30/07/1974	5.5347
(27322464) HERNANDEZ ANGUAS, JOSEFA	19/09/1974	5.5227
(44578934) MONEDERO MORA, MARIA EVA	22/10/1976	5.5177
(31689251) ALPRESA BARRERA, SUSANA	17/03/1976	5.4910
(25597067) ALBARRAN MARQUEZ, SILVIA	05/04/1978	5.4900
(52485671) RUIZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	15/06/1975	5.4833
(45580552) GUIRADO GRANADOS, JUAN FRANCISCO	21/09/1975	5.4828
(29789982) ROMERO PORTERO, MARIA ANGELES	11/06/1969	5.4790
(44029255) RODRIGUEZ BLAZQUEZ, IRENE MARIA	04/04/1973	5.4700
(26481594) LORITE MUÑOZ, MARIA ISABEL	15/04/1972	5.4647
(31697436) LOPEZ PEREZ, JUAN ANTONIO	27/06/1976	5.4610
(28630826) OLIAS ALVAREZ, MARIA JOSE	07/04/1977	5.4556
(52312415) DELGADO SANCHEZ, JUAN MANUEL	18/11/1971	5.4527
(28493423) CARABALLO REMESAL, MERCEDES	11/08/1973	5.4383
(75757507) VIDAL ARMARIO, FERNANDO	06/07/1979	5.4333
(44805254) URRUTIA SALGADO, RAFAEL	05/07/1975	5.4323
(34077125) MEDINA RODRIGUEZ, CECILIA	12/09/1972	5.4323
(30942160) CARBONERO RUIZ, RAQUEL	03/08/1977	5.4288
(25877051) VALDES ALMODOVAR, MARIA NOELIA	21/10/1973	5.4147
(25334098) CABRERA CRUCES, MARIA SOLEDAD	06/03/1974	5.4000
(75097171) SANCHEZ SUTIL, JUAN RAMON	09/01/1979	5.3860
(44360193) CAS CALZADO, ELENA	25/05/1977	5.3851
(34855967) FREIRE QUESADA, JUAN FRANCISCO	06/01/1973	5.3817
(28491797) ROMERO MARQUEZ, DAVID	08/07/1973	5.3793
(31859198) CRUZ FERNANDEZ, MAXIMO MANUEL	18/11/1972	5.3767
(28623976) LOPEZ DIAZ, DOMINGO	18/09/1979	5.3687
(48905170) CABALLERO SANCHEZ, MONICA	10/04/1977	5.3683
(44292720) ADAMUZ LAREDO, ANA MARIA	11/02/1976	5.3667
(34771308) SANTOS LOPEZ, MANUELA	23/10/1970	5.3611
(44290061) RABELO ROSILLO, CARLOS ALBERTO	06/05/1977	5.3583
(44955409) RUIZ BENITEZ, ANTONIO ALEJANDRO	12/06/1976	5.3533
(75882156) MUÑOZ RUIZ, MARIA DOLORES	27/03/1979	5.3500
(26029051) BELLIDO HUERTAS, MARIA JESUS	14/11/1974	5.3483
(25876172) RAMOS JIMENEZ, ISABEL MARIA	21/09/1973	5.3473

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
MATEMATICAS**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52551119) BURGOS NUÑEZ, MARIA JESUS	01/03/1966	5.3457
(44298654) GONZALEZ TINAS, NURIA	03/06/1978	5.3375
(26021571) GARCIA MORENO, INMACULADA	15/06/1973	5.3250
(33394193) LOPEZ SATORRE, ANGELES	31/07/1972	5.3223
(44951847) RODRIGUEZ MARTIN, ANTONIO JOSE	21/12/1975	5.3050
(52557257) GARCIA DE LARA FERNANDEZ, NESTOR	13/05/1980	5.3000
(45583168) HERNANDEZ BARRANCO, CANDIDA	17/10/1975	5.2905
(25693167) LIMA RODRIGUEZ, FUENSANTA BELEN	23/08/1975	5.2850
(24277901) GALERA MARTINEZ, RAUL AMADOR	01/06/1972	5.2850
(25707968) GALAN SALAZAR, DIEGO	13/11/1970	5.2783
(45584209) TORRES SEGURA, MARIA DEL MAR	29/09/1975	5.2755
(52568011) MIGUEL OLIVA, SACRAMENTO DE	03/04/1976	5.2677
(79203039) TORREJON JAPON, JOSE MANUEL	06/09/1976	5.2633
(75754261) SIERRA VILLAR, ALICIA	29/08/1978	5.2590
(52529166) GAMEZ GAMEZ, GEMA	20/05/1976	5.2500
(25333524) RUIZ TORRECILLAS, JOSE IGNACIO	12/07/1974	5.2497
(14615820) RODRIGUEZ CORONA, MARGARITA	18/11/1978	5.2484
(79192790) BEGINES GARCIA, PATRICIA	09/06/1977	5.2433
(74830894) YUSTE ALONSO, ANA ISABEL	25/07/1978	5.2403
(75232287) GARCIA PEREZ, JOSE RAUL	07/03/1979	5.2358
(44958309) ALBA LOPEZ, MILAGROS	26/08/1977	5.2310
(29765184) DIAZ MENDEZ, MANUEL	27/02/1962	5.2267
(25669852) GALLARDO ARREBOLA, JOEL	07/07/1974	5.2231
(44260864) RUIZ MORILLAS, MARIA ESTHER	09/03/1974	5.2223
(75753214) SANCHEZ GOMEZ, SERGIO	03/08/1978	5.2220
(53695789) CARRION DE LA FUENTE, ANA MARIA	13/11/1975	5.2137
(79013093) GARCIA VILLAR, ELENA	22/12/1979	5.1944
(25593131) GUERRERO BAREA, SILVIA	30/10/1976	5.1917
(74923439) CONDE CABALLERO, RAFAEL JOSE	13/05/1977	5.1889
(31870588) VALLE MARTINEZ, LETICIA DEL	23/10/1977	5.1867
(14319168) GONZALEZ TORRES, JOSE LUIS	02/12/1978	5.1733
(80149424) CASTILLO MATEO, JESUS JORGE	21/05/1980	5.1733
(28766772) TRILLO BERMUDO, ROCIO	27/12/1976	5.1688
(26481972) MENDOZA RUS, MARIA ADELA	17/08/1971	5.1633
(34073092) REGUERA DOBLADO, MARIA DOLORES	24/06/1971	5.1567
(52666902) REINA MOLINA, RAUL	24/06/1975	5.1423
(45656132) CORDERO FERNANDEZ, MARIA JOSEFA	13/12/1976	5.1240
(24247828) MORILLAS FERNANDEZ, NORBERTO	20/06/1970	5.0933
(28769371) MARTIN MORALES, ANTONIO	27/09/1977	5.0917
(25691208) LEON GUZMAN, MIGUEL	12/08/1974	5.0750
(80146005) FUENTES GARCIA, BEGOÑA	02/11/1976	5.0633
(18113659) CARDONA MENA, ALEJANDRO	07/08/1975	5.0383
(31867606) NIETO GALLARDO, GRACIA MARIA	14/12/1970	5.0333
(75707517) REYES LOPEZ, MARIA TERESA	31/07/1978	5.0189
(53706650) MARTINEZ RAMOS, MARISOL	20/10/1976	5.0111
(26230198) PARRA MARTINEZ, VICENTE	04/07/1977	5.0067
(25677645) RAMIREZ FAURA, ANTONIO FRANCISCO	04/09/1977	4.9910
(52527932) MORENO FERNANDEZ, RAFAEL	30/01/1975	4.9848
(75100467) FUENTES MARTINEZ, INMACULADA	18/04/1979	4.9800
(76249654) ALDAMA MORILLO, MARIA DOLORES	01/06/1978	4.9723
(44287745) MORENO PEÑA, BENITO	20/12/1976	4.9710
(79220774) SOLANO BUJALANCE, MARIA TERESA	11/10/1978	4.9700
(48869859) LOPEZ LOPEZ, YOLANDA	08/10/1978	4.9697
(48957101) ORTEGA PEREZ, RAFAEL MANUEL	02/07/1978	4.9690
(75446834) LOPEZ CRESPO, MARIA LUISA	07/03/1972	4.9643
(28781127) RODRIGUEZ HIDALGO, ANTONIO	31/08/1978	4.9633
(76863853) QUINTELA SILVA, INMACULADA	25/06/1975	4.9584
(80145563) ALCARAZ FUENTES, MARIA ISABEL	19/01/1974	4.9377
(28761696) POLO GARCIA, BEATRIZ	06/10/1974	4.9303
(44038325) CALVO GARCIA, ZORAIDA	14/12/1976	4.9267
(30947398) VENEGAS LEON, ELISABETH	03/10/1978	4.9033
(25333384) GODOY CASTILLO, JOSE LUIS	04/12/1973	4.8997
(29045299) COLORADO RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	01/11/1972	4.8933
(75555657) RAMOS LANCHA, INMACULADA	06/10/1977	4.8930

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
MATEMATICAS**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52586472) PLATERO JIMENA, ENCARNACION	04/11/1972	4.8775
(52237646) LAVADO GARCIA, ANA	31/07/1970	4.8760
(48807649) RODRIGUEZ ANGULO, IRENE	25/11/1977	4.8653
(28495891) LOPEZ GARCIA, JOSE	04/09/1974	4.8600
(48861515) RODRIGUEZ DEL BARCO, ALVARO	07/09/1978	4.8517
(48862666) GRANADOS BASTIDA, ANA BELEN	17/10/1979	4.8507
(28617879) VIÑUELA GALAN, VICTORIA	01/11/1977	4.8497
(44221408) RODRIGUEZ SORIANO, ALEJANDRO	01/09/1977	4.8353
(77587489) VALVERDE PEREZ, SAUL	01/05/1978	4.8243
(25688367) SOTO LUQUE, MARIA DEL CARMEN	24/10/1977	4.8227
(26969885) ZAFRA SERRANO, MARIA DEL CARMEN	01/11/1979	4.8099
(77583489) OSUNA MARTINEZ, MANUEL	12/08/1979	4.7940
(75752122) CANO IGLESIAS, AFRICA	04/06/1978	4.7911
(44355943) ZURITA LOPEZ, ANGEL	16/05/1976	4.7894
(48876477) MORENO RAMIREZ, SONIA	06/04/1977	4.7890
(53686974) SANTAELLA FERNANDEZ, ELIZABETH	16/12/1977	4.7854
(52695752) ALFARO CORNEJO, MARIA JOSE	31/10/1976	4.7850
(48741901) CARRION DELGADO, DAVID	31/10/1971	4.7763
(28910235) PEREZ GOMEZ, PILAR DEL CARMEN	16/07/1971	4.7757
(30836455) GARRIDO MONTORO, ALFONSO JAVIER	30/07/1979	4.7700
(47003104) JIMENEZ PEÑA, MARIA JESUS	12/12/1979	4.7653
(74833566) SANCHEZ RUIZ, VERONICA	20/01/1978	4.7603
(25688995) BULLEJOS BARBA, MANUEL	06/01/1974	4.7580
(34853212) MARTINEZ TORRES, FRANCISCO JAVIER	06/11/1973	4.7467
(34257455) RODRIGUEZ ARIAS, LUIS	27/03/1965	4.7397
(45711176) GARCIA MAS, JOSE ABEL	15/03/1977	4.7360
(28796348) PEREZ ORTIZ, MARIA DEL ROCIO	17/01/1979	4.7257
(30829330) VALLEJO APARICI, ANGELES MARTA	10/04/1976	4.7256
(48856584) SOLA VALLE, SONIA DEL PILAR DE	12/10/1976	4.7147
(52361882) CARRILLO GUTIERREZ, JOSE ANTONIO	12/04/1964	4.7117
(44583691) POYATO RAMOS, MARIA TERESA	09/12/1978	4.7117
(48813258) VIZUETE CHACON, GLORIA	17/06/1976	4.7007
(75229217) GONZALEZ MONTOYA, RAQUEL	27/02/1977	4.6905
(30955345) BERMUDEZ CAMARGO, AURORA NIEVES	16/08/1979	4.6903
(14614101) CARO MARTIN, MANUEL DAVID	28/08/1977	4.6860
(30944841) SANCHEZ RUIZ, MARIA JOSE	01/10/1977	4.6820
(44576906) LARRUBIA MELENDEZ, MARIA ISABEL	02/02/1975	4.6800
(33396241) GONZALEZ MUÑOZ, SALVADOR	22/09/1972	4.6793
(44297459) RUIZ GONZALEZ, ANTONIO JAVIER	09/06/1976	4.6623
(77330575) BRUNO FERNANDEZ, MARIA GEMA	11/07/1980	4.6600
(24238345) PEREZ ROMERO, EMILIO	09/08/1969	4.6390
(28769486) MUÑOZ LASSO, ELISA	26/11/1978	4.6333
(38810782) VELASCO SERRANO, JESUS JAVIER	13/09/1971	4.6057
(44289336) TORRES PEREZ, MARIA ISABEL	29/12/1976	4.5923
(25597233) BECERRA SANCHEZ, NURIA MARIA	09/05/1977	4.5810
(26025873) CASTILLO RODRIGUEZ, RAMON	23/05/1973	4.5667
(30815545) LUJAN LEON, RAQUEL	20/03/1974	4.5452
(25718785) BARBERO DIAZ, MANUEL	21/04/1975	4.5320
(33394884) FERNANDEZ DIEZ DE LOS RIOS, MARIA BELEN	25/12/1972	4.5317
(77584258) BLANCO MUÑOZ, CARMEN FATIMA	01/03/1978	4.5297
(52262178) GUTIERREZ OTERO, YOLANDA	25/08/1967	4.5250
(77584473) SURIA TRIGOS, MIRIAM	16/09/1978	4.5203
(44959264) LOPEZ PEREZ, JESUS	08/04/1977	4.5190
(44271372) EXTREMERA GUTIERREZ, ANA CAROLINA	10/03/1979	4.5173
(78736751) GUTIERREZ MARTINEZ, REBECA	27/06/1975	4.4233
(25674729) HERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO MARIA	03/05/1973	4.4218
(44580197) CHAMIZO GUIRADO, ANA	04/07/1978	4.4113
(79016251) MARTIN SEDEÑO, CRISTINA	18/07/1980	4.4057
(48808877) RIVERA REYES, MARIO	04/03/1975	4.3467
(44037635) AGUILAR GALAN, FERNANDO	20/12/1975	4.3433
(44586022) RUBIO RUIZ, GEMA	11/11/1979	4.3359
(25716498) RIBELLES VAZQUEZ, SERGIO	19/04/1976	4.3223
(77537870) GONZALEZ PAREDES, ANA ISABEL	20/05/1976	4.3137
(48860825) RODRIGUEZ GUERRERO, JOSE ANTONIO	04/10/1978	4.3133

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
MATEMATICAS**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(25589934) CONDE CABALLERO , YOLANDA	23/07/1973	4.3133
(31700286) MORCUENDE TIMON , SONIA	31/03/1978	4.2964
(44275104) LUQUE ASENJO , ANTONIO LUIS	10/05/1977	4.2777
(78684745) LUQUE LEAL , ISABEL MARIA	03/03/1979	4.2534
(25715833) FRANCO BARRIONUEVO , FERNANDO	17/04/1976	4.2526
(75707732) ZURITA ARES , MARIA DEL CAMINO	19/04/1978	4.2267
(44289734) JERONIMO RUIZ , PIEDAD	11/02/1974	4.2133
(75569182) EADY ALONSO , ENRIQUE	16/02/1978	4.2100
(74660309) SAEZ BALLESTEROS , CARMEN MARIA	12/03/1978	4.1843
(53155963) JURADO TORNERO , MIGUEL ANGEL	03/12/1980	4.1573
(75438915) MARTINEZ PEÑA , PILAR	08/10/1969	4.0567
(44082846) VAZQUEZ CARNERO , SUSANA	30/06/1975	3.9168
(45657746) MAQUEDA GARCIA , MARIO	16/05/1977	3.9077
(28904437) GARCIA FERNANDEZ , FEDERICO ANTONIO	07/02/1970	3.8973

**DIBUJO**
**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(24853156) RODRIGUEZ ARANDA , SERGIO ELISEO	01/08/1957	9.1000

**DIBUJO**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(24230498) MOTA ESPINA , EMILIANO	06/05/1968	8.7010
(33355969) PEREZ OCAÑA , OSCAR LUIS	12/04/1968	8.3122
(34073282) ARAUJO FLORINDO , MARIA LUISA	14/12/1972	8.0889
(80135694) RUIZ DEL CASTILLO , MARIA AZUCENA	27/09/1969	7.8178
(24181665) MORALES VILCHEZ , JOSE MIGUEL	25/12/1962	7.5567
(30943669) ALVAREZ MOLINA , ANGELA	21/08/1977	7.5493
(31338779) CEPERO OÑORO , IGNACIO	29/04/1970	7.5367
(23792961) GARCIA GARCIA , RUBEN	20/10/1969	7.5000
(34073628) NUÑEZ CIENFUEGOS , JUAN	23/02/1972	7.4333
(27303859) LOPEZ MENDEZ , ANTONIO	21/07/1966	7.3844
(28895454) PIQUERAS CALERO , MARIA ELENA	25/05/1967	7.3755
(14315981) PEREZ ASENSIO , ROBERTO MANUEL	21/12/1974	7.3022
(38055050) TRUJILLO DELGADO , MARIA EULALIA	05/09/1954	7.3000
(26029735) MORENO CANTOS , PURIFICACION	03/01/1973	7.2943
(27310460) COSTAS DIAZ-JARA , ADELA MARIA	31/12/1969	7.2887
(31658662) JIMENEZ CABRAL , JESUS JERONIMO	26/10/1969	7.0733
(07972949) RODRIGUEZ DEL POZO , CRISTINA	07/01/1976	7.0511
(75442401) CANSINO ANTEQUERA , BEATRIZ	17/08/1971	7.0423
(28699565) JIMENEZ FONSECA , FRANCISCO JAVIER	12/06/1963	6.9367
(28887840) WANCEULEN CASTUERA , MARIA ISABEL	10/02/1966	6.9278
(25325029) MONTENEGRO AGUILAR , JUAN MANUEL	10/11/1969	6.7760
(52238087) RAFFO ESCALONA , ANA PAZ	29/01/1969	6.7653
(27523552) GALVEZ CALVACHE , FRANCISCO	13/12/1965	6.7500
(27311709) GARCIA GINER , ARTURO	21/04/1969	6.7367
(28764926) CELLIER PEÑAS , IGNACIO	04/07/1975	6.6308
(52270730) MARTINEZ CAMACHO , JUAN FRANCISCO	17/07/1963	6.6189
(74671439) ORTEGA ESPIGARES , NORBERTO	22/06/1977	6.6043
(29083764) CASTRO GARCIA , FRANCISCO JAVIER	07/05/1968	6.4800
(29778605) MOYA CARRASCO , MARIO	05/10/1965	6.4783
(44290828) AGUAYO MUDARRA , MARIA JOSE	04/06/1974	6.4267
(48962354) RODRIGUEZ ALOT , RAQUEL	09/03/1979	6.4022
(52265093) CABRERA RODRIGUEZ , AMPARO	27/01/1970	6.4011
(28729171) GARCIA AGUILAR , MARIA EUGENIA	03/07/1969	6.3944
(75880677) SOLIS CATALA , MARIA ANGELES	17/07/1977	6.3833
(44258158) RIOS MARTINEZ , MARIA ANGIUSTIAS	29/11/1972	6.3600
(28586930) LOIS ALDANA , MARIA JOSE	19/01/1970	6.1833
(34842731) MORENO GARCIA , JUANA MARIA	01/02/1971	6.1753
(44350798) AGUILAR VILLUENDAS , MARGARITA	06/05/1972	6.1567
(34055782) JIMENEZ ORTEGA , DAVID	25/05/1971	6.1475
(28647117) RODRIGUEZ PALOMAR , MARIA DEL PILAR	07/12/1979	6.1333
(30810560) PEREZ LOPEZ , ELOY	23/06/1973	6.1269
(30802042) SALIDO MARQUEZ , RAFAELA	02/11/1972	6.1203
(34839147) FERNANDEZ PEREZ , MARIA DEL MAR	18/05/1970	6.1167

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
DIBUJO**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(07240938) CABRERA MARTIN , MARIA	03/11/1972	6.0889
(24259813) COGOLLUDO LOPEZ , RAQUEL	05/07/1971	6.0484
(25705338) LARA NAVARRO , JOSE MARIA	20/02/1967	6.0453
(27288588) RUDILLA ALEU , PEDRO ANTONIO	25/02/1963	6.0389
(30955774) PAVON GONZALEZ , RAQUEL	08/07/1979	6.0210
(28628039) DIAZ MIRON , FERNANDO	10/06/1976	5.8544
(75440619) GOMEZ MERCADO , MIGUEL ANGEL	25/07/1968	5.8133
(34851435) HERNANDEZ SOTO , MIGUEL	09/07/1971	5.7133
(79253042) RODRIGUEZ ROMERO , ANA MARIA	31/10/1976	5.6933
(26004854) FERNANDEZ AGUILERA , MARIA JESUS	04/04/1969	5.6386
(24240328) MACIAS RODRIGUEZ , MARIA ANGIUSTIAS	22/05/1969	5.5829
(74719233) BRIONES MARTINEZ , PABLO	29/08/1980	5.5510
(24257679) SALMERON MARTIN , GLORIA MARIA	18/11/1972	5.5233
(52564913) HERRERA MOYANO , JOSE MANUEL	10/11/1974	5.4727
(28914119) SALVADOR PULIDO , ROCIO	07/06/1975	5.4194
(44280992) JALDO GARCIA , ENCARNACION	23/11/1974	5.4123
(48899050) NIETO MORENO , MARTA	16/02/1980	5.4033
(28753019) DELGADO BAENA , FRANCISCO JAVIER	07/10/1974	5.3287
(52238501) MARTIN MARQUEZ , CARLOS FRANCISCO	14/04/1971	5.3026
(44237338) CORTE SALGUERO , MONICA DE LA	10/08/1973	5.2667
(29077059) MOLINERO MORALES , JUAN	17/02/1965	5.2467
(79218975) LOPEZ GARCIA , MERCEDES	08/05/1970	5.2100
(44294443) VILLANUEVA VAZQUEZ DEL REY , RAIMUNDO	30/01/1974	5.1843
(74644017) AVILA TEJERA , MARGARITA	25/04/1976	5.1790
(46556782) JOAQUIN CUSTODIO , MANUEL	20/10/1967	5.1533
(26032967) HIDALGO CASAS , FRANCISCO JAVIER	25/01/1975	5.1277
(75126282) ALCANTARA BLANCA , FRANCISCO	03/07/1977	4.9970
(53272608) CHATIN MUÑOZ , MARIA DEL ROSARIO	10/02/1976	4.9527
(26038426) MILLA MILLA , SANTIAGO	06/01/1977	4.9333
(29487915) PICON ALGUACIL , MARIA PAZ	15/05/1975	4.9167
(78034194) ESCOBAR PASADAS , JUAN ANTONIO	17/06/1978	4.6767
(28734889) MATEO PEREZ , CARLOS	07/01/1971	4.6733
(74673410) FERNANDEZ LOPEZ , CECILIA CAPILLA	10/08/1978	4.5290
(24242379) TRUJILLO SANCHEZ , MARIA ESTHER	18/07/1969	4.5243
(74661230) AGUAYO BECERRA , BEATRIZ	20/08/1978	4.3667
(45582986) TELLEZ MONTORO , SUSANA	10/11/1975	4.2867

**FRANCES**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(45584103) ZAMORA PASCUAL , MARIA ANTONIA	24/12/1968	8.3193
(44269825) MORALES PACHECO , ANTONIA PIEDAD	13/01/1971	8.0167
(29472678) DIAZ MACIAS , BRIGIDA	07/10/1968	7.4767
(24266150) EXTREMERA HIDALGO , MARIA ANGIUSTIAS	30/04/1969	7.4340
(12385801) GONZALEZ SIMON , BENILDE	17/01/1971	7.3000
(34044111) GARCIA CONTRERAS , MARIA CARMEN	22/01/1966	7.0794
(25098260) JIMENEZ DIAZ , CELIA	08/04/1965	7.0600
(30536171) FERNANDEZ AMORES , MARIA JESUS	06/06/1969	6.9900
(29478495) FERNANDEZ MARTIN , MARIA	27/06/1966	6.8933
(44278385) RUIZ PEREZ , IRENE	12/11/1975	6.8507
(52551960) CAÑO VICO , ENCARNACION	23/01/1967	6.8489
(29781490) AMBROSIO MARTIN , TERESA DE JESUS	15/10/1965	6.8200
(07857405) MARTIN SANCHEZ , LIBRADA	20/07/1965	6.8000
(34843850) HERNANDEZ ARIAS , CARMEN MARIA	31/12/1968	6.7467
(25043868) SANCHEZ PINTO , JUAN	18/07/1964	6.6300
(25698261) RUIZ ROMERO , VICTOR JESUS	05/03/1975	6.5000
(52501182) GARCIA GARCIA , BEATRIZ MARIA	02/03/1972	6.4567
(75738319) CORRALES ARAGON , CATALINA	25/02/1957	6.3333
(34078569) ROMERO CONEJERO , SUSANA	21/12/1974	6.3033
(28596159) VELA BOZA , OLGA MARIA	24/03/1970	6.2372
(45298475) URQUIZA GUERRERO , ANA	01/02/1974	6.1633
(34040277) GARCESO NUÑEZ , SIMON	22/01/1964	6.0933
(52249033) MARTIN SANTILLANA , MANUEL	22/12/1971	6.0887
(32862424) RIVERO JIMENEZ , MILAGROS	04/08/1969	6.0622
(30200910) RINCON GOMEZ , JOAQUINA TERESA	29/12/1964	6.0333



**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA****FRANCES****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(44252452) MANZANO GARCIA , FRANCISCA	14/04/1970	5.8925
(80147918) GOMEZ RUIZ , MARIA DOLORES	19/06/1977	5.7800
(X3517339) FAYARD , ELISE JULIETTE	24/03/1979	5.7713
(28797061) VELEZ LOPEZ , TOMAS	21/01/1978	5.7822
(75752725) GARCIA ROMERO , MARINA	18/05/1975	5.7367
(X2338114) ARONS-ADAN , ARIANE	04/05/1968	5.7273
(74905855) SANTANA BURGOS , LAURA	31/10/1977	5.6513
(28743200) MARTIN ACUÑA , MARIA DEL PILAR	06/05/1978	5.6080
(26037383) VALERO CRUZ , MATILDE	27/04/1958	5.6078
(76146031) NAVARRO LOZANO , MIGUEL	26/10/1978	5.5893
(77585788) NAVARRO REYES , ROCIO	31/03/1977	5.4344
(52236895) ESPADA CARAVER , MARIA ANGELES	02/07/1969	5.4044
(70520937) MARTINEZ QUIRANTE , JUAN FRANCISCO	28/02/1973	4.9800
(30961904) BAENA PALMA , NOELIA	22/09/1980	4.9733
(44256517) BEJAR GOMEZ , MERCEDES	03/05/1968	4.9013

**INGLES****1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(31249410) PEREZ RONDAN , MARIA DEL PILAR	16/03/1966	12.4500
(52270595) CORTS TORMO , VICENTE ANTONIO	07/04/1964	11.8400
(28463787) MONCLOVA GONZALEZ , ANTONIO JOSE	14/09/1961	10.4800

**INGLES****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52920048) ROMERO RODRIGUEZ , ANTONIO	11/04/1973	8.7067
(45746658) MURPHY MOLYNEUX , NANCY	01/07/1964	8.2020
(11419198) PEREZ GIL , SONIA MARIA	28/11/1969	8.1100
(23233664) LLAMAS GUIRAO , MARIA ISABEL	29/07/1965	8.1058
(25106459) RAMBLA FORTES , MARIA ROSA	12/02/1968	8.0493
(52525896) CASTAÑO NIETO , MANUEL	08/04/1974	8.0160
(75232244) RUIZ MORALES , ADOLFINA	18/07/1977	7.9883
(24279558) GARCIA PLATA , INMACULADA	08/12/1973	7.9500
(33367892) RAMBLA FORTES , MARIA PALOMA	14/03/1970	7.9360
(29013448) BELTRAN PACHON , SARA ISABEL	24/05/1972	7.9209
(25689955) DELGADO MOLINA , TERESA	21/11/1971	7.8950
(28604141) ALVAREZ GUERRERO , ANGELA	08/10/1971	7.8420
(34064274) ROMERO GANFORNINA , JUAN ANTONIO	30/05/1969	7.8203
(79219466) GALAN MENDOZA , ANA RAQUEL	15/09/1972	7.8050
(24232285) LEYVA GARCIA , CONCEPCION	03/11/1968	7.8033
(30820356) MESA CEBRIAN , JUAN	16/11/1974	7.7663
(48907829) ALVARADO GARCIA , CRISTINA	14/12/1975	7.7533
(23792683) PEREZ MANCILLA , MARIA CARMEN	16/10/1969	7.7400
(52523807) POZO CRUZ , MARIA CARMEN	05/08/1973	7.7367
(26023971) PARRAS COLOMO , JUANA MARIA	24/07/1970	7.7187
(52267475) ROJANO GALVEZ , JOSE ANDRES	19/03/1971	7.6700
(28593314) MERINO DE LA TORRE , SARA	23/03/1970	7.5430
(44575087) POMARES MUÑOZ , INMACULADA	25/04/1972	7.5348
(27308595) CONTRERAS LINARES , INMACULADA	28/05/1970	7.5173
(34014531) ROSADO GARCIA , ESTER	22/06/1968	7.4793
(31252630) MARIÑO CARBIA , MARIA TERESA	10/05/1968	7.4533
(28918399) DOMINGUEZ POLVILLO , MARIA OLIVA	06/02/1972	7.4500
(34056639) PINEDA CORTES , JOAQUIN	21/10/1969	7.4467
(24263120) ROMAN RODRIGUEZ , MARINA	10/09/1970	7.4284
(52283185) CAPOTE MAINEZ , MARGARITA ROCIO	23/03/1966	7.4147
(75442342) SANCHEZ VAZQUEZ , ANA MERCEDES	04/10/1970	7.4117
(44953330) GRIMA GARCIA , RAUL FRANCISCO	23/02/1976	7.3600
(44961630) TIJERAS GUTIERREZ , DARIO JUAN	18/02/1973	7.3557
(10862918) VICENTE JURADO , FRANCISCO	01/06/1969	7.3193
(24274202) RODRIGUEZ OSUNA , ANTONIO JOSE	13/02/1972	7.2818
(34042279) PEREZ ARAUJO , ANA MARIA	26/08/1967	7.2767
(30816735) LEIVA MARQUEZ , NATIVIDAD	02/09/1974	7.2640
(52527586) MARTINEZ MARIN , NATIVIDAD	19/09/1975	7.2300
(23794998) GOMEZ RODRIGUEZ , MARIA DEL ROSARIO	05/06/1970	7.2233
(28722498) LOPEZ ACOSTA , MARIA REYES	28/12/1967	7.1967

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA****INGLES****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(75436662) BENITEZ ZAMORA , MARIA FELIX	07/06/1970	7.1933
(25087728) CORTES GUTIERREZ , ANA MARIA	26/03/1966	7.1827
(07871601) MONTERO GARCIA , MARIA ELENA	15/05/1967	7.1767
(25334079) RUIZ MONTERO , ANGELA MARIA	02/10/1974	7.1167
(74832191) FERNANDEZ MAKINEN , LAURA CRISTINA	07/10/1978	7.1120
(25687019) SANCHEZ RUIZ , MARIA YOLANDA	17/12/1973	7.0963
(26009506) CANO LOPEZ , RAFAEL	15/05/1970	7.0957
(08939083) BERMEO SERRANO , MARIA TERESA	22/06/1971	7.0844
(34047138) CEPERO SUAREZ , ROSA MARIA	31/08/1971	7.0713
(28927053) RODRIGUEZ GARCIA , ALEJANDRO	20/01/1974	7.0633
(06241057) MENCHERO TERUEL , MARIA BELEN	11/01/1972	7.0300
(30943893) DELGADO LEON , SARA MARIA	13/08/1977	7.0043
(44027630) NEGRIN DURAN , MARIA TERESA	25/06/1971	6.9207
(76895901) ALVAREZ TRONCOSO , MIGUEL ANXO	16/11/1969	6.9167
(28719260) CABEZAS ARENAS , ANA	05/03/1966	6.8723
(32044666) RAMET SANCHEZ , ANA MARIA	06/01/1971	6.8673
(34021168) MONTERO MONTERO , ROSA MARIA	16/02/1964	6.8583
(27310841) GUTIERREZ DE AGUERA DURAN , MARIA DOLO	31/02/1968	6.8500
(44231695) ROMERO GOMEZ , RAQUEL MARIA	05/01/1976	6.8353
(34032522) RUIZ RUIZ , MARTA	08/11/1967	6.8307
(44029931) JUAREZ GARCIA , CARMEN	28/02/1970	6.8147
(52526395) GONZALEZ RUBIO , SAMUEL	27/12/1974	6.8113
(79203062) RODRIGUEZ GOMEZ , YOLANDA	01/06/1974	6.8053
(30506354) ATALAYA NAVAS , MARIA AMELIA	07/09/1965	6.7997
(44232250) HERNANDEZ RODRIGUEZ , FERNANDO	06/02/1980	6.7767
(52307378) ARRABAL VILLASCLARAS , MARIA ISABEL	09/11/1979	6.7743
(44209543) SEVILLA CORRALEJO , MARIA ROCIO	14/05/1975	6.7683
(44579301) ROBLES ROMAN , PATRICIA	12/11/1979	6.7673
(52549689) CANTERO MARISCAL , MARIA LEONOR	16/12/1969	6.7667
(52265775) OTERO SANCHEZ , MARIA REGLA	23/09/1970	6.7659
(28887255) CADENAS CHAMORRO , MARIA LUZ	28/02/1967	6.7633
(26481918) MORENO GAMEZ , CRISTINA RAQUEL	24/05/1970	6.7600
(24272495) SALINAS FERNANDEZ , LIDIA	28/10/1972	6.7480
(75863602) BOCETA JIMENEZ , JUAN CARLOS	29/07/1970	6.7440
(28724520) SANCHEZ FERNANDEZ , BEATRIZ	30/06/1969	6.7400
(25588293) CASILLAS LARA , GEMA	26/03/1973	6.7333
(30544988) ZURITA LORA , FRANCISCO JAVIER	12/10/1970	6.7293
(28599569) GOMEZ CARMONA , ANA MARIA	13/02/1971	6.7267
(75231399) MARTINEZ VIQUE , MARIA JOSE	30/11/1976	6.7080
(31700295) ORDOÑEZ RETE , MARIA	18/07/1978	6.7000
(24231359) PEÑA ACOSTA , ELISA ISABEL	28/09/1968	6.6967
(28905855) SANCHEZ SANZ , PEDRO	30/12/1970	6.6633
(25674575) GRANADOS GIL , PAZ VICTORIA	28/10/1973	6.6483
(44037466) CAÑADAS GUERRERO , MARIA	12/12/1975	6.6333
(45661020) NAVARRO PORRERO , MARIA ISABEL	08/02/1976	6.5670
(44220214) SANCHEZ LORENZO , TRINIDAD	04/12/1970	6.5500
(10193983) GARCIA MARTINEZ , EVA MARIA	07/01/1967	6.5397
(28491814) CASTILLO BARJA , JESUS	13/04/1979	6.5367
(X1198814) HUGHES , STEPHEN PEARSE	02/01/1970	6.5167
(48874020) CANO PEREZ , RAFAEL	31/10/1979	6.4867
(30956139) CRUZ ROLDAN , VICENTE RAFAEL	24/10/1979	6.4720
(77587337) SANTOS CANO , MARIA DOLORES	15/09/1978	6.4600
(30947191) PLATA HERNANDEZ , ARACELI	27/08/1978	6.4553
(26017533) TORRES BRAVO , ADORACION	04/02/1973	6.4500
(28623924) POZO MONTAÑO , MARIA ANGELES	06/08/1977	6.4490
(18112574) SANCHEZ BOGAS , ANTONIO MIGUEL	21/05/1975	6.4477
(74668830) VIEDMA PERALTA , ANGELINA	01/03/1979	6.4397
(27322538) GIL CUMPLIDO , MARIA ISABEL	16/07/1975	6.4160
(52665093) LOPEZ MACIAS , ELENA	11/12/1974	6.4153
(30207832) GALA GALLARDO , LAURA	07/02/1977	6.4140
(27489171) SORIA SALVADOR , MARIA DEL CARMEN	01/08/1962	6.4018
(74634508) REINA RETAMERO , ANTONIO	19/08/1970	6.4000
(27485932) PEREZ MARTINEZ , JAVIER	19/10/1970	6.3993
(28918406) DUQUE IZQUIERDO , CARMEN MARIA	03/08/1976	6.3987

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
INGLES**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(23788557) MARTIN QUIRANTES , IRENE	03/05/1967	6.3887
(45589585) FERRER MARQUEZ , MARIA JOSE	06/06/1977	6.3782
(53682632) CAZORLA GONZALEZ , CARMEN	10/04/1976	6.3687
(31840775) RUY-DIAZ LOPEZ , CARMEN	01/10/1965	6.3633
(X1738529) GIBSON , JENNIFER LOUISE	17/07/1972	6.3200
(08911049) JIMENEZ FERNANDEZ , ANA MARIA	01/11/1971	6.2355
(02182541) BARDO BERNARDO , ALICIA	27/12/1947	6.2353
(75755759) MORENO EGEA , LAURA	14/11/1978	6.2333
(28930317) HERNANDEZ OLIVARES , JUAN MANUEL	25/12/1974	6.2313
(77333248) ROMAN EXPOSITO , MARIA TERESA	19/06/1981	6.2067
(27537576) HARO NAVARRO , JUANA	24/06/1970	6.2027
(28731610) BERRAQUERO ESPARTERO , GUADALUPE DE I	12/04/1970	6.1975
(X0270903) JOHNSON , JENNIFER ANNE	14/09/1954	6.1833
(75095611) PASTOR GONZALEZ , ISABEL	31/12/1977	6.1600
(48869803) PRIEGO RODRIGUEZ , ISABEL MARIA	15/03/1978	6.1333
(48882403) ESCALERA MAESTRE , RAUL	08/02/1978	6.0997
(28739946) BALLESTEROS LORENZO , JOSE ANGEL	27/11/1972	6.6733
(30831092) MARMOL SANCHEZ , PABLO MANUEL	27/10/1975	6.0873
(28877370) CERRATO FERNANDEZ , ADELA	14/01/1966	6.0813
(31336411) CABALLERO GALAN , LOURDES	26/11/1967	6.0577
(53680035) VERA SANTAELLA , MARIA REMEDIOS	10/10/1973	6.0287
(74670079) LOPEZ PEREZ , MARIA DEL CARMEN	27/12/1977	6.0183
(28619906) NISA CACERES , DANIEL	24/04/1976	6.0130
(45073498) ROCA COBAS , MARIA TERESA	22/05/1964	5.9980
(52323784) COTRO SAENZ , PILAR JOAQUINA	02/09/1963	5.9913
(80147375) ORTIZ CARACUEL , NATIVIDAD	15/02/1977	5.9900
(27318729) RUIZ GONZALEZ , MARIA DEL VALLE	03/11/1973	5.9893
(28604610) JIMENEZ LOPEZ , BENJAMIN	30/11/1971	5.9622
(31407040) VILARRUBI VAZQUEZ , MARIA MERCEDES	24/09/1967	5.9610
(44231378) RODRIGUEZ MOGEDAS , ANTONIO JOSE	14/09/1976	5.9567
(52262073) DIAZ CASTRO , MANUEL	16/04/1966	5.9447
(74680714) CAMPAÑA BARRANCO , GLORIA	01/08/1979	5.9340
(52529191) GARCIA CARRICONDO , MARIA ALICIA	15/12/1976	5.9033
(44267387) VERGARA PAVON , MARIA TERESA	28/01/1974	5.8767
(28728993) HOLGUERA NUÑEZ , EVA MARIA	20/09/1970	5.8720
(45593810) MORENO FERNANDEZ , SARA	09/07/1976	5.8626
(48810066) RUIZ RABADAN , ANGELA	04/05/1980	5.8540
(77474267) GONZALEZ RODRIGUEZ , ANA MARIA	16/06/1979	5.8510
(31245054) ARNEDILLO SANCHEZ , MARIA ANGELES	03/04/1966	5.8500
(77533944) VELAZQUEZ AHUMADA , MARIA IRENE	26/04/1975	5.8460
(74820891) BETANCORT RUBIEJO , INMACULADA	08/12/1977	5.8367
(74645667) PEREZ RODRIGUEZ , VERONICA	14/05/1977	5.8233
(26026198) ARMENTEROS LUNA , ROSA ANA	24/12/1978	5.8100
(53690567) MARTINEZ URIBE , MARIA BELEN	25/03/1976	5.8077
(53682231) LASO LASO , INMACULADA	26/09/1975	5.8040
(52557320) PEREZ RUIZ , ANA JESUS	19/07/1975	5.7383
(30950821) GARCIA CASTRO , ROSA MARIA	30/12/1979	5.7033
(25045731) PLAZA RIVERO , MARIA ISABEL	18/06/1962	5.6807
(24260031) TERRES ROIG , MARIA LUZ	25/11/1969	5.6533
(28627896) RIDRUEJO LOPEZ , MARIO	30/07/1974	5.6307
(40344061) FERNANDEZ RUIZ , MARA	23/09/1976	5.5800
(74643814) OLAVARRIETA ROMAN , LAURA	30/04/1977	5.5667
(26028043) DOMINGO SANCHEZ , ROBERTO	15/02/1974	5.5517
(53706018) JUAREZ RODRIGUEZ , MARIA CARMEN	03/08/1976	5.5029
(44576868) FERNANDEZ PLAZAOLA , JULEN	22/11/1975	5.4400
(26234398) CLAVIJO LOPEZ , MARIA REYES	24/04/1978	5.3867
(48896755) CASTAÑEDA TIZON , CELIA	27/04/1977	5.3733
(25587449) CARRERO RODRIGUEZ , MARIA INMACULADA	14/06/1972	5.3587
(27378208) CUEVAS PEINADO , CONCEPCION	09/03/1963	5.3533
(26235920) MORAL CAMACHO , JUANA	10/05/1981	5.3487
(31862362) GARCIA LARA , PATRICIA VANESSA	21/12/1974	5.3473
(28618470) PAZO CID , MARIA LUISA	13/06/1979	5.2650
(44963946) GARCIA GUERRA , ANA	09/10/1977	5.2133
(75814530) SANTOS RIVAS , MARIA CARMEN	19/09/1978	5.2127

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
INGLES**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(26236207) GONZALEZ MORILLAS , ISABEL MARIA	21/01/1981	5.2100
(14617648) RAMOS RODRIGUEZ , MIRIAN	29/07/1979	5.1927
(74826515) SEGURA CARRETERO , FRANCISCO MIGUEL	08/03/1978	5.1523
(44200460) FLORES VIDES , ROCIO DEL CARMEN	17/07/1976	5.1400
(26018451) PASTOR RIVILLAS , FRANCISCO SANTOS	01/11/1971	5.1317
(29043829) RUIZ GARCIA , BELEN	20/02/1975	5.0733
(77333123) RISQUEZ PALOMARES , GABRIEL	09/10/1980	5.0600
(29792430) VILLEGAS VARELA , MANUEL	28/12/1970	5.0300
(52119962) ALVAREZ DE CIENFUEGO TAMAYO , DIANA	08/11/1975	5.0200
(33388041) BERDUN RAMIREZ , MARIA VICTORIA	10/09/1970	5.0187
(75071632) NOGUERA JODAR , AITANA	21/10/1979	5.0173
(28930312) CASTAÑO ROJAS , MARIA DEL CARMEN	29/08/1971	5.0007
(75950870) GONZALEZ DELGADO , MERCEDES	19/12/1979	4.9807
(74646191) DONAIRE CASTILLO , ISABEL MARIA	13/09/1977	4.9725
(44229759) PEREGRINA RAMOS , RAQUEL	17/12/1975	4.9237
(44228686) BOZA SOUSA , ANA MARIA	26/07/1973	4.9200
(34004169) BARROSO ROSENDO , DANIEL	22/02/1973	4.8247
(X3189127) ROWLES , JASON MATTHEW	29/11/1970	4.7863
(25686221) RUIZ PIÑEIRO , ANA	27/11/1978	4.7670
(80136110) OSORIO CRUZ , ROSA MARIA	18/01/1970	4.7563
(75789983) CHACON REYES , LAURA	21/10/1979	4.6647
(27395143) FIELDING MARQUEZ , EVA MARIA	04/11/1973	4.6300
(12318242) PINO MUELA , MARIA TERESA	04/12/1958	4.6220
(33372540) ARJONA RODRIGUEZ , VICTORIA	18/09/1972	4.6067
(52693649) GANDIAGA PEREZ , ABELARDO	17/03/1975	4.4413
(28734918) MONTLLOR JIMENEZ , PABLO	24/07/1971	4.3660
(52929282) RAMIREZ GONZALEZ , MANUELA	29/07/1976	4.3513
(75749661) ROCHA AREVALO , ABRAHAM	25/08/1978	4.2547
(05430838) SANCHEZ TORRES , ROBERTO	18/05/1976	4.2400

**MUSICA**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52558557) MARISCAL LORENTE , JUANA MARIA	19/05/1976	8.3710
(44221618) DOMINGUEZ GOMEZ , MARIA ISABEL	26/06/1974	8.1710
(75018026) FERNANDEZ GOMEZ , MARIA CRISTINA	17/07/1977	8.1273
(26225264) OLMO PALACIOS , EZEQUIEL	03/03/1978	7.8593
(28719976) GUTIERREZ SALAS , MACARENA	25/01/1968	7.5514
(75559259) BERNAL RAMIREZ , JOSE MIGUEL	11/04/1977	7.5470
(32849737) GIL BELIZON , MARIA ANTONIA	24/08/1962	7.4723
(03866160) GUTIERREZ PUENTE , ROCIO	17/02/1975	7.4433
(52722364) SANZ BALAGUER , CARLOS	14/08/1966	7.3173
(73568180) LOPEZ TORTOLA , MARIA DEL CARMEN	11/02/1979	7.2825
(28900475) GONZALEZ GONZALEZ , JUAN ANTONIO	03/02/1972	7.1922
(29070597) MUÑOZ GARCIA , LUIS MARIO	19/05/1971	7.1267
(52139758) LARRIPA MARTINEZ , ANA MARIA	16/06/1972	7.0983
(50903412) ORTEGA PIRES , ALAN	24/03/1966	7.0400
(78687308) RUEDA MOLINA , Mª ISABEL	18/08/1981	6.9933
(26020696) MOLINA PANCORBO , FRANCISCO	20/07/1972	6.9860
(52220235) DOMINGUEZ MARTINEZ , ANTONIO	15/05/1971	6.9819
(32859140) DELGADO CARRION , ANTONIO JESUS	13/11/1969	6.9610
(53680368) SANCHEZ RODRIGUEZ , ANA BELEN	14/03/1975	6.9578
(33395501) MIGUEL SANCHEZ , REMEDIOS DE	24/10/1973	6.9457
(02635594) ALABART PEREZ , ALEJANDRO	17/07/1973	6.8589
(07549839) TORNERO ALVAREZ , ALFONSO	03/04/1968	6.8373
(45085131) RODRIGUEZ JIMENEZ , ALICIA	09/09/1973	6.7927
(74824664) VERGARA LOPEZ , MARIA	03/11/1977	6.7811
(75235158) MASERO MORALEDA , JESUS	10/08/1978	6.7800
(25407243) CARACENA SARMIENTO , JOSE MARIA	15/04/1970	6.7705
(23792605) SANCHEZ ALABARCES , JORGE	02/11/1969	6.7444
(48958652) ESPIGARES PINAZO , MANUEL JESUS	06/03/1979	6.7439
(74658107) JIMENEZ CRESPILO , YOLANDA	12/04/1979	6.7400
(14624055) LINARES QUEVEDO , JUAN	22/04/1979	6.7300
(14322646) CASADO TRIGO , ANTONIO	06/10/1979	6.7253
(75021310) VALLEJO SUSI , ANA BELEN	24/09/1978	6.6993

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA****MUSICA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(75106016) ORTEGA SANCHEZ , PEDRO ALBERTO	16/03/1981	6.8720
(28756717) CHACON LINDE , MARIA DOLORES	27/09/1974	6.6715
(52811920) IBERNON DURAN , JUAN	18/08/1963	6.6375
(26489991) SAENZ SOUBRIER , ANA	19/07/1971	6.6333
(48285983) VIDAL GRAU , JOSEP	23/09/1977	6.6117
(52896819) GONZALEZ SANCHEZ , AGUEDA MARIA	28/07/1975	6.6079
(77515892) CARBONELL RUIZ , CELIA	06/05/1971	6.5800
(28916495) CIA SOLANA , ELENA MARIA	03/01/1976	6.5333
(75103411) LOPEZ MARTINEZ , ANGEL	22/01/1981	6.5213
(45712752) FERNANDEZ LOZANO , MARIANO JESUS	16/09/1982	6.5200
(26225302) AYALA HERRERA , INMACULADA	14/08/1978	6.4500
(77472239) LAVADO GUERRA , MARIA MERCEDES	24/03/1979	6.4417
(44253683) FERNANDEZ BARRIO , LUIS	07/02/1971	6.4167
(74643237) LATORRE PEREZ , PATRICIA	01/03/1977	6.4133
(20005241) GASCON VENGUT , JULIO	01/06/1970	6.3900
(09309170) PUEYO LOPEZ , ALEJANDRO	27/12/1968	6.3807
(09406163) RUBIO MENENDEZ , RUBEN	21/11/1968	6.3705
(04581726) BORJA VERA , ANA LIA	26/03/1969	6.3533
(05259723) MARTIN MANZANO , ESTHER	25/07/1964	6.3427
(74690995) REYES MERLO , ANTONIO	28/07/1982	6.3400
(44585026) ARIZA RODRIGUEZ , JOSE ANTONIO	22/09/1978	6.3122
(75102969) FERNANDEZ ANTOLINEZ , MARIA JOSE	11/10/1980	6.2560
(20005217) JUAN PELIGROS , FLORENCIO	31/10/1969	6.2250
(74673184) EUSEBIO LOPEZ , MANUEL ANTONIO	27/05/1978	6.1933
(75101171) PERALES TAVIRA , LAURA	02/01/1980	6.1900
(11938941) FERRERO FERRERO , AURELIANO	13/04/1964	6.1723
(52511098) ROJO SANCHEZ , MERCEDES	16/09/1964	6.1608
(28718314) TERRERO SANCHEZ , JOSE CARMELO	24/09/1968	6.1597
(73567479) AMO SANCHIZ , CRISTINA DEL	31/05/1980	6.1370
(23809812) PAREJO MESA , RAQUEL	27/07/1978	6.1267
(06241834) GARCIA-PARRADO CORRALES , LIDIA EUGENI	12/01/1972	6.1033
(28629614) CORNAGO GARCIA , MARIA JOSE	16/02/1975	6.0650
(44038582) OCAÑA ARIAS , ALMUDENA	02/03/1974	6.0643
(26485153) GODOY VILCHES , MARIA LUCIA	27/06/1973	6.0590
(28461085) ALBENDIZ BAUTISTA , FRANCISCO MIGUEL	17/08/1961	6.0393
(75549968) ORTA SUAREZ , MANUEL	03/11/1974	6.0253
(52662880) DELGADO RODRIGUEZ , IRENE	01/05/1973	6.0180
(28717808) FERNANDEZ LOPEZ , ALBERTO	15/05/1965	5.9977
(30818503) LLAMAS LUNA , MANUEL	08/05/1975	5.9853
(28779823) RIOS PIZARRO , PEDRO LUIS	14/02/1979	5.9833
(48870933) TORO LUQUE , SARA	08/01/1978	5.9233
(36517857) MARTINEZ ESTEVEZ , CORINA	02/11/1975	5.9057
(33357066) CAMPOS OJEDA , FRANCISCO JAVIER	12/04/1969	5.8944
(45660286) FERNANDEZ VALDIVIA , JOSE LUIS	20/12/1977	5.8492
(52488511) DOBLAS MORENO , MARTA MARIA	07/03/1975	5.8433
(43803896) NIETO ORTEGA , NIEVES TERESA	26/12/1972	5.8417
(74926557) JIMENEZ DURAN , ANA ISABEL	07/04/1978	5.8133
(48885402) GONZALEZ QUINTERO , SONIA	25/10/1976	5.7790
(75071122) OLMO MIRA , MARIA ROSA	10/08/1980	5.7783
(74654632) TRIVIÑO RUIZ , DAVID	07/03/1978	5.7767
(74820741) ABAD FERNANDEZ , ERNESTO JORGE	23/04/1977	5.7633
(74639546) MARTINEZ MOLINA , MARIA ANGELES	10/05/1978	5.7417
(75071251) TRUJILLO PAREDES , JOSE GREGORIO	24/02/1979	5.6687
(44362738) CAMACHO CAMARGO , FRANCISCO JOSE	29/08/1979	5.6193
(75767040) SORIA ORTEGA , JUAN ANTONIO	06/07/1980	5.6167
(28497861) BARCO BERNAL , MARIA DEL ROSARIO	15/12/1976	5.6027
(26212380) JIMENEZ BERNAL , JUAN ANTONIO	20/05/1971	5.5777
(28763451) SANCHEZ BELCHIZ , MERCEDES	10/12/1974	5.5637
(77104321) BOHIGAS CONDAL , MIQUEL	30/12/1961	5.5519
(79192540) CARRASCO JIMENEZ , FRANCISCO JAVIER	29/01/1979	5.5347
(48809947) RUIBERRIZ DE TORRES FERNANDEZ , ANA	23/05/1979	5.5278
(30822003) ALCANTARA LEONES , Mª ANGELES	28/08/1975	5.4837
(75954549) VERDU MORESCO , MARIA ESTHER	25/06/1979	5.4640
(78686460) CISNEROS SOLA , MARIA DOLORES	17/05/1981	5.4267

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA****MUSICA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(71415580) FERNANDEZ MARTINEZ , GABRIEL MARIA	31/10/1968	5.4227
(26229459) LOPEZ GARCIA , ANA	18/01/1978	5.4147
(48923441) ALEX TUR , ESTHER	11/09/1979	5.4137
(44257474) CASTRO RIVAS , MARIA DEL CARMEN	18/07/1973	5.4100
(75756648) SANCHEZ SEGURA , LUCIA	13/09/1979	5.4083
(53689067) FERNANDEZ PEREZ , ELISA	24/01/1974	5.3981
(74680227) GONZALEZ JIMENEZ , ANTONIO	18/05/1980	5.3692
(30798781) CARRASCO FERNANDEZ , CARMEN MARIA	21/10/1971	5.3670
(07855425) ARELLANO BORRAJO , SANTIAGO ROMAN	24/07/1964	5.3667
(28729183) CORTES AGUILAR , JOSE MARIA	21/06/1970	5.3641
(45581524) HERNANDEZ PABLOS , MARIA EUGENIA	22/05/1975	5.3500
(23035901) BUESA MOMPALER , AMALIA	06/11/1979	5.3057
(30517155) MORAL HURTADO , ANA DEL	15/12/1979	5.3053
(26969424) CABALLERO MUÑOZ , RAFAEL	02/04/1981	5.2767
(53151280) AGUILERA BUENO , MONICA	30/10/1975	5.2463
(24248550) MERCADO ORTIZ , MARIA LUISA	22/08/1969	5.2367
(74680776) SERRANO AYUSO , ALEJANDRO	05/09/1981	5.2233
(22357633) LACARCEL FERNANDEZ , JOSE ANTONIO	18/02/1944	5.2223
(42202404) RODRIGUEZ LOPEZ , GUSTAVO SAMUEL	18/09/1980	5.1967
(28719071) MORUNO NAVARRO , JOSE MARIA	27/03/1977	5.1456
(48958148) PUERTO DOMINGUEZ , RAFAEL	18/05/1980	5.1447
(48810083) CABALLERO GONZALEZ , JUAN FRANCISCO	07/03/1977	5.1447
(74679562) ESPINOLA MADRID , ROSA MARIA	25/04/1980	5.0867
(77472005) VALENCIA JIMENEZ , MARIA CARMEN	11/03/1977	5.0583
(52566190) SANCHEZ LOPEZ-IBAÑEZ , ROCIO	28/12/1979	5.0104
(28603641) MIMBRERO VILLEGAS , FERNANDO	19/09/1971	4.9867
(74650638) LUQUE FERNANDEZ , MARIA	06/09/1979	4.9733
(79204184) FERNANDEZ MORENO , CRISTINA	08/08/1978	4.9583
(48855495) ALCANTARA JIMENEZ , JOSE MANUEL	09/06/1976	4.9567
(74676705) MONTES MARTIN , MARIA TRINIDAD	01/10/1980	4.9433
(48869225) SANCHEZ PORRAS , MARIA JOSE	21/04/1980	4.9277
(74879979) NAVAS FERNANDEZ , JAVIER	11/12/1984	4.9000
(44581294) GOMEZ GARRIDO , ANTONIO	22/08/1977	4.8800
(44043540) CERNADAS RODRIGUEZ , DANIEL	20/02/1976	4.8750
(45656615) GUERRERO PASTOR , MARTA	05/05/1979	4.8611
(48808027) TEJADA CARO , RAQUEL	07/05/1977	4.8533
(44266795) SANCHEZ FERNANDEZ , AGUSTIN MIGUEL	08/05/1974	4.8444
(30951636) ONIEVA ESPEJO , ROSARIO	18/05/1978	4.8330
(34813453) SABATER NAVARRO , MARIA JOSE	09/04/1974	4.8067
(45588894) VALERO PEREZ , PLACIDA AMALIA	17/10/1976	4.8067
(74823001) QUERO LOPEZ , JUAN ISMAEL	23/02/1979	4.7633
(33528551) CASTILLO LOPEZ , RAFAEL	22/11/1974	4.7467
(77587351) GONZALEZ SANCHEZ , CARMEN MARIA	05/11/1976	4.6911
(44288472) ALVAREZ FERNANDEZ , SERGIO	09/12/1976	4.6900
(44373817) ALBILLO BLANQUEZ , ALEJANDRO MANUEL	26/02/1980	4.6887
(26489646) CASTILLO MARTINEZ , ANTONIO ANGEL DEL	04/04/1975	4.6357
(30794528) GIL GOMEZ , NURIA	29/11/1974	4.6220
(72128984) CORRALES BLANCO , EDUARDO	15/06/1978	4.5991
(45588643) SALVADOR CARMONA , JUANA	08/03/1976	4.5778
(74627815) PUERTA GARCIA , HORTENSIA DE LA	25/01/1980	4.5776
(23026733) ALONSO RUIZ , MARIA TERESA	06/07/1976	4.5667
(51088816) VIEITEZ ROLDAN , ALMUDENA	16/02/1981	4.5611
(48805001) CARRASCO GUERRERO , MARIA DEL MONTE	11/08/1977	4.5610
(75103414) TORAL SANCHEZ , CARMEN MARIA	26/08/1980	4.5327
(52561712) ROSA GALVEZ , VANESA MARIA	03/09/1980	4.5181
(28767416) RUIZ DANA , OLGA	30/09/1977	4.5028
(75252216) NAVARRO LOPEZ , VERONICA	10/11/1979	4.4900
(45585460) MARIN NAVARRO , ERNESTO	06/11/1977	4.4333
(44367529) LOPEZ GIRALDEZ , MARIA CARMEN	30/03/1979	4.4220
(74639818) CUERVA RODRIGUEZ , INES	20/04/1980	4.4033
(26229798) OCAÑA JODAR , MARIA JOSE	24/03/1977	4.3700
(52253925) GALLEGOS AGUILAR , MARIA DEL PILAR	10/04/1965	4.2167
(44214107) GONZALEZ PONCE , MARIA DOLORES	31/08/1976	4.1960
(74842930) SANCHEZ CANO , ESTHER	01/05/1978	4.1472

**.PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA****MUSICA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(26493006) MARTINEZ SANCHEZ , ANA ISABEL	12/08/1976	4.1208
(74661395) PRIETO ARCO , MANUEL	29/10/1978	4.0507
(14615095) RUIZ AMAYA , FERNANDO	03/10/1979	3.9890
(28751084) VAZQUEZ RUIZ , IVAN	12/07/1974	3.8417
(34865996) GUTIERREZ MATE , RUBEN	16/09/1974	3.7933

**EDUCACION FISICA****1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(31642234) JIMENA CALDERON , GINES	30/10/1965	12.0000
(75857969) JUNQUERO GARCIA , JUAN EMILIO	10/03/1958	11.7500

**EDUCACION FISICA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(24278181) PORCEL PEREZ , JUAN	05/02/1974	7.8633
(10868274) PARRA CASTAÑO , JORGE	08/01/1974	7.7693
(44265095) ROMERO ARIZA , EDUARDO	28/10/1974	7.4867
(32862023) MOSQUERA ROMERO , JAVIER	26/02/1970	7.4267
(27315845) RIO GONZALEZ , ESTIBALITZ DEL	11/11/1970	7.3400
(16582324) GIBERT RUIZ DE LA TORRE , NURIA	20/01/1975	7.3067
(09399454) FAEDO ALVAREZ , JOSE LUIS	28/08/1972	7.2333
(24257955) MARTINEZ ALVAREZ , JUAN CARLOS	18/02/1971	7.0800
(74654347) JEREZ CALERO , SERGIO LEOPOLDO	09/02/1978	7.0600
(24266061) RODRIGUEZ CON , JOSE SALVADOR	07/12/1971	7.0143
(28742016) BLANCO COLL , ESTER	01/10/1975	6.9800
(24276664) VALLE MARTOS , ISMAEL	08/06/1973	6.9700
(X5018069) PERILLI AGUILAR , ADRIANA	30/04/1968	6.9667
(30518972) RELOBA HURTADO , JERONIMO	25/02/1967	6.8973
(25664305) MENDEZ REINA , FRANCISCO GABRIEL	18/07/1973	6.8800
(52248490) TORRES MANZANO , FRANCISCO JAVIER	26/09/1968	6.8717
(32881544) GUERRERO GARCIA , MONICA	05/12/1974	6.8110
(42873982) GONZALEZ MARRERO , MONICA MARIA DOLOR	28/12/1973	6.7767
(52314317) BLANCO CURTIADO , MIGUEL	09/05/1975	6.6933
(74646729) CABALLERO LOPEZ , GEMA	08/09/1976	6.6817
(28479657) SANCHEZ LEAL , JOSE MARIA	08/09/1968	6.6533
(30821848) LOPEZ CASADO , JOSE CARLOS	15/06/1976	6.6467
(09427223) SUAREZ MORENO-ARRONES , LUIS JESUS	21/06/1975	6.6370
(44027936) BARTOLOME MATEOS , JUAN MIGUEL	31/05/1973	6.6258
(32862397) MARTINEZ BERNABE , VICENTE JAVIER	14/08/1971	6.6033
(52334487) GARCIA ENRIQUEZ , JUAN DE DIOS	21/12/1972	6.5900
(80136414) CAMPOS GARCIA , JUAN JOSE	19/03/1970	6.5893
(32046791) ALVA DURAN , VERONICA	04/10/1973	6.5423
(27316633) LOPEZ TORRALBA , DANIEL ANTONIO	29/06/1972	6.5300
(75067686) CAMPOS BUENDIA , JOSEFA	25/01/1975	6.5233
(25710952) GARRIDO MERIDA , JORGE RAUL	19/07/1970	6.4993
(74838374) MELERO LOPEZ , MARIO	02/07/1979	6.4783
(25597060) PEREZ GABILAN , JUAN ANTONIO	10/03/1976	6.4450
(75876964) DELGADO CABALLERO , DAVID	07/07/1977	6.4083
(52523630) SANCHEZ GARCIA , JOSE ANTONIO	02/09/1973	6.4000
(18112932) GONZALEZ MALDONADO , SOLEDAD	19/11/1978	6.3910
(28761670) PATO TORO , FERNANDO	25/10/1974	6.3883
(11076002) YAGÜE ARES , PABLO LUIS	12/08/1972	6.3400
(44200524) ROBLES RODRIGUEZ , JOSE	22/06/1975	6.3300
(44265576) MALDONADO GARCIA , ALICIA	09/04/1974	6.2903
(26025317) GONZALEZ ROSA , JUAN	25/03/1973	6.2697
(76147239) BAENA EXTREMERA , ANTONIO	31/10/1978	6.2600
(52926276) FERNANDEZ FERNANDEZ , ANTONIO	22/07/1975	6.2580
(78965629) URBANEJA CARRASCO , JOSE ANTONIO	04/06/1978	6.2100
(25334263) AGUILERA PEREZ , JOSE LUIS	27/09/1974	6.2067
(32651508) ZARAUZ SANCHO , RAMIRO	11/05/1968	6.1583
(31697444) GALVIN PEREA , MARIANO	11/02/1976	6.1178
(44288874) FERNANDEZ FERNANDEZ , LAURA	14/09/1978	6.0967
(28627902) MIGUEZ ANDRES , HANNELORE	01/04/1977	6.0867
(77564978) MARTINEZ EGEA , BIENVENIDO	08/05/1978	6.0517
(23253008) CHACON RUZAFÁ , ROQUE	09/10/1974	6.0500

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA****EDUCACION FISICA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(33385140) TORRUBIA MATAS , PIEDAD	30/10/1972	6.0433
(28598031) GONZALEZ CABALLERO , MANUELA	28/04/1970	6.0200
(42876834) MEDINA JIMENEZ , EDUARDO JUAN	25/06/1973	6.0167
(53692079) PEREZ HIDALGO , DANIEL	08/09/1976	5.9733
(25695040) PAZO HARO , CLARA ISABEL	15/02/1976	5.9600
(30814267) MARTINEZ PINTADO , ANGEL	19/02/1975	5.9490
(28919620) TORIBIO JIMENEZ , FRANCISCO	12/03/1974	5.8567
(74827836) GARCIA RODRIGUEZ , FRANCISCO	05/08/1979	5.8543
(52569161) FERNANDEZ VAZQUEZ , MOISES	26/12/1979	5.8340
(02541792) GARCIA-VERDUGO GARCIA , YOLANDA	26/01/1975	5.8300
(28753636) FERRARI CORTES , MARIANO	02/09/1976	5.8133
(24259770) MORENO PEÑA , ANTONIO	17/01/1970	5.8000
(52665045) LOBATO RIVAS , RICARDO	04/01/1975	5.7933
(45070056) ORTEGA MUÑOZ , JOSE LUIS	27/04/1967	5.7900
(50109642) MADROÑAL RUBIO , MARIA TERESA	17/01/1977	5.7627
(18044055) PEREZ ORDAS , RAQUEL	29/10/1978	5.7567
(29791075) BARBA RAMOS , ANTONIO	01/01/1976	5.7567
(44263032) VAZQUEZ NIETO , FERNANDO VICTOR	17/03/1973	5.7333
(09199570) SUAREZ BARRENA , MIGUEL ANGEL	07/02/1974	5.7067
(74660081) MERIDA FERNANDEZ , ANTONIO	13/04/1978	5.6667
(27324517) HERRERO ROMERO , ENRIQUE	23/09/1976	5.6667
(75756090) FERNANDEZ CABURRASI , ELENA	16/04/1979	5.6500
(25679734) ORTEGA DE ALBA , DAVID	12/05/1974	5.6450
(52527469) RODRIGUEZ LOPEZ , SILVIA MARIA	05/02/1976	5.6315
(30815329) BALLESTEROS OCAÑA , ANTONIO JOSE	28/05/1975	5.6283
(X3920183) DELACHET , JULIE	21/10/1979	5.6067
(75949484) RIVERA RODRIGUEZ , RAFAEL FRANCISCO	17/07/1977	5.6001
(74668996) JUAREZ FERNANDEZ , ANA	23/06/1979	5.6000
(10881570) ALONSO CALZON , JOSE ANTONIO	09/09/1972	5.5800
(43077028) SARMIENTO BALLESTER , JUAN CARLOS	25/07/1972	5.5737
(35461242) BUCETA OTERO , ROGELIO	08/02/1977	5.5333
(53682460) GARCIA NAVARRO , JUAN AMADOR	12/05/1976	5.5167
(52524368) ORTIZ SANCHEZ , MOISES	06/07/1976	5.5000
(74669664) CERVERA VILLENA , FRANCISCO JOSE	05/11/1980	5.4667
(26029180) RODRIGUEZ CABRERA , JULIO JESUS	11/06/1980	5.4532
(26035922) CARRILLO GARCIA , MANUEL MARIA	30/12/1977	5.4470
(44273216) MESEGUER BIDEGORRI , IGNACIO	30/04/1974	5.4437
(74659989) MORILLAS TOMAS , MARIA DOLORES	05/02/1978	5.4300
(53697802) SANCHEZ AVILES , JOSE ANTONIO	14/01/1977	5.4267
(74912642) BLAZQUEZ SOMOSIERRA , PAULA	11/04/1980	5.4250
(74667447) SALAZAR MARTINEZ , CARLOS	08/09/1979	5.4100
(25699387) GARRIDO PELLON , IGNACIO	14/07/1974	5.4000
(77322423) HERNANDEZ MARTOS , JACOBO	01/08/1975	5.3933
(29440794) PULIDO FERNANDEZ , JOSE MANUEL	31/10/1980	5.3833
(48806430) MONTES GONZALEZ , MARIA AURORA	15/03/1978	5.3800
(77322423) HERNANDEZ MARTOS , JACOBO	01/04/1979	5.3393
(77323332) ARAQUE MENOR , VICTOR MANUEL	08/09/1980	5.3382
(77471827) FERNANDEZ FERNANDEZ , ANGEL MOISES	27/07/1978	5.3270
(77470491) MONTERO PASCUAL , CRISTOBAL ANTONIO	21/05/1978	5.2220
(47200587) FERNANDEZ LOPEZ , JOSE ANTONIO	22/11/1980	5.2083
(44282304) JAENES FUNES , FRANCISCO	20/03/1975	5.2067
(30829414) ELIZARAN GONZALEZ , IZASKUN	05/06/1977	5.2003
(30827602) BENITEZ SILLERO , JUAN DE DIOS	31/05/1979	5.1960
(76254470) SANCHEZ MARTINEZ , ELENA	14/02/1980	5.1667
(26494095) SANCHEZ LATORRE , DAVID LUIS	21/06/1978	5.1350
(74647486) MORENO MOLINA , ANA MARIA	27/01/1980	5.1333
(74647218) SANTAELLA ROMERO , LUIS FERNANDO	07/04/1978	5.1333
(44578193) COSANO TRUJILLO , ANGEL	05/02/1979	5.1117
(44575985) MARTINEZ NUÑEZ , FERNANDO	17/02/1977	5.1070
(23804958) ROMERO RECHE , ALBERTO	09/07/1975	5.0972
(74660046) CERVERA GOMEZ , JOSE MARIA	04/01/1978	5.0793
(44363404) GARCIA BARRIOS , JOSE LUIS	12/01/1980	5.0750
(28761274) ESPINAR LOSA , JOSE ANGEL	07/02/1978	5.0543
(52529953) BENITEZ MUÑOZ , MIGUEL	13/02/1978	5.0533

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
EDUCACION FISICA  
2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(74879671) TORRE FERNANDEZ, CRISTINA DE LA	25/10/1980	5.0333
(25712826) GARCIA MORAL, DANIEL	24/08/1975	4.9933
(27342493) BERNAL MIGUEZ, ISAAC	11/07/1978	4.9933
(77323432) GARRIDO JIMENEZ, JORGE	12/06/1978	4.9867
(03882943) BASTANCHURY OROPESA, ERNESTINA	09/07/1978	4.9667
(77325713) TINEO PEÑA, FRANCISCO JAVIER	19/07/1979	4.9600
(77324332) CIVANTOS RICO, GLORIA	06/05/1980	4.9520
(80149038) CRUZ ARRABAL, JOSE MIGUEL	05/05/1979	4.9007
(74668915) LOPEZ LEON, FERNANDO	24/04/1979	4.9000
(25712331) CALDERON FERNANDEZ, LUCAS	12/05/1974	4.8842
(44354144) LOPEZ GIRALDO, JUAN ANTONIO	18/10/1977	4.8733
(04207120) PEREZ GALLEG0, CRISTINA	30/09/1980	4.8603
(76997333) GONZALEZ RODRIGUEZ, MARCOS	21/07/1973	4.8427
(53274031) SALAZAR GONZALEZ, FERNANDO	23/12/1976	4.8167
(48870597) CABELLO LEON, EDUARDO	19/12/1978	4.7833
(77321905) LARA JAEN, MANUEL	08/09/1979	4.7527
(44579089) BARBARA DEL MORAL, IGNACIO JAVIER	30/12/1978	4.7467
(31684152) ALCON JIMENEZ, NATALIA	25/09/1975	4.7810
(30826529) LUQUE SILLER, RAFAEL	06/07/1980	4.7073
(28922507) LEON BERNIA, MARIA DE	30/06/1979	4.6967
(74861855) ALVARO GONZALEZ, JOSE IGNACIO	22/08/1980	4.6700
(52337396) GALVEZ ESCOBAR, JUAN	13/12/1978	4.6700
(31896332) CASTILLO GARCIA, LUIS	18/06/1978	4.6683
(34006267) SORIANO LEAL, LUIS	09/11/1976	4.5833
(30833368) ARREBOLA CABALLERO, FRANCISCO	18/03/1976	4.4773
(75240520) PEÑA SANCHEZ, JUAN GABRIEL	25/10/1980	4.4733
(34782607) HERNANDEZ CANDELARIO, JOSE MANUEL	05/08/1980	4.4583
(25663115) RODRIGUEZ AGUDO, DAVID	29/09/1976	4.3900
(77541065) GUISADO ZUÑIGA, CARLOS JAVIER	12/10/1978	4.3267
(74645235) GARZON CAÑAS, ROCIO	03/04/1979	4.2767

**PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA**

**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(28674412) CUBERO PRIEGO, SALVADOR	25/11/1959	15.9000
(23771370) GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	03/10/1955	14.6700
(25973621) ARBOL VALVERDE, MARIA JESUS	17/12/1961	14.6400
(29776572) QJEDA BELTRAN, FRANCISCO JAVIER	18/08/1963	14.4950
(23782398) GARCIA REGUERO, FRANCISCO DE PAULA	02/11/1963	14.4700
(74812648) GOMEZ RIVERA, FRANCISCO	08/10/1957	14.3000
(29737586) GALLARDO JAUREGUI, MARIA VICTORIA	05/04/1957	14.2260
(13287038) SOLSONA ARREAL, JOSE JAIME	15/01/1953	14.0000
(28705705) GARCIA LAZARO, JUAN BAUTISTA	19/04/1965	13.9500
(03833816) HITA GONZALEZ, MARIA ROCIO DE	06/06/1962	13.9100
(24886312) SANCHEZ PUERTO, DIONISIO	01/01/1959	13.6600
(75533641) ACOSTA BORT, MARIA JOSE	01/11/1962	13.6500
(24870572) DE LA ROSA MORENO, MARIA LOURDES	07/06/1956	13.6480
(03435133) SAEZ VALDIVIESO, FERNANDO	09/05/1962	13.3000
(22678273) NAVARRO MORCILLO, LUIS FERNANDO	30/12/1959	13.2000
(24199088) CASARES FERNANDEZ, MARIA ESTHER	28/05/1964	13.0800
(74801119) TOLEDO MARTOS, RAFAEL	03/04/1953	13.0100
(32848522) SERRANO GONZALEZ, MARIA ANGELES	02/05/1963	12.8920
(28548826) SANTACRUZ LAGUNA, MARIA ANGELES	09/10/1960	12.8250
(27496473) GUTIERREZ GONZALEZ, JOSE IGNACIO	07/10/1963	12.7850
(25960432) LOZANO VILLAR, FRANCISCO	15/01/1960	12.7500
(32018474) GARCIA SAMPALO, CRISTOBAL	04/02/1957	12.7500
(30394621) CABEZAS TORRES, CONCEPCION	08/11/1952	12.7000
(26455428) EXPOSITO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	19/06/1959	12.6900
(28521246) CORONA PAEZ, DOLORES	10/05/1957	12.6700
(74897273) PALOMO LUQUE, FRANCISCO	17/04/1956	12.6600
(08907190) VILLEGAS LIROLA, FRANCISCO	20/11/1966	12.5600
(31636306) ESTRADA CABRERA, MARIA ANGELES	01/08/1963	12.5300
(26449288) CALVENTE TORRES, JUAN	28/02/1959	12.5200
(80117318) CABALLERO FERNANDEZ, FRANCISCO	28/10/1958	12.4500
(24169427) PLAZA AGUILERA, ARACELI	21/08/1961	12.4100

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA**

**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(25070736) ESPEJO DE LA FUENTE, MARIA BEGOÑA	07/03/1960	12.4100
(75007179) SERRANO GALVEZ, ENRIQUETA	04/12/1960	12.4000
(27500946) MOLINA ROLDAN, ROSA MARIA	09/05/1964	12.3400
(25989270) RIVILLA CAMPOS, FABIOLA DEL PILAR	12/10/1963	12.2500
(29758721) AGUADE GOMEZ, MARIA CINTA	04/04/1961	12.2500
(25973466) RUIZ ARMENTEROS, DOLORES	30/08/1960	12.2400
(30186486) PAÑOS PAÑOS, BAROLOME	16/08/1951	12.2000
(27260506) MARTINEZ LOPEZ, MARIA MERCEDES	03/11/1959	12.0400
(39676691) ESPEJO ALMODOVAR, MARIA PILAR	03/03/1965	12.0000
(29766177) BOCANEGRA MARTIN, JUANA MARIA	02/01/1961	12.0000
(25575395) VAZQUEZ ORELLANA, MARIA DE LOS ANGELES	26/12/1963	11.9830
(74811897) RUIZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	13/04/1956	11.9700
(31215191) LOPEZ-ESCOBAR FERNANDEZ, MARIA EUGENI	13/04/1958	11.8330
(27493697) SAEZ CASTRO, LUIS MIGUEL	25/07/1963	11.7800
(30529973) GONZALEZ ZAFRA, TIBURCIO	03/07/1966	11.7750
(27258976) ROVIRA NAVARRO, LUIS MARIA	02/10/1959	11.7200
(03425661) ARNANZ SANCHEZ, JESUS	27/04/1958	11.6500
(25979906) SILES TORRES, JUAN JOSE	16/08/1963	11.6300
(28723151) LOPEZ GOMEZ, LUISA MARIA	04/01/1968	11.4300
(28685754) FERNANDEZ VERGARA, CARMEN	31/08/1962	11.4000
(24178743) MARQUEZ PALMA, INMACULADA	20/12/1962	11.4000
(25957844) RIVILLA CAMPOS, JOSE	04/06/1959	11.3900
(31633865) GARCIA ROMERO, CONCEPCION	07/12/1961	11.3800
(27260383) MURIANA URRUTIA, PEDRO	30/12/1958	11.3400
(23219613) MENA FERNANDEZ, TOMAS	18/01/1960	11.3350
(27218247) RICO ROMERO, PEDRO	17/09/1952	11.3200
(28570793) LAGUARDA GARCIA, FRANCISCO JAVIER	21/11/1960	11.3050
(50803278) VEAS RUIZ, ANGEL FRANCISCO	15/06/1963	11.2000
(29744975) NUÑEZ NIETO, ANTONIA FLOR	12/02/1959	10.9500
(34052660) MORENO RUIZ, PEDRO JUSTO	07/09/1966	10.9400
(24190608) UREÑA DOMINGO, JOSEFA	19/03/1960	10.8700
(30489859) CADENAS LOPEZ, JOAQUIN	22/07/1963	10.8200
(24293310) TORAL LOPEZ, YOLANDA	31/01/1959	10.7900
(26469292) ROBLES MALDONADO, MARIA CRUZ	03/05/1965	10.7700
(45059019) ALFONSO DELGADO, AUXILIADORA	11/12/1953	10.7500
(29773475) GIL ALVAREZ, MANUEL	05/10/1964	10.7000
(75425500) JURADO RECUERDA, ANA MARIA	14/02/1968	10.6050
(26197358) GARRIDO CARRASCO, MARIA TERESA	11/01/1960	10.6000
(24866919) ARJONA ARCAS, JOSE FRANCISCO	25/05/1957	10.5300
(08798623) HAUT HURTADO, PERSEVERANCIA	15/08/1961	10.4000
(30482569) LAMA MARQUEZ, JOSE VICENTE	05/04/1960	10.2000
(75008785) MOLINA FERNANDEZ, JUAN MANUEL	28/07/1961	10.1500
(52244541) PRIETO GARCIA, JOSE RAFAEL	17/01/1968	9.9300
(14935727) HERRAN UNCETA BARRENECHEA, ANA DE LA	15/08/1957	9.6000
(32033268) URBANO LOPEZ, NURIA	02/06/1966	9.4250
(25963539) MONTILLA TORRES, RAFAEL	16/04/1960	9.3900
(31246101) BARRANCO FERNANDEZ, MANUEL CARLOS	24/03/1964	8.9900
(45275437) VALVERDE MARTINEZ, MARIA DOLORES	21/02/1965	8.3800
(75215936) MARTINEZ FABREGA, ANA	04/02/1961	6.5100
(24295230) MUÑOZ-COBO GARCIA, MERCEDES	01/04/1960	6.4300

**PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(26218390) GARCIA CABRERO, ISABEL MARIA	25/03/1969	8.6000
(27335319) GARCIA RUEDA, FRANCISCO JAVIER	18/12/1966	8.5467
(29759359) HURTADO DE Y ACOSTA, SILVIA	19/08/1961	8.3250
(23001524) GIL BELTRAN, MARIA CARMEN	24/06/1971	8.2300
(79258923) NARANJO GARCIA, ISABEL MARIA	02/11/1974	8.1900
(34009509) TELLEZ PEREZ, MARIA DE LA PAZ	21/09/1974	8.1833
(52331509) MOREIRA LANSEOS, LUCIA FERNANDA	29/05/1970	8.1733
(26015083) CHICA BELTRAN, INES	06/12/1971	8.1553
(52553660) GARRIDO ALVAREZ, RITA MARIA	08/10/1974	8.1133
(75014110) RAMIREZ AGUILERA, ROSA MARIA	21/06/1973	8.0933
(52929909) HERRAEZ PERY, GEMA	01/03/1974	8.0567

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(34078497) GARCIA GOMEZ, ROSA	03/10/1974	8.0133
(30810884) ALCAIDE PULIDO, M <sup>º</sup> DEL MAR	30/06/1973	7.9300
(24246878) CARRETERO GONZALEZ, SILVIA ANGELES	24/09/1969	7.7500
(75235444) GIMENEZ FERNANDEZ, OLIVIA	23/04/1974	7.6933
(27527733) CORTES FISCHER, SALVADOR	16/08/1967	7.6767
(25948949) GARCIA LERIDA, TERESA	23/02/1958	7.6667
(75438214) REINA REINA, CARMEN LUCIA	13/12/1969	7.6167
(31857405) CILLERO SANCHEZ, VIRGINIA	17/05/1972	7.5644
(53681118) ROMERO RUIZ, GRACIA PATRICIA	17/08/1974	7.5600
(50428045) ROALES ARRIBAS, CARMEN BEGOÑA	03/01/1965	7.5600
(25073082) CABELLO ROMERO, JOSEFA	29/09/1964	7.4722
(80135517) SANCHEZ SANCHEZ, FRANCISCA	31/08/1968	7.4667
(26001879) MUELA MARTINEZ, CAPILLA EVA	19/03/1968	7.4500
(34014732) PEREZ CALVILLO, MERCEDES MARIA	14/10/1967	7.4433
(50834818) HOYUELOS ARANDA, ANA ISABEL	13/06/1968	7.4400
(44209697) RAMOS BEBIA, INMACULADA	25/01/1971	7.4333
(75757445) MELENDEZ LUCUE, MARIA SONIA	31/08/1978	7.4200
(27313425) FERNANDEZ SANCHEZ, CRISTINA	30/08/1970	7.4200
(52521736) ZAMORA ARREVOLA, CONCEPCION EUGENIA	19/04/1965	7.4117
(27322809) MORILLO HIDALGO, MARIA JOSE	30/11/1972	7.3733
(52259637) MARQUEZ RUIZ, MERCEDES	02/09/1970	7.3467
(32031133) ALBADALEJO RODRIGUEZ, MARIA JESUS	13/11/1963	7.3040
(28726442) FERNANDEZ RUBIO, FABIOLA	30/06/1969	7.2667
(30812153) CASTILLO ROJAS, ROSA ANA DEL	17/04/1972	7.2567
(26219907) GOMEZ RUIZ, SOFIA	16/09/1972	7.2323
(33372438) MORENO ROMERO, EVA	19/05/1969	7.1933
(26038416) LASO JOYANES, PILAR	17/12/1976	7.0467
(28710265) FERNANDEZ MARTINEZ, MARIA TERESA	21/05/1966	7.0467
(25991774) ALVAREZ HORNOS, TERESA	30/06/1966	7.0200
(29785075) VEGA DOMINGUEZ, CONCEPCION DE	07/11/1962	7.0027
(25338632) PEREZ PINTO, MARIA TRINIDAD	03/10/1976	6.9120
(31856479) PINTO PUERTO, MARIA DEL CARMEN	09/01/1968	6.8100
(52485086) ORDOÑEZ CAÑADAS, ARACELI	24/05/1973	6.7167
(26029398) VAS LOPERA, YOLANDA	26/10/1973	6.7100
(52353439) BERRAL GARRIDO, M <sup>º</sup> TERESA	07/07/1969	6.7047
(34856827) MORENO DEL PINO, ANTONIO JESUS	19/06/1973	6.7005
(52584400) NEGRETE BUENO, ANA MARIA	26/07/1970	6.6900
(23254551) MATA ASENSIO, MIGUEL ANGEL	10/04/1974	6.6795
(28590822) GIMENEZ CIRUELA, ANA MARIA	13/09/1967	6.6033
(29762949) PARREÑO YOLDI, MARIA CONCEPCION	30/01/1963	6.5506
(28859313) PRIETO DIAZ, INMACULADA	14/12/1961	6.5467
(80142222) JARABO ALHAMA, MARIA DOLORES	24/06/1973	6.5333
(31212750) ANDREU RUIZ, MARIA JOSEFA	19/12/1957	6.5333
(44267075) DE LA OSA FUENTES, PATRICIA MARIA	27/01/1974	6.5270
(77587926) ANGULO DOMINGUEZ, CARMEN	04/01/1976	6.5167
(28616317) GONZALEZ DE LA ROSA, SUSANA	03/03/1977	6.5100
(34037840) BONILLA BORREGUERO, MARIA DOLORES	14/10/1969	6.4555
(74719082) BUENO RODRIGUEZ, ARACELI	27/10/1977	6.4367
(30205371) RAMIREZ HIDALGO, MARIA JOSE	02/03/1969	6.4273
(74658609) URQUIZA VALVERDE, VICTOR MANUEL	05/07/1977	6.4113
(11717020) CALVO MARTINEZ, ANA MARIA	17/11/1957	6.3563
(48855514) PEREZ CABRERA, REMEDIOS	09/12/1975	6.3353
(48811318) RUIZ-PEÑA SANCHEZ DE IBARGÜEN, MARIA	02/11/1979	6.2278
(31853234) TERCENIO SALAS, MARIA	17/03/1975	6.2267
(28865915) JIMENEZ MARTIN, MARIA DEL CARMEN	20/07/1963	6.1867
(48872614) ARROYO PEREZ, ALONSO	29/11/1979	6.1613
(23808517) LUPION CARRETERO, ELENA	08/10/1976	6.1523
(52315253) CABALLERO RUIZ-MATEOS, MARIA DEL CARMEN	06/08/1976	6.1267
(31331171) FRANCO GARCIA, INMACULADA	18/06/1966	6.1240
(74685147) ESQUIVIAS PEREZ, ALEJANDRA	27/12/1979	6.1137
(44266911) CARBALLO LABELLA, NURIA	26/05/1974	5.9907
(23254539) PARRA SEGURA, MARIA JOSE	08/03/1975	5.9833
(28744367) GUARDIOLA MORILLA, MARIA ISABEL	19/08/1970	5.9813
(74642150) ORTIZ MONTAÑES, ESTER	01/07/1977	5.9587

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(75768374) CANO GOMEZ, NOELIA	05/05/1978	5.9177
(25895945) RODRIGUEZ CACERES, JUAN MANUEL	21/09/1975	5.9117
(28856078) DOMENECH VACA, ROSARIO	10/04/1959	5.9083
(28488586) RODRIGUEZ MARTINEZ, EVA MARIA	17/10/1972	5.8967
(74680145) FERNANDEZ MIRON, REGINA	23/09/1978	5.6507
(31681374) PEÑA BERNAL, JESUS	29/01/1975	5.5803
(28603651) GONZALEZ SANCHEZ, ALBERTO	23/12/1973	5.5500
(33385309) GARCIA DOMINGUEZ, MARIA ROSA	24/11/1971	5.5200
(74930033) RIO GARCIA, MARIA JOSE DEL	02/04/1980	5.4933
(28788553) LENCINA FERNANDEZ, MARIA JESUS	06/07/1978	5.4417
(50600494) AYALA HENARES, MARIA DEL CARMEN	16/08/1980	5.3325
(4880593) LOPEZ ROMERO, MARIA DE LOS ANGELES	07/06/1974	5.2700
(28637010) GIL RODRIGUEZ, IRENE	04/02/1977	5.1867
(44298673) RUIZ CANON, EVA MARIA	19/03/1977	5.0910
(76148454) AZOR OLIVER, PATRICIA GEMMA	09/04/1980	5.0833
(18109263) RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE MIGUEL	23/10/1971	5.0237
(01176534) ORTEGA LOPEZ, BEATRIZ	08/09/1976	4.9500
(26017153) MOYA GONZALEZ, MAURICIO	17/06/1972	4.7600
(75744009) LOPEZ TOLEDO, ROSA MARIA	28/04/1970	4.7311
(44363056) SAMANIEGO GARCIA, MARIA ESPERANZA	14/12/1978	4.4877
(77471435) ALARCON LOZANO, ANA REMEDIOS	30/05/1978	4.3167
(45587586) HERNANDEZ MONTOYA, BERNABE	04/01/1974	4.2775

**TECNOLOGIA**
**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(24178650) SALAS ANGUITA, PEDRO	19/12/1962	13.7000
(25052210) MUÑOZ ARREBOLA, MARIA PURIFICACION	26/10/1960	13.0900
(31229673) ROMAN GUERRERO, MANUEL	03/03/1961	12.7230
(26458000) MULERO CARMONA, LORENZO	07/07/1961	11.7875
(34062753) VILLAR ROMERO, LUIS ANSELMO DEL	17/01/1967	11.4400
(25986900) RUIZ RUBIO, MANUEL LUIS	19/10/1964	11.2300
(31324417) RODRIGUEZ MACIAS, MIGUEL	26/08/1960	10.8800
(30046132) CRIADO ESPEJO, JUAN ANTONIO	19/07/1949	10.1000
(27235026) BLANQUE MARTINEZ, FERNANDO	21/03/1966	10.0000
(30444932) MARQUES MUÑOZ-REPISO, ANTONIO FELIX	20/11/1958	9.3400
(25991764) LAINEZ CASAÑAS, MARIA ESPERANZA	22/08/1965	8.1700

**TECNOLOGIA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52516589) LOZANO SALMERON, ANTONIO	28/01/1969	8.1400
(75807014) ROMERO PACHECO, JOSE MANUEL	04/10/1968	7.9833
(33383153) GIL DIAZ, ANTONIO JAVIER	27/07/1970	7.6667
(26033007) REVUELTAS HIDALGO, ISABEL	09/05/1975	7.6533
(27524266) JIMENEZ RUIZ, ANTONIO	01/12/1966	7.5933
(33383695) SANCHEZ SANTAMARIA, ANDRES MANUEL	25/05/1971	7.4867
(28717155) CUEVAS RUEDA, MANUEL	16/05/1967	7.4833
(26021755) GARCIA PEÑA, MANUEL	08/06/1973	7.4633
(33376810) ARAGON MADRID, MANUEL	06/07/1970	7.3757
(31406738) GOMEZ OTERO, FERNANDO	16/08/1960	7.3500
(45263011) CLEMENTE LOPEZ, AGUSTIN JUAN	18/12/1952	7.3267
(25673346) LARA GALLARDO, JUAN CARLOS	04/11/1972	7.3267
(26451830) CHINCHILLA OJEDA, FRANCISCO	11/03/1962	7.3133
(29787824) BERNAL GONZALEZ, ANTONIO	15/09/1967	7.2250
(34858371) MARTINEZ AGÜERO, DIEGO	05/09/1971	7.2209
(34866025) MARTINEZ MARTINEZ, ALICIA	30/04/1974	7.2067
(74904057) GARCIA ARANDA, JUSTO	15/10/1967	7.1467
(44288404) GARRIDO VEGARA, MARIA DE LA ENCARNACION	02/07/1976	7.1267
(80133555) LOPEZ DIAZ, FRANCISCO	24/11/1966	7.1253
(33388853) LOPEZ GARCIA, INMACULADA	28/12/1970	7.0923
(28882797) FERNANDEZ SANTOS, ENCARNACION	08/06/1966	7.0867
(26466128) JIMENEZ MARTINEZ, FCO. JAVIER	29/11/1964	7.0833
(24221662) MORENO MARTOS, MIGUEL	15/05/1967	7.0733
(29796188) ACUÑA PEREZ, JOSE PRUDENCIO	30/12/1969	7.0690
(18430786) MORENO TERRADO, JESUS	16/10/1970	7.0567

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
TECNOLOGIA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(26217674) JIMENEZ BERGES , DAVID JESUS	04/09/1971	7.0220
(28473408) HINOJOSA TORO , ANTONIO	26/03/1965	7.0010
(25994530) LOMA-OSSORIO RUBIO , JOSE MARIA DE	19/10/1966	6.9933
(29777223) LAMELA PEDROSA , OSCAR MANUEL	19/07/1964	6.9900
(25332153) LOPEZ CHICON , FRANCISCO JAVIER	18/06/1973	6.9700
(24257937) PUIG PERTIÑEZ , DAVID	18/10/1970	6.9500
(24272693) TALLON PEREZ , ANA CELIA	14/08/1971	6.9417
(25993473) OLMO TROYA , MIGUEL ANGEL	21/03/1966	6.9367
(44268579) GALVEZ SOLIS , ANA BELEN	09/06/1974	6.9204
(28478285) CAMPO BERLANGA , ESPERANZA DEL	05/12/1968	6.9200
(28919509) CENA GUILLEN , MARIA ALMUDENA	15/11/1971	6.9133
(28913595) CAMACHO LOBATO , JOSE MANUEL	12/10/1972	6.9100
(28888553) JIMENEZ CRUZ , FRANCISCO JOSE	11/07/1967	6.9013
(34029497) CASTRO ROMERO , ISABEL MARIA	24/03/1973	6.8789
(75093043) LARA ALMANSA , MARIA DEL CARMEN	05/07/1970	6.8760
(34854935) SANCHEZ MORALES , ANTONIO JESUS	07/04/1973	6.8110
(26475836) REYES GARCIA , LUIS	21/06/1967	6.8100
(30536769) HIDALGO OTEROS , SANTIAGO JOSE	05/07/1969	6.7938
(24854190) GAMERO ROJAS , MIGUEL	13/07/1957	6.7567
(24246690) GARCIA ARANDA , ANDRES JESUS	03/04/1970	6.7100
(75807097) MARTIN GUTIERREZ , ERNESTO	18/10/1967	6.7033
(26208558) PAREDES ALONSO , ANTONIO CARLOS	21/02/1967	6.7033
(26484558) CARRASCO ABRIL , LUIS	13/02/1973	6.6967
(29042537) PICON NUÑEZ , INES MARIA	11/02/1971	6.6887
(31851805) CUESTA BERTOMEU , MONICA DE LOS ANGEL	21/06/1970	6.6867
(44351119) CARRASCOSA HIDALGO , ISIDRO LUIS	15/07/1974	6.6654
(28731999) VAZQUEZ SANCHEZ , JOSE ADOLFO	19/02/1969	6.6447
(31674968) ALVAREZ GONZALEZ , EVA MARIA	14/11/1973	6.6433
(52273977) OROZCO BARRERA , JOSE MANUEL	31/10/1972	6.6400
(27522095) CALATRAVA VALVERDE , LUIS	27/08/1967	6.6315
(28880292) MOLIZ BONILLA , TERESA	16/12/1964	6.6233
(26020381) RODRIGUEZ DURAN , MARIA DOLORES	10/01/1973	6.6200
(34843616) OCAÑA REBOLLO , GABRIEL	09/09/1971	6.6180
(26208494) GONZALO PEINADO , MANUEL	09/01/1967	6.6167
(30539083) BALLESTEROS MORENO , FRANCISCO ANGEL	14/04/1967	6.5861
(75430837) AGUILERA MUÑOZ , INMACULADA CONCEPCIO	01/02/1969	6.5800
(28721420) ALVAREZ PEREZ , EULOGIO	31/08/1968	6.5733
(34852974) TIRADOS RUEDA , JOSE JUAN	18/09/1971	6.5723
(28912388) PINO CISNEROS , MIGUEL ANGEL	06/06/1971	6.5600
(34054375) GARCIA ESPUNY , FRANCISCO	13/08/1967	6.5600
(26472597) TORRES TORRES , AGUSTIN	05/09/1967	6.5367
(29793306) FERRER SECO , ISABEL MARIA	01/10/1967	6.5303
(24883283) WILCZYNSKI JIMENEZ , RAFAEL	28/05/1959	6.4950
(31265919) ZARAGOZA MORA , CARLOS	16/03/1972	6.4833
(77504637) CAMARA GONZALEZ , MARIA TRINIDAD	06/10/1964	6.4833
(75426270) MARTIN VAZQUEZ , JOAQUIN JOSE	22/09/1966	6.4833
(29791513) ORTIZ LOPEZ , TOMAS	13/08/1968	6.4797
(28493054) MORENO VELAZQUEZ , IGNACIO	15/10/1971	6.4767
(28712607) AGUILERA MUÑOZ , MIGUEL ANGEL	30/05/1967	6.4623
(32012325) MILLAN ZAMORA , CARLOS JAVIER	09/11/1953	6.4567
(25994913) ROLDAN PEÑUELA , ANGEL	16/12/1965	6.4133
(28857960) CELEDONIO RODRIGUEZ , FRANCISCO	30/10/1963	6.4100
(29793844) NAVARRO IGLESIAS , MARIA DEL PILAR	24/03/1968	6.4053
(24259733) SANCHEZ MARTINEZ , RAFAEL	20/04/1966	6.3910
(26038559) SANTIAGO MACHUCA , MARIA ISABEL	03/07/1976	6.3900
(50720244) CANTARELL GREGORI , BERNARDO	18/02/1969	6.3867
(08914265) SANCHEZ SANTOS , MARIA DEL CARMEN	15/07/1964	6.3867
(28623048) HERMOSO RUANO , ANTONIO MANUEL	20/11/1975	6.3723
(30537765) FERNANDEZ-BOLAÑOS BORGAS , MARTA	15/11/1968	6.3690
(28894671) GOMEZ BAREA , INMACULADA	17/01/1966	6.3633
(28592199) REDONDO CEBALLOS , MARIA ANGELES	17/04/1968	6.3593
(29790024) GUERRERO COLMENERO , ALICIA	30/06/1968	6.3563
(80139651) SANTOS MARTINEZ , MARIA DOLORES	23/04/1971	6.3467

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
TECNOLOGIA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(26040787) DELGADO MONTOZA , INMACULADA CONCEPC	16/05/1977	6.3367
(31659239) AGUILAR LOPEZ , ELISARDO	13/08/1968	6.3287
(28483654) ROMERO VALLECILLOS , ANTONIO JESUS	25/04/1970	6.3200
(28626572) PARRILLA VALERO , ENCARNACION	01/09/1977	6.3133
(27229530) RODRIGUEZ MARTINEZ , JUAN CARLOS	11/04/1955	6.3097
(26028862) MILLAN LIEBANA , ANTONIO JESUS	30/06/1976	6.3000
(32862312) CABALLERO FERNANDEZ , ANTONIO	21/12/1970	6.2933
(27525954) SANCHEZ ALCALDE , MARAVILLAS DEL MAR	21/08/1967	6.2867
(75702850) MARQUEZ TENA , MANUEL	06/03/1966	6.2687
(25682287) PARDO JURADO , MARIA GLORIA	06/09/1974	6.2677
(74663263) RODRIGUEZ MORON , JOSE ANTONIO	04/11/1977	6.2333
(02219004) GAITERO PEREZ , MIGUEL ANGEL	14/08/1966	6.2273
(70733660) GONZALEZ COBO , FRANCISCO DE ASIS	21/07/1963	6.2267
(30547650) GALISTEO GARCIA , LUIS FERNANDO	11/08/1970	6.2256
(24260724) RODRIGUEZ ESPEJO , FRANCISCA DEL CARMEN	01/03/1971	6.2233
(31255813) DOMINGUEZ BETANZOS , JESUS	29/11/1967	6.2233
(23794891) MORENO MENDOZA , FRANCISCO JAVIER	02/11/1969	6.2127
(28721910) PANDO OLIVERA , ANTONIO	27/09/1969	6.1967
(30798702) MORENO RUIZ , LORENZO	20/04/1970	6.1604
(32658753) MAIZ SAN MARTIN , JESUS MARIA	11/11/1971	6.1467
(34781251) SANCHEZ MUÑOZ , MIGUEL	06/02/1973	6.1407
(52298604) BORREGO MARTIN , JUAN MIGUEL	05/07/1972	6.1333
(29781725) VERA MORA , MANUEL	22/03/1961	6.1080
(44276773) ARZOLA RODRIGUEZ , ANA MARIA	22/02/1972	6.0897
(28679303) MONTILLA SALAS , MANUEL	04/04/1960	6.0867
(33271019) GONZALEZ SANCHEZ , JUAN MANUEL	20/12/1976	6.0553
(44215857) CRUZADO FERNANDEZ , SONIA	18/12/1971	6.0490
(52264308) LAZO LEON , BEATRIZ	14/02/1969	6.0367
(28884649) GUERRERO GIL , EVA MARIA	27/08/1967	6.0300
(26005275) MARTOS PARTAL , MANUEL ANGEL	09/11/1968	6.0033
(33360201) REINALDO GARCIA , MIGUEL ANGEL	17/05/1969	5.9967
(30500160) ARIZA VARGAS , JOSE CARLOS	20/04/1964	5.9919
(31218609) HERRERA GARCIA , ANTONIO	15/01/1959	5.9800
(25961045) SERRANO UREÑA , TOMAS	15/01/1959	5.9733
(22563573) DE LA ENCARNACION RAMIRO , OSCAR	20/04/1971	5.9500
(34842499) FLORES HARO , ALICIA MARIA	31/10/1972	5.9390
(52585074) PEREZ GARCIA , MARIA DEL CARMEN	16/10/1972	5.8900
(26225413) GUERRERO CHICA , PEDRO ALBERTO	24/12/1975	5.8900
(33385133) CERVANTES-PINELO REDONDO , FRANCISCO J	13/09/1970	5.8860
(30509975) ESCUDERO ARANDA , MARIA CARMEN	10/07/1965	5.8793
(24270452) GONZALEZ ALCALDE , SERGIO	12/09/1970	5.8567
(30814274) SANTOS ROMERO , FRANCISCA LOURDES	26/02/1974	5.8561
(30545630) ALCAIDE SORET , JOSE	17/07/1969	5.8433
(27384006) BLANCO CANOVAS , ANTONIO	04/05/1969	5.8027
(70794637) VILLANUEVA PAVON , MIGUEL ANGEL	16/07/1972	5.7887
(24257387) GABARRO LAUREANO , MARIA JOSE	23/11/1970	5.7883
(34038248) RUIZ RUIZ , SANTIAGO JESUS	03/10/1973	5.7867
(26216904) NUÑEZ CECILIO , CAYETANO	25/08/1971	5.7567
(50822663) DE VICENTE LOPEZ , MIGUEL	01/10/1966	5.7417
(29045053) GUTIERREZ PEGUERO , RAFAEL	25/10/1972	5.7293
(30529818) RAMIREZ GARCIA , ANTONIO JOSE	15/08/1968	5.7288
(34050930) LUQUE ALVAREZ , MANUEL	05/03/1964	5.7267
(26036080) GUZMAN MARTINEZ , EMILIO JOSE	03/07/1977	5.7233
(44355245) PEGUERO PORTILLO , ANA ISABEL	15/04/1976	5.7010
(25699604) MILLAN VILLALOBOS , MARIA ELENA	09/08/1975	5.6817
(74669186) MORALEDA JEREZ , MARIA ESTHER	03/03/1979	5.6493
(44235028) QUINTERO MARQUEZ , LOURDES	24/04/1978	5.6357
(02876544) ALVAREZ ANDRES , RICARDO	27/11/1967	5.6300
(31680312) PRUAÑO CASTILLO , FRANCISCO ANTONIO	17/05/1971	5.5933
(30530074) ESLAVA ILLESCAS , RAFAEL	22/08/1968	5.5932
(06263485) FELIPE ALMENARA , FRANCISCO MANUEL	09/10/1981	5.5567
(34039931) HERRERA SANCHEZ , MARIA JESUS	27/07/1972	5.5167
(28925216) IZQUIERDO TAPIA , ANTONIO JESUS	24/09/1974	5.4333
(74722142) CERVILLA CONTRERAS , CRISTINA	05/07/1978	5.4278

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
TECNOLOGIA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(26028770) FUENTES MARCHAL , ENCARNACION	18/05/1974	5.4267
(27312980) GARCIA DE CASASOLA GOMEZ , MERCEDES	22/12/1969	5.4033
(30836688) GOMEZ LUNA , JUAN	12/04/1977	5.3803
(52892284) VALERO GUTIERREZ , ANGEL MANUEL	16/12/1975	5.3533
(75705640) CALERO RUBIO , BARTOLOME	15/05/1972	5.3198
(30542282) FERNANDEZ MONTERO , ANTONIO LUIS	05/11/1970	5.3154
(30543407) REQUENA PEREZ , JOSE	20/08/1970	5.3120
(77590490) FLORES GIL , MANUEL JESUS	12/02/1978	5.2900
(26033772) JAEN DIAZ , MANUEL ANTONIO	05/11/1975	5.2563
(30801394) MOLERO TEJEDERAS , JUAN JESUS	27/06/1971	5.2440
(52257168) BARRERA SANCHEZ , MARIA JOSE	20/09/1969	5.2167
(26743427) ALCANTARA BLANCA , JORGE	30/04/1976	5.2167
(34835272) FERNANDEZ BARQUEROS , JOSE ANGEL	27/05/1977	5.1927
(30790140) PALOMO MARTINEZ , SALVADOR	21/08/1971	5.1913
(29043108) RODRIGUEZ MOLINS , MARIA CRISTINA	08/06/1973	5.1840
(53158588) GARCIA MATEOS , INMACULADA	13/10/1980	5.1777
(30801029) LOPEZ VELEZ , JUAN PABLO	24/05/1974	4.9973
(26025160) JIMENEZ MOLINO , JUANA MANUELA	09/08/1972	4.9440
(28785752) ZORRILLA SCHLATTER , ANA ISABEL	20/05/1978	4.9100
(30947530) RODRIGUEZ HINOJOSA , FELISA	22/03/1978	4.8522
(27323745) VILLA-ZEVALLOS ROMERO , ROSARIO	02/03/1974	4.7900
(19839148) GIL BENSO , JOSE MANUEL	29/09/1959	4.6853
(54048178) BARRETO PESTANA , JESUS	30/03/1975	4.6533
(52568986) MIGUEL OLIVA , MARIA DEL CARMEN DE	31/10/1977	4.6488
(75251195) ESTRADA GODOY , JUAN DIEGO	06/08/1978	4.6361
(74641144) RAMIREZ CASCALES , TERESA	17/12/1977	4.5567
(25700428) GUZMAN GARCIA , JOSE JUAN	06/02/1963	4.4433
(23258225) GONZALEZ MATEO , DIEGO	10/10/1977	4.4043
(27313570) FERNANDEZ HERRERA , FEDERICO	03/03/1972	4.3897
(23808044) SABIO LUPION , CECILIO	22/07/1976	4.3770
(24227485) AVILA TEJERA , ARTURO	06/09/1966	4.3633
(45855266) ROMAN GARCIA , ANTONIO JESUS	12/03/1976	4.2633
(31868963) RIVERA GONZALEZ , FRANCISCO JESUS	17/03/1977	4.1540
(28745891) HUERTAS SANCHEZ , LUISA	09/03/1973	4.0967
(74653289) CASADO GARCIA , ALEJANDRO JOSE	03/05/1978	3.9423

**ECONOMIA**
**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52532410) IBAÑEZ UREÑA , ANTONIA	20/08/1966	9.0300

**ECONOMIA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(45590037) PEREZ MEDINA , RUT MARIA	07/06/1973	8.5667
(25670420) MECO BENITEZ , JOSE LUIS	10/09/1973	7.8500
(08913075) ESCORIZA GARCIA , CRISTINA	03/04/1973	7.2100
(09790523) AMPUDIA IGLESIAS , SERGIO	03/01/1973	7.0600
(73765394) BERTO SANCHIS , JUAN MANUEL	16/07/1969	6.9400
(45076361) MARTINEZ MENDEZ , SILVIA	26/07/1968	6.9233
(44293558) RETAMERO DIAZ , MARIA LOURDES	19/04/1976	6.8933
(77537933) GRANJA TRANCOSO , PASCUAL	16/12/1973	6.8750
(23243786) HEREDIA SANCHEZ , MARIA FRANCISCA	28/04/1968	6.8367
(28917675) TOSCANO RODRIGUEZ , SILVIA	26/04/1972	6.8175
(23792767) CABA PEREZ , ELISA ISABEL	01/05/1969	6.8067
(25660396) ARIAS ORTIGOSA , JAVIER	25/08/1971	6.7567
(26491327) DONCEL CRUZ , MARIA LUISA	27/01/1976	6.6500
(52587620) IRANZO ACOSTA , JOSE LUIS	08/06/1974	6.6367
(80128779) RUIZ MERINO , FEDERICO	07/10/1963	6.6100
(08908783) REVALIENTE DEL VALLE , YOLANDA MERCEDE	06/06/1967	6.5933
(26019631) GARCIA HERMOSO , MARIA OLGA	07/11/1972	6.5900
(30500762) TENA JIMENEZ , MIGUEL FRANCISCO	19/10/1966	6.5867
(31644075) MENDICUTI RODRIGUEZ , MACARENA	06/03/1963	6.5800
(32033098) DIAZ BORREGO , EMILIO JOSE	06/05/1966	6.5433
(44380201) MARTINEZ GARCIA , MARIA ANGELES	09/10/1974	6.5400
(29043519) ESTRADA MANZANO , MARIA GLORIA	29/12/1970	6.3700

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
ECONOMIA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(27509173) QUIRANTES SEDEÑO , MARIA ISABEL	20/09/1963	6.3300
(24171506) MEDINA HITA , BENJAMIN	01/10/1970	6.3100
(75228683) ROSADO LOPEZ , YOLANDA	26/08/1973	6.2500
(27495888) LOPEZ AYALA , FRANCISCO MANUEL	24/12/1962	6.2467
(07542785) SORIANO VALCARCEL , CONSTANTINO	18/05/1966	6.2333
(09808011) CALVO FLORES , NURIA	12/06/1976	6.2233
(11433248) LOPEZ LOPEZ , ANA BELEN	21/08/1975	6.2133
(74644753) AIVAR MOLINERO , CAROLINA	30/08/1977	6.0800
(44255732) MUÑOZ SANCHEZ , MARIA DEL CARMEN	26/08/1973	6.0533
(34010609) PORRAS PEREZ , MANUEL	01/10/1964	6.0533
(22984315) SANCHEZ CERON , ANDRES	04/04/1971	6.0467
(74866523) VELASCO REOL , FRANCISCO	23/04/1979	6.0433
(25108273) CARRASCO ESCOBAR , ENCARNACION	10/06/1968	6.0400
(44352418) SANTOS PORRAS , DOLORES	14/03/1975	6.0367
(13764278) BEDIA AGUDO , JOSE	19/12/1966	6.0317
(34799455) VERA RIPOLL , INMACULADA	11/10/1970	6.0300
(34004235) PRIETO CORIA , PATRICIA	12/04/1973	5.9933
(26029114) CARRASCO ROSA , ANA	09/01/1974	5.9900
(08913244) FERNANDEZ RODRIGUEZ , MONTSERRAT	21/03/1972	5.9600
(08845698) SOSA ENRIQUE , ROSA ISABEL	16/06/1971	5.9008
(30209090) ROJAS DE GRACIA , MARIA MERCEDES	13/10/1974	5.9000
(29438748) CARRTERO CASTAÑO , ROSA MARIA	06/05/1973	5.8900
(43737350) BARNEO AGUILA , PILAR	27/05/1975	5.8833
(34108367) ARREGUI LOPEZ , MONICA RAFAELA	13/06/1971	5.8811
(79101872) JAVALOYES VICTORIA , CRISTINA	02/09/1972	5.8733
(80136935) CALZADO RIVAS , MARIA DEL CARMEN	18/02/1968	5.8533
(45656076) HUMANES QUINTANA , MARIA ANTONIA	12/03/1976	5.8517
(45580581) GARCIA PEÑA , NORA	24/07/1975	5.8333
(31648802) APARICIO HORMIGO , JOSE ANGEL	13/01/1969	5.7933
(40989103) GOMEZ IZQUIERDO , MARIA DOLORES	10/02/1972	5.7933
(29781265) RODRIGUEZ VALDIVIA , CESAREO	08/05/1966	5.7667
(52332413) RODRIGUEZ ROMAN , MERCEDES	06/10/1971	5.7500
(24253978) DEL REY CARVAJAL , MANUEL	09/10/1970	5.7267
(52352962) HINOJOSA DAZA , ROSARIO	20/08/1966	5.7167
(80149978) BAENA JIMENEZ , EVA	11/05/1979	5.6900
(24247180) MERCADO HURTADO , MARIA DEL PILAR	25/10/1970	5.6767
(75742892) RUBIALES TORO , ANA MARIA	07/05/1969	5.6767
(24249554) VELASCO RODRIGUEZ , MIGUEL	01/01/1976	5.6467
(28468523) HERNANDEZ CASTIZO , RAFAEL JESUS	10/10/1964	5.6333
(32632400) MAURIZ CEREIJO , JOSE MANUEL	14/08/1962	5.6233
(34777168) HERA TRIBIÑO , MARIA ELENA DE LA	01/10/1970	5.5317
(45076333) SANCHEZ DE MOLINA MARTIN , FRANCISCO JA	05/02/1971	5.5067
(45592628) MINGORANCE GUERRA , CARMEN MARIA	12/08/1973	5.4800
(44381944) SANCHEZ ALEGRE , CARLOS	17/07/1974	5.4567
(05670974) LOPEZ MONTEALEGRE , FRANCISCO JAVIER	21/09/1973	5.4333
(36112741) RODRIGUEZ CASTRO , MARCOS MANUEL	08/08/1972	5.3917
(27322762) RODRIGUEZ GONZALEZ , JESUS	12/12/1975	5.3700
(75091930) CARRASCOSA RUBIO , MARIA CARMEN	01/10/1970	5.3400
(35307917) DOMINGUEZ LAREDO , ROSA	05/04/1973	5.3183
(52324893) PRIETO HERRERA , JOSE LUIS	28/09/1966	5.3167
(28916429) CAMINO LOPEZ , CONSTANTINO	28/10/1973	5.3033
(45585360) AZOR OLIVER , MARIA LUISA	28/03/1977	5.2967
(26023948) AGUILERA HERRERA , MANUELA	08/07/1972	5.2567
(44037897) ALARCON CASTELLANO , YOLANDA	25/10/1971	5.2467
(52519055) SANCHEZ CANO , NATIVIDAD	12/04/1969	5.1877
(52638730) PALENCIA IGUAL , ENRIQUE	31/01/1972	5.1833
(26227886) RUIZ CHINCHILLA , LUIS FELIPE	22/09/1975	5.1610
(77324924) MORENO SANCHEZ , JOSE MIGUEL	06/12/1979	5.1467
(34818204) LACARCEL RODRIGUEZ , EVA	23/09/1976	5.0533
(31708830) MIGUEL TRUJILLO , MONTSERRAT DE	02/08/1980	5.0000
(52522814) VILCHEZ NAVAS , JOSE RAMON	22/02/1972	4.9600
(78686620) CASTRO FERNANDEZ , MARIA CONSOLACION	14/01/1980	4.9110
(26019436) LOPEZ ARROYO , MARIA TRINIDAD	21/04/1972	4.9033
(23259782) MARTINEZ SERRANO , DIEGO	07/08/1977	4.8967



**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
ECONOMIA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(77325914) LARA PEINADO , ANA MARIA	12/08/1979	4.8933
(75103811) GASTESI HERVAS , ANA ISABEL	16/08/1980	4.8900
(24278915) PEÑA AMIGO , IGNACIO	22/04/1972	4.8900
(44578468) OTERO CORDONES , CAROLINA	06/03/1977	4.8900
(23000046) PEREZ OLIVARES , ROSALIA	23/04/1974	4.8867
(31330935) MARTIN JIMENEZ , MANUELA	04/06/1964	4.8700
(29064919) ROS PIQUERAS , JULIAN	23/08/1972	4.8500
(24272568) RODRIGUEZ SALAS , RICARDO	04/03/1972	4.8433
(45074224) CARROZA PACHECO , MANUEL	29/04/1968	4.8250
(34018001) AGUILERA DIAZ , BUENAVENTURA	25/06/1970	4.8228
(71424720) MARTINEZ ARIAS , NOEMI	03/08/1981	4.7833
(29134348) LOPEZ RUIZ , MARIA PILAR	12/10/1981	4.7733
(02720964) GESSA GARCIA , ALBERTO JOAQUIN	15/01/1963	4.7100
(52485509) GONZALEZ SANCHEZ , MARIA OLALLA	28/02/1976	4.6967
(28746636) JIMENEZ SALAS , CECILIA	22/01/1973	4.6900
(28934493) JOYA GUTIERREZ , JESUS	23/05/1978	4.6867
(09013955) GRANADA GUERRERO , ROSA	28/01/1980	4.6767
(07473895) CARNERO CASTRO , ALBERTO	13/11/1968	4.5933
(07953835) SERRANO MARTIN , ISABEL MARIA	10/02/1970	4.5783
(28771498) CAMPILLO MUÑOZ DE ESCALONA , BLANCA	07/06/1978	4.4967
(72885907) GUTIERREZ AGUILAR , PALOMA	23/05/1981	4.4633
(74647759) PAVON PUERTAS , LEOPOLDO	01/08/1980	4.4433
(74662016) SANCHEZ TORRES , ALVARO	11/06/1979	4.3833
(75089898) FERNANDEZ CHECA , MARIA ISABEL	15/09/1978	4.3767
(53691209) GOMEZ LUQUE , JOSE	11/07/1975	4.3667
(53150303) MORENO LINDEZ , BEGOÑA	01/05/1979	4.3633
(44370372) CHAMORRO GARCIA-AREVALO , ANA	07/12/1976	4.3400
(52338162) BLANCO GARCIA , FATIMA	24/10/1975	4.2967
(30824559) CANO SEDANO , PATRICIA	26/11/1975	4.2733
(52266891) BRETONES AGUILERA , MARIA ANGELES	14/07/1967	4.1700
(32857151) GARCIA GOMEZ , ROSARIO	07/07/1966	4.0933
(24274517) MALDONADO CAMBIL , DAVID	06/09/1971	4.0200
(25391933) NEVADO GARCIA , AMPARO	01/05/1966	3.7967

**ADMINISTRACION DE EMPRESAS**
**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(29080384) FERNANDEZ RUIZ , MARIA DEL MAR	06/02/1966	12.4900

**ADMINISTRACION DE EMPRESAS**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(07565734) GIRON SEVILLA , JUAN CARLOS	02/03/1972	7.3937
(32038124) BERNAL BERMUDEZ , JUAN JOSE	18/06/1969	7.2000
(05899220) SENDARRUBIAS SANCHEZ , MARIA GRACIA	26/02/1963	6.6783
(25081259) GOMEZ PAEZ , ANTONIO	10/10/1965	6.6500
(30458513) GALLARDO RODRIGUEZ , PEDRO ANTONIO	26/11/1961	6.6357
(29010031) SEVA FERRANDIZ , JUAN IGNACIO	02/08/1968	6.5000
(45071545) CASTAÑO CHACON , ALEJANDRO	12/11/1966	6.4167
(07879789) CEA YUBERO , FERNANDO	28/09/1969	6.2767
(77539088) PAEZ CARRASCO , FRANCISCO	23/04/1974	6.2600
(31691176) MIGUEL TRUJILLO , MARIA DEL CARMEN DE	14/09/1975	6.1667
(34849846) GARCIA CAPEL , YOLANDA	05/02/1972	6.1433
(44260681) DORADOR ALVAREZ , ENRIQUE JOSE	19/03/1973	6.1133
(75221311) PEREZ CARRILLO , GINES	30/04/1963	6.0800
(07002838) MERCADER DEGEA , NURIA FATIMA	17/01/1968	6.0667
(36065089) POUSA SOTO , RAQUEL	10/12/1971	5.8733
(77593419) FERNANDEZ LOPEZ , YOLANDA	02/10/1972	5.8400
(28734728) BENITEZ RUBIALES , MARIA EUGENIA	13/06/1969	5.8300
(75429352) PEREZ HERNANDEZ , JORGE	22/06/1968	5.8167
(07971541) DOMINGUEZ DE PORRAS , MARIA AINOHA	23/07/1975	5.7833
(44253742) MESA ARROYO , MARIA SOL	28/05/1972	5.7633
(07962072) SANCHEZ GONZALEZ , MARIA JOSE	12/02/1969	5.7600
(27383425) QUESADA JIMENEZ , INMACULADA	03/04/1967	5.7400
(34020125) DOMINGUEZ LOPEZ , ELISA	21/01/1964	5.7033
(25996355) VILLAR MORAL , MANUEL	06/10/1966	5.6267

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
ADMINISTRACION DE EMPRESAS**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(28911083) NAJARRO URIBE , ESPERANZA	13/01/1972	5.5767
(52524749) CASTILLO VIZCAINO , ENCARNACION	29/07/1970	5.3533
(25583861) RUDILLA MARTIN , VICTOR MANUEL	31/05/1970	5.3000
(74691962) TORRES LLORENS , MARIA ELENA	01/10/1980	5.3000
(02243856) CUADROS HARO , ALVARO	10/08/1972	5.2133
(07962702) DELGADO GONZALEZ , M <sup>o</sup> ANGELES	29/06/1970	5.1983
(26493223) CASTILLO PERAGON , MARIA BELEN	11/01/1976	5.1267
(25993179) VENA ESTEFANIA , EMILIO JULIO	18/06/1965	5.0600
(75549597) ARRAYAS HERREZUELO , MARIA LUISA	10/04/1974	4.9733
(26036460) DELGADO LOMAS , MARIA ISABEL	20/02/1976	4.9033
(44264593) RODRIGUEZ MAZON , MARGARITA MARIA	11/06/1974	4.7400
(34803614) RAMIREZ MARTINEZ , MONICA	26/03/1973	4.6967
(75012546) CASTRO CARAZO , JOSE LUIS DE	24/09/1968	4.5577
(44293855) GARCIA TARIFA , LOURDES	13/11/1976	4.4367
(06580859) MAYO VELAYOS , LAURA	05/10/1976	4.3550
(44294171) SERRANO CASTILLA , JAVIER	23/09/1980	4.3300
(27317962) MORENO AGUILERA , MONICA	28/08/1973	4.3000
(71880068) GONZALEZ GARCIA , NOELIA	08/07/1978	4.0900
(44077964) PESQUEIRA SANCHEZ , ROGELIO	08/05/1973	4.0900
(73556843) RODRIGUEZ NAVARRO , ANDRES	03/02/1973	4.0157
(26205616) GOMEZ DELGADO , JOSE LUIS	29/01/1966	4.0123
(28739575) MORILLA CASTAÑO , ALFREDO MANUEL	01/12/1971	3.9300
(44402956) APARICIO MORENO , JACOB	21/10/1977	3.7333
(44954813) CASADO GARCIA , EVA MARIA	11/03/1977	3.6667

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION**
**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(24765509) VILLALOBOS BAZAN , JUAN	27/05/1950	13.3900

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(33377109) GUERRERO ASENCIO , DIEGO	14/03/1969	7.3133
(45277184) BARRANQUERO AGUILAR , JOSE ANTONIO	26/02/1967	7.2100
(24273859) ORTEGA RODRIGUEZ , ANTONIO	18/12/1971	7.1833
(25051909) OLIVARES FUENTES , LUIS	28/09/1962	6.8467
(24136802) LOPEZ SOLDADO , MANUEL	25/08/1957	6.7733
(25588252) CASTRO RODRIGUEZ , MANUEL	27/07/1973	6.0167
(25090342) GONZALEZ ESTRADA , JOSE	15/05/1967	5.8767
(52249872) FARFAN MARTIN , EMILIO	21/11/1969	5.8367
(28672998) GALLARDO MUÑOZ , PABLO	25/03/1960	5.7767
(26476629) MARIN RUIZ , JUAN JOSE	22/01/1968	5.7633
(52549116) SEQUERA PLAZA , ANA MARIA	26/08/1971	5.7100
(23794875) MARTIN SANCES , MANUEL JESUS	03/04/1970	5.4600
(05913771) PERIANES CARDENAS , MIGUEL ANGEL	01/08/1972	5.3533
(24260442) RODRIGUEZ ARCHILLA , ANTONIO CECILIO	22/08/1971	5.3100
(34840791) RODRIGUEZ RUIZ , FUENSANTA	26/04/1971	5.2700
(28905569) SEVILLANO MORILLO , ANA ISABEL	02/09/1968	5.0033
(01819279) RAMIREZ RODRIGUEZ , JUAN LUIS	29/12/1961	4.9933
(76143012) SERRANO RECHE , PEDRO ANDRES	06/08/1974	4.9000
(26036402) PEREZ PUEBLA , CARMEN AIXA	08/01/1975	4.5133

**FORMACION Y ORIENTACION LABORAL**
**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(74899448) MENJIBAR LOPEZ , CIPRIANO	18/02/1962	13.7900
(30471384) NAVARRO CARO , ROSARIO	01/06/1959	13.1400
(24885060) ROJANO CUETO , JUAN FRANCISCO	14/12/1959	11.7900
(24207764) SAEZ VALLEJO , AGUSTIN	21/11/1965	10.4400
(52520698) LOPEZ SICILIA , JOSE FRANCISCO	28/06/1965	10.0700
(27457711) MUÑOZ MARTINEZ , JOSE	19/10/1964	9.5300
(24213320) MESA GONZALEZ , EVA PAZ	01/09/1965	8.8400
(25566278) SANCHEZ VILLANUEVA , JOSE LUIS	10/08/1958	8.0400

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
FORMACION Y ORIENTACION LABORAL**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52553850) BARRAGAN VIDAL , MARIA ELENA	09/01/1973	7.8900
(25588061) GARCIA CLAVIJO , JULIO CESAR	04/07/1973	7.8067
(31263483) MELENDEZ LUQUE , MARIA MARTA	20/04/1972	7.4667
(26038359) TORRES MONTES , RAFAEL	16/05/1978	7.3100
(44255318) RAMIREZ SANCHEZ , EVA	17/09/1973	7.2500
(24232820) RUIZ SANTIAGO , MARIA LUISA	16/04/1968	7.2200
(24245644) LOPEZ OCON , MARIA DEL CARMEN	01/06/1970	7.1533
(34801594) CARO LOPEZ , MARIA DEL CARMEN	02/04/1971	7.1467
(36109580) FERNANDEZ BRION , MARIA	28/07/1971	7.0950
(04587349) AUÑON FERNANDEZ , CARLOS	13/04/1970	7.0433
(52273394) CORRALES CAMPANARIO , CONSOLACION	23/03/1966	6.9967
(30470573) RUIZ LASTRE , FRANCISCO	26/09/1962	6.7273
(52247855) GARCIA MARIN , MARIA DE LAS MERCEDE	23/08/1971	6.6933
(52554148) MARTINEZ TOLEDANO , MANUEL DAVID	14/07/1973	6.6367
(75809937) REDONDO FUENTES , MARIA ENCARNACION	03/06/1974	6.6267
(34060039) DIONISIO GONZALEZ , ANTONIO	02/01/1964	6.4000
(24132585) VALVERDE ROBLES , MARIA JOSE	25/04/1957	6.3567
(74646387) BERDEJO LOPEZ , MARIA LUISA	19/06/1975	6.3333
(24249771) CASTARNADO CALVO , CLARA	08/03/1971	6.3333
(25682230) ARANDA ROMERO , ELENA	25/07/1973	6.3302
(45653963) MARTIN HURTADO , MYRIAM	25/08/1976	6.3000
(75020429) FERNANDEZ HERRERA , MARIA DEL CARMEN	25/03/1977	6.2500
(34026535) MORENO MORENO , ISABEL MARIA	09/05/1977	6.2400
(28718148) MUÑOZ DURAN , JOSE MANUEL	16/04/1968	6.2267
(23239414) PEREZ MARTINEZ , NATIVIDAD	26/01/1968	6.2233
(30830088) GONZALEZ GALLARDO , MARIA DEL CARMEN	17/01/1976	6.2033
(75435476) SIGUENZA OCAÑA , JOSE LUIS	02/12/1969	6.2000
(74667450) PRADOS LOPEZ , ANA MARIA	20/03/1979	6.1733
(44425353) GARCIA GARCIA , BARBARA MARIA	02/08/1973	6.1400
(44257192) MARCHAL CORRALES , MARIA ISABEL	03/11/1973	6.0991
(44276701) DURAN PIÑA , MARIA DE LA O	01/08/1974	6.0533
(45071858) FERRERO GALLEGO , CARMEN	05/10/1964	6.0533
(34832225) HERRERA JIMENEZ , EVA MARIA	23/12/1978	6.0067
(52223567) ARMENTEROS LEBANIEGOS , ANTONIO	14/11/1970	6.0000
(52574985) RAMIREZ PALACIO , ARTURO	23/03/1970	5.9931
(53680052) RODRIGUEZ PONS , MARIA DOLORES	05/10/1975	5.9735
(08834834) REGODON MORA , MARIA ESTHER	31/07/1968	5.9167
(29080074) CARMONA GONZALEZ , ROBERTO	07/06/1967	5.8700
(44277981) HERNANDEZ NAVARRO , EVA MARIA	16/04/1974	5.8400
(09773617) ALVAREZ CUBERO , BEATRIZ	08/03/1969	5.8367
(71877281) SUAREZ MONTOUSSE , PABLO	11/11/1976	5.7933
(25463957) SOLER RUBIO , CRISTINA	23/04/1974	5.7100
(28874009) ABAD ROMAN , ANA MARIA	25/10/1961	5.7067
(44082120) PREGO RODRIGUEZ , MARIA CARMEN	13/10/1973	5.6267
(28895164) HERRANZ SANCHEZ , ALICIA	16/05/1969	5.6133
(25970825) SALAZAR QUESADA , GUADALUPE	26/12/1962	5.5767
(48857753) MACHO MONTES , MARIA MERCEDES	24/09/1977	5.5533
(33384451) RAMON VALDERRAMA , JOSE ARTURO	26/07/1969	5.5400
(44034700) MORALES FERNANDEZ , FRANCISCO JAVIER	01/09/1973	5.5167
(44961769) RAMIREZ PRIETO , MARTA ISABEL	22/04/1974	5.5120
(53694814) ENRIQUEZ VAZQUEZ , DAVID	03/11/1975	5.4693
(48857878) SILES PAREJA , MARTA TERESA	26/06/1977	5.3767
(74650830) CONTRERAS LOPEZ , JAVIER	08/04/1976	5.3667
(44273665) FERNANDEZ SANTIAGO , MERCEDES	11/05/1974	5.3633
(24234049) NAVAS RUIZ , ANA ISABEL	06/02/1974	5.3533
(28824929) RODRIGUEZ CASATEJADA , CLARA	15/10/1976	5.2567
(75441028) CAMPOS MONTERO , JOSEFA DEL ROCIO	12/06/1970	5.2533
(44274344) ESPIGARES HURTADO , ENCARNACION MARIA	15/01/1977	5.2367
(31710305) SEVILLA SANCHEZ , MARIA ANGELES	08/03/1979	5.1800
(30943431) RUIZ LESMES , ANA DEL VALLE	23/05/1977	5.0933
(52668929) GATA CORONILLA , SABINA	26/05/1974	5.0667
(74675639) DOMINGUEZ GONZALEZ , AMALIA	08/01/1980	5.0200
(47055421) GOMEZ GARCIA , JOSEFINA	24/08/1978	4.8500
(29775717) GOMEZ GARCIA , MARIA LEONOR	21/02/1965	4.8200

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
FORMACION Y ORIENTACION LABORAL**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52813075) MARIN AZNAR , MARIA ENCARNACION	06/11/1966	4.5700
(76250743) LEON MARTIN , DIEGO JOSE	01/12/1978	4.5000
(25579808) JIMENEZ ATIENZA , DIEGO	17/07/1966	4.2000
(30540005) PALOMARES MERINO , FRANCISCO	22/12/1968	4.1833
(30815245) VINOS CHECA , JOSE CARLOS	09/04/1974	4.1133
(52529995) ABRIL CID , JOSE ANTONIO	31/07/1978	3.9767
(34792820) SAURA ORTIZ , CARMEN MARIA	22/11/1971	3.9433

**HOSTELERIA Y TURISMO**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(18972888) GONGORA TAMBORERO , ANA	09/05/1970	9.2700
(25995175) SANTOS SANCHEZ , INES DE	22/04/1967	7.8500
(25167121) AZNAR PARACUELLOS , MARIA LOURDES	12/06/1976	7.2810
(45276037) FERNANDEZ MARTINEZ , ANA	02/05/1966	7.2167
(44268893) CASTRO MORIANA , MARIA DEL CARMEN	04/01/1974	7.1400
(25327356) PEREZ SARMIENTO , RAFAEL MARIA	06/01/1970	6.9157
(33383660) MICHEO PUIG , TERESA DE	05/05/1970	6.8600
(34018545) CABEZA CORREDEIRA , IRENE	17/11/1969	6.6803
(27315494) GOMEZ HERNANDEZ , MARTA MARIA	25/04/1970	6.6133
(79250677) BLAZQUEZ OÑATE , ISABEL PENELOPE	04/12/1971	6.3833
(33378302) CARNERO ARROYO , MONTSERRAT	15/02/1970	6.3100
(52330535) BENITEZ MONCADA , ANGEL JOSE	20/03/1965	6.2367
(28580043) MUÑOZ GOMEZ-CAMINERO , CONCEPCION	13/09/1964	6.2067
(25719058) ARRONIS BENITEZ , MARIA VICTORIA	20/01/1978	6.1433
(44363323) ROMERO MORENO , DAVID	03/02/1978	6.0830
(77582209) ESCOLASTICO GARVI , CARLOS	22/06/1968	6.0633
(26223309) MENDEZ QUESADA , ISABEL	26/07/1972	5.9400
(27531969) MORALES GONZALEZ , ANTONIA	28/04/1969	5.9353
(44582621) GONZALEZ GONZALEZ , YOLANDA	23/08/1977	5.7100
(74682219) OLMOS JUAREZ , LOURDES	18/10/1981	5.6667
(28725421) GOMEZ VILLALBA , BEATRIZ	16/07/1967	5.5333
(44298553) RUIZ RODRIGUEZ , MARIA JOSE	30/01/1976	5.4870
(34635039) MASEDA FERNANDEZ , LETICIA	04/06/1981	5.1947
(27524476) AGUILAR RUBIO , MARIA PILAR	02/02/1968	5.0000
(07562019) CEBRIAN SAIZ , JOSEFA	03/03/1972	4.9933
(45711717) MORENO LOPEZ , MARIA DEL PILAR	31/01/1981	4.9500
(44578187) HEREDIA SERRANO , MARIA PILAR	22/02/1976	4.9133
(28650603) ALCAIDE ESCRIBANO , MARIA TIRMA	29/08/1956	4.8367
(74648002) TABOADA THEODORAKI , FAUSTINO	03/10/1976	4.8267
(52667968) BECERRA ROSILLO , SONIA	03/06/1971	4.7133
(18110838) CRESPO RUIZ , MARTA	03/05/1974	4.6733
(31693452) RAMIREZ PEREZ , PEDRO JOSE	26/12/1977	4.5267
(05922611) AREVALO SANCHEZ , RAQUEL	16/02/1979	4.3583
(03445462) DOMINGO ESTEFANIA , BEATRIZ	13/03/1966	4.3433
(30810199) LUCENA GODOY , RAQUEL MARIA	03/10/1974	4.2563
(02252481) LEON SANCHEZ , MIRIAM	29/04/1978	3.7300
(44955170) FERNANDEZ SOTOCA , MARIA	22/11/1979	3.7000
(75249755) LOPEZ MOLINA , JOSE LUIS	15/10/1981	3.4533

**INFORMATICA**
**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(29777989) FERNANDEZ MARTIN , ELIAS	06/09/1964	14.7000
(52310394) LAGOSTENA BARRIOS , JUAN	26/05/1965	10.2400

**INFORMATICA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(23797350) DIAZ DE LA GUARDIA GARCIA , JOSE ANTONIO	05/01/1970	8.2533
(52362754) SERRANO LOPEZ , FELIX	03/05/1968	8.2333
(29063386) JIMENEZ GOMARIZ , AUGUSTO	26/01/1970	8.1433
(23800435) MORENO MENDOZA , JUAN ANTONIO	05/04/1973	8.0567
(28718878) SOLDAN POZO , ORLANDO	29/03/1968	7.8567
(52566699) FERNANDEZ CHIRINO , ELENA	13/08/1972	7.8467
(26482759) SERRANO OLMEDO , ELENA	18/01/1973	7.7900
(25675775) MONTERO MALAGON , VICTOR MANUEL	23/09/1971	7.7133

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**
**\* INFORMÁTICA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(28884190) RIVERA CALVETE , JOSE MARIA	02/08/1965	7.6867
(52242668) DURAN FERNANDEZ , MARIA DEL PILAR	10/08/1968	7.6000
(26480189) GARCIA RODRIGUEZ , FRANCISCO JAVIER	24/10/1971	7.5500
(44263816) JEREZ CALERO , EZEQUIEL	26/12/1972	7.5300
(27306476) AVILES MAYO , RAQUEL	19/11/1968	7.5033
(23783644) JIMENEZ CAZALILLA , ENRIQUE FRANCISCO	20/07/1964	7.4733
(34827747) FERNANDEZ HERNANDEZ , GONZALO	10/02/1977	7.3867
(74632872) MARTIN CASTILLO , ANTONIO MANUEL	07/06/1970	7.3833
(31662369) GOMEZ ARGUDO , JOSE ANGEL	12/07/1968	7.3467
(24197479) HIDALGO GALERA , MANUEL	26/12/1963	7.3333
(44250606) MUÑOZ MARTIN , ESTEFANIA	19/03/1973	7.1067
(74629943) SIERRA FERNANDEZ , MARIA JOSE	16/03/1967	7.1067
(78031598) FIGUEROA BERRANTES , ISABEL	08/01/1971	7.0600
(34857696) MORGADO SERRATEO , JOSE ANTONIO	09/10/1972	6.9367
(52513301) JIMENEZ MARTINEZ , GREGORIO	17/11/1967	6.9133
(79305874) FERNANDEZ-AREVALO COLLADO , FRANCISCO	15/09/1970	6.9033
(27519879) JURADO GIMENEZ , ANGELES	20/02/1967	6.9000
(31266286) GONZALEZ ALBA , TERESA	09/11/1971	6.8933
(32861478) LLANO MENA , MARIA DEL ROSARIO	13/01/1970	6.8853
(75541934) RAYA MARTINEZ , JOSE MARIA	13/07/1968	6.7933
(24256779) DURAN ESTEVEZ , ANA MARIA	08/08/1968	6.7933
(44254475) RODRIGUEZ ORIHUELA , CLARA	07/03/1973	6.7800
(52334321) PEREZ CHICO , MARIA JOSE	18/09/1973	6.7400
(31258588) GARCIA ESCOBEDO , FRANCISCO JAVIER	04/05/1969	6.7267
(44280901) SORIA MARTINEZ , FRANCISCO JAVIER	18/11/1975	6.7233
(31680213) DELGADO SILVA , INMACULADA	12/02/1973	6.7233
(33374859) RENGEL HERNANDEZ , MARINA	15/05/1969	6.7067
(26472429) TRILLO SAEZ , BIENVENIDO	09/01/1966	6.6887
(25588278) BERNAL BRAVO , JOSUE MANUEL	26/11/1972	6.6633
(75407370) POZO MADROÑAL , NICOLAS JOSE DEL	12/06/1961	6.6467
(52273289) SERRANO QUEVEDO , FRANCISCO JOSE	06/03/1968	6.6367
(44256788) CABRERA ALONSO , ANTONIA ADELA	09/05/1973	6.6300
(74641723) BOLIVAR RAMOS , JUAN DIEGO	10/01/1977	6.6267
(34017292) LUQUE CASTRO , ANTONIO RAFAEL	13/07/1968	6.5833
(29479839) AVILA DE LA VEGA , VICTOR MANUEL	22/08/1967	6.5233
(27525486) RODRIGUEZ DIAZ , MARIA DEL MAR	21/08/1968	6.5133
(09003705) NARBONA MORENO , JOSE LUIS	28/05/1977	6.4967
(44205530) ROMERO CARO , MANUEL ALFONSO	06/03/1973	6.4400
(04581963) MATAS CARVAJAL , ENRIQUE	30/11/1967	6.3967
(29788708) GONZALEZ BORRERO , SERGIO	16/02/1973	6.3933
(74631902) JIMENEZ COMINO , ANA TERESA	22/12/1970	6.3867
(44271295) GARRIDO LUPIAÑEZ , MARIA DEL CARMEN	28/09/1975	6.3700
(26005400) RAYA RAYA , MANUEL	24/02/1969	6.3700
(75862512) PERIAÑEZ GOMEZ , FRANCISCO	08/12/1969	6.3600
(26482627) GARCIA FERNANDEZ , JAVIER	13/03/1970	6.3533
(52363572) SANCHEZ RUIZ , MARIA ELENA	14/09/1969	6.2833
(31676342) ORTEGA NOGUERAS , FRANCISCO JAVIER	07/11/1970	6.2700
(75862035) MORENO RODRIGUEZ , MOISES	17/06/1967	6.2600
(80053790) VAZQUEZ VENEGAS , LUIS MANUEL	23/08/1975	6.2533
(34829558) LORCA MINGUEZ , MARTA	28/10/1974	6.2300
(34854545) PIÑERO MENDOZA , MANUEL CRISTOBAL	16/10/1973	6.2133
(28220971) GAMEZ LARA , OCTAVIO SERGIO	09/06/1973	6.1900
(45584283) AGUILERA GONZALEZ , FRANCISCO	13/10/1975	6.1600
(29802586) JIMENEZ GARCIA , ISABEL MARIA	04/03/1970	6.1533
(24262439) THOMAS BARROS , SILVIA	17/08/1971	6.1233
(76145785) CIFUENTES IBAÑEZ , ALEJANDRO	08/10/1978	6.1167
(24267756) RIO CASTRO , ESTEBAN DEL	21/05/1972	6.1100
(44255435) CARRION GARCIA , JESUS	05/08/1973	6.0933
(33856027) VIDAL LUALES , JOSE LUIS	28/02/1964	6.0620
(31265526) ROLDAN MICHININA , CESAR JUAN	21/10/1972	6.0500
(25333642) ROMAN HIDALGO , BEATRIZ	08/05/1974	6.0200
(24251308) MOLLINEDO ARANDA , FERNANDO	02/07/1970	6.0167
(44409287) HERNANDEZ GARCIA , PABLO	16/04/1976	6.0000
(26018718) ROMERO SALAS , FELIPE JESUS	11/08/1970	6.0000

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**
**INFORMÁTICA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52297413) ROSADO PEREZ , MIGUEL ANGEL	18/07/1974	5.9800
(50809996) VILLEN ALTAMIRANO , INMACULADA	01/05/1964	5.9800
(34052599) SANABRIA BORREGO , ANTONIA NARCISA	17/08/1967	5.9700
(29044960) LOPEZ RODRIGUEZ , JUAN JOSE	15/10/1972	5.9667
(30803100) OSTOS OSTOS , ESTHER	13/07/1974	5.9633
(74648619) ALMENDROS CANTOS , RICARDO	10/08/1977	5.9633
(34859549) DOMINGUEZ VEGA , MANUEL ALBERTO	06/09/1971	5.9400
(28828826) EL MAIMOUNI ZAIO , MOHAMED	12/10/1965	5.9400
(77327950) GARCIA VACAS , IGNACIO	19/09/1979	5.9343
(26487241) SALIDO GOMEZ , FRANCISCO JAVIER	12/02/1975	5.9333
(75432280) OLIAS ALVAREZ , INMACULADA	19/08/1967	5.9067
(26470786) CARBAJO AVILA , MARIN	02/09/1967	5.8967
(44261136) MARTINEZ VARO , PEDRO JOSE	19/03/1974	5.8833
(25102011) RUIZ RUBIO , RAFAEL	21/04/1968	5.8800
(75869928) GONZALEZ LOPEZ , LUIS	18/11/1978	5.8633
(44228538) POSTIGO PALACIOS , ANTONIO	28/09/1975	5.8533
(33475170) POMARES MAS , MARIA ASUNCION	30/04/1970	5.8533
(44204746) SAINZ PULIDO , ALFREDO	11/04/1976	5.8233
(26027307) COBO YERA , ANGEL LUIS	15/07/1975	5.8113
(31851730) COMINO COBOS , MARIA JOSE	14/03/1970	5.8067
(52544692) SANCHEZ GARCIA , JOSE A.	29/05/1967	5.8033
(24266829) RECHE PEREA , JUAN	09/06/1972	5.7667
(25334137) CORDOBA CORDOBA , SALVADOR	26/07/1972	5.7500
(31661375) NUÑEZ ALARCON , MAXIMO	25/06/1968	5.7433
(181133017) VELASCO SANCHEZ , RAFAEL	07/03/1967	5.7267
(08858767) GORDILLO BELLIDO , MANUELA	20/10/1973	5.7133
(53156011) LOPEZ RUBIO , JOSE MIGUEL	09/07/1980	5.7067
(28922856) PERALTA MACIAS , EVA MARIA	09/01/1974	5.6973
(75231163) BROTONS SERON , ENRIQUE	09/05/1980	5.6733
(26023048) MARTINEZ AGUILAR , MARIA DOLORES	19/03/1973	5.6700
(26021863) MATA CAMACHO , VILLA	28/05/1972	5.6623
(30814945) RUIZ RUZ , JOSE IGNACIO	23/12/1974	5.6600
(52578761) SALCEDO CAMPOS , FRANCISCO JAVIER	19/10/1971	5.6533
(30807736) SAIZ-PARDO HURTADO , MIGUEL	26/04/1972	5.6367
(12381455) GONZALEZ CANTALAPIEDRA , ALBERTO	11/04/1972	5.6367
(34971064) BLANCO SANTOS , AGUSTIN	14/02/1977	5.6207
(02870470) CERRILLO CRUZ , MARIA PAZ	14/08/1965	5.6167
(31259112) GUTIERREZ ROMERO , JUAN ANTONIO	02/07/1970	5.6100
(27442432) PLANA NAVARRO , MARIA ANGELES	18/10/1963	5.5967
(25670860) AVILA FERNANDEZ , MARIA JOSE	01/04/1973	5.5833
(28748205) ROYO SANCHEZ , ENRIQUE JOSE	12/05/1977	5.5800
(26221036) JIMENEZ REYES , JOSE RAMON	07/06/1973	5.5700
(52483921) MOLINA MARTINEZ , MARIA DOLORES	17/11/1973	5.5567
(74663933) FERNANDEZ VICO , JUAN CARLOS	05/03/1979	5.5533
(75446031) CASADO ALIAS , MIGUEL ANGEL	23/02/1975	5.5533
(76249912) PANIAGUA GOMEZ , MANUEL	28/07/1979	5.5233
(44297915) CANO OCAÑA , LEONARDO	31/03/1977	5.5133
(75238103) ZAMORA SOLER , CLARA EUGENIA	29/09/1978	5.4900
(48874576) ALGAR MARIN , SALVADOR	24/01/1980	5.4700
(75070269) LOPEZ LOPEZ , LUIS RAMON	25/10/1978	5.4423
(44267281) CHARNECO ZAMORA , ANTONIO	25/02/1974	5.4367
(31672895) BARRA BALAO , EDUARDO RAFAEL	24/05/1971	5.4100
(33380392) GONZALEZ ZAFRA , GABRIEL	07/06/1971	5.4040
(33308804) FIALLEGA ESCAURIAZA , MARIA ARANTZAZU	20/10/1966	5.4000
(75874306) VARGAS GONZALEZ , MARIA DEL CARMEN	21/02/1977	5.3700
(25713971) ROBLES ORDOÑEZ , JOSE ANTONIO	27/09/1975	5.3690
(26003635) PALOMARES ORTEGA , MIGUEL ANGEL	21/04/1969	5.3633
(48492376) MIRALLES ORTUÑO , SONIA	13/09/1980	5.3600
(26228490) DIEZ NUÑEZ , JAVIER	24/01/1976	5.3367
(33396347) CACERES CARO , SILVIA	24/03/1972	5.3333
(26031577) ESCABIAS MACHUCA , MARIA DEL ROCIO	21/10/1974	5.3333
(79220790) GAMEZ GRANADOS , JUAN CARLOS	18/06/1977	5.3200
(29435229) CARCELA NAVARRO , JOSE MANUEL	01/10/1975	5.3167
(44207622) CORDERO GAMEZ , MANUELA	04/11/1973	5.3100

**- PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
INFORMATICA**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(30944771) ROSA JIMENEZ , ANTONIO JESUS DE LA	03/05/1977	5.3000
(26478575) MARTINEZ CHAVES , ELVIRA	20/04/1970	5.2733
(28770468) NUÑEZ MONTES , JOSE LUIS	30/05/1978	5.2567
(44288744) LIZANA JIMENEZ , JOSE MANUEL	09/10/1976	5.2567
(44356170) CAÑETE MOLLEJA , RAUL	05/10/1976	5.2300
(45091593) GROS MUÑOZ , GLORIA	16/05/1974	5.2233
(75431113) HARO PAEZ , ANTONIO MANUEL	14/01/1970	5.2233
(52336467) LOPEZ SANCHEZ , MONICA	21/04/1974	5.2067
(31695311) PASTRANA SEVILLANO , NURIA	22/09/1974	5.2000
(25674665) SANTIAGO HIJANO , EDUARDO FRANCISCO	22/10/1976	5.2000
(26040058) ALBIN RODRIGUEZ , REGINA	24/06/1978	5.2000
(25107682) REINA PEREZ , FRANCISCO JAVIER	29/10/1968	5.1957
(75068906) ORTEGA FERNANDEZ , MARIA JOSE	19/03/1970	5.1867
(80142796) CABALLERO NAVARRO , AMELIA	08/09/1974	5.1833
(44204748) SAINZ PULIDO , ADOLFO	12/07/1981	5.1700
(47036279) FERNANDEZ ANTA , ADELA ISABEL	14/08/1973	5.1513
(74677858) VICO CRESPO , ALEJANDRO	30/12/1978	5.1467
(80145185) JIMENEZ CONTRERAS , ROSARIO	28/02/1975	5.1233
(33396887) DOMEQUE GAONA , TERESA	15/01/1972	5.1033
(52312899) NAVAS BERNAL , FRANCISCO	13/11/1972	5.1000
(74652303) SANCHEZ RODRIGUEZ , FRANCISCO JAVIER	13/11/1975	5.0667
(33358244) DIAZ-CALERO TORRES , JAVIER	07/10/1968	5.0483
(52226439) QUEVEDO YEPES , EUSEBIO	16/04/1974	5.0300
(48874970) SANCHEZ SANCHEZ , ANTONIO JOSE	08/08/1980	5.0133
(77331188) ESPINOSA ZAFRA , JUAN PABLO	23/08/1980	5.0033
(74824045) CABALLERO GONZALEZ , JESUS	14/09/1977	5.0000
(25330356) LUQUE GIRALDEZ , JOSE RAFAEL	31/03/1973	4.9900
(25670739) MANCERAS PORTALES , JUAN ANTONIO	31/01/1974	4.9633
(77321432) GOMEZ MARIN , GABRIEL	17/06/1978	4.9500
(24269198) HERNANDEZ ROLDAN , MIGUEL FRANCISCO	20/07/1972	4.9467
(44270187) RAYA DIAZ , FERNANDO	27/03/1974	4.9300
(30795206) GUERRERO GOMARIZ , ESPERANZA	17/12/1972	4.9200
(09413103) MENENDEZ MAGDALENA , ALBERTO JAVIER	03/12/1975	4.9167
(74669789) GONZALEZ DOMENECH , MANUEL DARIO	06/08/1981	4.9167
(52297905) NIETO SANTOS , SILVIA	04/12/1974	4.9133
(53094362) DIAZ DE HARO , LORENZO JOSE	05/03/1976	4.8700
(52814363) BERMUDEZ HERNANDEZ , JOSE JAVIER	29/11/1972	4.8700
(28727978) LADESA JURADO , ANTONIO	18/02/1968	4.8667
(78970686) GONZALEZ HERNANDEZ , LAURA	30/03/1980	4.8667
(28585144) PADILLA LEDESMA , SERGIO	18/04/1967	4.8633
(46627539) ACEVEDO UTRILLA , LUIS JAVIER	02/08/1976	4.8567
(79194286) RODRIGUEZ GONZALEZ , LUIS DAVID	06/06/1976	4.8500
(26483997) PEREZ VEGA , JESUS FERNANDO	03/01/1974	4.8400
(29043047) HERNANDEZ TORE , JOAQUIN	01/08/1969	4.8367
(25338009) CABELLO PORRAS , JOSE ANTONIO	03/06/1976	4.8267
(76145238) GARCIA GARCIA , JORGE	12/04/1978	4.8233
(74907613) BENITEZ RAMIREZ , JOSE	19/07/1978	4.8167
(48866923) LOPERA RODRIGUEZ , RAFAEL	08/05/1976	4.8033
(25671979) AGUILERA SIERRA , MARIA DEL MAR	15/02/1973	4.8000
(44250061) SANCHEZ HERNANDEZ , DIOSDADO	21/10/1973	4.7933
(31670226) RAMIREZ PEREZ , PILAR	23/03/1971	4.7933
(77324029) MARTINEZ ORTEGA , DAVID	27/03/1979	4.7733
(26039474) LOPEZ CHICA , MARIA DOLORES	18/10/1974	4.7533
(52522483) RUIZ GONZALEZ , JUAN CARLOS	12/07/1969	4.7500
(30794933) CAMUÑAS TAGUAS , JOSE LUIS	09/08/1973	4.7167
(24237199) FERNANDEZ DIAZ , JOSE MANUEL	14/05/1969	4.7100
(26021034) CASTELLANO ORTEGA , MARIO	07/05/1972	4.7067
(77571213) MOYA RODRIGUEZ , JUANA	18/11/1978	4.6933
(32834049) MOURE LOPEZ , FELIPE	04/12/1978	4.6900
(53695132) RAMOS RAMIREZ , ANTONIO	23/10/1977	4.6683
(24250469) ROMERO GARCIA , GONZALO ANTONIO	23/02/1971	4.6633
(33397542) PRIETO MARCOS , JOSE JUAN	15/06/1972	4.6567
(30812519) ALONSO MUÑOZ , MARIA ARANZAZU	05/05/1974	4.6567
(34995215) AGROMAYOR CID , JOSE ANTONIO	30/05/1976	4.6520

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
INFORMATICA**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(26039178) COBO ALGUACIL , RAUL	30/03/1978	4.6490
(28482804) TORRENTS BARRIO , ROCIO	27/02/1970	4.6467
(77587077) HUERTAS FERNANDEZ , JOSE IGNACIO	26/11/1979	4.6433
(27310626) DAZA VILADOMS , MARIA JOSE	15/09/1967	4.6400
(26219276) RAMOS COZAR , ABRAHAM	02/12/1973	4.6333
(74834271) ORDOÑEZ BECERRA , JAVIER	06/06/1978	4.6273
(52622719) FERNANDEZ PEÑA , JOSE FRANCISCO	21/10/1973	4.6233
(21501517) ESTEBAN DELGADO , ANGEL LUIS	08/05/1971	4.6200
(08942265) MORENO LEON , JESUS	14/04/1980	4.6167
(76146515) MANCHON CAMPOY , SANDRA	12/09/1981	4.6133
(25661642) COBOS BECERRA , FERNANDO	17/12/1970	4.6133
(29787277) MARTIN GUITART , RAFAEL JOSE	05/12/1967	4.6100
(44308860) SANCHEZ ALES , JOSE MIGUEL	27/03/1975	4.6100
(74662892) MOLINA LUZON , FRANCISCO MANUEL	19/09/1979	4.6067
(44405301) MATEOS VICENTE , ROSA MARIA	17/10/1975	4.6000
(45563882) FERNANDEZ MORTES , RAMON	03/01/1978	4.5800
(26039130) MUÑOZ REVUELTAS , ENCARNACION MARIA	31/03/1976	4.5790
(52562669) PRIETO VERA , JAVIER MARIA	08/11/1973	4.5733
(74835496) RUIZ MOSTAZO , IVAN	08/07/1979	4.5633
(29050560) MORA FLORES , DOMINGO	31/10/1969	4.5533
(30547693) TROYA BONONATO , RAFAEL DE	20/01/1970	4.5533
(25683433) SANCHEZ LOPEZ , MARIA ISABEL	29/10/1973	4.5500
(74663708) ALVAREZ AGUILAR , JOSE FRANCISCO	05/02/1979	4.5500
(74823765) JIMENEZ GANTES , FERNANDO	13/08/1976	4.5333
(30658847) AVILA JIMENEZ , JOSE LUIS	13/02/1978	4.5300
(35464562) VARELA GESTOSO , FERNANDO	25/02/1975	4.5283
(28824874) MAHTANI MAHTANI , RAJESH ISHWAR	10/06/1978	4.5167
(33454775) GARCIA ALONSO , GONZALO	19/01/1976	4.5167
(46914792) CASTRO QUINTIA , ROCIO	24/04/1976	4.5133
(44283354) MATEOS MARTIN , JOSE ANDRES	01/04/1975	4.5133
(28888618) CRUZ HERNANDEZ , JUAN DIEGO	28/04/1967	4.5133
(34796534) MARTINEZ SANCHEZ , JESUS ALBERTO	11/01/1974	4.5100
(44293202) ALARCON SANCHEZ , ALBERTO DE	20/02/1976	4.5033
(44283047) ORTEGA GOMEZ , PEDRO VICENTE	13/11/1975	4.4967
(52240764) GALVEZ GALIANO , ANTONIO	18/07/1964	4.4833
(28918238) MOLINA COBALLES , ALBERTO	25/04/1973	4.4800
(29796356) ROMERO CAMACHO , JOSE JESUS	22/03/1973	4.4767
(80147178) CASTRO AREVALO , SERGIO	17/07/1977	4.4567
(26021408) CARPENA MORALES , GERARDO JORGE	23/04/1972	4.4487
(30825238) SERRANO LOPEZ , JUAN LUIS	27/03/1973	4.4467
(28920610) POZO NAVAS , RAQUEL	03/07/1973	4.4467
(44227845) REINA CHACON , EVA MARIA	17/12/1978	4.4467
(27324054) COSTAS SANTOS , JESUS	05/01/1980	4.4400
(74717099) MARTOS LOPEZ , ABEL	21/01/1978	4.4300
(45595864) ROMERO VILLEGAS , SALVADOR	02/02/1977	4.4267
(26472260) SAENZ SOUBRIER , MIGUEL ANGEL	10/08/1966	4.4233
(25711883) SIERRA JIMENEZ , JUAN CARLOS	11/11/1972	4.4200
(29795026) CARRASCO ROMERO , JOSE ANTONIO	27/07/1969	4.4167
(23800299) RINCON ESCAÑUELA , JESUS	10/01/1974	4.4133
(11419613) RODRIGUEZ RODRIGUEZ , IVAN	09/01/1973	4.4100
(74830282) SANCHEZ BUJALDON , ANTONIO JOSE	18/12/1976	4.4033
(12335593) GONZALEZ LOPEZ , LARA	31/12/1979	4.4033
(48855533) SANCHEZ VAZQUEZ , JOSE ANTONIO	05/01/1976	4.3967
(08818326) GANADO VEGA , DANIEL	25/07/1977	4.3900
(27394753) LARA RAMOS , MIGUEL IGNACIO	08/08/1977	4.3867
(74842420) MORENTE MORENTE , ANTONIO	24/07/1979	4.3767
(74647898) IBAÑEZ PORCEL , PABLO MANUEL	06/04/1979	4.3767
(29484710) RODRIGUEZ ORTA , JUSTO	12/11/1972	4.3500
(75253890) BERENGUEL GOMEZ , JOSE LUIS	26/10/1981	4.3433
(34851071) CORTIJO BON , CARLOS ALBERTO	19/05/1970	4.3407
(48476451) AMOR GOMEZ , MARIA DOLORES	21/06/1978	4.3317
(26022895) MARTINEZ GUERRERO , JOSE CARLOS	05/07/1974	4.3200
(05911810) RAMIREZ PEREZ , JESUS MANUEL	26/12/1970	4.3133
(27318248) LOPEZ RODRIGUEZ , FRANCISCO MANUEL	12/12/1973	4.3133

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
INFORMATICA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(31641372) GOÑI GARCIA , ALBERTO	26/05/1964	4.3100
(28746386) NAVARRETE FERNANDEZ , JOSE LUIS	14/06/1970	4.3033
(52894901) GOMEZ LARA , MIGUEL GABRIEL	25/11/1973	4.3033
(75098829) MENDOZA RUS , MARIA TERESA	01/08/1978	4.2933
(44583108) RODRIGUEZ MEMBRIVE , MARINA	04/08/1977	4.2900
(75096354) GUTIERREZ MARIN , JUAN GUALBERTO	22/10/1977	4.2820
(28964795) SANZ SIERRA , ANA MARIA	10/09/1978	4.2733
(25669258) PACHECO SANTOS , INMACULADA	30/03/1973	4.2667
(25338243) CARRILLO MARTINEZ , MIGUEL	17/01/1976	4.2537
(25175657) PELLEJERO HINOJOSA , OSCAR ANGEL	22/04/1977	4.2433
(02913109) BARBA RIQUEL , MARIA DEL CARMEN	08/04/1978	4.2300
(28769560) RODRIGUEZ MAGRO , GABRIEL	29/04/1974	4.2300
(44367015) LOPEZ GUTIERREZ , MARIA INMACULADA	10/09/1979	4.2267
(44262531) JIMENEZ LARA , PABLO	31/08/1974	4.2033
(33384224) PEREZ GARCIA , MARIANO JESUS	30/06/1971	4.1963
(25666701) MORENO RUIZ , JUAN LUIS	11/02/1972	4.1800
(26459719) GALLEGO RODRIGUEZ , JUAN MARIA	26/05/1961	4.1743
(32841764) LOPEZ VILLAR , JACOBO	06/10/1976	4.1633
(24258430) TRIVIÑO MOSQUERA , IGNACIO	23/11/1971	4.1267
(79220910) MUÑOZ RUIZ , RAFAEL CARLOS	19/03/1977	4.1233
(25179398) PEÑEZ JIMENEZ , JUAN DIEGO	27/05/1976	4.1200
(47053115) RODENAS HERRAZ , SANTIAGO	19/07/1978	4.1067
(52332541) VITAL PAMPIN , MARIA JOSE	30/09/1972	4.0933
(44755414) GIL RODRIGUEZ , VICTOR	06/11/1975	4.0900
(74686774) MARTIN PEREGRINA , MARIA AURORA	01/07/1981	4.0700
(44580235) PEÑAS ORTEGA , IGNACIO	16/12/1976	4.0700
(03101425) NAVARRO ORTIZ , LUIS	13/08/1970	4.0667
(33381052) MARQUEZ CUBERO , FRANCISCO MIGUEL	02/01/1970	4.0623
(28702644) CONDE TERRAZA , MANUEL	22/04/1965	4.0567
(44364464) ZAMORA LORENTE , VICTOR	18/05/1978	4.0500
(27347150) SANTOS MORALES , MIGUEL ANGEL	23/09/1976	4.0500
(30943696) MARTIN PERALES , DAVID	17/06/1978	4.0333
(52489624) ALCARAZ REY , ANDRES	18/07/1975	4.0267
(25681758) CARBALLO RUIZ , DANIEL	27/03/1974	4.0067
(30953510) ACISCLOS GARCIA , MARIA TERESA	25/08/1979	4.0067
(33378681) ORTEGA GONZALEZ , ANTONIO	16/06/1970	3.9933
(46682231) ZAMBRANO RAMIREZ , RAQUEL	15/09/1976	3.9860
(46907968) HERMIDA PRIETO , ANA	17/07/1978	3.9633
(05664345) GARCIA-RETAMERO REDONDO , JAVIER	04/05/1975	3.9333
(74659574) ALCANTARA LOPEZ , RICARDO LUIS	11/07/1978	3.9333
(44268803) VALENZUELA GUTIERREZ , MOISES	10/02/1974	3.9133
(74665103) NEGRO LOZANO , ANTONIO JOSE	24/09/1979	3.8900
(28620654) HANS MEDINA , FELIX	29/07/1976	3.8500
(33371041) FERNANDEZ BANDERAS , FRANCISCO MIGUEL	08/06/1970	3.8200
(30950941) NAVARRO MARTIN , SINUHE	13/01/1979	3.8167
(7555209) GARCIA RUFINO , JOSE CARLOS	10/10/1979	3.8033
(44356638) JIMENEZ GOMEZ , MANUEL ANGEL	11/12/1980	3.7667
(45291444) FERNANDEZ GARCIA , MARIA DOLORES	02/10/1974	3.7533
(74663852) LOZANO VICO , CLARA BELEN	05/07/1979	3.7367
(26031576) CASTELLANO TORRES , EMILIO JOSE	15/05/1976	3.7347
(46905689) VIDAL RODRIGUEZ-SABIO , RAFAEL	05/01/1978	3.7000
(30516961) ORTI DIAZ , FRANCISCO ASIS	12/11/1965	3.6967
(28612540) VERDUGO SANCHEZ , JOSE MANUEL	02/12/1974	3.6967
(26969526) TRON MORENO , ALFONSO	25/12/1980	3.6933
(32040873) GARCIA COZAR , JUAN JOSE	11/10/1971	3.6867
(25589484) GARCIA ROSADO , MARIA REYES	08/01/1974	3.6800
(28481916) MARTOS BAUTISTA , SALVADOR	09/12/1968	3.6700

**INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA**
**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(31647939) PEREZ PACHECO , PATRICIO	02/02/1964	14.7025
(24143423) VICENTE PRADOS , MIGUEL	07/01/1959	14.1728
(11799185) BORRELL VELASCO , MARIA VICTORIA	21/01/1966	14.0316
(31637011) ATIENZA IBAÑEZ , MARIA DOLORES	30/04/1962	12.9775

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA**
**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(31240383) CORDEIRO CASTRO , JOSE ANTONIO	11/05/1964	12.6962
(24209550) PRIETO TELLADO , JUAN MANUEL	04/10/1963	12.4360
(52560625) BERMUDEZ CARABANTE , FRANCISCO	22/11/1964	11.0425
(31589225) ROMAN MARTELL , ENRIQUE JAVIER	23/08/1955	10.7450
(25289247) RODRIGUEZ LUQUE , JUAN LUIS	20/04/1951	10.4550
(25065021) GALAN TOLEDO , GLORIA ANGELES	08/02/1964	10.1075
(25070492) MORENO GOMEZ , ALICIA REMEDIOS	18/11/1961	9.8150
(31265119) JIMENEZ GALLO , MARIA LOURDES	12/07/1970	7.5712
(28669449) SANCHEZ-RAMADE BARBERO , ROSA ANA	04/07/1964	7.4900

**INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(34011383) RAMIREZ LOPEZ , BEGOÑA	05/08/1966	7.2867
(28891046) VICENT PAZ , MARIA DEL CARMEN	15/09/1966	6.4000
(34077478) GALBARRO ARAUJO , MARIA FAUSTINA	09/07/1975	6.2667
(24297990) RETAMERO RAMOS , FRANCISCA	27/01/1962	6.2533
(25589763) CINTADO CONDE , FRANCISCO	03/06/1972	6.2133
(53680600) SANTOS VILLODRES , ALEJANDRO DE LOS	09/07/1975	5.9750
(07845951) RODRIGUEZ GALAN , PILAR	19/01/1962	5.8333
(26013839) RAMIRO CASTRO , VICENTE JAVIER	02/05/1971	5.6933
(36138496) VAZQUEZ PEREZ , ELENA	11/11/1973	5.4433
(25980539) PEREZ GARCIA , MANUEL JOSE	07/04/1963	4.9887
(52239568) MARTIN MARQUEZ , FRANCISCA	01/01/1975	4.7167
(31844259) AMOROS RODRIGUEZ , PALMA	15/04/1967	4.6900
(48882226) PALACIOS NAVARRO , ROCIO	01/09/1978	4.6133
(48807586) CASTRO HUERTAS , JUAN PABLO	17/09/1979	4.4967
(78544591) PAIZ PANTOJA , DIANA DE	13/04/1980	4.2667
(23783977) ARCAS DIAZ , ANDRES	29/04/1964	3.7087

**ORGANIZACION Y PROCESOS MANT. VEHICULOS**
**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(27221688) MILAN CARRETERO , MANUEL MIGUEL	25/12/1953	4.0000

**ORGANIZACION Y PROCESOS MANT. VEHICULOS**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(28890883) GARCIA MARTINEZ , EULOGIO	20/12/1967	7.5840
(34842649) RUBI MALDONADO , JUAN FRANCISCO	22/09/1971	6.9920
(28719360) GONZALEZ GONZALEZ , ANTONIO	18/01/1966	6.5397
(52251565) MARTIN GODINO , FERNANDO	18/02/1965	6.0357
(52350972) SANCHEZ MARTINEZ , MILLAN JESUS	27/04/1965	6.0083
(52358179) HIDALGO MURILLO , DIEGO	27/08/1970	5.8227
(29763671) REBOLLO RODRIGUEZ , ANTONIO CARLOS	18/12/1961	5.7700
(27507240) VERGEL GIMENEZ , JOSE LUIS	10/04/1965	5.5823
(28888122) CLAUDIO FRANCO , ANTONIO MIGUEL	28/08/1966	5.1370
(26215070) BELLIDO PEREZ , MANUEL JESUS	13/05/1970	4.5460
(44954751) BONO BOYERO , JOSE MARIA	26/05/1976	4.2237

**ORG. Y PROYECTOS FABRICACION MECANICA**
**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(29747657) LOPEZ LOPEZ , TOMAS	12/04/1959	14.4200

**ORG. Y PROYECTOS FABRICACION MECANICA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(12375707) GUTIERREZ BORREGUERO , FRANCISCO	12/05/1967	8.1087
(52545913) PERALES TORRALBO , ALFONSO	03/07/1968	7.4120
(25322665) NAVAS NAVAS , CARLOS GUSTAVO	10/10/1968	7.3000
(79219422) MUÑOZ ORDOÑEZ , MARIA AURORA	09/05/1972	7.2387
(13932617) GUTIERREZ CACHO , MARIA JESUS	28/06/1970	7.2153
(31241620) GALVAN LOPEZ , FRANCISCO	14/01/1965	7.1857
(32847690) MARIN MUÑOZ , FERNANDO	09/09/1962	7.1240
(26483088) MARTINEZ FORONDA , JOSE MANUEL	31/12/1972	7.0347
(25689875) MORENO ROLDAN , JESUS	29/12/1974	7.0320
(26484744) ARROYO MARTINEZ , NURIA	01/08/1972	6.8397
(30787507) PRIEGO VILLATORO , JOSE	20/07/1970	6.8207

**\*PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
ORG. Y PROYECTOS FABRICACION MECANICA**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(30515141) GARCIA COLETO , JOSE	29/08/1965	6.5733
(26192361) COLON PAREDES , ALFONSO	11/01/1962	6.3600
(26742558) BERZOSA LARA , FERNANDO	30/05/1973	6.3560
(25077752) DIAZ BECERRO , SEBASTIAN	24/01/1965	6.1097
(52483910) CHAPARRO LUQUE , VICENTE JAVIER	14/06/1973	6.0913
(34892760) GOMEZ LOPEZ , MARTIN ALEJANDRO	05/01/1970	5.9913
(31307062) MUÑOZ LEYVA , BERNARDO	11/04/1951	5.6320
(78690626) VALLEJO PEREZ , EMILIANO	17/02/1968	5.6287
(30946175) CAÑETE MATEO , GABRIEL JESUS	18/04/1980	5.6187
(34059174) PEÑA DIEGUEZ , JOSE JOAQUIN	25/02/1971	5.4240
(25332151) CUESTA ARAGON , JOSE PEDRO	19/06/1973	5.4040
(30466431) BONILLA GALLARDO , FRANCISCO JESUS	30/07/1960	5.3553
(30504811) VILLALBA VARO , MANUEL	26/11/1964	5.3277
(52248595) FERNANDEZ CARO , ROSARIO	20/02/1972	5.0813
(28306850) DOMINGUEZ SANCHEZ , CLEMENTE	18/05/1952	4.7347
(30510025) GARCIA AGÜERA , MATIAS	03/05/1967	4.7300
(28585822) VEGA CABALLERO , MARCOS	08/04/1966	4.7010
(36141962) VENCES REQUEJO , FRANCISCO JAVIER	08/08/1975	4.6417

**ORGANIZACION Y PROYECTOS SISTEMAS ENERGE**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(30210131) TORQUEMADA DAZA , MARIA DEL MAR	13/01/1974	6.5548
(28889852) JULIA DIAZ , DAVID	21/06/1967	6.5356
(28719880) MARTINEZ FALCON , PABLO DAVID	01/01/1970	6.2767
(30810722) POYATO CAPILLA , RAFAEL LUIS	26/02/1974	6.1433
(25595254) DOMINGUEZ MONTESINOS , ANTONIO JESUS	21/06/1976	6.0989
(25580579) GUIJARRO HOYOS , ANTONIO JESUS	27/01/1969	6.0567
(31646885) HARTO HUERTAS , SANTIAGO	17/01/1966	5.9737
(28592110) NOGUERA SANCHEZ , MARIA DOLORES	17/12/1968	4.9989
(31333280) VARGAS VERGARA , ANTONIO JOSE	27/12/1965	4.9822

**PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(25321244) SANCHEZ PALMA , ANTONIO	08/11/1965	6.6900
(34023479) BAENA GONZALEZ , FRANCISCO	22/01/1968	6.4333
(20151539) LUQUE CABELLO , EMILIO	06/11/1968	6.2067
(28891141) BLANCO ZAMBRUNO , JOSE PEDRO	24/09/1965	6.0167
(28494308) TALAVERON FERRERO , FRANCISCO JOSE	11/02/1973	5.9033
(31253505) UGARTE ROMERO , JOSE IGNACIO	30/09/1967	5.6400
(45591203) LINARES ORTIZ , RICARDO JUAN	01/08/1976	5.6067
(28801031) PEÑA RODAS , JUAN ANTONIO	02/03/1970	5.3867
(27337385) BALAGUER VEGA , MARIA DEL CARMEN	13/04/1970	5.0633
(25721987) GOMEZ FERNANDEZ , IRIA	15/11/1978	5.0433
(28481440) HIDALGO MAQUEDA , ROSARIO	29/09/1969	4.7633
(76147748) HERNANDEZ TOLEDO , CARMEN MARIA	09/07/1979	4.5867
(34960921) VILLAR ALONSO , MARIA ANGELES	01/01/1974	4.5767
(45681864) BARRUESO HERRERO , MARIA JESUS	19/12/1977	4.5233
(23283183) RODRIGUEZ MOTA , MARIA	14/10/1977	4.3967
(36094660) OTERO CASTRO , XOSE UXIO	14/01/1969	4.2400
(32679447) VILARO RAMA , ALBERTO	12/06/1976	4.1500

**PROCESOS DIAGNOST. CLINICOS Y PROD. ORTO**

**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(31215206) GUTIERREZ PACIOS , CANDELARIA	27/06/1959	13.4500
(24819427) HERNANDEZ SANCHEZ , MARIA CONCEPCION	01/12/1954	12.7100
(31640157) OLMO GARCIA , ANA MARIA	14/11/1964	11.7200
(30433777) CASIMIRO-SORIGUER ESCOFET , CARMEN	01/01/1957	11.1100
(24184716) SANCHEZ OSORIO , EDUARDO	21/07/1961	9.8700

**PROCESOS DIAGNOST. CLINICOS Y PROD. ORTO**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(31213785) CORTE MOGEDAS , MARIA LUZ DE LA	18/12/1957	6.8567
(28467674) LOPEZ PEÑALVER , MARIA DE LA PAZ	25/06/1961	6.2367
(31229003) SIFFERLE BARO , CARMEN	27/01/1960	6.1367

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
PROCESOS DIAGNOST. CLINICOS Y PROD. ORTO**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(28719919) ALES PAVON , INES	12/09/1966	6.0700
(25996447) GARCIA PLAZAS , ISABEL	17/08/1967	6.0367
(28523852) SERRANO RODRIGUEZ , SOFIA	13/02/1956	6.0033
(28850603) FERNANDEZ OLLERO , ANTONIO	25/05/1960	5.9857
(25975826) MESA VALLE , PILAR	30/04/1963	5.9333
(28462754) HATO CURIEL , JOSE	22/12/1962	5.9267
(31234331) LENDINEZ DE LA CRUZ , RAMON	29/11/1961	5.8900
(34055733) GARCIA DIAZ , MARIA TERESA	16/03/1971	5.8600
(28697472) VERDUGO CABRERA , JOSEFA	16/08/1962	5.8567
(28855717) MARTINEZ CASTAÑO , MARIA FERNANDA	04/05/1961	5.8133
(26031836) MARCHAL RUBIO , MARIA BELEN	22/12/1975	5.6400
(29731555) FORJAN LOZANO , DOLORES	13/03/1955	5.6100
(28528918) CASADO GUILLEN , DOLORES	10/02/1957	5.2767
(77585190) MENDEZ TRIGO , MARTA	07/08/1979	4.7700
(52221018) CERDA ROMERO , ANTONIA DE LA	07/07/1972	4.7133
(34864443) GOMEZ PACHECO , MARIA DEL MAR	31/07/1973	4.6767

**PROCESOS SANITARIOS**

**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(28531889) HERRERA CASTRO , ROSARIO	06/11/1958	14.0500
(31406746) MACIAS LOPEZ , MARIA MILAGROS	06/05/1960	12.8500
(31225254) SANCHEZ HUESO , MARIA DEL CARMEN	06/03/1960	9.8900

**PROCESOS SANITARIOS**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(31605826) VEGA GARCIA , JOSE IGNACIO	20/10/1957	8.3067
(50693005) ROLLAN ARRIBAS , MARIA DEL CARMEN	05/12/1959	7.2333
(33358494) RIERA MIGUEL , MARIA GERMANA	17/09/1967	7.1167
(25703841) SALAS RUIZ , FRANCISCO JAVIER	17/01/1967	7.0733
(31228128) GUTIERREZ BLANCO , MARIA DEL CARMEN	18/03/1960	6.9600
(23784180) LOPEZ MOLINA , MARIA ISABEL	02/05/1962	6.9200
(30413649) ORTIZ DE ANDRES , MARIA LUISA	26/11/1953	6.8417
(24224286) MOLDA COBOS , MIGUEL	25/08/1966	6.7700
(45272959) GONZALEZ DE LA FUENTE , GEMA	30/06/1961	6.5767
(24212048) LORENTE MORALES , ANA MARIA	15/07/1964	6.5443
(24867796) RODRIGUEZ LEAL , CRISTOBAL	18/12/1957	6.4933
(27530243) DIEZ ROS , MARIA DE LOS ANGELES	17/05/1966	6.4333
(24218215) MARTINEZ BUENO , MANUEL	28/06/1965	6.3300
(30399910) SANCHEZ NARVAEZ , CARMEN	10/02/1954	6.1900
(28575444) LOPEZ GARCIA DEL PRADO , MARIA DE LOS A	24/12/1963	5.9500
(34982939) RODRIGUEZ GONZALEZ , ROBERTO MANUEL	07/11/1976	5.9400
(24212049) VARGAS MARTIN , MARIA DOLORES	11/07/1966	5.7000
(34043698) LOPEZ PIZARRO , MARIA LUISA	28/06/1968	5.4800
(11833207) ACEDO HERNANDEZ , BELEN	23/11/1975	5.2733
(20817166) QUILES BODI , LUCAS	08/09/1974	5.1233
(52487190) ONIEVA ZAFRA , MARIA DOLORES	06/04/1972	4.8833

**SISTEMAS ELECTRONICOS**

**1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(26201474) HURTADO TORRES , JOSE MARIA	13/12/1963	11.9400
(80124430) CARMONA LEON , EUSEBIO	27/04/1961	9.9200

**SISTEMAS ELECTRONICOS**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(30813272) ALONSO ROSA , MANUEL	14/02/1972	7.6700
(74630010) RUIZ FERNANDEZ , JOSE ANTONIO	30/08/1967	6.6567
(26212494) FERNANDEZ EXPOSITO , VICENTE JOSE	09/04/1969	6.4633
(28697598) MONEDERO PERALES , MERCEDES ALEJANDR	20/04/1963	6.2233
(26005270) GARCIA CASTILLO , RAFAEL	18/05/1969	6.1900
(24261849) RODRIGUEZ BELLIDO , ILDEFONSO	21/11/1969	6.0400
(30509315) CRESPO LOPEZ , JUAN FRANCISCO	19/06/1965	6.0077
(32657517) RODRIGUEZ HERNANDEZ , MARIA RAQUEL	22/09/1969	5.9833
(24223432) BENITEZ GOMEZ , GERARDO AVELINO	14/02/1968	5.8843
(30517859) JIMENEZ JIMENEZ , JOSE	09/10/1967	5.8627

**PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA****SISTEMAS ELECTRONICOS****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(30806193) GARCIA SANCHEZ , MARTA	25/05/1976	5.7300
(11967953) BAUTISTA MULAS , MARIA JOSE	26/10/1979	5.7167
(79252051) ERDOZAIN VEGA , MARIA ELENA	26/03/1975	5.5143
(80139039) CASADO RUZ , MARIA CRISTINA	25/09/1971	5.3210
(23804051) GARCIA JIMENEZ , RAFAEL	15/03/1975	5.3133
(26037135) CARRILLO LARA , SERGIO	24/07/1976	5.1400
(79207259) MEDINA ARANDA , MARIA DOLORES	10/04/1971	5.0567
(47061241) PRIETO ALARCON , PEDRO	17/03/1980	4.8833
(34046359) LUCAS FERNANDEZ , FRANCISCO JOSE	13/05/1972	4.5153
(26038713) MONTIJANO MORENO , MILAGROS	29/03/1976	4.1287
(30831413) BAUTISTA CUELLAR , RICARDO VALERIO	18/02/1976	4.0567
(23264675) LOPEZ GARCIA , JOSE JOAQUIN	05/04/1979	3.8477
(44576114) NORRO GAÑAN , ENRIQUE EMILIO	17/10/1974	3.7600
(75750841) DIAZ JIMENEZ , JULIO	17/09/1979	3.6800
(25333519) LOPEZ CARDONA , CARMEN MARIA	30/05/1974	3.5267

**SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS****1.- Movilidad B-A**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(28567558) SENIN LUJAN , JUAN FRANCISCO	04/03/1960	12.1400
(25942150) MARTOS SANCHEZ , ANTONIO LUIS	15/01/1957	11.8000
(75422056) CUEVAS RODRIGUEZ , ANTONIO	15/09/1966	11.7900

**SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(80135790) ACEITUNO MORENO , JESUS RAMON	15/10/1970	7.7440
(34842537) MARTINEZ DIAZ , JUAN FRANCISCO	14/08/1972	7.3460
(25969523) MESA RECHE , SILVIA	19/09/1960	7.1863
(25323553) ESPEJO GONZALEZ , JOSE FRANCISCO	07/11/1969	7.1180
(75066944) ARCOS GARCIA , LUIS	03/07/1970	7.0887
(21425625) MARQUEZ GUERRERO , FRANCISCO	17/01/1960	6.9823
(33380897) CARRERA GONZALEZ , JUAN MANUEL	29/03/1971	6.7593
(25325478) GINES GAMIZ , JOSE ANTONIO	28/04/1970	6.6113
(30531667) PEREZ HORCAS , MANUEL	03/03/1969	6.5267
(27522040) CANTON SALAZAR , JESUS	07/06/1967	6.5187
(74629950) POSTIGO SERRANO , FRANCISCO	16/12/1966	6.4233
(44039826) ARAGON ARAGON , ANTONIO JESUS	16/10/1975	6.2667
(24260613) FORTES MORENO , ANTONIO	09/08/1970	6.2663
(52571266) COBOS RUIZ , MANUEL JESUS	21/02/1963	6.2453
(75444960) POZO RAMIREZ , ANTONIO JOSE	26/09/1971	6.2367
(25089783) CASTRO SANCHEZ , JOSE ENRIQUE	24/12/1966	6.2000
(30800019) RODRIGUEZ LUJAN , RAFAEL CARLOS	02/09/1971	6.1920
(26218804) MARTOS CATENA , DIEGO	26/07/1969	6.1297
(74621744) RODRIGUEZ MARTINEZ , HIPOLITO	12/09/1959	6.1000
(34848749) GUERRERO SAIZ , JOSE MANUEL	27/05/1972	6.0107
(26471601) JURADO GAMEZ , FRANCISCO MANUEL	05/09/1967	5.9113
(30483490) MUÑOZ TORRES , RAIMUNDO	07/08/1962	5.8740
(03824697) POLO NAVARRO , JUAN	31/08/1963	5.8333
(07007165) DOMINGUEZ BABIANO , ANTONIO	04/03/1967	5.7853
(27294250) CASTRO CURCIEL , JUAN JOSE	18/11/1964	5.5567
(26014886) CARMONA PEREZ , JUAN	14/08/1971	5.3467
(30834468) ROBLES GONZALEZ , REMEDIOS MARIA	06/07/1976	5.1800
(25714086) GOMEZ RUIZ-SANTA QUITERIA , ANTONIO RAM	25/04/1974	5.0793
(34848913) PEREZ SEGURA , JOSE ANTONIO	15/06/1972	4.7817
(28767674) PASCUAL GRANADO , JORDI	26/07/1975	4.4763

**PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL****COCINA Y PASTERLERIA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(25698204) MUÑOZ VALDERRAMA , JUAN JOSE	24/02/1973	8.3977
(75225498) MIRAS CIDAD , MARIA VISITACION	08/03/1968	7.7976
(52554665) TORRES PANCORBO , PEDRO ANGEL	09/09/1972	7.7067
(32854866) ESTRADA PEREIRA , LUISA MARIA	17/02/1966	7.6400
(44577040) LOPEZ RUIZ , JOSE DAVID	13/01/1975	7.5230
(28917783) PARRADO VALVERDE , PEDRO JAVIER	01/04/1972	7.2973

**PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL****COCINA Y PASTERLERIA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(28911194) NIETO MORENO , JESUS	27/12/1972	7.1917
(24184483) GARCIA ROMERO , DIEGO JOSE	29/10/1961	7.0693
(75196224) EGEA QUESADA , DIEGO	18/12/1949	7.0307
(44270205) ALARCON DOMENE , RODRIGO	26/07/1974	6.7937
(24147777) ESTEVEZ BERBEL , JOSE	21/06/1958	6.7809
(24249980) SANCHEZ CANTOS , MIGUEL	17/08/1969	6.4272
(23248651) CAPARROS JIMENEZ , AGUSTIN	05/02/1972	6.3656
(28729768) RUIZ SOSA , INMACULADA CONCEPCION	21/10/1969	6.2853
(24235113) RODRIGUEZ MARTINEZ , MARIA BELEN	30/04/1968	6.1846
(44293117) FERNANDEZ LOPEZ , NICOLAS ENRIQUE	07/02/1976	6.0700
(26203852) LOPEZ NIETO , LUIS CARLOS	16/07/1964	6.0200
(31407289) PUNTADA GUILLEN , MARIA DEL CARMEN	16/09/1960	6.0067
(44272587) LOPEZ SANCHEZ , JAVIER	03/12/1976	5.8674
(44276453) ALAMO DEL HOYO , FRANCISCO BONIFACIO	29/12/1975	5.7157
(44268791) CASTILLO FERNANDEZ , LIDIA	09/01/1973	5.6314
(28728820) PEREZ MACHADO , ENRIQUE JOSE	15/07/1970	5.6303
(44215429) MEDINA ESPINA , LORENZA	12/03/1972	5.6273
(29784272) ABAD ROBLES , JUAN MIGUEL	09/01/1966	5.5300
(25088031) SALAS GARCIA , FRANCISCO	23/03/1967	5.4953
(34860749) IBARRA GUIRADO , RAFAEL JAVIER	27/09/1974	5.4444
(44962786) CONDE RUIZ , MATEO	11/05/1977	5.4157
(24227196) PALMA SANCHEZ , FRANCISCO AGUSTIN	28/03/1967	5.2650
(28616091) ISLA DURAN , SILVIA	17/02/1975	5.2233
(52186759) MORENO PARRA , VICTOR MANUEL	20/03/1971	5.1757
(75228109) VALLEJO APARICIO , AURELIA	23/12/1980	5.1675
(32860262) FERNANDEZ DOMINGUEZ , JOSE	19/02/1972	4.9967
(44256723) GIL SANCHEZ , MIGUEL ANGEL	21/12/1974	4.9117
(26481958) MOLINA GARCIA , JOSE CARLOS	08/04/1972	4.8867
(24235235) DURAN QUERO , JOSE MANUEL	09/09/1969	4.7003
(13135211) GARCIA PEÑA , MARIA JESUS	24/05/1968	4.6950
(18111261) BONILLA BARRIONUEVO , ANTONIO	30/11/1974	4.5578
(26186062) MAESO GRANADA , MANUEL	05/10/1957	4.5463
(20317221) RUIZ SANCHEZ , JOSEFA	03/11/1959	4.4351
(24210235) ESCUDERO LOPEZ , TOMAS FRANCISCO	24/08/1965	4.4209
(24217498) GONZALEZ MARTINEZ , JOSE	28/01/1966	4.2490
(74507095) SEVILLA OSSORIO , JOSE JUAN	08/08/1971	4.1727
(26492055) GONGORA MILLAN , SALVADOR	23/12/1974	4.1533
(77471124) DIAZ CAMPOS , EVA MARIA	18/04/1978	4.1417
(24130719) GARCIA MARTINEZ , LUIS	01/11/1956	4.1307
(48869159) ARIZA TEJERO , MARIA JOSEFA	19/03/1976	4.0800
(33399268) DIAZ RAMIRO , FRANCISCO	27/04/1972	3.9630
(73779257) ORTEGA TORMOS , EMILIO	17/04/1977	3.9463
(30587884) MAUROLAGOITIA VELA , JUAN CARLOS	30/11/1966	3.8693
(27310700) OJEDA AVIVAR , CARLOS	04/11/1970	3.8627
(52533262) MORAL GARRIDO , JUAN MATIAS DEL	26/12/1966	3.7906
(13302884) LOPEZ BARRERAS , FRANCISCO	24/06/1972	3.7114

**ESTETICA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(24187831) PEREZ RODRIGUEZ , ANTONIA	16/09/1962	7.2250
(28464457) NIETO RAMIREZ , ELENA MARIA	23/04/1962	7.0649
(75414271) MORENO TALAVERON , MARIA DEL CARMEN	05/04/1964	7.0367
(52578885) MUÑOZ LOPEZ , MARIA CARMEN	03/02/1966	6.9930
(28467356) GOMEZ BERNAL , MARIA CRUZ	01/07/1963	6.9901
(24896260) RIO MATA , ANTONIO DEL	18/07/1960	6.8263
(27309026) LEON FUNES , MARIA LOURDES	14/04/1969	6.7070
(23766675) JIMENEZ CABRERA , MARIA LUISA	09/01/1954	6.6860
(28493184) ALVAREZ ALCAZAR , SILVIA	07/12/1970	6.5050
(07844905) HERNANDEZ MARTIN , BEATRIZ	12/06/1963	6.4825
(02190519) FERNANDEZ VELASCO , MARIA ISABEL	11/08/1954	6.2110
(28343612) ARENAS GONZALEZ , MERCEDES	18/08/1950	6.1775
(30541713) GUILLEN MUÑOZ , MARTA	03/11/1976	6.1383
(31696750) CABRAL CLAVIJO , ESMERALDA	30/12/1975	5.7993
(28497168) GONZALEZ CARRION , EVA MARIA	23/01/1972	5.7308

**PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL****ESTETICA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(26029378) CHICA CHICA , ELVIRA	10/04/1974	5.5583
(28699517) DELGADO RODRIGUEZ , PILAR	04/03/1963	5.4842
(74654131) REDONDO VALDERRAMA , EVA MARIA	24/01/1978	5.4260
(27317478) CALDERON CABELLO , ELENA MARIA	06/04/1974	4.4944

**FABRICACION E INST. DE CARPINTERIA Y MUE****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(33386882) PEREZ GARCIA , JOSE	24/07/1969	7.9370
(34047728) VARGAS RAMOS , RAFAEL	03/01/1970	7.2957
(24865922) CARDONA MARTIN , MIGUEL	03/06/1961	7.0060
(78962753) CARDENAS ORDOÑEZ , JUAN	30/12/1968	6.8167
(30441483) GARCIA CANTARERO , CRISTOBAL	01/06/1958	6.4857
(31252279) MOLINA MARTINEZ , FERNANDO	02/12/1967	6.4597
(24216082) SUAREZ SANCHEZ , ANTONIO	25/03/1966	6.2913
(29749209) GONZALEZ QUINTERO , JOSE MIGUEL	18/08/1959	5.9117

**INSTAL. Y MTTT.DE EQUIPOS TERM. Y DE FLU****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(09392095) LANA CAMPOS , JOSE ANGEL	19/01/1970	6.9760
(26220141) CASTRO LOPEZ , JOSE ANTONIO DE	30/01/1974	6.9700
(27318323) CARRANCO MARTINEZ , IVAN	25/06/1972	6.7133
(28556640) MARIN DE LA CUEVA , ALEJANDRO	10/09/1956	6.3227
(44253766) ALEJO ALVAREZ , MARIA JOSE	08/05/1973	6.2300
(28752169) ARRIOLA RUIZ , CARLOS ALBERTO	27/09/1974	5.9833
(02612265) GOMEZ TOME , HONORIO MANUEL	20/07/1967	5.7300
(26185874) TALAVERA SALGADO , FRANCISCO JOSE	17/08/1957	5.6567
(75017094) CUEVAS ORTIZ , DANIEL	14/09/1977	4.9700
(31177222) MIGUEL PRIETO , JOSE LUIS	24/03/1947	4.9667
(29786399) CHAPARRO UGARTE , JESUS MANUEL	31/12/1965	4.5500
(29482056) RODRIGUEZ CASTRO , MARIA PALOMA	27/02/1971	4.4767
(09794744) FIDALGO DE HOYOS , JESUS ANGEL	02/05/1973	4.0667
(75415989) OJEDA PAVON , JUAN JOSE	20/05/1962	3.5733

**INSTALACIONES ELECTROTECNICAS****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(75807218) CORNEJO LOPEZ , SIMON	03/10/1967	7.5683
(28707599) DIAZ FERNANDEZ , RAFAEL	04/02/1963	7.3400
(29477585) AGUILERA CARRASCO , ANTONIO GENARO	03/03/1965	7.2850
(52294355) NIETO LOPEZ , JUAN CARLOS	26/04/1971	6.7267
(74904323) PACHECO MONTERO , JESUS	14/12/1967	6.8767
(27516157) GARCIA VILCHEZ , JUAN MANUEL	05/09/1966	6.4667
(80144013) SANCHEZ ROLDAN , MANUEL ALEJANDRO	26/05/1973	6.4400
(28447134) OLIVER LOPEZ , AURELIO	22/11/1957	6.4333
(52233393) MACIAS DOMINGUEZ , JOSE MANUEL	20/12/1966	6.3650
(31620419) GARRIDO MORILLO , JESUS	15/04/1960	6.3583
(25671555) PADILLA BECERRA , JUAN DE DIOS	08/02/1974	6.3000
(39134362) CUADRADO AMOROS , PEDRO	20/10/1954	6.2000
(28707603) MARTIN NIETO , SEBASTIAN	26/10/1965	6.1867
(52520800) MATAS MATAS , JOSE ANTONIO	06/09/1964	6.1833
(74622887) ADAMUZ VILLEN , ANDRES	29/03/1963	6.1817
(75420645) RODRIGUEZ MACHO , JOSE MARIA	13/12/1963	6.1417
(30513737) LOPEZ MACHUCA , JOSE LUIS	02/08/1965	6.1167
(52242154) MARTOS FERNANDEZ , FRANCISCO	20/09/1965	5.9917
(30805636) ROBLES GONZALEZ , MARIA ROSA	28/06/1973	5.8550
(75420934) MATEO BACO , MIGUEL	30/12/1965	5.7917
(31188940) SENRA FREIRE , LUIS	12/02/1951	5.7167
(31324495) HERMIDA BOLAÑOS , SERGIO HILARIO	02/04/1962	5.6650
(79219985) REINA COBO , JESUS ADAN	25/12/1970	5.6317
(31407862) SANCHEZ HERRERA , LUIS	27/05/1962	5.5517
(27261862) ESTEBAN MORALES , JUAN JOSE	04/01/1962	5.5400
(27499065) VIDAL SEGURA , FRANCISCO	12/01/1964	5.5267
(26216591) GASCON MIÑARRO , ANTONIO	11/06/1971	5.4083
(24256855) PRIETO VILCHEZ , FRANCISCO JAVIER	03/04/1972	5.3733
(52238794) SEGURA MARIN , ANTONIO	07/06/1971	5.2600

**PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL****INSTALACIONES ELECTROTECNICAS****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(75865909) LEAL CABRERA , JESUS SALVADOR	15/01/1975	5.2117
(30795337) SANCHEZ POLO , SERGIO	23/08/1972	5.1967
(32851388) TRASANCOS SANCHEZ , FRANCISCO JAVIER	19/05/1964	5.1000
(34033097) RICO GALIANO , ARSENIO	02/10/1966	5.0483
(52519713) MARTINEZ MARTINEZ , JUAN CARLOS	16/02/1973	4.9233
(32022332) CARRION GARCIA , JESUS	05/01/1959	4.9200
(77569070) RAMON CANO , FRANCISCO JAVIER	14/11/1977	4.7317
(24228743) POLO GILBERT , GABRIEL	18/10/1968	4.6233
(30804789) LOPEZ PEREZ , JUAN JOSE	13/07/1974	4.4700
(27509218) SALMERON CARRTERO , FRANCISCO	13/02/1965	4.3317
(52554739) ALMAGRO MAZARIEGOS , SEBASTIAN	06/06/1973	4.2333
(23026821) SANCHEZ SOLANA , JUAN	10/09/1978	4.1500
(X0635068) ROMARY GONZALEZ-PALOMINO , STEPHAN	06/09/1969	4.0350
(44279873) VILAR PEREA , JOSE MANUEL	20/06/1975	3.6667

**OPERACIONES Y EQUIPOS PRODUCCIÓN AGRARIA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52694256) RAMAJO RODRIGUEZ , INES	15/11/1973	7.7033
(25048559) MUÑOZ ESCALANTE , MARIA DEL MAR	30/09/1961	7.3333
(44280813) CANO GARCIA , DOLORES	07/12/1975	6.8767
(52255624) REINA MULERO , JOSE	04/11/1968	6.7833
(22972261) DULCE GOMEZ , MARIA ARANZAZU	31/10/1967	6.7800
(26008262) JUSTICIA SANCHEZ , ANTONIO JESUS	15/01/1971	6.7367
(28923070) MACIAS MOLINA , MARIA GRACIA	20/07/1975	6.7367
(24257826) PINO CASTILLO , RICARDO DEL	02/07/1971	6.6500
(28583459) PARDO TERNERO , ANA ISABEL	20/11/1964	6.5733
(29052392) GONZALEZ MOYA , PEDRO	29/08/1970	6.5467
(25318346) SANCHEZ MORENO , JOSE MIGUEL	14/11/1965	6.5433
(24199877) GARCIA AGUILERA , EUGENIO	14/11/1964	6.4550
(25104780) GARCIA SERRANO , MARIA DEL VALLE	18/11/1965	6.4233
(26209958) MARTINEZ COBO , AMALIA	01/07/1966	6.4100
(26005831) MARTOS GARCIA , RAMON	27/06/1969	6.4033
(31668037) ORTEGA PINEDA , VICENTE JOSE	01/06/1970	6.3400
(22959124) ROS ESTEBAN , JOSE LUIS	01/07/1969	6.2517
(31233937) MARTINEZ CASCALES , BLAS JESUS	03/02/1962	6.2233
(28575661) GUTIERREZ CRESPO , MARIA GLORIA	04/10/1960	6.1967
(29083818) PERTIÑEZ MOYANO , ANTONIO MIGUEL	26/05/1967	6.1833
(28489422) LORA GARCIA , FERNANDO	25/10/1972	6.1400
(25976659) GARRIDO ALVAREZ , FRANCISCO	18/05/1963	5.9033
(52353154) LOPEZ CAÑERO , MARIA ANGELES	16/03/1967	5.7467
(44580756) GARCIA CID , ALEJANDRO	20/12/1978	5.6567
(34841600) SEGURA CARMONA , INMACULADA MARIA	21/10/1971	5.5433
(11974325) RIOS VELASCO , EMILIO JOSE	10/12/1973	5.2633
(52548128) GONZALEZ TORRALBO , MARIA JESUS	04/01/1970	5.1933
(76245364) LOPEZ COTRINA , CELINO JOSE	12/03/1969	5.1700
(29799472) FERRER CORONEL , EDUARDO	27/04/1967	5.0367
(09410503) FERNANDEZ MARTINEZ , NURIA	15/03/1974	4.6667
(24268527) BAENA HITA , FERMIN	03/02/1972	4.1933
(23791073) RODRIGUEZ CASTILLO , MARIA ISABEL	26/09/1967	4.0667
(31265140) PEREZ LOPEZ , JUAN CARLOS	20/07/1968	3.9800
(24164066) VALENZUELA CABRERA , JOSE LUIS	24/03/1960	3.7167
(80137106) ARIZA MARTIN , ANTONIO	16/03/1970	3.6100
(31650255) CHERNICHERO PEREZ , JUAN CARLOS	06/05/1967	3.5467

**PELUQUERÍA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(24245778) CHAVES JIMENEZ , MANUELA	04/01/1969	8.4434
(30548214) RAMOS ROVI , ENCARNACION	29/12/1968	7.9673
(28917067) ALTUZARRA TOSCANO , MARIA	08/04/1973	7.7917
(11408408) FERNANDEZ GONZALEZ , LUIS MANUEL	26/10/1965	7.6530
(32848337) PEREZ BUTRON , MARIA REMEDIOS	13/05/1961	7.5547
(79264700) MURILLO TENA , LEONOR	07/11/1971	7.5063
(24156545) VELASCO MORENO , LOURDES	21/09/1956	7.3936
(26210386) MARTINEZ DEL MOLINO , GUADALUPE	25/03/1965	7.3891



**PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL****PELUQUERÍA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(30949761) MUÑOZ PEREZ , EVA MARIA	18/03/1978	7.3053
(28706500) MONTES GOMEZ , JULIA MARIA	05/04/1965	7.0423
(30449648) PRIETO RIVAS , JOSE LUIS	08/04/1958	6.9593
(28476902) GULLON GONZALEZ , ANA MARIA	09/02/1964	6.8216
(06246620) PEREZ MORANO , EVA MARIA	11/07/1974	6.6870
(28885103) CUBILES GOMEZ , REMEDIOS	23/05/1967	6.6673
(28889465) MARTIN LOPEZ , MARIA REYES	05/01/1966	6.5943
(33390716) BAYO CORTES , MARIA JOSEFA	27/03/1971	6.5237
(28891546) GONCET HERRERA , MARIA LUISA	22/06/1968	6.4277
(74633535) MALAGON NUÑEZ , LYDIA	02/04/1969	6.4189
(28718182) HEREDIA GUTIERREZ , MONICA	31/01/1968	6.2920
(24163911) ARANDA CARMONA , MANUEL	03/09/1961	6.1386
(31688289) JIMENEZ RODRIGUEZ , MARIA ROCIO	20/10/1973	5.7487
(31648397) FERRO NAVARRO , MARIA DEL ROSARIO	20/10/1966	5.7187
(25671165) LOPEZ MERINO , ESTHER MARIA	25/09/1973	5.5622
(38098129) CUARTERO VILLANUEVA , MARIA VICTORIA	16/10/1970	5.4774
(31677224) REAL PEREZ , CELIA	15/11/1972	4.9117
(77532676) PINTO BOHORQUEZ , JOAQUINA MARIA	28/10/1972	4.8279
(30795240) CARMONA ALVAREZ , RAQUEL	05/06/1970	4.7670
(27323234) LOZANO MESA , EVA MARIA	18/02/1971	4.7617
(74831709) TOLEDO RUBIALES , RAQUEL	21/03/1978	4.7315
(52485947) ESPINAR GONZALEZ , ENCARNACION	14/08/1974	4.7230
(28775098) ESPINOSA BLANCO , GLORIA	21/09/1979	4.6153
(75425599) VAZQUEZ ROMERO , JOSEFA	22/05/1967	4.5730
(75430608) MORENO BURGOS , MARIA AUXILIADORA	08/05/1976	4.5663
(30787878) LUNA JIMENEZ , MARIA DE LA SOLEDAD	15/06/1971	4.4420

**PROC. DIAGNÓSTICOS, CLÍN. ORTOPROTÉSICOS****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(28520707) PEREZ LEPE , ANA MARIA	13/01/1957	7.3760
(28447612) MARTIN CASTILLA , AURELIA	08/11/1956	7.2740
(79206952) GARCIA ALES , PATRICIA	15/02/1970	7.1233
(28536731) SANCHEZ DE LA FUENTE , MARIA ISABEL	22/11/1958	6.8080
(24883157) MARIN GOMEZ , MARIA ESTRELLA DE LA	14/07/1959	6.6760
(74677434) MOLINERO LEYVA , MARIA JESUS	08/01/1980	6.5260
(26003843) BAILEN GARCIA , MARIA CRISTINA	28/12/1967	6.4897
(28657767) VILAS VILLA , MARIA DE GRACIA	03/10/1958	6.2073
(24222109) PUERTA ACOSTA , SILVIA	21/05/1964	6.1875
(24168089) BARRANCO GUIINDO , MARIA PILAR	08/10/1960	6.1037
(28768019) ALGARIN GAVIRA , ELENA	19/12/1977	6.0927
(77471068) JIMENEZ GRANADOS , ANA MARIA	10/01/1978	6.0260
(77541038) RODRIGUEZ POLO , ROCIO	13/01/1976	5.9813
(28758123) ALGARIN MERCHAN , YOLANDA	20/08/1976	5.8870
(28666054) LORA CABALLERO , MARIA PILAR	28/09/1956	5.8833
(30833298) FERNANDEZ LOSADA , CAROLINA LETICIA	01/01/1976	5.8370
(01935804) RAMIREZ CALDERON , MARIA BEGOÑA	24/12/1975	5.6593
(44273820) GUERRERO SERRANO , CONCEPCION	12/05/1975	5.6303
(24267824) LOPEZ RAMIRO , MIGUEL IGNACIO	07/05/1969	5.6037
(28761333) MOREJON VILLANUEVA , MARIA CARMEN	11/06/1976	5.4170
(28581175) PLATA ALCANTARA , ANA REMEDIOS	28/11/1964	5.3813
(08932124) MOLINA JIMENEZ , MARIA FRANCISCA	09/08/1974	5.3560
(27444553) RODRIGUEZ SALVADOR , MARIA LOURDES	24/05/1964	5.2207
(75433826) LUMBRERAS LOPEZ , MARIA ESTHER	06/03/1969	5.1920
(74646432) PEREZ MARTIN , MARIA DEL CARMEN	26/09/1976	5.1910
(28781273) JIMENEZ BARROS , MARIA MERCEDES	09/08/1978	5.1777
(26028986) PARRAS MARTIN , MARTA IRENE	17/11/1972	5.0933
(28488825) REINA LUQUE , ESTHER	10/11/1970	4.9060
(74667228) PEREZ CARPENA , MARIA CARMEN	07/01/1979	4.6750
(26224730) GARCIA QUESADA , MIGUEL ANGEL	05/04/1974	4.6507

**PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(24143192) PEREZ LOPEZ , NARCISO JOSE	16/12/1955	9.1633
(25978516) NAVARRO TEJEDA , MARIA ISABEL	30/04/1951	8.9867

**PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL****PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(27493362) LOPEZ LOPEZ , FRANCISCA	11/03/1962	8.9133
(75378979) MONTES MARTIN , CARMEN MARIA	07/12/1956	8.1410
(05109350) NAVARRO QUILES , MATILDE	24/07/1951	8.1100
(24206556) CAMPOS CARRILLO , PIEDAD MARIA	06/01/1964	8.0327
(29077855) LOPEZ ORZAEZ , JOSE	18/09/1964	7.7110
(28855816) ZAMBRANO ALMERO , DULCE NOMBRE	28/03/1962	7.5743
(08905843) VISERAS ALARCON , JAVIER	03/10/1965	7.4953
(52512717) BORDAJANDI QUIRANTE , MARIA CARMEN	22/02/1967	7.3200
(28581260) ALCAIDE BARRERA , JOSE MANUEL	30/03/1965	7.1810
(74625975) GARCIA HISPAN , MARIA VICTORIA	20/03/1964	7.1527
(34026727) CAÑETE CUEVAS , LIDIA MARIA	26/05/1973	7.1520
(20014466) LOPEZ FIGUERES , MARIA	27/12/1972	7.1333
(28734330) CANO PACHO , MARIA JOSE	05/08/1971	7.1133
(27250820) VALDIVIA RUIZ , ROSA MARIA	21/01/1958	7.0533
(24844662) FIESTAS LE-NGOC , RAMON	04/09/1958	6.9600
(75385977) AMAYA CABELLO , JOSE LUIS	21/06/1957	6.9583
(27492905) MARTINEZ GARCIA , ANTONIA MARIA	03/02/1963	6.9407
(28566933) GARRIDO FERNANDEZ , MARIA DE LOS ANGELI	27/12/1958	6.8793
(28667260) RODRIGUEZ CEJAS , MARIA EUGENIA	23/01/1958	6.7067
(75380633) MANZANO VIZUETE , MARIA DOLORES	23/01/1957	6.5840
(75859528) SOLIS ESPINOSA , MARIA DOLORES	31/12/1962	6.5760
(24174661) MINGORANCE DELGADO , GERTRUDIS	25/01/1961	6.5740
(24860920) RUIZ CAMACHO , MARIA DEL CARMEN	18/11/1957	6.5217
(26456901) ORTEGA SORIA , FRANCISCA VICTORIA	12/02/1962	6.4667
(27297255) TORRES CALDERON , MARIA REYES	31/08/1964	6.3600
(13286666) PEREZ DULANTO , MARIA INMACULADA MAT	25/05/1952	6.3077
(50440205) TARANCON PEREIRA , NOELIA	22/03/1975	6.2873
(80124334) DELGADO RUIZ , MARIA JESUS	27/11/1961	6.2383
(30444605) PODADERA QUINTERO , MARIA DOLORES	12/09/1958	6.2367
(28901488) FERNANDEZ GARCIA , ROSARIO HERMINIA	27/09/1967	6.2337
(30951735) CABALLERO JIMENEZ , CRISTINA	07/09/1978	6.2133
(24846043) GADEA ORTIZ , MARIA JESUS	25/12/1956	6.1463
(34857224) LOPEZ FELICES , EDUARDO JUAN	21/09/1972	6.1267
(52760913) LOZANO MONTERO , MARIA DEL PILAR	26/08/1968	6.1023
(28749787) CHIA DIAZ , MARGARITA	18/12/1974	6.0303
(74638464) MARTOS SEGURA , JOSE MANUEL	15/04/1976	5.9200
(52350580) ORTIZ CAMPOS , NIEVES	06/08/1963	5.8000
(26023405) MOLINA GONZALEZ , EVA MARIA	05/06/1973	5.7900
(30822478) ANGUIA LOPEZ , JOSE CARLOS	22/02/1975	5.7733
(32031738) BAUTISTA RICO , CRISTOBAL	30/11/1965	5.7450
(44226419) PERNAS PEREZ , ROSA PILAR	02/03/1975	5.6910
(74905464) PEREZ ALVAREZ , SOFIA	03/11/1974	5.5480
(44254316) GONZALEZ ACOSTA , REYES ANTONIA	22/02/1972	5.1233
(25684605) MOLINA ALONSO , MARIA JOSE	22/06/1971	4.5820

**PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(29785307) VAZQUEZ FRANCO , ALEJANDRO	11/02/1965	7.1167
(75226725) SOTO CARRILLO , CARMEN ROCIO	08/07/1973	6.7433
(75067086) CRUZ COZAR , FRANCISCO	25/11/1971	6.7267
(24199858) VINUESA GUERRERO , JOSE	14/10/1964	6.5867
(31679805) MANZANO IGLESIAS , ALMUDENA	27/07/1971	6.4833
(32861208) CARACENA PRIETO , SILVIA INMACULADA	18/02/1969	6.3733
(75547241) CAMACHO HIDALGO , MARIA LUISA	05/06/1969	6.1567
(34839728) GUTIERREZ SANCHEZ , ENCARNACION	17/11/1967	6.1267
(79242187) MACIAS MORENO , LUISA MARIA	19/10/1966	6.0767
(77536501) MIRO CUELLO , MIGUEL ANGEL	05/10/1973	6.0133
(75540210) JIMENEZ VELEZ , MARIA VICTORIA	12/01/1966	5.8000
(52581587) RAMIREZ RAMOS , GUADALUPE	15/01/1967	5.6233
(28493607) CASTAÑEDA GALVAN , JOSE DAVID	13/02/1975	5.5567
(09171793) SANCHEZ AGUILAR , EMILIA	03/05/1964	5.4800
(07867069) SERRANO ALONSO , MARIA DEL PILAR	19/07/1967	5.4800
(80052506) VENEGAS MAYA , CARMELO	19/02/1973	5.4733
(52297398) PEÑALOZA GOMEZ , MARIA CARMEN	20/06/1971	5.4733

**. PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52257169) BARRERA SANCHEZ, CARMEN INMACULADA	18/09/1968	5.1867
(30523872) LOPEZ CASTRO, MARIA DEL CARMEN	28/10/1967	5.0500
(30830856) CONTRERAS CORTES, DANIEL	24/05/1978	4.9033
(75223941) SERRANO LOPEZ, MARIA JOSE	10/08/1969	4.5367
(25674237) BELLO RUIZ, ISABEL MARIA	08/02/1972	4.4967
(74087755) VERDU BEVIA, FERNANDO	23/10/1977	4.0867

**SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(28004741) COLMENERO CAÑADA, MARIA DEL MAR	15/04/1969	7.8166
(75012061) MARIN TORRES, ENCARNACION	05/03/1964	7.5667
(77327047) CHICA ROJO, ANA AMPARO	06/09/1981	7.3638
(31696749) FIGUEROA ABRIO, LOURDES	16/07/1976	7.0657
(28716411) FERNANDEZ GARCIA, ROSA MARIA	23/05/1972	7.0000
(29778193) LOPEZ JALDON, MARIA JOSE	12/06/1965	6.7388
(34856873) RODRIGUEZ LOPEZ, TRINIDAD	04/12/1973	6.5700
(25591973) CALDERON USAGRE, MARIA	08/05/1974	6.4600
(29081176) HUERTAS FERNANDEZ, INMACULADA CONCEP	07/08/1967	6.1934
(28760809) REYES GARCIA, RAQUEL	08/02/1976	6.0867
(07566614) BERNABEU CAÑETE, MARIA PRIMITIVA	27/03/1973	6.0762
(48430722) HERNANDEZ INFANTE, JUAN JOSE	10/09/1980	6.0720
(74696083) AVILA ARJONA, ALFONSO	22/05/1982	6.0224
(44365579) ORELLANA NAVARRO, YOLANDA	17/03/1978	6.0067
(28913747) GOMEZ DOMINGUEZ, ROCIO	30/08/1973	5.9867
(24261019) PERALTA VAZQUEZ, FRANCISCO JOSE	01/06/1971	5.9644
(45654107) MUÑOZ SANCHEZ, MARIA JOSE	06/01/1976	5.9133
(52251958) GIL HIDALGO, ISABEL	13/07/1966	5.8900
(53890318) AVIÑON GARCIA, RAQUEL	22/04/1976	5.8667
(74838826) GARCIA SANTAFE, PALOMA	09/06/1978	5.8067
(52264290) HERNANDEZ GONZALEZ, OLGA MARIA	05/05/1968	5.6167
(26028020) ILLANA MARTOS, ROCIO	22/07/1974	5.5143
(02887565) GOMEZ-ESCALONILLA CRUZ, MARIA FATIMA	08/07/1969	5.3933
(77587646) LEON SOLIS, LORENA	21/09/1976	5.3700
(74925462) TOBARUELA MORENO, JOSE ANTONIO	29/07/1977	5.3500
(30208176) SANCHEZ MUÑOZ, CARLOS ALBERTO	04/06/1977	5.2133
(79011707) GONZALEZ RAMIREZ, ALEJANDRA BELEN	08/05/1977	5.0200
(74825543) CHICA ARANDA, ROSA MARIA	27/11/1978	4.8967
(10900794) CARBALLO HOLGADO, NATALIA	11/09/1975	4.4833
(33397913) MORENO GARCIA, FRANCISCA REMEDIOS	09/10/1971	4.4567

**SERVICIOS DE RESTAURACIÓN**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(34864454) RAMOS GONZALEZ, AGUSTIN	04/01/1974	6.7367
(28915282) ALFAYA PEREIRA, EDUARDO	23/02/1972	6.3780
(28743959) CABALLERO SANCHEZ, ANTONIO JESUS	25/12/1973	6.2877
(25685206) AGUILERA PORTILLO, RAFAEL	01/04/1975	6.0567
(28630477) MARTINEZ MARTINEZ, DAVID	05/06/1977	6.0270
(44954333) MARTINEZ VERA, MARIA ISABEL	06/01/1977	5.6913
(24194699) AGUADO MACIAS, OLGA	11/01/1959	5.6133
(44586020) MOLINA MORENO, ANA GEMA	07/06/1977	5.4333
(25080971) ZUMAQUERO MERINO, MARIA JOSE	26/10/1965	5.3000
(34865993) PARRA MARIN, ANDRES	12/04/1974	5.2133
(24274778) HINOJO LUCENA, JUAN JOSE	19/05/1973	5.1233
(75095543) GARCIA RUIZ, MARIA PILAR	29/08/1977	4.9433
(25713908) URDIALES MOLINA, ALEJANDRO	02/01/1977	4.8900
(28649203) MARQUEZ DIAZ, RAUL	18/09/1981	4.7393
(28893289) GARCIA AZCONA, JOSE	15/03/1969	4.7073
(44047092) GILBERT CORRALES, JOSE MARIA	10/05/1976	4.4900
(09395032) SIERES VEGA, JOSE ANTONIO	03/05/1969	4.2993
(53505479) ARTOS RODRIGUEZ, SONIA	27/09/1976	4.2733
(28916525) CARAVACA CARO, RICARDO	01/07/1971	3.6747

**PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(32041373) BARRANQUERO INFANTES, JOSE	11/07/1970	8.2067
(44265746) VILCHEZ LOPEZ, SILVERIO	19/11/1973	7.9100
(26035653) VALDERAS SILES, MARIA DEL CARMEN	15/02/1976	7.5600
(24214491) GALLEGO REDONDO, MARIA CARMEN	08/03/1964	7.5367
(34859491) HARO OLMO, FRANCISCO JOSE DE	27/11/1974	7.3200
(26488153) PINILLA MORENO, CARMEN	10/10/1974	7.2267
(25042770) MARTIN RUIZ, MERCEDES	30/01/1961	7.2200
(26455997) RUBIO MORENO, ANDRES	29/12/1962	7.0800
(52296520) SALVADOR JIMENEZ, RAFAEL	20/01/1973	7.0333
(34803325) GONZALEZ CUELLO, GABRIEL	27/01/1973	6.9100
(27257186) GARCIA GARCIA, PEDRO	30/10/1958	6.8733
(25661810) MELERO LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	24/11/1971	6.8400
(44261544) SANCHEZ AVILES, MANUEL	05/07/1973	6.7433
(44267531) LECHUGA ARGUELLES, RUBEN EMILIO	14/12/1974	6.5600
(28456179) ROSALES LEAL, JOSE LUIS	19/08/1956	6.5593
(26220256) VILCHES NAVARRETE, JOSE MANUEL	30/04/1973	6.5400
(29046699) LUQUE ESTEPA, INMACULADA ROCIO	16/05/1973	6.4200
(34074505) LERA REINA, MARIA MAR	01/08/1973	6.3833
(32846784) VEZ PALOMINO, MARIA JOSE	15/03/1963	6.3100
(75018437) REVUELTAS ESPINOSA, MARIA DOLORES	09/10/1977	6.2600
(44266072) CABRERIZO MEMBRILLA, FRANCISCO	31/05/1974	6.1933
(74638365) NAVARRO GALINDO, JOSE LUIS	27/05/1976	6.1333
(80054055) VAZQUEZ ROMERO, MARIA VICTORIA	28/06/1973	6.0967
(27385337) PEREZ MARTINEZ, GABRIEL	19/05/1970	5.9967
(80143889) CRIADO GAMIZ, JULIO JOSE	15/09/1975	5.9867
(44143553) GONZALEZ GARCIA, JULIO ANGEL	17/07/1974	5.8900
(34824814) TORRES SANCHEZ, JUAN SEGUNDO	18/09/1975	5.8333
(52297878) POSAELAS CABELLO, RAQUEL MARIA LUISA	16/01/1974	5.8300
(44255938) FERNANDEZ GOMEZ, MIGUEL	02/10/1972	5.8233
(44393004) DAMAS BUENO, ANTONIO	05/01/1971	5.8067
(74837355) TERNERO PALOMO, JOSEFA	21/03/1977	5.6800
(24267710) GARCIA-CERVIGNO HURTADO, ALFONSO	22/01/1972	5.6367
(74865329) VALLEJO DE LA HOZ, CAROLINA	28/12/1978	5.6000
(50214155) RODRIGUEZ MORON, LOURDES	18/05/1979	5.5167
(79190948) RAMIREZ PASTOR, DELIA	23/03/1975	5.4917
(23021681) NIETO CASTILLEJO, MARGARITA INMACULAD	08/12/1978	5.4133
(28497862) BARCO BERNAL, PEDRO	13/05/1975	5.4133
(34075995) MONTERO NAVARRO, MIGUEL ANGEL	09/01/1973	5.4067
(31337052) ALEGRE RAMOS, MARIA DEL PILAR	20/07/1969	5.3067
(44393004) GOMEZ TORNERO, LUIS MIGUEL	21/05/1977	5.2200
(74829486) AMAYA RIOS, JUAN CARLOS	13/05/1978	5.1400
(26026620) CEBALLOS UREÑA, MANUEL JESUS	25/04/1975	5.0600
(30805662) SIMON TORRES, FRANCISCO JOSE	17/10/1973	5.0100
(44350645) TRIPIANA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	28/01/1974	5.0000
(29073751) RUIZ MICO, ABEL	24/05/1974	4.9733
(77329288) MOLINA GARZON, LUIS JOSE	06/02/1980	4.9700
(30526682) CABEZAS CARBONELL, MANUEL CAYETANO	23/01/1968	4.9133
(52667805) SOLDADO GALVIN, FRANCISCO JAVIER	17/04/1973	4.8850
(32044908) GIL BENITEZ, RAQUEL	02/04/1972	4.8333
(74643432) NAVASCUES GONZALEZ, MARIA JOSE	08/09/1977	4.8000
(44585058) LOPEZ PEREZ, MARIA DE LOS REYES	06/05/1978	4.7833
(28739531) GONZALEZ LABADO, MARIA DEL CARMEN	21/03/1972	4.7800
(25584904) MOYA SANCHEZ, MARIA DOLORES	11/07/1968	4.7733
(07016242) GALIANA FERNANDEZ- NESPRAL, FERNANDO	02/06/1973	4.7500
(26218883) PALOMARES RAMIREZ, GREGORIO	30/06/1970	4.7200
(25694674) GARCIA MAYORGA, JOSE JUAN	07/11/1975	4.7000
(45077083) RODRIGUEZ GRACIA, DIEGO	05/08/1968	4.6933
(33358360) VINAGRERO PANIAGUA, ENRIQUE	11/02/1969	4.6767
(74640148) ALARCON GARCIA, DIEGO	25/06/1977	4.6133
(18112085) GONGORA ACIEN, FRANCISCO DAVID	14/12/1973	4.6067
(07985445) LUCAS BONILLA, ROBERTO	22/04/1976	4.5733
(27473339) GARCIA GOMARIZ, MARCO ELIO	11/11/1967	4.5333
(78682359) DELGADO CUBILLA, RAFAEL	30/04/1978	4.5333
(76144421) MARTINEZ PEREZ, FEDERICO	30/06/1976	4.4900

**PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(25716865) BANDERAS MORENO, SERGIO	28/12/1976	4.4800
(25581627) MARQUEZ RUBIO, JUAN MANUEL	20/11/1967	4.4800
(29072863) COLOMA MARTINEZ, BASILIO	23/09/1975	4.4600
(16588098) BARCINA PEREZ, FERNANDO	14/04/1977	4.4567
(44283661) HIDALGO HIDALGO, SEBASTIAN	24/12/1975	4.4400
(52139193) PALOS CID-FUENTES, ROSA MARIA	02/09/1972	4.4167
(52528092) GARCIA GARCIA, FRANCISCO	21/04/1976	4.4000
(75228763) PIÑERO BERBEL, JOSE ANTONIO	26/07/1978	4.4000
(06245749) LUDEÑA SERNA, HERMINIO	22/03/1974	4.3800
(26026557) SERRANO SOLAR, JUAN JOSE	01/10/1973	4.3600
(32700648) FERNANDEZ BRAVO, ANTONIO JOSE	05/10/1982	4.3533
(44293411) GARCIA ALTEA, RAFAEL	05/06/1976	4.3367
(78492851) PEÑA GALLEGU, EVA DE LA	17/07/1980	4.2567
(30810118) SILLERO GARCIA, ANTONIO	08/01/1975	4.2133
(26038796) ARIAS DE SAAVEDRA SANCHEZ, DANIEL	27/04/1976	4.2000
(25895394) RODRIGUEZ LAVADO, NURIA	03/01/1975	4.1167
(28600604) MAESTRE ALAMO, FRANCISCO MANUEL	14/10/1972	4.1067
(23800189) RUIZ DIAZ, MIGUEL ANGEL	17/12/1974	4.0600
(80136050) RUIZ RIO, JOAQUIN	08/08/1971	4.0533
(78498069) SANTANA REYES, GABRIEL URSO	13/04/1980	4.0433
(31862672) FERNANDEZ RAMIREZ, JUAN MANUEL	03/07/1973	4.0200
(26491632) MUÑOZ RODRIGUEZ, PEDRO	23/11/1975	4.0133
(44039637) RODRIGUEZ PARRALES, CARLOS ALBERTO	13/05/1975	3.9767
(30957779) RABASCO RONDA, JAIME	08/06/1980	3.9667
(52516966) SANCHEZ ALONSO, ANTONIO	19/12/1969	3.9367
(48878932) MORALES PACHECO, RAMON JAVIER	18/04/1977	3.9200
(28638817) VEGA RODRIGUEZ, DAVID DE	18/08/1977	3.8850
(10907307) ALONSO RODRIGUEZ, JESSICA	08/12/1978	3.8733
(47001010) REINA RAMIREZ, RAFAEL MANUEL	28/02/1979	3.8500
(48425854) SANCHEZ CORBALAN, ANTONIO	27/12/1978	3.8500
(53691358) CALDERON ZARAGOZA, JOSE ANTONIO	20/06/1976	3.8267
(44292081) JIMENEZ BENITEZ, RAUL	27/09/1977	3.8000
(23255082) PEREZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	23/06/1974	3.7600

**SOLDADURA**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(26468148) SANCHEZ BARBERO, JERONIMO	16/07/1965	6.6500
(31252204) CANO DE LAS CASAS, ANDRES	21/03/1969	5.6500
(79219936) GONZALEZ PORRAS, FRANCISCO	10/04/1972	4.9333
(30800784) FERNANDEZ MAHERO, RAFAEL	02/12/1971	4.5150
(44213828) SANTANA VAZQUEZ, SEBASTIAN	19/06/1976	3.8800

**TÉCNICAS Y PROCEDIM. DE IMAGEN Y SONIDO**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(25331400) ASTORGA MEDINA, MARIA MACARENA	08/06/1970	7.7667
(25107747) GASPAS JUAREZ, MARIA DOLORES	04/03/1968	7.7367
(30789614) PEREZ ZARCO, BELEN MARIA	08/10/1969	7.4094
(26218111) MEDINA LOPEZ, ISABEL MARIA	08/02/1971	6.8831
(32038589) CUEVAS GOMEZ, ANA MARIA	16/08/1969	6.7400
(27347861) FLORIDO MARMOLEJO, SUSANA	02/11/1977	6.7367
(28870405) RUIZ JIMENEZ, ANTONIO GABRIEL	14/08/1964	6.3730
(25074063) MUÑOZ DE MOLINA, YOLANDA	05/10/1966	6.3004
(30068473) MUÑOZ GOMARIZ, SALVADOR	06/10/1950	6.2389
(26037323) SANTIAGO CALAHORRO, LIDIA	23/07/1976	5.9867
(34047226) SANCHEZ GALIANO, INMACULADA	29/04/1972	5.9633
(26032883) GARCIA JARAMILLO, FRANCISCA CRISTINA	05/04/1975	5.9267
(25085688) NAVAS LOPEZ, FRANCISCA	04/12/1962	5.9000
(25596641) ORTEGA TOLEDO, LAURA MARIA	31/01/1976	5.8467
(34967907) CAMPO PELAEZ, JAIME DEL	13/01/1977	5.7117
(34076317) GIRALDEZ CALDERON, MIGUEL	15/11/1972	5.6648
(44260925) RODRIGUEZ PRETEL, GUSTAVO	22/12/1973	5.6533
(44581658) MESA PARRAS, IRENE ROSALIA	04/04/1977	5.6400
(80117338) TUBIO YAMUZA, FRANCISCO	18/05/1959	5.5302
(77536135) GALVAN ALVAREZ, ASUNCION	01/01/1975	5.4012

**PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL  
TÉCNICAS Y PROCEDIM. DE IMAGEN Y SONIDO**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(53695502) ROMERO RUIZ, MARIA JOSE	08/02/1977	5.3567
(53691632) MARTIN MARTIN, LAURA	14/03/1977	5.3367
(52336367) VEGAZO PALACIOS, VICTOR MANUEL	02/02/1974	5.1704
(74927425) GOMEZ AGUILA, MARIA CRISTINA	30/01/1979	5.0467
(25715372) MACIAS GONZALEZ, ALBERTO	09/05/1978	4.8933
(28910860) GUZMAN ARCENEGUI, SANDRA INMACULADA	08/12/1971	4.7462
(74850498) ROSA PALOMO, MELANIE DESIREE	07/12/1975	4.6700
(52699515) MARTOS LOPEZ, CARMEN MARIA	02/09/1976	4.6242
(74846617) VILLALOBOS MILLAN, JAVIER	17/09/1979	4.6133
(44220207) VAZQUEZ ADAME, FRANCISCO	24/07/1974	4.4185

**PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**
**ALEMÁN**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52556394) DIAZ ORTEGA, HEIKE	13/06/1969	7.7800
(23243553) SANCHEZ PARRA, JERONIMO	17/01/1969	7.3167
(30506607) MONTES BLANCA, MARIA ISABEL	23/04/1963	6.6967
(74842226) PERLES AGUADO, MARTA MARIA	12/01/1979	6.5600
(44593336) ALBERT HORBER, CHRISTOPH THEODOR	11/02/1962	6.4767
(X2419247) GSCHWENDTNER, MARKUS	25/09/1969	6.3500
(29789836) REAL PEREZ, IRENE	26/12/1971	5.8700
(48888038) SANTOS GOMEZ, SALVADORA	17/04/1979	4.0033

**FRANCÉS**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(44581393) MACIAS BOYER, LETICIA	06/09/1975	7.7960
(74684979) SOTO ARCO, MARIA INMACULADA	05/08/1972	6.7197
(28913100) DOBLAS PRUVOST, ALICIA	02/09/1971	6.3067
(44355760) ESPEJO GONZALEZ, GEMA ISABEL	24/12/1976	6.1913
(24238441) GARCIA TALLON, ROSA ANA	15/05/1968	6.0803
(26219867) MONTES GARCIA, ISABEL	05/07/1971	6.0180
(X4548555) ROSE, ANNE-LISE	28/03/1980	5.8687
(X2917999) LAVAL, SOPHIE	21/05/1977	5.6967
(77802535) APARICIO NARANJO, CANDIDA	20/06/1977	5.3477
(X1600211) GILQUIN, ANNIE MIREILLE	25/03/1970	4.9673

**INGLÉS**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(27481738) MOYA CABRERA, MARAVILLAS	06/09/1969	7.4927
(25687840) FERNANDEZ CAMON MONTERO, MARINA	11/11/1975	7.3133
(29435032) GUIASADO OLIVEROS, EMILIA	26/03/1966	6.7907
(30794566) PLAZA ARREGUI, PATRICIA	17/04/1971	6.7780
(24838205) RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA ANGELES	06/11/1954	6.5200
(44291015) LOPEZ DEL MORAL, STELLA	15/06/1975	6.5133
(52545125) LOPEZ HERVAS, DESIDERIO	01/10/1971	6.2533
(05664134) GARCIA LINARES, ADORACION DEL PILAR	12/10/1970	6.0367
(30795123) CUADRO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	21/07/1972	5.9767
(74655701) RUIZ GONZALEZ, MARIA PILAR	22/10/1978	5.9267
(78964493) DOMINGUEZ GARCIA, MARIA AUXILIADORA	03/09/1977	5.8800
(27348107) AGÜERA RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	23/01/1975	5.8367
(34001687) CABALLERO LOPEZ, MARIA ROSARIO	12/01/1967	5.6033
(16036305) AQUESOLO VEGAS, SOLEDAD	23/02/1963	5.5900
(53154505) OLMEDO RUEDA, MARIA CARMEN	31/01/1976	5.5167
(44964676) MORENO ESTEBAN, RAFAEL	12/03/1977	5.4967
(44777587) MORAN LAVADO, LETICIA	09/11/1977	5.4513
(31260236) SANCHEZ GARRIDO, JUAN MANUEL	30/08/1969	5.2633
(34981846) CEBREIROS ALVAREZ, RAMIRO	03/09/1971	5.0673
(27510213) CORREDERA MARTOS, ROSA MARIA	27/07/1965	4.3460

**PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS**
**CLARINETE**
**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52928394) GARCIA GOMEZ, RAFAEL	20/03/1975	7.9280

**PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS****CLARINETE****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(44230804) GONZALEZ RUIZ , RUBEN	19/10/1976	7.9167
(79210887) FUENTES REPRESA , DAVID	04/07/1972	7.0750
(28926542) OJEDA RODRIGUEZ , MIGUEL	28/05/1978	7.0450
(20802373) BOU ALAVA , JUAN JOSE	14/02/1969	6.8830
(44288887) CARRILLO PEREZ , JUAN CARLOS	18/07/1976	6.5240
(52664407) ROMAN RODRIGUEZ , JAIME	11/07/1974	6.4933
(34805790) RUIZ JIMENEZ , MIGUEL ANGEL	18/12/1973	6.4487
(24347498) BERNAL GONZALEZ , FRANCISCO	16/03/1969	6.4297
(28765366) LOPEZ LEON , JOSE ANTONIO	18/03/1979	6.2883
(26200215) PEREZ GARRIDO , FRANCISCO GABRIEL	14/01/1963	5.9397
(48897006) CANTO CARRILLO , FRANCISCO JOSE	19/03/1981	5.8117
(75552494) DOMINGUEZ ARIAS , ALFREDO	27/05/1975	5.7750
(30967271) TEJADA LUQUE , RAFAEL	03/01/1982	5.7350
(52273391) ZARCO REGUERA , GUILLERMO	25/12/1967	5.6417
(48864757) LINERO HORMIGO , JOSE ANTONIO	01/10/1980	5.3817
(26228699) TORRES MORENO , JAVIER	26/08/1977	5.1537
(44586687) PUYANA GOMEZ , JESUS	23/12/1978	5.0907
(75106737) CONCHILLO GALLEGO , JESUS	23/11/1982	4.2607
(23258865) GOMEZ GIMENEZ , JUAN ANTONIO	13/04/1974	3.9377

**FLAUTA TRAVESERA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(44277388) SANCHEZ LORCA , MARIA DOLORES	03/09/1975	7.6933
(52547640) FERNANDEZ ROMERA , FRANCISCO JOSE	04/11/1969	7.6917
(27387203) PEREA OCAÑA , INMACULADA	17/11/1974	7.5867
(52665272) MARCHENA CAPARROS , BARBARA	31/03/1974	7.2267
(52389541) PARADA CALERO , MARIA DOLORES	05/05/1977	7.1900
(75106990) MOLINA RUIZ , ANTONIA	12/04/1983	6.9533
(75066799) MORENO CRUZ , MIGUEL ANGEL	20/04/1968	6.7200
(33383400) LISBONA ROLDAN , PATRICIA	20/07/1972	6.6000
(06259033) CASTIBLANQUE SAELICES , FRANCISCO JAVIE	03/12/1980	6.5917
(24350637) VERA RAMOS , HERNANDO	18/01/1974	6.2700
(07961300) SANCHEZ RIVERA DE ROSALES , MARIA JOSE	25/11/1974	6.1933
(28765007) ESTIVARIZ FAGUNDEZ , PABLO	10/11/1978	5.6767
(45749245) VAN SWOL BATCHELOR , WENDELA CLAIRE	09/03/1963	5.6333
(74833119) CONTRERAS GARCIA , JAVIER	29/01/1978	5.4867
(06585144) JORGE MANJON , GUILLERMO	05/05/1978	5.1040
(06585269) GARCIA-PATRON SANTOS , VIVIANA	15/10/1979	5.0667
(28928154) LOPEZ SUERO , ANA ISABEL	07/07/1977	4.9700
(16587740) MELGOSA BARTOLOME , CARLOTA	20/10/1976	4.8433
(71340317) RECIO ORTIZ , HELENA	23/08/1978	4.4833

**FUNDAMENTOS DE COMPOSICION****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(25336203) VEREDAS NAVARRO , JUAN RAMON	30/07/1975	7.8133
(15403622) SZEKELY GORIOVITS , KATALIN	06/12/1953	7.7167
(28921129) SANCHEZ LOPEZ , ISRAEL	22/08/1973	7.5567
(30536866) SANCHEZ DE LA MATA , RAFAEL	14/04/1969	7.4917
(25720517) CISNEROS GARCIA , JUAN MANUEL	07/02/1978	7.4700
(28916021) RESPALDO CEFERINO , RAMON	05/08/1972	7.1933
(33380753) PEREIRA LOPEZ , DIEGO	13/10/1970	7.1833
(34846045) CRUZ GUEVARA , JUAN	06/04/1972	7.1583
(53892363) CHAMORRO TRUJILLANO , MARIA LUZ	05/12/1975	7.0867
(44289976) RODRIGUEZ GARCIA , JULIA	24/04/1976	7.0417
(34842233) JIMENEZ SANCHEZ , JOSE MANUEL	05/03/1973	7.0167
(75551823) RAPOSO MARTIN , JUAN JOSE	07/09/1975	6.9400
(24138476) GARCIA DE LOS REYES , JULIAN	05/11/1957	6.9167
(26024433) IBAÑEZ GONZALEZ , RUBEN	19/08/1975	6.8983
(26034006) RAMIREZ FERNANDEZ , MARIA ENCARNA	15/09/1975	6.7833
(33971222) MORENO PIÑERO , ANA MARIA DEL VALLE	29/03/1964	6.5700
(05642758) PERAL PARRADO , MARIA JOSE	26/12/1961	6.5667
(76146234) LOPEZ MONTES , JOSE	03/02/1977	6.5217
(75016743) ILLAN CASAS , MARIA DEL CARMEN	07/09/1978	6.5208
(74928340) DOÑA CIEZAR , IGNACIO JAVIER	04/12/1977	6.4967

**PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS****FUNDAMENTOS DE COMPOSICION****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(44213813) RAMOS CONTIOSO , SARA	04/06/1974	6.4500
(29046686) GARCIA PEREZ , MIGUEL	28/10/1977	6.2500
(24800211) LARA VADILLO , ANTONIO	31/08/1953	6.0700
(25101703) CAFFARENA CRESPO , JAVIER	29/07/1967	5.9367
(24880186) ORTIZ MORALES , JESUS MANUEL	24/01/1959	5.7267
(28765008) ESTIVARIZ FAGUNDEZ , AINARA	15/02/1977	5.5133
(27320021) ROJAS JIMENEZ , LAURA	28/03/1974	5.3233
(31637456) YERGA COBOS , ISMAEL	05/07/1964	4.9667
(44579540) OLIVERO ANARTE , SILVIA MARIA	01/04/1975	4.8767
(27313608) JARA MURIEL , MARCOS	10/09/1971	4.7800
(25176002) LASUEN HERNANDEZ , SERGIO	09/01/1975	4.5117

**OBOE****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(31668496) HERNANDEZ BELLIDO , SERGIO	03/11/1970	7.0433
(52389540) PARADA CALERO , ANDRES	23/06/1979	6.1608
(53691083) GUARINO LUQUE , ANTONIO MARIA	16/02/1977	5.9825
(52566334) GUILLLEN GARCIA , JOSE DANIEL	15/10/1975	5.8100
(74655847) ZUÑIGA HIDALGO , DAVID	24/06/1978	5.5850
(53687321) GALLEGO GUERRERO , JUAN	20/11/1976	5.3900

**PIANO****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(43765768) DENIZ BETANCOR , MONICA	22/12/1972	9.3500
(24245813) CONDE ANTEQUERA , ANGEL	05/04/1971	9.1312
(44255123) VIDAL TERUEL , JUAN MIGUEL	25/12/1971	8.7396
(28904564) ROSAL SANCHEZ , MANUEL	01/08/1969	8.6347
(26025205) MARTINEZ MOYA , FRANCISCO JAVIER	09/02/1972	8.3592
(44385880) GARCIA JARA , CARMEN	04/04/1976	8.1292
(29043131) VIDAL TERUEL , JUAN MIGUEL	31/08/1972	8.1260
(74906125) FERNANDEZ MOLINA , ANA MARIA	11/07/1977	8.0917
(52336051) GARCIA RODRIGUEZ , JUAN	14/06/1974	8.0347
(74637038) JIMENEZ VAZQUEZ , MARIA DEL CARMEN	16/02/1974	7.9483
(52486050) TORRE MOYANO , ELENA MARIA DE LA	16/03/1975	7.8654
(28702099) ARCOS RUS , MARIA DE	01/07/1964	7.7510
(26224274) BERGES CRUZ , MARIA DE LAS MERCEDE	09/09/1974	7.7417
(74687110) CANO MARTINEZ , PURIFICACION	17/05/1979	7.6146
(75018027) FERNANDEZ GOMEZ , RUBEN	25/02/1979	7.5521
(14315098) MARTIN CASTRO , OSCAR	07/07/1976	7.4292
(51383164) MORALES FALMOUTH , CRISTINA	26/05/1967	7.3900
(30589675) ARANBERRI BALBOA , NURIA	19/10/1963	7.3552
(74639620) GONZALEZ SANCHEZ , MARIA DOLORES	04/05/1974	7.3042
(26223549) RUBIO GONZALEZ , MARIA ISABEL	28/12/1976	7.3029
(53526840) GARCIA CAMARA , MARTA	12/10/1977	7.2776
(31266236) VAZQUEZ GARCIA , PATRICIA	02/09/1971	7.2700
(33380467) CALVO GONZALEZ , SARA	08/04/1971	7.0792
(53165113) GRELA GONZALEZ , PEDRO ANTONIO	24/08/1978	6.9792
(26220608) PEREZ GUILLLEN , EVA MARIA	28/12/1972	6.9712
(44350916) PAZ MORA , ALBERTO DE	25/04/1974	6.9392
(44028574) BALLESTEROS FERNANDEZ , INMACULADA	01/09/1972	6.9327
(77326758) LINDES AGUILAR , DIEGO	17/10/1979	6.9300
(74653652) SERRANO ROJAS , LAURA	03/10/1976	6.8692
(31866657) ESPEJO GONZALEZ , MARIA DEL PILAR	11/05/1975	6.8582
(44288320) ENCISO SANCHEZ , MERCEDES	25/03/1977	6.8507
(48924432) VILCHEZ LOBATO , ROCIO	09/02/1979	6.8379
(26800398) TRIVIÑO LOPEZ , ALEGRIA	27/06/1977	6.8325
(30801234) VERA MARTIN-PEÑASCO , MARIA DEL CARMEN	07/02/1971	6.8100
(78966067) TINEO GUERRERO , VANESA	19/01/1982	6.7833
(27528927) MUELA GARCIA , JOAQUIN DE LA	07/07/1967	6.7050
(30209307) GOMEZ GORDILLO , Mª ANGELES	29/05/1974	6.6971
(77330217) OLMEDO ROSA , MANUEL	19/06/1981	6.6358
(30955134) MUÑOZ RUIZ , VIRGINIA	25/05/1979	6.6117
(74855249) TRABALON RUIZ , PATRICIA	20/01/1982	6.6075
(52814198) MORENO MUÑOZ , GUSTAVO	20/05/1977	6.5507

**- PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS****PIANO****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(30818535) ARQUELLADAS RUIZ , FRANCISCO JAVIER	11/11/1974	6.5425
(11839924) JABEGA MURADO , ANGEL	19/08/1977	6.5377
(75018310) GUTIERREZ NAVARRO , DANIEL	28/08/1976	6.5333
(27319449) ESPILDORA GARCIA , ANTONIO	04/09/1971	6.5208
(30823563) VACAS VACAS , MARIA ANGELES	11/03/1975	6.4792
(02908931) GARCIA DIAZ , REBECA	08/05/1975	6.3335
(28919641) MORAZA MOLINA , ANGELA DE LA CRUZ	07/05/1975	6.3047
(03844636) MARIN AVILES , MARIA JOSE	16/03/1969	6.2667
(74668815) MARQUEZ FORNIELES , HECTOR ELIEL	13/04/1979	6.2646
(45280494) MORENO MARTOS , EVA	04/05/1969	6.2587
(14260454) GARCIA RUBIO , RAUL	12/09/1977	6.2450
(34854913) HIDALGO SEGURA , JUAN MANUEL	29/03/1973	6.2392
(08880529) OYOLA PEREZ , JOSE MARIA	06/12/1979	6.2141
(52488503) MENA GALLARDO , RAFAEL	17/09/1973	6.2042
(30547519) JURADO ORTIZ , RAFAEL	16/05/1970	6.1932
(X1466599) POLICINSKA , MARTA	19/06/1978	6.0113
(74653417) SABATER GARCIA , MARIA	12/12/1977	5.9650
(74658662) GARCIA VAZQUEZ , FRANCISCA	21/12/1978	5.9023
(48811195) RAMIREZ SOLA , ALEJANDRO	21/06/1977	5.8933
(79193139) RIBELLES MAYO , JAVIER	22/10/1978	5.8623
(44584143) DIAZ BAEZA , DANIEL	07/10/1976	5.7750
(74875167) SALINERO CANO , LEONOR	11/03/1982	5.7646
(74838712) GALEOTE YUSTE , MIGUEL ANGEL	10/08/1979	5.7375
(48897690) GONZALEZ LUQUE , INMACULADA	02/02/1980	5.5410
(47004287) MOGUER MAYO , JULIO JOSE	15/04/1979	5.4693
(74637105) UNICA MARTINEZ , EVA MARIA	11/01/1973	5.4358
(53506647) MENENDEZ SUAREZ , NOEL	11/01/1977	5.4357

**SAXOFON****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(26027943) ALBACETE RUIZ , SERGIO	03/08/1974	7.9167
(44259210) MARTINEZ ORTEGA , JUAN IGNACIO	24/02/1974	6.7067
(52758531) CANTERO TOMAS , JOSE MIGUEL	01/11/1974	6.4433
(25674144) GUARINO LUQUE , TOMAS	25/05/1973	6.3967
(48465347) LENCINA SANCHEZ , ANA	26/07/1978	5.8850
(75551750) HIDALGO CARRILLO , LUIS M.	26/04/1972	5.7833
(52865710) JIMENEZ ALBA , JUAN MANUEL	08/08/1976	5.6083
(44233768) ARRAZOLA BELDA , JUAN MANUEL	16/08/1976	5.5467
(44269306) MARTIN LOPEZ , VICTOR MANUEL	27/07/1974	4.9133

**TROMPETA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(52138414) ALCAIDE ROLDAN , VICENTE	12/12/1971	8.4600
(44218726) BERNAL CAPADO , JOSE LUIS	14/05/1974	7.9067
(75814880) MORENO RODRIGUEZ , MANUEL MARIA	11/07/1978	7.7400
(31226006) CALVO LOPEZ , MANUEL	13/03/1961	7.2833
(74659888) GINER GUTIERREZ , JORGE JAVIER	26/04/1976	7.0617
(26219117) RUIZ GALIANO , JUAN	17/10/1972	6.8067
(52225301) FERNANDEZ VALDIVIA , MANUEL	08/01/1976	6.7250
(28624736) PEREZ JIMENEZ , ALBERTO GUSTAVO	20/01/1977	5.4567

**VIOLA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(03113212) GIL LOPEZ , ELENA	17/08/1975	5.2333
(X1251503) NIKOLOV NIKOLOV , KIRIL	03/02/1970	4.8333
(50864559) POGGIO LAGARES , ALEJANDRA	17/01/1977	4.7433
(74820881) MORENO RACERO , MANUEL	29/09/1977	4.2367
(46892285) SAMPERE ABAD , MARTA	17/09/1972	4.0567

**VIOLIN****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(74675127) MARTOS LOZANO , PABLO	13/12/1977	7.6467
(45292997) UBAGO COSSIO , MARIA VICTORIA	07/09/1976	7.3033
(28795352) GONZALEZ ARAGON , YOLANDA	13/01/1977	6.9267

**PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS****VIOLIN****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(03469492) BALLESTEROS CANOVAS , SUSANA	16/09/1978	6.6767
(44791261) GALAN PARRA , TRINIDAD	17/12/1975	6.5667
(X1157995) BITAN . , ANCA RODICA	18/05/1958	6.3533
(45312344) MARTINEZ QUIÑONES , ALINA	23/11/1963	6.3497
(34865424) SAEZ MARTINEZ , ANTONIO BORJA	23/10/1980	6.1367
(52765195) MAESTRE ZAPATA , FRANCISCO JAVIER	10/02/1976	5.6200
(53201436) SANCHIS LOPEZ , JAVIER	08/12/1978	5.5867
(77334983) GALLEGO RAMIREZ , RAFAEL	07/12/1981	5.3333
(47356220) DARRIBA PEREIRA , MANUEL	19/07/1981	5.1667
(20264012) SAIZ RODRIGO , RAUL	06/06/1979	5.1647
(20825134) LACRUZ MORENO , VICTOR	21/11/1979	5.0733
(30677155) ZAMACOLA ZUBIAGA , IBON	21/01/1975	5.0000
(X2772870) BABIAVD . , COLETTE MARIE C.	12/05/1979	4.8833
(52695296) ROMERO CRESPO , MIGUEL	29/08/1979	4.8533
(45632557) CONTRERAS CASTELLANO , VICENTE	21/08/1977	4.7367
(30804707) TORRONTERAS LOPEZ , ANTONIO	14/11/1970	4.4880

**VIOLONCELLO****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(28800554) TOMILLO PERALTA , MANUEL	27/07/1979	6.5005
(45849791) MUSTEATA MORARENCO , IGOR	17/10/1963	5.8510
(33396470) CUETO CARRETERO , MARIA BELEN	05/07/1972	5.6217

**DANZA ESPAÑOLA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(30802119) RIVERA JOFRE , BELEN	25/04/1972	8.0167
(28226783) SUAREZ MUÑOZ , ROSA MARIA	21/08/1975	7.5000
(29080164) PADILLA BARRIONUEVO , MARIA DOLORES	30/03/1967	7.4767
(00831770) DOMINGUEZ LOZANO , OLGA MARIA	06/08/1969	7.2600
(28464463) BECERRA GARCIA , PURIFICACION	29/12/1961	7.0000
(27304159) MELERO MELERO , INMACULADA	28/06/1968	6.8733
(75239997) DELGADO GONZALEZ , MARIA DEL CARMEN	21/05/1977	6.8467
(27520644) TORRES JIMENEZ , MARIA DEL CARMEN	22/11/1964	6.6667
(30486682) RODRIGUEZ-MORCILLO BAENA , ASUNCION	01/03/1962	6.6167
(25592974) LORENZO ORTEGA , MARINA	21/06/1975	6.3267
(44373332) AMBROSIO GUTIERREZ , TANIA	24/02/1980	6.2600
(45585146) CARRILLO CARMONA , MARIA ANGELES	11/02/1975	5.9600
(53696289) SANCHEZ JURADO , MONICA	16/05/1977	5.8333
(28925358) DOMINGUEZ TENORIO , MARIA TERESA	22/05/1974	5.8267
(26017305) IBAÑEZ ORIA , MARIA DEL CARMEN	04/08/1972	4.7333
(30958752) SABARIEGO ROLDAN , FRANCISCO MIGUEL	20/10/1982	4.4200
(74829944) JIMENEZ TRUJILLO , ROCIO	15/04/1978	3.8333
(26227385) MARTI PEREZ , EMILIO	16/08/1974	3.6667

**DANZA CLASICA****2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(34846859) MONTOYA MARTINEZ , MARIA DE LOS ANGELES	27/05/1974	10.0000
(44353510) LUQUE SALAS , LUCIA	02/06/1974	9.6667
(28480236) LIBRERO PAJUELO , ISABEL	02/03/1969	9.5333
(32037127) MORENO ORTEGA , JOSE MANUEL	15/10/1967	9.4667
(44350915) PAZ MORA , ANA LIA DE	30/10/1975	9.3333
(24233472) DONAIRE HURTADO , ALEJANDRO	28/05/1969	9.1367
(30494438) GONZALEZ MONTERO , Mª ESTELA	31/03/1964	9.0800
(33366103) MARIN PEREZ , MARIA AUXILIADORA	21/09/1968	8.9333
(24798912) BARBARA BURGOS , ELISA	19/12/1952	8.9333
(34018310) CHIA DE SILVA , MONICA	22/05/1968	8.9000
(27307114) PALACIOS MARTINEZ , JOSE	04/07/1967	8.8667
(33368055) MORENO BONILLA , DOLORES	05/05/1967	8.8333
(75238916) SANCHEZ EYRAS , MARIA DEL CARMEN	21/10/1976	8.7167
(24895704) SEMPERE RAMIREZ , ROSA MARIA	14/02/1958	8.5000
(25104082) NARANJO DE LA CRUZ , ESPERANZA	15/09/1966	8.3333
(31854119) MALDONADO PEREZ , CARMEN SUSANA	03/05/1972	8.0233
(30825618) REQUENA PEREZ , CARMEN MARIA	10/07/1975	7.9067
(46328746) NOVAS COLAS , ANA MARIA	30/04/1960	7.9033

**PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS**

**DANZA CLASICA**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(30801562) MILLAN CANALEJO , ISABEL IGNACIA	09/08/1971	7.8167
(44579013) ALISES CASTILLO , ANA MARIA	01/03/1976	7.7900
(28740351) ROMERO JIMENEZ , ROSARIO FATIMA	03/12/1971	7.6667
(05663359) ARDURA JIMENEZ , PILAR ALMUDENA	12/09/1972	7.4633
(30519801) MORENTE MONTERO , ANA	09/09/1967	7.3267
(30478786) PINEDA SICILIA , MARIA DEL CARMEN	15/09/1960	6.5000
(26221361) MARTINEZ JIMENEZ , AMALIA	08/05/1971	6.2200
(79261290) PEREZ-OLLEROS MARTIN , ANA	16/01/1979	6.1867
(28924313) REGUERA WANDEN-BERGHE , MARGARITA	10/10/1974	5.6667
(28686128) BARRIOS MARTINEZ DE SALINAS , BEATRIZ	21/04/1960	5.5667
(53683290) FERNANDEZ-CASAMAYOR NICOLAS , PALOMA	15/04/1975	4.8033

**DANZA CONTEMPORANEA**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(X2313697) MONTENEGRO , CECILIA MARINA	03/11/1965	9.3667
(31223413) VAZQUEZ GUTIERREZ , MIGUEL	03/02/1960	9.1467
(31249923) CABEZA CHAMORRO , AMALIA	28/10/1966	8.4733
(30806721) FERRER GONNARD , MARIA LINA	22/12/1959	8.2767
(44583414) POSTIGO ASENJO , ELENA	15/01/1977	7.3767
(44293859) MARTIN CASTRO , CARINA	23/11/1977	6.8533

**FLAMENCO**

**2.- Libre y Reserva**

Apellidos y nombre	F.Nacim.	Global
(28574165) CABALLOS MOJEDA , LEONOR	19/10/1960	7.8667
(30808907) PINO MORENO , RAFAEL DEL	20/09/1976	6.3233
(28743432) PAZ BORES , SILVIA DE	12/06/1974	5.3933
(34073521) SEGURA RODRIGUEZ , CARMEN	15/12/1972	5.2133
(44353584) ALVAREZ FERNANDEZ , CARLOS DAVID	14/01/1975	4.7433
(30833596) MUÑOZ FERNANDEZ , NOELIA	23/02/1979	4.4567

**ANEXO II**

**ASPIRANTES QUE SE INCLUYEN EN LAS LISTAS DE SELECCIONADOS COMO CONSECUENCIA DE RESOLUCIONES DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION**

<p> <b>APELLIDO Y NOMBRE:</b> CRUZ ROLDÁN VICENTE RAFAEL  <b>D.N.I.:</b> 30956139  <b>CUERPO:</b> PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  <b>ESPECIALIDAD:</b> INGLÉS  <b>FECHA RESOLUCIÓN:</b> 8 DE FEBRERO DE 2005                 </p>
<p> <b>APELLIDO Y NOMBRE:</b> ALCÓN JIMÉNEZ NATALIA  <b>D.N.I.:</b> 31684152  <b>CUERPO:</b> PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  <b>ESPECIALIDAD:</b> EDUCACIÓN FÍSICA  <b>FECHA RESOLUCIÓN:</b> 25 DE FEBRERO DE 2005                 </p>
<p> <b>APELLIDO Y NOMBRE:</b> MUELA MARTÍNEZ CAPILLA EVA  <b>D.N.I.:</b> 28001879  <b>CUERPO:</b> PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  <b>ESPECIALIDAD:</b> PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA  <b>FECHA RESOLUCIÓN:</b> 25 DE FEBRERO DE 2005                 </p>
<p> <b>APELLIDO Y NOMBRE:</b> CALDERÓN CABELLO ELENA MARÍA  <b>D.N.I.:</b> 27317476  <b>CUERPO:</b> PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  <b>ESPECIALIDAD:</b> ESTÉTICA  <b>FECHA RESOLUCIÓN:</b> 25 DE FEBRERO DE 2005                 </p>
<p> <b>APELLIDO Y NOMBRE:</b> CRUZ JARA MARÍA LOURDES  <b>D.N.I.:</b> 28876237  <b>CUERPO:</b> PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  <b>ESPECIALIDAD:</b> ESTÉTICA  <b>FECHA RESOLUCIÓN:</b> 2 DE JUNIO DE 2005                 </p>
<p> <b>APELLIDO Y NOMBRE:</b> JÁBEGA MURADO ANGEL  <b>D.N.I.:</b> 11839924  <b>CUERPO:</b> PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS  <b>ESPECIALIDAD:</b> PIANO  <b>FECHA RESOLUCIÓN:</b> 25 DE FEBRERO DE 2005.                 </p>

**ANEXO III**

**ASPIRANTES QUE SE EXCLUYEN DE LAS LISTAS DE SELECCIONADOS COMO CONSECUENCIA DE LA INCLUSIÓN DE LOS ASPIRANTES RELACIONADOS EN EL ANEXO II POR SUPERAR LAS PLAZAS ASIGNADAS A CADA ESPECIALIDAD SEGÚN ORDEN DE 23 DE MARZO DE 2004**

<p> <b>APELLIDO Y NOMBRE:</b> CORDERO GIRALDO SARA  <b>D.N.I.:</b> 44219412  <b>CUERPO:</b> PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  <b>ESPECIALIDAD:</b> INGLÉS                 </p>
<p> <b>APELLIDO Y NOMBRE:</b> SOUSA MARÍN LAURA  <b>D.N.I.:</b> 77532431  <b>CUERPO:</b> PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  <b>ESPECIALIDAD:</b> PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA                 </p>
<p> <b>APELLIDO Y NOMBRE:</b> RODRÍGUEZ RUIZ ROCÍO  <b>D.N.I.:</b> 44951842  <b>CUERPO:</b> PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  <b>ESPECIALIDAD:</b> ESTÉTICA                 </p>
<p> <b>APELLIDO Y NOMBRE:</b> TENOR BAYO MARÍA REMEDIOS  <b>D.N.I.:</b> 28602829  <b>CUERPO:</b> PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  <b>ESPECIALIDAD:</b> ESTÉTICA                 </p>

**ANEXO IV**

**ASPIRANTES EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO POR NO REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE 23 DE MARZO DE 2004.**

<p> <b>APELLIDO Y NOMBRE:</b> GARCÍA CORRALES JORGE DANIEL  <b>D.N.I.:</b> 77452286  <b>CUERPO:</b> PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  <b>TURNO:</b> INGRESO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE  <b>ESPECIALIDAD:</b> MÚSICA  <b>MOTIVO:</b> PERTENECER YA AL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA                 </p>
<p> <b>APELLIDO Y NOMBRE:</b> GIMÉNEZ AVILÉS PATROCINIO  <b>D.N.I.:</b> 24186980  <b>CUERPO:</b> PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  <b>TURNO:</b> ADQUISICIÓN DE NUEVA ESPECIALIDAD  <b>ESPECIALIDAD:</b> ECONOMÍA  <b>MOTIVO:</b> NO REUNIR EL REQUISITO DE TITULACIÓN EXIGIDO PARA LA ESPECIALIDAD ADQUIRIDA                 </p>
<p> <b>APELLIDO Y NOMBRE:</b> KINDELÁN RODRÍGUEZ GENESIA DE LA CARIDAD  <b>D.N.I.:</b> 77816574  <b>CUERPO:</b> PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS  <b>TURNO:</b> INGRESO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE  <b>ESPECIALIDAD:</b> DANZA CLÁSICA  <b>MOTIVO:</b> NO REUNIR EL REQUISITO DE HOMOLOGACIÓN POR EL ESTADO ESPAÑOL DE TÍTULO OBTENIDO EN EL EXTRANJERO.                 </p>

**ANEXO V**

**ASPIRANTE DECLARADO "NO APTO" EN LA FASE DE PRÁCTICAS**

De acuerdo con la evaluación de la Comisión Calificadora Nº 1 de la especialidad de Latín del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria el profesor que se relaciona ha sido calificado como "no apto" en la realización de la Fase de prácticas, debiendo repetirlas en el curso 2005/2006.

<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> GARCÍA RODRÍGUEZ JOSÉ ANTONIO  <b>D.N.I.:</b> 35462426  <b>CUERPO:</b> PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  <b>ESPECIALIDAD:</b> LATÍN                 </p>
---

**ANEXO VI**

**ASPIRANTES CON APLAZAMIENTO LEGAL DE LA FASE DE PRÁCTICAS INCLUIDOS AQUELLOS QUE NO HAN PODIDO REALIZAR EL PERÍODO MÍNIMO DE PRÁCTICAS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.**

**CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> MORENO MARTÍN NATALIA  <b>D.N.I.:</b> 52584616  <b>ESPECIALIDAD:</b> MATEMÁTICAS                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> TORRES CLEMENTE ELENA  <b>D.N.I.:</b> 74652231  <b>ESPECIALIDAD:</b> MÚSICA                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> VERGARA LAFUENTE ALVARO  <b>D.N.I.:</b> 27339679  <b>ESPECIALIDAD:</b> TECNOLOGÍA                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> LEÓN MORALES INMACULADA  <b>D.N.I.:</b> 53689677  <b>ESPECIALIDAD:</b> ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> ARIAS GARCÍA MARIA BELÉN  <b>D.N.I.:</b> 26025312  <b>ESPECIALIDAD:</b> FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> CAZORLA MONTOSA NURIA  <b>D.N.I.:</b> 45585661  <b>ESPECIALIDAD:</b> INFORMÁTICA                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> RUIZ MICO ABEL  <b>D.N.I.:</b> 29073751  <b>ESPECIALIDAD:</b> INFORMÁTICA                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> CIFREDO CHACÓN MARÍA ANGELES  <b>D.N.I.:</b> 31265412  <b>ESPECIALIDAD:</b> SISTEMAS ELECTRÓNICOS                 </p>

**CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> CRUZ JARA MARÍA LOURDES  <b>D.N.I.:</b> 28876237  <b>ESPECIALIDAD:</b> ESTÉTICA                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> CABRERA LÓPEZ JAVIER  <b>D.N.I.:</b> 08918131  <b>ESPECIALIDAD:</b> INSTL. Y MANTEMTO. EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> ESPINOSA ZAFRA JUAN PABLO  <b>D.N.I.:</b> 77331188  <b>ESPECIALIDAD:</b> SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> GARCÍA CÓZAR JUAN JOSÉ  <b>D.N.I.:</b> 32040873  <b>ESPECIALIDAD:</b> SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> LIZANA JIMÉNEZ JOSÉ MANUEL  <b>D.N.I.:</b> 44288744  <b>ESPECIALIDAD:</b> SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> MARTÍN GUITART RAFAEL J.  <b>D.N.I.:</b> 29787277  <b>ESPECIALIDAD:</b> SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> MENÉNDEZ MAGDALENA ALBERTO JAVIER  <b>D.N.I.:</b> 09413103  <b>ESPECIALIDAD:</b> SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> MONTES SOLDADO ROSA ANA  <b>D.N.I.:</b> 44297158  <b>ESPECIALIDAD:</b> SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS                 </p>
<p> <b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> SANABRIA BORREGUERO ANTONIA NARCISA  <b>D.N.I.:</b> 34052599  <b>ESPECIALIDAD:</b> SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS                 </p>

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

APELLIDOS Y NOMBRE: BARRIO INSAUSTI MARÍA  
D.N.I.: 71125585  
ESPECIALIDAD: FLAUTA TRAVESERA

APELLIDOS Y NOMBRE: LÓPEZ LECHADO JORGE  
D.N.I.: 53687698  
ESPECIALIDAD: PIANO

APELLIDOS Y NOMBRE: MARQUEZ SÁNCHEZ SALVE PILAR  
D.N.I.: 74925860  
ESPECIALIDAD: PIANO

APELLIDOS Y NOMBRE: BONET MAJO NURIA  
D.N.I.: 50856224  
ESPECIALIDAD: VIOLÍN

APELLIDOS Y NOMBRE: MARTOS ROLDÁN CARIDAD  
D.N.I.: 01934441  
ESPECIALIDAD: VIOLÍN.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 8 de julio de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios en las Areas Funcionales AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración) y AF2 (Centros Académicos).*

Encontrándose vacantes en esta Universidad los puestos de trabajo de las áreas funcionales AF1 y AF2 que se acompañan como Anexo I a esta Resolución, y siendo necesaria su provisión según lo previsto en la legislación general de funcionarios (Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio), en la legislación autonómica de desarrollo (Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía), en los Estatutos de la Universidad de Granada (aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía) y en el Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (Resolución de 25 de julio de 1997, BOJA núm. 116, de 4.10.97).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en el artículo 158 de los Estatutos de la Universidad de Granada, ha dispuesto anunciar la convocatoria de provisión de los puestos relacionados en el Anexo I, por el procedimiento de concurso interno de méritos, con arreglo a las siguientes:

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

##### 1. Requisitos y condiciones de participación.

1.1. Podrán tomar parte los funcionarios de carrera al servicio de la Administración de la Universidad de Granada que reúnan los requisitos establecidos en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, publicada por Resolución de 3 de diciembre de 2004 (BOJA núm. 4, de 7.1.2005) y que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente de la Universidad de Granada.

1.2. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si al término de presentación de instancias llevasen más de dos años en dicha situación.

1.3. Están obligados a participar, los funcionarios que presten servicios en la Universidad de Granada que tengan atribuido, mediante adscripción provisional, el desempeño de un puesto de trabajo.

1.4. Los puestos de trabajo que pueden ser objeto de solicitud son los que aparecen relacionados en el Anexo I de esta convocatoria. En dicho Anexo se incluyen los puestos de trabajo vacantes y aquellos puestos actualmente ocupados que pudieran quedar vacantes como consecuencia de la obtención por sus actuales titulares de otros puestos de trabajo en el presente concurso, y resulte necesaria su cobertura.

1.5. De acuerdo con lo dispuesto en el baremo que se recoge en el apartado 2 de las presentes bases, se cubrirán mediante concurso de méritos específico los puestos de trabajo convocados cuyo nivel de intervalo sea 2 ó 3. El resto de puestos se cubrirán mediante concurso de méritos general.

1.6. Para poder participar en el concurso de los puestos de trabajo que en el Anexo I se indica que tienen como requisito exigido para su desempeño «Conocimiento Idiomas» (columna de observaciones) será necesario acreditar dichos conocimientos en el idioma inglés mediante la superación de la correspondiente prueba de aptitud, realizada por la autoridad convocante en el plazo de un mes a partir de la finalización de la presentación de solicitudes.

1.7. De igual forma, para poder participar en el concurso de los puestos que en el Anexo I tienen como requisito exigido para su desempeño «Dominio Ofimática» (columna de observaciones) será necesario acreditar dichos conocimientos mediante la superación de la correspondiente prueba de aptitud, realizada por la autoridad convocante en el plazo de un mes a partir de la finalización de la presentación de solicitudes.

#### 2. Méritos.

2.1. La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas se ajustará al baremo que se recoge a continuación, aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de 9 de mayo de 2005 (BOJA núm. 111, de 9.6.05).

Parte general (máximo 79 puntos).

1.º Méritos de carácter personal (Hasta un máximo de 41 puntos).

1.1. Grado consolidado: Máximo 12 puntos.

30: 12 puntos.

29 y 28: 11 puntos.

27 y 26: 10 puntos.

25 y 24: 9 puntos.

23 y 22: 8 puntos.

21 y 20: 7 puntos.

19 y 18: 6 puntos.

17 y 16: 5 puntos.

15 o menor: 4 puntos.

1.2. Pertenencia a Cuerpo o Escala: Máximo 8 puntos.

Se valorará la pertenencia al Cuerpo o Escala en función del grupo sólo para los concursos a puestos con doble grupo de adscripción y de acuerdo con la siguiente puntuación:

Grupo superior: 8 puntos.

Grupo inferior: 4,25 puntos.

1.3. Antigüedad: Máximo 12 puntos.

0,50 puntos por año o fracción mensual que proporcionalmente le corresponda, de servicios prestados en la Universidad de Granada.

0,25 puntos por año o fracción mensual que proporcionalmente le corresponda, de servicios prestados en otras Administraciones Públicas.

1.4. Titulación: Máximo 9 puntos.

Licenciado: 8 puntos.

Diplomado: 6 puntos.

Bachiller o equivalente: 3 puntos.

G. Escolar o equivalente: 1 punto.

Se otorgará 1 punto adicional en los casos en que exista una doble titulación reglada o la posesión del grado de doctor.

No se valorarán como méritos títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

A efectos de equivalencia de titulación, sólo se admitirán las reconocidas por el M.<sup>o</sup> de Educación y Ciencia con carácter general válidas a todos los efectos.

2.<sup>o</sup> Méritos de carácter profesional (hasta un máximo de 38 puntos).

2.1. Cursos de formación y perfeccionamiento directamente relacionados con las funciones propias del puesto de trabajo al que se aspira: Máximo 15 puntos.

Se valorarán los cursos organizados por el INAP, INAPE, IAAP, Universidad de Granada y otros Organismos oficiales de Formación. Para ello deberá aportarse por los interesados, además de la correspondiente certificación, documentación que acredite los siguientes extremos: Número de horas, asistencia o en su caso aprovechamiento.

Se valorará a razón de 0,03 puntos por hora de formación.

Título de Experto: 1,50 puntos.

Máster: 3 puntos.

Con la excepción de los títulos de Experto y Máster la puntuación de los cursos se incrementará en el 100% de su valor, si se acreditara no sólo la asistencia sino la aptitud o aprovechamiento.

Exclusivamente para el Personal funcionario de Bibliotecas y de Informática, se valorarán aquellos otros cursos organizados por Colegios, Asociaciones y Sociedades profesionales relacionadas con estas áreas.

La Comisión deberá inexcusablemente hacer público junto con el resultado del concurso, la relación de cursos y puntuaciones asignadas a cada uno de ellos.

2.2. Valoración del trabajo desarrollado. Máximo 19 puntos.

La Comisión valorará el trabajo desarrollado y rendimiento apreciado en los candidatos en los distintos puestos de trabajo, según los siguientes criterios:

- Hasta un máximo de 5 puntos, teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en puestos de trabajo de cada nivel.

30 y 29: 0,50 puntos por año o fracción mensual.

28 y 27: 0,45 puntos por año o fracción mensual.

26 y 25: 0,40 puntos por año o fracción mensual.

24 y 23: 0,35 puntos por año o fracción mensual.

22 y 21: 0,30 puntos por año o fracción mensual.

20 y 19: 0,25 puntos por año o fracción mensual.

18 y 17: 0,20 puntos por año o fracción mensual.

16 y 15: 0,15 puntos por año o fracción mensual.

14 y 13: 0,10 puntos por año o fracción mensual.

12 o menor: 0,05 puntos por año o fracción mensual.

- Hasta un máximo de 10 puntos, teniendo en cuenta la experiencia en el desempeño de puestos de trabajo y la similitud/analogía entre su contenido técnico y el de aquéllos a los que aspira.

A estos efectos se establecen las siguientes Áreas de similitud/analogía constituidas por las Unidades que se especifican a continuación:

Áreas de similitud/Analogía a efectos de concursos.

Área 1: Servicios y Estructuras de Gestión y Administración (AF1).

Área 2: Centros Académicos (AF2).

Área 3: Bibliotecas (AF3).

Área 4: Informática (AF4).

La valoración de la experiencia en este apartado se realizará asignando:

a) 0,75 puntos por año o fracción mensual correspondiente, por el desempeño del mismo puesto al que se aspira dentro de la misma Unidad.

b) 0,60 puntos por año o fracción mensual correspondiente, por el desempeño de distinto puesto al que se aspira, dentro de la misma Unidad.

c) 0,40 puntos por año o fracción mensual correspondiente, por el desempeño de puestos de trabajo en diferentes Unidades dentro del mismo Área.

d) 0,30 puntos por año o fracción mensual correspondiente, por el desempeño de puestos de trabajo en distintas Áreas.

- Con carácter excepcional, y previos los informes que, en su caso, se estimen oportunos, la Comisión podrá asignar hasta un máximo de 4 puntos, en atención a las aptitudes y rendimientos apreciados a los aspirantes en los puestos anteriormente desempeñados.

2.3. Otros méritos: Hasta un máximo de 4 puntos.

La Comisión podrá valorar otros méritos (otras titulaciones académicas, experiencia acreditada en otros trabajos de la Administración Pública o empresa privada relacionada con la plaza a que se aspira, publicaciones, comunicaciones, ponencias, becas, ayudas y premios recibidos, cursos impartidos, etc.) que se aporten por los aspirantes y que no estén incluidos en los distintos apartados del presente baremo.

Parte Específica (máximo 21 puntos).

La parte Específica será de aplicación a todos aquellos puestos de trabajo convocados cuyo nivel de intervalo sea 2 ó 3.

Para poder acceder al puesto de trabajo solicitado, el candidato deberá obtener en la parte Específica una puntuación mínima de 8 puntos.

1.1. Memoria: Máximo 9 puntos.

Los candidatos/as elaborarán y presentarán, por quintuplicado, una Memoria, con una extensión máxima de 20 páginas, según formato que se acompaña como Anexo III, que consistirá en una descripción de las medidas que se proponen para desarrollar la función a ejecutar descrita en el Acuerdo de Homologación del Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas Andaluzas (las descripciones de los distintos puestos se acompañan como Anexo IV), teniendo en cuenta la competencia relacionada asignada al puesto.



1.2. Entrevista y defensa de la Memoria: Máximo 12 puntos.

La Comisión entrevistará a los candidatos/as sobre el contenido de la memoria y de otros aspectos relacionados con el puesto de trabajo que se solicita.

2.2. Conservación y depósito de la memoria.

2.2.1. La memoria, una vez finalizado el proceso de valoración, será devuelta a aquellos candidatos que, no habiendo obtenido el puesto, así lo soliciten. No obstante, un ejemplar de la misma quedará depositada en el Servicio de PAS como documentación del expediente del concurso.

2.2.2. La memoria del candidato que obtenga el puesto objeto de concurso se remitirá a la Unidad Orgánica correspondiente para conocimiento general. Así mismo, un ejemplar quedará a disposición de la Gerencia, al objeto de poder realizar el correspondiente seguimiento de ejecución.

3. Solicitudes.

3.1. Los interesados dirigirán sus solicitudes al Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Granada, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día 1 hasta el 18 de septiembre de 2005, ambos incluidos, y se presentarán en el Registro General de la Universidad de Granada o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.2. Las solicitudes deberán ajustarse al modelo Anexo II, que se recogerá en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, en la que se relacionarán los puestos de trabajo solicitados por orden de preferencia, tanto los vacantes como aquellos relacionados que estando ocupados en la actualidad puedan quedar vacantes con motivo del presente concurso y ser objeto de resultas.

3.3. Los requisitos a que hace referencia la base 1 y los méritos deberán ser acreditados mediante los documentos justificativos correspondientes.

3.4. Los interesados que soliciten puestos de trabajo de nivel 2 ó 3 deberán presentar por quintuplicado, la/s Memoria/s para la aplicación de la parte específica del baremo, bien junto con la solicitud o en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Para aquellos puestos que queden vacantes y sean objeto de resultas, el plazo para presentar la/s Memoria/s será igualmente de un mes desde la fecha de publicación en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la adjudicación definitiva de los puestos.

3.5. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y para la posesión y valoración de los méritos que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

3.6. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, no admitiéndose ni alteraciones ni modificaciones en las mismas.

3.7. La lista de admitidos y excluidos se publicará en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, concediéndose un plazo de cinco días naturales para posibles reclamaciones, que serán resueltas por la Gerencia.

4. Comisión de Valoración.

4.1. Los méritos serán valorados por una Comisión, que estará compuesta por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don José Jiménez Benavides. Gerente de la Universidad de Granada.

Miembros nombrados por el Rector, de los que uno de ellos actuará como Secretario: Don Roberto Gómez Amate y don Félix Raya Muñoz (Secretario).

Miembros nombrados por el Rector, a propuesta de las Organizaciones Sindicales: Doña Mercedes López Roldán y doña Elena Morales Torres.

Miembros suplentes:

Presidente: Don José Sánchez Rodrigo. Vicegerente de Asuntos Económicos.

Miembros nombrados por el Rector, de los que uno de ellos actuará como Secretario: Don Lucas Montes Muñoz y doña Camila Molina Cantero (Secretaria).

Miembros nombrados por el Rector, a propuesta de las Organizaciones Sindicales: Don Marciano Almohalla Gallego y don Antonio Palomino Morales.

4.2. La Comisión podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos que en calidad de asesores actuarán con voz pero sin voto.

4.3. Corresponde a la Comisión de Valoración interpretar y aplicar el baremo, así como hacer las propuestas de adjudicación de los puestos de trabajo objeto del presente concurso.

5. Resolución del concurso y tomas de posesión.

5.1. Resuelto el concurso, la Comisión de Valoración expondrá en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios de Administración y Servicios el resultado con la adjudicación provisional de los puestos correspondientes a la misma, abriéndose un plazo de tres días para que los interesados puedan reclamar ante dicha Comisión para la corrección de errores materiales o de hecho.

5.2. El orden de prioridad para la adjudicación de la plaza vendrá dado por la puntuación obtenida. En caso de empate en la puntuación total, se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en los méritos, según el siguiente orden de prioridad: El grado personal, la valoración del trabajo desempeñado, los cursos de formación y perfeccionamiento y la antigüedad. De persistir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo.

5.3. La publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de la resolución del concurso pondrá fin al procedimiento y figurarán los datos del funcionario y del puesto adjudicado; la publicación servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos.

5.4. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la fecha de concesión de dicho reingreso.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurrido el primer año.

5.5. Excepcionalmente, la Gerencia de la Universidad de Granada, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, podrá aplazar la fecha de incorporación del funcionario al nuevo puesto de trabajo, como máximo tres meses.

5.6. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

6. Norma final.

6.1. La interpretación de las presentes bases y la resolución de las incidencias que se planteen en ocasión de la aplicación de las mismas corresponderá a la Comisión de Valoración.

6.2. A efectos del cómputo de los distintos plazos recogidos en la presente convocatoria, el mes de agosto se declara inhábil.

6.3. Para la valoración de la experiencia profesional a la que se refiere el apartado 2.2 del baremo, el tiempo de desempeño en los puestos del área: Previsión de Nuevas Necesidades, adscritos a la Unidad Orgánica de Gerencia, se considerarán prestado en el área funcional de la Unidad de Destino a la que hayan sido adscritos los mismos, y en puestos de la plantilla tipo de igual denominación y nivel de intervalo.

6.4. De igual forma, cuando sea necesario para la valoración de los distintos méritos a que hace referencia el baremo,

establecer equivalencias entre puestos de la anterior Relación de Puestos de Trabajo y la actualmente vigente, la Comisión de Valoración establecerá las mismas en base a lo dispuesto en la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Granada de fecha 1 de junio de 2005 por la que se hace pública la Tabla de Equivalencias.

6.5. La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999).

Granada, 8 de julio de 2005.- El Rector, David Aguilar Peña.



EG08.01.00	EQUIPO GERENCIA									
EG08.01.05	Responsable Gestión			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO	
EG08.02.09.1	Administrativo Ejecutivo			6	C	E1	AF1	4	OCUPADO	
EG08.02.09.2	Administrativo Ejecutivo			6	C	E1	AF1	4	OCUPADO	
EG08.02.09.3	Administrativo Ejecutivo			6	C	E1	AF1	4	OCUPADO	
EG08.02.09.4	Administrativo Ejecutivo			6	C	E1	AF1	4	OCUPADO	
EG08.02.09.5	Administrativo Ejecutivo			6	C	E1	AF1	4	OCUPADO	
EG08.03.00	ADMINISTRACIÓN SERVICIOS CENTRALES									
EG08.03.01	Jefe Sección	Administrador		3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO	
EG08.03.02.1	Responsable Negociado	Admón.Servicios Centrales		5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO	
EG08.03.02.2	Responsable Negociado	Admón.Servicios Centrales		5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE	
EG09	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA									
EG09.00.01	Responsable Gestión			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO	
EG09.00.02	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE	
GA01	SERVICIOS JURIDICOS									
GA01.00.02.1	Responsable Area			2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO	
GA01.00.02.2	Responsable Area			2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO	
GA01.00.02.3	Responsable Area			2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO	
GA01.00.03	Jefe Sección			3	A-B	E1	AF1	2	VACANTE	
GA01.00.04	Responsable Gestión			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO	
GA01.00.05	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO	
GA02	GABINETE DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN									
GA02.00.01	Responsable Area			2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO	
GA02.00.02.1	Responsable Gestión			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO	
GA02.00.02.2	Responsable Gestión			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO	
GA02.00.03.1	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE	
GA02.00.03.2	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE	
GA03	GABINETE TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO									
GA03.01.00	TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO									
GA03.01.02.1	Responsable Gestión			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO	
GA03.01.02.2	Responsable Gestión			4	B-C	E1	AF1	3	VACANTE	
GA03.02.00	MANTENIMIENTO									
GA03.02.02	Responsable Gestión			4	B-C	E1	AF1	3	VACANTE	
CE01	CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA									
CE01.01.01	Administrador			3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO	
CE01.01.02.1	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO	
CE01.01.02.2	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE	
CE01.01.03	Responsable Negociado	Dirección		5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE	
CE01.01.04	Responsable Negociado		Centro Experimentación Animal	5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO	
CE02	CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA Y AULA PERMANENTE									
CE02.01.01	Administrador			2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO	
CE02.01.02	Jefe Sección	Adjunto		3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO	
CE02.01.03.1	Responsable Gestión			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO	



SA07.01.01	Administrador		J.E.(1)		3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO
SA07.01.02	Administrativo Ejecutivo		J.E.(1)		6	C	E1	AF1	4	VACANTE
<b>SA08</b>	<b>EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA</b>									
SA08.01.01	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF1	3	VACANTE
SA08.01.02	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
<b>SA09</b>	<b>CENTRO DE INFORMÁTICA Y REDES DE COMUNICACIÓN</b>									
SA09.01.00	ADMINISTRACIÓN									
SA09.01.01	Administrador			Gestión Edificio Mecenas	3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO
SA09.01.02.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SA09.01.02.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
<b>SA11</b>	<b>BIBLIOTECA UNIVERSITARIA</b>									
SA11.00.00	DIRECCIÓN									
SA11.00.04	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SA11.02.00	CENTRO DE ADQUISICIONES Y GESTIÓN									
SA11.02.03	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
<b>SG01</b>	<b>SERVICIO DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN</b>									
SG01.01.01	Jefe Servicio				2	A-B	E1	AF1	1	VACANTE
SG01.01.02	Jefe Sección	Gestión Investigación			3	A-B	E1	AF1	2	VACANTE
SG01.01.03.1	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG01.01.03.2	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG01.01.04.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG01.01.04.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG01.01.04.3	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG01.01.04.4	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG01.02.00	OTRI									
SG01.02.01	Responsable Gestión	OTRI			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
<b>SG02</b>	<b>OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES</b>									
SG02.00.01	Jefe Servicio			Conocimiento Idiomas	2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO
SG02.00.02	Jefe Sección			Conocimiento Idiomas	3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO
SG02.00.03.1	Responsable Gestión			Conocimiento Idiomas	4	B-C	E1	AF1	3	VACANTE
SG02.00.03.2	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG02.00.04.1	Responsable Negociado			Conocimiento Idiomas	5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG02.00.04.2	Responsable Negociado			Conocimiento Idiomas	5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG02.00.04.3	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
<b>SG03</b>	<b>SERVICIO DE ALUMNOS</b>									
SG03.00.01	Jefe Servicio				2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO
SG03.00.03	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF1	3	VACANTE
SG03.00.04.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG03.00.04.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG03.00.04.3	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG03.00.04.4	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG03.00.04.5	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
<b>SG04</b>	<b>SERVICIO DE ASISTENCIA ESTUDIANTEL</b>									
SG04.01.01	Jefe Servicio				2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO

SG04.01.03.1	Responsable Gestión			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG04.01.03.2	Responsable Gestión			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG04.01.04.1	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG04.01.04.2	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
<b>SG05</b>	<b>SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES</b>								
SG05.00.01	Jefe Servicio			2	A-B	E1	AF1	1	VACANTE
SG05.01.00	INFORMACIÓN Y REGISTRO								
SG05.01.01	Jefe Sección	Información y Registro		3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO
SG05.01.02.1	Responsable Gestión	Información y Registro		4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG05.01.02.2	Responsable Gestión	Información y Registro		4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG05.01.03.1	Responsable Negociado	Información y Registro		5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG05.01.03.2	Responsable Negociado	Información y Registro		5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG05.01.04.1	Administrativo Información	Información y Registro		6	C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG05.01.04.2	Administrativo Información	Información y Registro		6	C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG05.02.00	TÍTULOS								
SG05.02.01	Jefe Sección	Titulos		3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO
SG05.02.02.1	Responsable Gestión	Titulos		4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG05.02.02.2	Responsable Gestión	Titulos		4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG05.02.03.1	Responsable Negociado	Titulos		5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG05.02.03.2	Responsable Negociado	Titulos		5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
<b>SG06</b>	<b>SERVICIO DE BECAS</b>								
SG06.00.01	Jefe Servicio			2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO
SG06.00.02	Jefe Sección			3	A-B	E1	AF1	2	VACANTE
SG06.00.03	Responsable Gestión			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG06.00.04.1	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG06.00.04.2	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG06.00.04.3	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG06.00.04.4	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG06.00.05.1	Administrativo Ejecutivo			6	C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG06.00.05.2	Administrativo Ejecutivo			6	C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG06.00.05.3	Administrativo Ejecutivo			6	C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG06.00.05.4	Administrativo Ejecutivo			6	C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG06.00.05.5	Administrativo Ejecutivo			6	C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG06.00.05.6	Administrativo Ejecutivo			6	C	E1	AF1	4	OCUPADO
<b>SG07</b>	<b>SERVICIO DE ESTUDIOS DE TERCER CICLO</b>								
SG07.00.01	Jefe Servicio			2	A-B	E1	AF1	1	VACANTE
SG07.00.02	Jefe Sección			3	A-B	E1	AF1	2	VACANTE
SG07.00.03	Responsable Gestión			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG07.00.04.1	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG07.00.04.2	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
<b>SG08</b>	<b>SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL</b>								
SG08.01.00	CONTRATACIÓN E INVERSIONES								
SG08.01.01	Jefe Sección	Contratación e Inversiones		3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO
SG08.01.02.1	Responsable Gestión	Contratación e Inversiones		4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO

SG08.01.02.2	Responsable Gestión	Contratación e Inversiones			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG08.01.03.1	Responsable Negociado	Contratación e Inversiones			5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG08.01.03.2	Responsable Negociado	Contratación e Inversiones			5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG08.02.00	PATRIMONIO E INVENTARIO									
SG08.02.01	Jefe Sección	Patrimonio e Inventario			3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO
SG08.02.02.1	Responsable Gestión	Patrimonio e Inventario			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG08.02.02.2	Responsable Gestión	Patrimonio e Inventario			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
<b>SG09</b>	<b>SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO</b>									
SG09.00.01	Jefe Servicio				2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO
SG09.01.00	CONTABILIDAD									
SG09.01.01	Jefe Sección	Contabilidad			3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO
SG09.01.02.1	Responsable Gestión	Contabilidad			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG09.01.02.2	Responsable Gestión	Contabilidad			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG09.01.03.1	Responsable Negociado	Contabilidad			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG09.01.03.2	Responsable Negociado	Contabilidad			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG09.01.03.3	Responsable Negociado	Contabilidad			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG09.02.00	PRESUPUESTO									
SG09.02.01	Jefe Sección	Presupuesto			3	A-B	E1	AF1	2	VACANTE
SG09.02.02.1	Responsable Gestión	Presupuesto			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG09.02.02.2	Responsable Gestión	Presupuesto			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG09.02.03.1	Responsable Negociado	Presupuesto			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG09.02.03.2	Responsable Negociado	Presupuesto			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
<b>SG10</b>	<b>SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERO</b>									
SG10.00.01	Jefe Servicio				2	A-B	E1	AF1	1	VACANTE
SG10.00.02	Jefe Sección	Gestión Financiera			3	A-B	E1	AF1	2	VACANTE
SG10.00.03	Jefe Sección	Gestión Económica			3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO
SG10.00.04.1	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG10.00.04.2	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG10.00.05.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG10.00.05.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG10.00.05.3	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG10.00.05.4	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG10.00.06.1	Administrativo Ejecutivo				6	C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG10.00.06.2	Administrativo Ejecutivo				6	C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG10.00.06.3	Administrativo Ejecutivo				6	C	E1	AF1	4	OCUPADO
<b>SG11</b>	<b>SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y DE ESTADÍSTICA</b>									
SG11.00.01	Jefe Servicio				2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO
SG11.01.00	ORDENACIÓN ACADÉMICA									
SG11.01.01	Jefe Sección	Ordenación Académica			3	A-B	E1	AF1	2	VACANTE
SG11.01.02	Responsable Gestión	Ordenación Académica			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG11.01.03.1	Responsable Negociado	Ordenación Académica			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG11.01.03.2	Responsable Negociado	Ordenación Académica			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG11.01.03.3	Responsable Negociado	Ordenación Académica			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG11.02.00	ESTADÍSTICA									



SG11.02.01	Jefe Sección	Estadística			3	A-B	E1	AF1	2	VACANTE
<b>SG12</b>	<b>SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR</b>									
SG12.00.01	Jefe Servicio				2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO
SG12.00.02	Jefe Sección				3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO
SG12.00.03.1	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG12.00.03.2	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG12.00.03.3	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG12.00.04	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
<b>SG13</b>	<b>SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b>									
SG13.00.01	Jefe Servicio				2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO
SG13.00.02	Jefe Sección				3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO
SG13.00.03.1	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG13.00.03.2	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG13.00.04.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	OCUPADO
SG13.00.04.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG13.00.04.3	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
<b>SG14</b>	<b>SERVICIO DE HABILITACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL</b>									
SG14.00.01	Jefe Servicio				2	A-B	E1	AF1	1	OCUPADO
SG14.01.00	HABILITACIÓN									
SG14.01.01	Jefe Sección	Habilitación			3	A-B	E1	AF1	2	OCUPADO
SG14.01.02.1	Responsable Gestión	Habilitación			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG14.01.02.2	Responsable Gestión	Habilitación			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG14.01.02.3	Responsable Gestión	Habilitación			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG14.01.03.1	Responsable Negociado	Habilitación			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG14.01.03.2	Responsable Negociado	Habilitación			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG14.01.03.3	Responsable Negociado	Habilitación			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG14.01.03.4	Responsable Negociado	Habilitación			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG14.01.03.5	Responsable Negociado	Habilitación			5	B-C	E1	AF1	4	VACANTE
SG14.02.00	SEGURIDAD SOCIAL									
SG14.02.01	Jefe Sección	Seguridad Social			3	A-B	E1	AF1	2	VACANTE
SG14.02.02.1	Responsable Gestión	Seguridad Social			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG14.02.02.2	Responsable Gestión	Seguridad Social			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG14.02.02.3	Responsable Gestión	Seguridad Social			4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO
SG14.00.02.1	Administrativo Ejecutivo				6	C	E1	AF1	4	VACANTE
SG14.00.02.2	Administrativo Ejecutivo				6	C	E1	AF1	4	VACANTE
<b>CA01</b>	<b>FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>									
CA01.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA01.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA01.A.03	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA01.00.04.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA01.00.04.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA01.00.06	Responsable Negociado			Conocimiento Idiomas	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA01.00.07	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA02</b>	<b>FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN</b>									
CA02.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO

CA02.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA02.00.03	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA02.00.04	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA02.00.05.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA02.00.05.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA02.00.08	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA03</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>									
CA03.00.01	Administrador			Gestión Edificio Mecenaz	2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA03.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA03.00.03	Jefe Sección	U. Atención Departamental			3	A-B	E1	AF2	2	VACANTE
CA03.00.04	Responsable Gestión	U. Atención Departamental			4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA03.00.05	Responsable Gestión			Conocimiento Idiomas	4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA03.00.06.1	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA03.00.06.2	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA03.00.06.3	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA03.00.06.4	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA03.00.06.5	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA03.00.06.6	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA03.00.06.7	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA03.00.06.8	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA03.00.06.9	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA03.00.15	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA03.00.08.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.08.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA03.00.10	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA03.00.12	Responsable Negociado				5	C	E1	AF2	4	VACANTE
CA03.00.11	Administrativo Ofimática			Domnio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA04</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE</b>									
CA04.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	VACANTE
CA04.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA04.00.03	Responsable Gestión			Conocimiento Idiomas	4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA04.00.04	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA04.00.05.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA04.00.05.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA04.00.07	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA05</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>									
CA05.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	VACANTE
CA05.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA05.00.03	Responsable Gestión			Conocimiento Idiomas	4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA05.00.04	Responsable Gestión	U. Atención Departamental			4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA05.00.05.1	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA05.00.05.2	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA05.00.06	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA05.00.07	Responsable Negociado			Conocimiento Idiomas	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA05.00.08.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO

CA05.00.08.2	Responsable Negociado			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO	
CA05.00.10	Responsable Negociado		C1	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE	
CA05.00.11	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA06</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</b>									
CA06.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	VACANTE
CA06.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA06.00.03	Responsable Gestión	U. Atención Departamental			4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA06.00.04.1	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA06.00.04.2	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA06.00.04.3	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA06.00.04.4	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA06.00.05	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA06.00.06.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA06.00.06.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA06.00.08	Responsable Negociado			Conocimiento Idiomas	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA06.00.09	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA06.00.10	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA07</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO</b>									
CA07.00.01	Administrador			Gestión Edificio S. Jerónimo	2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA07.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	VACANTE
CA07.00.03	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA07.00.04.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA07.00.04.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA07.00.06	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA08</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</b>									
CA08.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA08.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA08.00.03	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA08.00.04.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA08.00.04.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA08.00.06	Responsable Negociado			Conocimiento Idiomas	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA08.00.07	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA08.00.08	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA09</b>	<b>FACULTAD DE DERECHO</b>									
CA09.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA09.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA09.00.03	Jefe Sección	U. Atención Departamental			3	A-B	E1	AF2	2	VACANTE
CA09.00.04	Responsable Gestión			Conocimiento Idiomas	4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA09.00.05.1	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA09.00.05.2	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA09.00.06	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA09.00.07.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA09.00.07.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA09.00.09	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA09.00.10	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE

<b>CA10</b>	FACULTAD DE FARMACIA									
CA10.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA10.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA10.00.03	Jefe Sección	U. Atención Departamental			3	A-B	E1	AF2	2	VACANTE
CA10.00.04.1	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA10.00.04.2	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA10.00.05	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA10.00.06.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA10.00.06.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA10.00.08	Responsable Negociado			Conocimiento Idiomas	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA10.00.09	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA10.00.10	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA11</b>	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS									
CA11.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA11.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA11.00.03	Jefe Sección	U. Atención Departamental			3	A-B	E1	AF2	2	VACANTE
CA11.00.04	Responsable Gestión	U. Atención Departamental			4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA11.00.05	Responsable Gestión			Conocimiento Idiomas	4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA11.00.06.1	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA11.00.06.2	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA11.00.06.3	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA11.00.06.4	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA11.00.06.5	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA11.00.06.6	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA11.00.07	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.08.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.08.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA11.00.09	Responsable Negociado			Conocimiento Idiomas	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA11.00.11	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA11.00.12	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA12</b>	FACULTAD DE MEDICINA									
CA12.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA12.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA12.00.03	Jefe Sección	U. Atención Departamental			3	A-B	E1	AF2	2	VACANTE
CA12.00.04	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA12.00.05	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.06	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.09	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA12.00.10	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA13</b>	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA									
CA13.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA13.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA13.00.04	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA13.00.05	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA13.00.06	Responsable Negociado	U. Atención Departamental			5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE

CA13.00.09	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA13.00.10	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
CA13.04.00	RECEPCIÓN PACIENTES									
CA13.04.02	Responsable Negociado	Recepción Pacientes			5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA13.04.04	Administrativo Ejecutivo	Recepción Pacientes			6	C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA13.04.05.1	Administrativo Ejecutivo	Recepción Pacientes	T		6	C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA13.04.05.2	Administrativo Ejecutivo	Recepción Pacientes	T		6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA14</b>	<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>									
CA14.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA14.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA14.00.03	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA14.00.04.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA14.00.04.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA14.00.07	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA14.00.08	Administrativo Ejecutivo	Clínica A.Psicológica	C1		6	C	E1	AF2	4	VACANTE
CA14.00.09	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA15</b>	<b>FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b>									
CA15.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA15.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA15.00.03	Responsable Gestión			Conocimiento Idiomas	4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA15.00.04	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA15.00.05	Responsable Negociado	U.Atención Departamental			5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA15.00.07.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA15.00.07.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA15.00.09	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA15.00.10	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA16</b>	<b>ETS DE ARQUITECTURA</b>									
CA16.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA16.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA16.00.03	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA16.00.04	Responsable Negociado	U.Atención Departamental			5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA16.00.05.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA16.00.05.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA16.00.06	Responsable Negociado			Conocimiento Idiomas	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA16.00.07	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA16.00.09	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA17</b>	<b>ETS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>									
CA17.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA17.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA17.00.03	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA17.00.04	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA17.00.05	Responsable Negociado	U.Atención Departamental			5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA17.00.06.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA17.00.06.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA17.00.09	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE

<b>CA18</b>	ETS DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS									
CA18.00.01	Administrador			Gestión Centro Politécnico	2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA18.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA18.00.03	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA18.00.04	Responsable Gestión	U Atención Departamental			4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA18.00.05	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA18.00.06.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA18.00.06.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA18.00.09	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA18.00.10	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA19</b>	E.U. DE ARQUITECTURA TÉCNICA									
CA19.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA19.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA19.00.03	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA19.00.04.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA19.00.04.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA19.00.06	Responsable Negociado			Conocimiento Idiomas	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA19.00.07	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA19.00.08	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA20</b>	E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD									
CA20.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA20.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA20.00.03	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA20.00.04.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA20.00.04.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA20.00.07	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA20.00.08	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA21</b>	E.U. DE TRABAJO SOCIAL									
CA21.00.01	Administrador			Gestión Edificio S. Jerónimo	2	A-B	E1	AF2	1	OCUPADO
CA21.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA21.00.03	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA21.00.05.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA21.00.08	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA21.00.09	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA22</b>	CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA									
CA22.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	VACANTE
CA22.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA22.00.03	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	VACANTE
CA22.00.04	Responsable Negociado	Dirección			5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA22.00.07	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA22.00.08	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
<b>CA23</b>	CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA									
CA23.00.01	Administrador				2	A-B	E1	AF2	1	VACANTE
CA23.00.02	Jefe Sección	Adjunto			3	A-B	E1	AF2	2	OCUPADO
CA23.00.03.1	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO

CA23.00.03.2	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA23.00.03.3	Responsable Gestión				4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
CA23.00.04.1	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA23.00.04.2	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA23.00.04.3	Responsable Negociado				5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA23.00.06	Responsable Negociado		C1		5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA23.00.07	Administrativo Ofimática			Dominio ofimática	6	C	E1	AF2	4	VACANTE
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN										
<b>IU01</b>	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA									
IU01.00.01	Responsable Gestión	Administrador		I.Andaluz Interuniv.Criminología	4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
IU01.00.02	Responsable Negociado		T	I.Andaluz Interuniv.Criminología	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
IU01.00.03	Responsable Negociado	I.de Estudios de la Mujer		Dpto.e.Instituto	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
IU01.00.04	Responsable Negociado	I.de Desarrollo Regional		Dpto.e.Instituto	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
IU01.00.05	Responsable Negociado	I.de la Paz y los Conflictos		Dpto.e.Instituto	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
<b>IU02</b>	CENTRO FRAY LUIS DE GRANADA									
IU02.00.01	Responsable Gestión	Administrador		I.Nutrición y Tec.de los Alimentos	4	B-C	E1	AF2	3	OCUPADO
IU02.00.02	Responsable Negociado	Instituto del Agua			5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
<b>IU03</b>	INSTITUTO ANDALUZ DE GEOFÍSICA Y PREVENCIÓN DE DESASTRES SÍSMICOS									
IU03.00.01	Responsable Gestión	Administrador		Dpto.e.Instituto	4	B-C	E1	AF1	3	OCUPADO

## DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS

CODIGO		DENOMINACIÓN	N	GR	E	AF	RF	O / V	
CA03.00.09.D	1	Responsable Negociado	ALGEBRA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	1	Responsable Negociado	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FISICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	2	Responsable Negociado	ANALISIS MATEMATICO	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.07.D	1	Responsable Negociado	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.07.D	2	Responsable Negociado	ANATOMICA PATOLOGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA03.00.09.D	3	Responsable Negociado	ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA (INSTITUTO )	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	2	Responsable Negociado	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA17.00.07.D	1	Responsable Negociado	ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE LOS COMPUTADORES	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA02.00.06.D	1	Responsable Negociado	BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	4	Responsable Negociado	BIOLOGIA ANIMAL Y ECOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	5	Responsable Negociado	BIOLOGIA CELULAR	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	6	Responsable Negociado	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA10.00.07.D	1	Responsable Negociado	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.07.D	3	Responsable Negociado	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	7	Responsable Negociado	BOTANICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	8	Responsable Negociado	CARLOS I DE FISICA TEORICA Y COMPUTACIONAL (INSTITUTO)	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA08.00.05.D	1	Responsable Negociado	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA17.00.07.D	2	Responsable Negociado	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN ARTIFICIAL	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.07.D	4	Responsable Negociado	CIRUGIA Y SUS ESPECIALIDADES	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA05.00.09.D	1	Responsable Negociado	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA19.00.05.D	1	Responsable Negociado	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA10.00.07.D	2	Responsable Negociado	DE ANALISIS CLÍNICOS (ESCUELA)	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	9	Responsable Negociado	DE BIOTECNOLOGÍA (INSTITUTO)	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.07.D	5	Responsable Negociado	DE NEUROCIENCIAS FEDERICO OLORIZ (INSTITUTO)	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA09.00.08.D	1	Responsable Negociado	DERECHO ADMINISTRATIVO	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA09.00.08.D	2	Responsable Negociado	DERECHO CIVIL	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA09.00.08.D	3	Responsable Negociado	DERECHO CONSTITUCIONAL	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA09.00.08.D	4	Responsable Negociado	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA09.00.08.D	5	Responsable Negociado	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA09.00.08.D	6	Responsable Negociado	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA09.00.08.D	7	Responsable Negociado	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y R.INTERNACIONALES	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA09.00.08.D	8	Responsable Negociado	DERECHO MERCANTIL Y ROMANO	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA09.00.08.D	9	Responsable Negociado	DERECHO PENAL	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA09.00.08.D	10	Responsable Negociado	DERECHO PROCESAL Y ECLESIASTICO DEL ESTADO	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA01.00.05.D	1	Responsable Negociado	DIBUJO	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA06.00.07.D	1	Responsable Negociado	DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL, PLASTICA Y CORP.	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA06.00.07.D	2	Responsable Negociado	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA06.00.07.D	3	Responsable Negociado	DIDACTICA DE LA MATEMATICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA06.00.07.D	4	Responsable Negociado	DIDACTICA DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA06.00.07.D	5	Responsable Negociado	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA06.00.07.D	6	Responsable Negociado	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA05.00.09.D	2	Responsable Negociado	ECONOMIA APLICADA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO



CA05.00.09.D	3	Responsable Negociado	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	10	Responsable Negociado	EDAFOLOGIA Y QUIMICA AGRICOLA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	11	Responsable Negociado	ELECTROMAGNETISMO Y FISICA DE LA MATERIA	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA03.00.09.D	12	Responsable Negociado	ELECTRONICA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORAS	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA20.00.05.D	1	Responsable Negociado	ENFERMERIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA01.00.05.D	2	Responsable Negociado	ESCU LTURA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	13	Responsable Negociado	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA13.00.07.D	1	Responsable Negociado	ESTOMATOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	14	Responsable Negociado	ESTRATIGRAFIA Y PALEONTOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	3	Responsable Negociado	ESTUDIOS SEMITICOS	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA19.00.05.D	2	Responsable Negociado	EXPRESION GRAFICA EN ARQUITECTURA Y EN LA INGENIERIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA10.00.07.D	4	Responsable Negociado	FARMACIA Y TECNOLOGIA FARMACEUTICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA10.00.07.D	6	Responsable Negociado	FARMACOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	4	Responsable Negociado	FILOLOGIA FRANCESA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	5	Responsable Negociado	FILOLOGIA GRIEGA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	6	Responsable Negociado	FILOLOGIA INGLESA Y ALEMANA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	7	Responsable Negociado	FILOLOGIA LATINA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	8	Responsable Negociado	FILOLOGIA ROMANICA, ITALIANA, GALEGO-PORTUGUESA Y C.	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA14.00.05.D	1	Responsable Negociado	FILOSOFIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA09.00.08.D	11	Responsable Negociado	FILOSOFIA DEL DERECHO	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA03.00.09.D	15	Responsable Negociado	FISICA APLICADA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	16	Responsable Negociado	FISICA MODERNA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	17	Responsable Negociado	FISICA TEORICA Y DEL COSMOS	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA20.00.05.D	2	Responsable Negociado	FISIOTERAPIA	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA10.00.07.D	7	Responsable Negociado	FISIOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.07.D	6	Responsable Negociado	FISIOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	18	Responsable Negociado	FISIOLOGIA VEGETAL	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA03.00.09.D	19	Responsable Negociado	GENETICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	20	Responsable Negociado	GEODINAMICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	9	Responsable Negociado	GEOGRAFIA HUMANA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	21	Responsable Negociado	GEOMETRIA Y TOPOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA12.00.07.D	7	Responsable Negociado	HISTOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA11.00.10.D	10	Responsable Negociado	HISTORIA ANTIGUA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	11	Responsable Negociado	HISTORIA CONTEMPORANEA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	12	Responsable Negociado	HISTORIA DEL ARTE	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	13	Responsable Negociado	HISTORIA MEDIEVAL Y CC.Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	14	Responsable Negociado	HISTORIA MODERNA Y DE AMERICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA18.00.07.D	1	Responsable Negociado	INGENIERIA CIVIL	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	22	Responsable Negociado	INGENIERIA QUIMICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	15	Responsable Negociado	LENGUA ESPAÑOLA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA17.00.07.D	3	Responsable Negociado	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	16	Responsable Negociado	LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORIA DE LA LITERATURA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	17	Responsable Negociado	LITERATURA ESPAÑOLA	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA03.00.09.D	23	Responsable Negociado	MATEMATICA APLICADA	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA18.00.07.D	2	Responsable Negociado	MECANICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTUR.	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE

CA12.00.07.D	8	Responsable Negociado	MEDICINA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.07.D	9	Responsable Negociado	MEDICINA LEGAL Y PSIQUIATRIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.07.D	11	Responsable Negociado	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA06.00.07.D	7	Responsable Negociado	METODOS ,INVESTIGACIÓN Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA05.00.09.D	4	Responsable Negociado	METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA03.00.09.D	24	Responsable Negociado	MICROBIOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA10.00.07.D	9	Responsable Negociado	MICROBIOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.07.D	12	Responsable Negociado	MICROBIOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	25	Responsable Negociado	MINERALOGIA Y PETROLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA10.00.07.D	10	Responsable Negociado	NUTRICION Y BROMATOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.07.D	13	Responsable Negociado	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	26	Responsable Negociado	OPTICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA05.00.09.D	5	Responsable Negociado	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA10.00.07.D	11	Responsable Negociado	PARASITOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA06.00.07.D	8	Responsable Negociado	PEDAGOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.07.D	15	Responsable Negociado	PEDIATRIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA01.00.05.D	3	Responsable Negociado	PINTURA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA11.00.10.D	18	Responsable Negociado	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA06.00.07.D	9	Responsable Negociado	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA14.00.05.D	3	Responsable Negociado	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA14.00.05.D	4	Responsable Negociado	PSICOLOGIA EXPERIMENTAL Y FISILOGIA DEL COMPORTAM.	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA14.00.05.D	5	Responsable Negociado	PSICOLOGIA SOCIAL Y MED.DE LAS CIENCIAS DEL COMPORT.	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	27	Responsable Negociado	QUIMICA ANALITICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA10.00.07.D	12	Responsable Negociado	QUIMICA FARMACEUTICA Y ORGANICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	28	Responsable Negociado	QUIMICA FISICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA10.00.07.D	13	Responsable Negociado	QUIMICA FISICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	29	Responsable Negociado	QUIMICA INORGANICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA10.00.07.D	14	Responsable Negociado	QUIMICA INORGANICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA03.00.09.D	30	Responsable Negociado	QUIMICA ORGANICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA12.00.07.D	16	Responsable Negociado	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA08.00.05.D	2	Responsable Negociado	SOCIOLOGIA	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO
CA17.00.07.D	4	Responsable Negociado	TEORIA DE LA SEÑAL,TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA05.00.09.D	6	Responsable Negociado	TEORIA E HISTORIA ECONOMICA	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA21.00.06.D	1	Responsable Negociado	TRABAJO SOCIAL	5	B-C	E1	AF2	4	VACANTE
CA15.00.08.D	1	Responsable Negociado	TRADUCCION E INTERPRETACION	5	B-C	E1	AF2	4	OCUPADO



**2.2. Valoración del trabajo desarrollado (relacionar la permanencia por orden cronológico)**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS

**2.3. Otros méritos**

OTRAS TITULACIONES ACADÉMICAS

EXPERIENCIA EN OTROS TRABAJOS

PUBLICACIONES

COMUNICACIONES

PONENCIAS

BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS

CURSOS IMPARTIDOS

OTROS

**PARTE ESPECÍFICA**

La parte específica será de aplicación a todos aquellos puestos de trabajo convocados cuyo nivel de intervalo sea 2 ó 3. Para poder acceder al puesto de trabajo solicitado, el candidato deberá obtener en la parte específica una puntuación mínima de 8 puntos

1.1. Memoria. Relación de puestos solicitados para los que se presenta una memoria	
CÓDIGO R.P.T.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO

**SOLICITA:** su admisión al Concurso de Méritos convocado por **Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8 de julio de 2005.**

**DECLARA:** que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas para participar en el citado concurso y las especialmente señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firma:
--------

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO III

Formato para la presentación de la Memoria:

- Tipo de letra: Times New Roman (10).
- Interlineado: Sencillo.
- Margen superior: 2,5 cm.

- Margen inferior: 2,5 cm.
- Margen izquierdo: 3 cm.
- Margen derecho: 3 cm.
- Encuadernación: 0 cm.
- Posición del margen interno: Izquierda.
- Orientación vertical.
- Tamaño de papel: Ancho 21 cm/Alto: 29,7 (formato A4).

**Anexo IV**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
NIVEL DE INTERVALO 2	PUESTO TIPO 1	COMPLEMENTO DE DESTINO 27 / 26	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 2 a
PUESTOS DE LA PLANTILLA TIPO:		AREA FUNCIONAL.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ JEFE DE SERVICIO.</li> </ul>		<p><b>AF 1 : Servicios y Estructuras de Gestión y Administración: Se integran en esta área los puestos cuya actividad funcional comprenda la gestión, informe, tramitación, asesoramiento, tareas auxiliares o de apoyo, de los asuntos y expedientes de la administración universitaria general o especial. Por administración universitaria especial habrá de entenderse aquella cuyas materias se encuentren reguladas por normativa sectorial dentro del régimen administrativo, pero sin llegar a constituir la correspondiente área específica.</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ RESPONSABLE DE ÁREA.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ADMINISTRADOR</li> </ul>			
<p><b>AF 2 : Centros Académicos: Forman parte de esta área los puestos cuyas funciones sean las de cooperación, informe, asesoramiento, control o tramitación administrativa , derivadas de las competencias atribuidas a los Centros Académicos, Departamentos o Institutos Universitarios.</b></p>			
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	COMPETENCIA RELACIONADA	FUNCIÓN A EJECUTAR	
RESPONSABILIDADES ESTRATÉGICAS	<i>ORIENTACIÓN AL CLIENTE</i>	Asegurar la correcta atención a los clientes internos y/o externos, la búsqueda de información sobre sus problemas, las alternativas para solucionarlos y su asesoramiento.	
	<i>COMUNICACIÓN</i>	Diseñar y mantener una estrategia de comunicación que permita al equipo de trabajo identificar claramente los objetivos del servicio, área o unidad bajo su dirección.	
	<i>TRABAJO EN EQUIPO/ COOPERACIÓN</i>	Animar y motivar al equipo de trabajo que conforma el servicio/sección/área/unidad bajo su dirección.	
RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS	<i>DESARROLLO DEL EQUIPO</i>	Desarrollar el equipo de personas a su cargo, por el valor estratégico que aportan a la gestión general de la organización y a los objetivos del Servicio/Área/Unidad.	
	<i>PLANIFICACIÓN/ ORGANIZACIÓN</i>	Anticipar puntos críticos de una situación o problemas, estableciendo controles y mecanismos de coordinación y buscando información externa para asegurar la calidad de los procesos.	
	<i>LIDERAZGO</i>	Orientar la acción del equipo de personas teniendo en cuenta los valores y objetivos de la organización, convirtiéndolos en objetivos del Servicio/Área/Unidad y logrando la adhesión de los miembros del equipo e integrando sus opiniones.	
	<i>MEJORA CONTINUA</i>	Actuar de forma eficaz y eficiente. Establecer sistemas para mejorar la gestión y los resultados del Servicio/Área/Unidad, diseñando métodos de trabajo que garanticen la máxima eficacia y eficiencia.	

## Anexo IV

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
NIVEL DE INTERVALO 3	PUESTOS TIPO 2	COMPLEMENTO DE DESTINO 25	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 3 a / b / c
PUESTOS DE LA PLANTILLA TIPO:		AREA FUNCIONAL.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>JEFE SECCIÓN</li> </ul>		AF 1 : <b>Servicios y Estructuras de Gestión y Administración:</b> Se integran en esta área los puestos cuya actividad funcional comprenda la gestión, informe, tramitación, asesoramiento, tareas auxiliares o de apoyo, de los asuntos y expedientes de la administración universitaria general o especial. Por administración universitaria especial habrá de entenderse aquella cuyas materias se encuentren reguladas por normativa sectorial dentro del régimen administrativo, pero sin llegar a constituir la correspondiente área específica.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>JEFE SECCIÓN</li> </ul>		AF 2 : <b>Centros Académicos:</b> Forman parte de esta área los puestos cuyas funciones sean las de cooperación, informe, asesoramiento, control o tramitación administrativa , derivadas de las competencias atribuidas a los Centros Académicos, Departamentos o Institutos Universitarios.	
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	COMPETENCIA RELACIONADA	FUNCIÓN A EJECUTAR	
RESPONSABILIDADES ESTRATÉGICAS	<i>ORIENTACIÓN AL CLIENTE</i>	Asegurar la correcta atención a los clientes internos y/o externos, la búsqueda de información sobre sus problemas, las alternativas para solucionarlos y su asesoramiento.	
	<i>COMUNICACIÓN</i>	Diseñar y mantener una estrategia de comunicación que permita al equipo de trabajo identificar claramente los objetivos del servicio, área o unidad bajo su dirección.	
	<i>TRABAJO EN EQUIPO/COOPERACIÓN</i>	Animar y motivar al equipo de trabajo que conforma el servicio/sección/área/unidad bajo su dirección.	
RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS	<i>DESARROLLO DEL EQUIPO</i>	Desarrollar el equipo de personas, con conocimiento de aquellas herramientas que le permitan una mejor gestión de los objetivos del Servicio/Área/Unidad	
	<i>PLANIFICACIÓN/ ORGANIZACIÓN</i>	Administrar simultáneamente proyectos complejos, realizando controles y coordinando la información de los procesos en curso.	
	<i>HABILIDAD ANALÍTICA (Análisis de Problemas)</i>	Realizar análisis lógicos, identificar problemas, reconocer información significativa, buscar y coordinar datos relevantes.	
	<i>INICIATIVA/ AUTONOMIA</i>	Anticipar acontecimientos que puedan ocurrir en el corto y medio plazo, creando oportunidades y minimizando los problemas potenciales, evaluando las consecuencias de las decisiones, respondiendo con agilidad a los cambios y aplicando diferentes formas de trabajo.	

*RESOLUCION de 8 de julio de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios en el área funcional AF4 (Informática).*

Encontrándose vacantes en esta Universidad los puestos de trabajo del área funcional AF4 que se acompañan como Anexo I a esta Resolución, y siendo necesaria su provisión según lo previsto en la legislación general de funcionarios, (Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio), en la legislación autonómica de desarrollo (Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía), en los Estatutos de la Universidad de Granada (aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía) y en el Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (Resolución de 25 de julio de 1997, BOJA núm. 116, de 4.10.97).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en el artículo 158 de los Estatutos de la Universidad de Granada, ha dispuesto anunciar la convocatoria de provisión de los puestos relacionados en el Anexo I, por el procedimiento de concurso interno de méritos, con arreglo a las siguientes:

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

##### 1. Requisitos y condiciones de participación.

1.1. Podrán tomar parte los funcionarios de carrera al servicio de la Administración de la Universidad de Granada que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, publicada por Resolución de 3 de diciembre de 2004 (BOJA núm. 4, de 7.1.2005) y que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente de la Universidad de Granada.

1.2. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si al término de presentación de instancias llevasen más de dos años en dicha situación.

1.3. Están obligados a participar, los funcionarios que presten servicios en la Universidad de Granada que tengan atribuido, mediante adscripción provisional, el desempeño de un puesto de trabajo.

1.4. Los puestos de trabajo que pueden ser objeto de solicitud son los que aparecen relacionados en el Anexo I de esta convocatoria. En dicho Anexo se incluyen los puestos de trabajo vacantes y aquellos puestos actualmente ocupados que pudieran quedar vacantes como consecuencia de la obtención por sus actuales titulares de otros puestos de trabajo en el presente concurso, y resulte necesaria su cobertura.

1.5. De acuerdo con lo dispuesto en el Baremo que se recoge en el apartado 2 de las presentes Bases, se cubrirán mediante concurso de méritos específico los puestos de trabajo convocados cuyo nivel de intervalo sea 2 ó 3. El resto de puestos se cubrirán mediante concurso de méritos general.

1.6. Para poder participar en el concurso de los puestos de trabajo que en el Anexo I se indica que tienen como requisito exigido para su desempeño «Conocimiento Idiomas» (columna de observaciones), será necesario acreditar dichos conocimientos en el idioma inglés mediante la superación de la correspondiente prueba de aptitud, realizada por la autoridad convocante en el plazo de un mes a partir de la finalización de la presentación de solicitudes.

1.7. De igual forma, para poder participar en el concurso de los puestos que en el Anexo I tienen como requisito exigido para su desempeño «Dominio Ofimática» (columna de observaciones), será necesario acreditar dichos conocimientos mediante la superación de la correspondiente prueba de aptitud, realizada por la autoridad convocante en el plazo de un mes a partir de la finalización de la presentación de solicitudes.

##### 2. Méritos.

2.1. La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas se ajustará al baremo que se recoge a continuación, aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de 9 de mayo de 2005 (BOJA núm. 111, de 9.6.05).

Parte general (máximo 79 puntos).

1.º Méritos de carácter personal: Hasta un máximo de 41 puntos.

1.1. Grado consolidado: Máximo 12 puntos.

30: 12 puntos.

29 y 28: 11 puntos.

27 y 26: 10 puntos.

25 y 24: 9 puntos.

23 y 22: 8 puntos.

21 y 20: 7 puntos.

19 y 18: 6 puntos.

17 y 16: 5 puntos.

15 o menor: 4 puntos.

1.2. Pertenencia a Cuerpo o Escala: Máximo 8 puntos.

Se valorará la pertenencia al Cuerpo o Escala en función del grupo sólo para los concursos a puestos con doble grupo de adscripción y de acuerdo con la siguiente puntuación:

Grupo Superior: 8 puntos.

Grupo Inferior: 4,25 puntos.

1.3. Antigüedad: Máximo 12 puntos.

0,50 puntos por año o fracción mensual que proporcionalmente le corresponda, de servicios prestados en la Universidad de Granada.

0,25 puntos por año o fracción mensual que proporcionalmente le corresponda, de servicios prestados en otras Administraciones Públicas.

1.4. Titulación: Máximo 9 puntos.

Licenciado: 8 puntos.

Diplomado: 6 puntos.

Bachiller o equivalente: 3 puntos.

G. Escolar o equivalente: 1 punto.

Se otorgará 1 punto adicional en los casos en que exista una doble titulación reglada o la posesión del grado de doctor.

No se valorarán como méritos títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

A efectos de equivalencia de titulación, sólo se admitirán las reconocidas por el M.º de Educación y Ciencia con carácter general válidas a todos los efectos.

2.º Méritos de carácter profesional: Hasta un máximo de 38 puntos.

2.1. Cursos de formación y perfeccionamiento directamente relacionados con las funciones propias del puesto de trabajo al que se aspira: Máximo 15 puntos.

Se valorarán los cursos organizados por el INAP, INAPE, IAAP, Universidad de Granada y otros Organismos oficiales de formación. Para ello deberá aportarse por los interesados, además de la correspondiente certificación, documentación que acredite los siguientes extremos: Número de horas, asistencia o en su caso aprovechamiento.

Se valorará a razón de 0,03 puntos por hora de formación.

Título de Experto: 1,50 puntos.

Máster: 3 puntos.



Con la excepción de los títulos de Experto y Máster la puntuación de los cursos se incrementará en el 100% de su valor, si se acreditara no sólo la asistencia sino la aptitud o aprovechamiento.

Exclusivamente para el Personal funcionario de Bibliotecas y de Informática, se valorarán aquellos otros cursos organizados por Colegios, Asociaciones y Sociedades profesionales relacionadas con estas áreas.

La Comisión deberá inexcusablemente hacer público junto con el resultado del concurso, la relación de cursos y puntuaciones asignadas a cada uno de ellos.

2.2. Valoración del trabajo desarrollado. Máximo 19 puntos.

La Comisión valorará el trabajo desarrollado y rendimiento apreciado en los candidatos en los distintos puestos de trabajo, según los siguientes criterios:

- Hasta un máximo de 5 puntos, teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en puestos de trabajo de cada nivel.
  - 30 y 29: 0,50 puntos por año o fracción mensual.
  - 28 y 27: 0,45 puntos por año o fracción mensual.
  - 26 y 25: 0,40 puntos por año o fracción mensual.
  - 24 y 23: 0,35 puntos por año o fracción mensual.
  - 22 y 21: 0,30 puntos por año o fracción mensual.
  - 20 y 19: 0,25 puntos por año o fracción mensual.
  - 18 y 17: 0,20 puntos por año o fracción mensual.
  - 16 y 15: 0,15 puntos por año o fracción mensual.
  - 14 y 13: 0,10 puntos por año o fracción mensual.
  - 12 o menor: 0,05 puntos por año o fracción mensual.

- Hasta un máximo de 10 puntos, teniendo en cuenta la experiencia en el desempeño de puestos de trabajo y la similitud/analogía entre su contenido técnico y el de aquéllos a los que aspira.

A estos efectos se establecen las siguientes Áreas de similitud/analogía constituidas por las Unidades que se especifican a continuación:

Áreas de similitud/analogía a efectos de concursos:

Area 1: Servicios y Estructuras de Gestión y Administración (AF1).

Area 2: Centros Académicos (AF2).

Area 3: Bibliotecas (AF3).

Area 4: Informática (AF4).

La valoración de la experiencia en este apartado se realizará asignando:

a) 0,75 puntos por año o fracción mensual correspondiente, por el desempeño del mismo puesto al que se aspira dentro de la misma Unidad.

b) 0,60 puntos por año o fracción mensual correspondiente, por el desempeño de distinto puesto al que se aspira, dentro de la misma Unidad.

c) 0,40 puntos por año o fracción mensual correspondiente, por el desempeño de puestos de trabajo en diferentes Unidades dentro del mismo Área.

d) 0,30 puntos por año o fracción mensual correspondiente, por el desempeño de puestos de trabajo en distintas Áreas.

- Con carácter excepcional, y previos los informes que, en su caso, se estimen oportunos, la Comisión podrá asignar hasta un máximo de 4 puntos, en atención a las aptitudes y rendimientos apreciados a los aspirantes en los puestos anteriormente desempeñados.

2.3. Otros méritos: Hasta un máximo de 4 puntos.

La Comisión podrá valorar otros méritos (otras titulaciones académicas, experiencia acreditada en otros trabajos de la Administración Pública o empresa privada relacionada con la plaza a que se aspira, publicaciones, comunicaciones, ponen-

cias, becas, ayudas y premios recibidos, cursos impartidos, etc.) que se aporten por los aspirantes y que no estén incluidos en los distintos apartados del presente baremo.

Parte Específica (máximo 21 puntos).

La parte Específica será de aplicación a todos aquellos puestos de trabajo convocados cuyo nivel de intervalo sea 2 ó 3.

Para poder acceder al puesto de trabajo solicitado, el candidato deberá obtener en la parte Específica una puntuación mínima de 8 puntos.

1.1. Memoria: Máximo 9 puntos.

Los candidatos/as elaborarán y presentarán, por quintuplicado, una Memoria, con una extensión máxima de 20 páginas, según formato que se acompaña como Anexo III, que consistirá en una descripción de las medidas que se proponen para desarrollar la función a ejecutar descrita en el Acuerdo de Homologación del Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas Andaluzas (las descripciones de los distintos puestos se acompañan como Anexo IV), teniendo en cuenta la competencia relacionada asignada al puesto.

1.2. Entrevista y defensa de la Memoria: Máximo 12 puntos.

La Comisión entrevistará a los candidatos/as sobre el contenido de la memoria y de otros aspectos relacionados con el puesto de trabajo que se solicita.

2.2. Conservación y depósito de la memoria.

2.2.1. La memoria, una vez finalizado el proceso de valoración, será devuelta a aquellos candidatos que, no habiendo obtenido el puesto, así lo soliciten. No obstante, un ejemplar de la misma quedará depositada en el Servicio de PAS como documentación del expediente del concurso.

2.2.2. La memoria del candidato que obtenga el puesto objeto de concurso se remitirá a la Unidad Orgánica correspondiente para conocimiento general. Asimismo, un ejemplar quedará a disposición de la Gerencia, al objeto de poder realizar el correspondiente seguimiento de ejecución.

3. Solicitudes.

3.1. Los interesados dirigirán sus solicitudes al Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Granada, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día 1 hasta el 18 de septiembre de 2005, ambos incluidos, y se presentarán en el Registro General de la Universidad de Granada o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.2. Las solicitudes deberán ajustarse al modelo Anexo II, que se recogerá en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, en la que se relacionarán los puestos de trabajo solicitados por orden de preferencia, tanto los vacantes como aquellos relacionados que estando ocupados en la actualidad puedan quedar vacantes con motivo del presente concurso y ser objeto de resultados.

3.3. Los requisitos a que hace referencia la Base 1 y los méritos deberán ser acreditados mediante los documentos justificativos correspondientes.

3.4. Los interesados que soliciten puestos de trabajo de nivel 2 ó 3 deberán presentar por quintuplicado, la/s Memoria/s para la aplicación de la parte específica del baremo, bien junto con la solicitud o en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Para aquellos puestos que queden vacantes y sean objeto de resultados, el plazo para presentar la/s Memoria/s será igualmente de un mes desde la fecha de publicación en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la adjudicación definitiva de los puestos.

3.5. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y para la posesión y valoración de los méritos

que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

3.6. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, no admitiéndose ni alteraciones ni modificaciones en las mismas.

3.7. La lista de admitidos y excluidos se publicará en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, concediéndose un plazo de cinco días naturales para posibles reclamaciones, que serán resueltas por la Gerencia.

#### 4. Comisión de Valoración.

4.1. Los méritos serán valorados por una Comisión, que estará compuesta por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don José Jiménez Benavides. Gerente de la Universidad de Granada.

Miembros nombrados por el Rector, de los que uno de ellos actuará como Secretario: Don Roberto Gómez Amate y don Félix Raya Muñoz (Secretario).

Miembros nombrados por el Rector, a propuesta de las Organizaciones Sindicales: Doña Mercedes López Roldán y don Juan Espínola Lozano.

Miembros suplentes:

Presidente: Don José Sánchez Rodrigo. Vicegerente de Asuntos Económicos.

Miembros nombrados por el Rector, de los que uno de ellos actuará como Secretario: Don Lucas Montes Muñoz y doña Camila Molina Cantero (Secretaria).

Miembros nombrados por el Rector, a propuesta de las Organizaciones Sindicales: Don Marciano Almohalla Gallego y doña Isabel Jiménez Cortes.

4.2. La Comisión podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos que en calidad de asesores actuarán con voz pero sin voto.

4.3. Corresponde a la Comisión de Valoración interpretar y aplicar el baremo, así como hacer las propuestas de adjudicación de los puestos de trabajo objeto del presente concurso.

#### 5. Resolución del concurso y tomas de posesión.

5.1. Resuelto el concurso, la Comisión de Valoración expondrá en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios de Administración y Servicios el resultado con la adjudicación provisional de los puestos correspondientes a la misma, abriéndose un plazo de tres días para que los interesados puedan reclamar ante dicha Comisión para la corrección de errores materiales o de hecho.

5.2. El orden de prioridad para la adjudicación de la plaza vendrá dado por la puntuación obtenida. En caso de empate en la puntuación total, se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en los méritos, según el siguiente orden de prioridad: el grado personal, la valoración del trabajo desempeñado, los cursos de formación y perfeccionamiento y la antigüedad. De persistir el empate se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo.

5.3. La publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de la resolución del concurso pondrá fin al procedimiento y figurarán los datos del funcionario y del puesto

adjudicado; la publicación servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos.

5.4. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la fecha de concesión de dicho reingreso.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurrido el primer año.

5.5. Excepcionalmente, la Gerencia de la Universidad de Granada, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, podrá aplazar la fecha de incorporación del funcionario al nuevo puesto de trabajo, como máximo tres meses.

5.6. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

#### 6. Norma final.

6.1. La interpretación de las presentes Bases y la Resolución de las incidencias que se planteen en ocasión de la aplicación de las mismas corresponderá a la Comisión de Valoración.

6.2. A efectos del cómputo de los distintos plazos recogidos en la presente convocatoria, el mes de agosto se declara inhábil.

6.3. Para la valoración de la experiencia profesional a la que se refiere el apartado 2.2 del Baremo, el tiempo de desempeño en los puestos del área: Previsión de Nuevas Necesidades, adscritos a la Unidad Orgánica de Gerencia, se considerarán prestado en el área funcional de la Unidad de Destino a la que hayan sido adscritos los mismos, y en puestos de la plantilla tipo de igual denominación y nivel de intervalo.

6.4. De igual forma, cuando sea necesario para la valoración de los distintos méritos a que hace referencia el Baremo, establecer equivalencias entre puestos de la anterior Relación de Puestos de Trabajo y la actualmente vigente, la Comisión de Valoración establecerá las mismas en base a lo dispuesto en la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Granada de fecha 1 de junio de 2005 por la que se hace pública la Tabla de Equivalencias.

6.5. La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999).

Granada, 8 de julio de 2005.- El Rector, David Aguilar Peña.

## ANEXO I

CODIGO	DENOMINACIÓN	T	OBSERV.	N	GR	E	AF	RF	O / V
SA09	CENTRO DE INFORMÁTICA Y REDES DE COMUNICACIÓN								
SA09.00.00	DIRECCIÓN								
SA09.03.01.00	REDES Y COMUNICACIONES								
SA09.03.01.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	OCUPADO
SA09.03.01.02.1	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	OCUPADO
SA09.03.01.02.2	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	OCUPADO
SA09.03.01.02.3	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	OCUPADO
SA09.03.01.03.1	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.01.03.2	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.01.03.3	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.01.04	Informático R.Area	T		4	B-C	E1.EI	AF4	4	VACANTE
SA09.03.02.00	GESTIÓN DE ALUMNOS								
SA09.03.02.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	OCUPADO
SA09.03.02.02.1	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	OCUPADO
SA09.03.02.03.1	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.02.03.2	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.02.03.3	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	VACANTE
SA09.03.03.00	GESTIÓN CENTRALIZADA								
SA09.03.03.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	OCUPADO
SA09.03.03.02.1	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	OCUPADO
SA09.03.03.03.1	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.03.03.2	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.03.03.3	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	VACANTE
SA09.03.04.00	APOYO A LA DOCENCIA								
SA09.03.04.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	VACANTE
SA09.03.04.02	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	OCUPADO
SA09.03.04.03.1	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.04.03.2	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.04.03.3	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	VACANTE
SA09.03.05.00	MICROINFORMÁTICA								
SA09.03.05.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	OCUPADO
SA09.03.05.02.1	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	OCUPADO
SA09.03.05.02.2	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	VACANTE
SA09.03.05.03.1	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.05.03.2	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.05.03.3	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.05.04	Informático R.Area		Ceuta	4	B-C	E1.EI	AF4	4	VACANTE
SA09.03.05.05	Informático R.Area		Melilla	4	B-C	E1.EI	AF4	4	VACANTE
SA09.03.06.00	SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN								
SA09.03.06.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	OCUPADO
SA09.03.06.02.1	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	OCUPADO
SA09.03.06.03.1	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO

SA09.03.06.03.2	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.06.03.3	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.06.03.4	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.07.00	SISTEMAS DE GESTIÓN								
SA09.03.07.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	OCUPADO
SA09.03.07.02	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	OCUPADO
SA09.03.07.03.1	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.07.03.2	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	VACANTE
SA09.03.08.00	AYNADAMAR								
SA09.03.08.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	VACANTE
SA09.03.08.03	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	VACANTE
SA09.03.09.00	CARTUJA								
SA09.03.09.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	OCUPADO
SA09.03.09.02	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	VACANTE
SA09.03.09.03	Informático R.Area	T		4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.10.00	CIENCIAS DE LA SALUD								
SA09.03.10.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	OCUPADO
SA09.03.10.02	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	OCUPADO
SA09.03.11.00	CIENCIAS JURÍDICO-SOCIALES								
SA09.03.11.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	OCUPADO
SA09.03.11.03.1	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.11.03.2	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.12.00	FUENTENUEVA								
SA09.03.12.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	VACANTE
SA09.03.12.02	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	VACANTE
SA09.03.13.00	ASESORIA Y APOYO PARA DESARROLLO DE APLICACIONES DE GESTIÓN								
SA09.03.13.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	OCUPADO
SA09.03.13.03.1	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	OCUPADO
SA09.03.13.03.2	Informático R.Area			4	B-C	E1.EI	AF4	4	VACANTE
SA09.03.14.00	AREA DE SEGURIDAD								
SA09.03.14.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	VACANTE
SA09.03.15.00	AREA SERVICIOS TELEMATICOS								
SA09.03.15.01	Informático Jefe Servicio			2	A-B	E1.EI	AF4	2	VACANTE
SA09.03.15.02	Informático Jefe Sección			3	A-B	E1.EI	AF4	3	VACANTE



**2.2. Valoración del trabajo desarrollado (relacionar la permanencia por orden cronológico)**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS

**2.3. Otros méritos**

OTRAS TITULACIONES ACADÉMICAS

---

EXPERIENCIA EN OTROS TRABAJOS

---

PUBLICACIONES

---

COMUNICACIONES

---

POENCIAS

---

BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS

---

CURSOS IMPARTIDOS

---

OTROS

---

**PARTE ESPECÍFICA**

La parte específica será de aplicación a todos aquellos puestos de trabajo convocados cuyo nivel de intervalo sea 2 ó 3.  
Para poder acceder al puesto de trabajo solicitado, el candidato deberá obtener en la parte específica una puntuación mínima de 8 puntos

1.1. Memoria. Relación de puestos solicitados para los que se presenta una memoria	
CÓDIGO R.P.T.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO

**SOLICITA:** su admisión al Concurso de Méritos convocado por **Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8 de julio de 2005.**

**DECLARA:** que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas para participar en el citado concurso y las especialmente señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firma:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO III

Formato para la presentación de la Memoria:

- Tipo de letra: Times New Roman (10).
- Interlineado: Sencillo.
- Margen superior: 2,5 cm.

- Margen inferior: 2,5 cm.
- Margen izquierdo: 3 cm.
- Margen derecho: 3 cm.
- Encuadernación: 0 cm.
- Posición del margen interno: Izquierda.
- Orientación: Vertical.
- Tamaño de papel: Ancho: 21 cm. Alto: 29,7 (formato A4).

**Anexo IV**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
NIVEL DE INTERVALO 2	PUESTO TIPO 2	COMPLEMENTO DE DESTINO 27 / 26	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 2 a
PUESTOS DE LA PLANTILLA TIPO:		AREA FUNCIONAL.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ INFORMÁTICO JEFE SERVICIO <sup>(1)</sup></li> </ul>		<b>AF 4 : Informática: Pertencen a esta área los puestos de planificación, análisis, programación y operación especializada sobre sistemas informáticos, incluyendo, por similitud de conocimientos, los puestos que intervengan en la planificación, instalación, mantenimiento y explotación de sistemas de comunicación y telecomunicación en general, cuando dichas tareas estén adscritas a personal funcionario.</b>	
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	COMPETENCIA RELACIONADA	FUNCIÓN A EJECUTAR	
RESPONSABILIDADES ESTRATÉGICAS	<i>ORIENTACIÓN AL CLIENTE</i>	<b>Asegurar la correcta atención a los clientes internos y/o externos, la búsqueda de información sobre sus problemas, las alternativas para solucionarlos y su asesoramiento.</b>	
	<i>COMUNICACIÓN</i>	<b>Diseñar y mantener una estrategia de comunicación que permita al equipo de trabajo identificar claramente los objetivos del servicio, área o unidad bajo su dirección.</b>	
	<i>TRABAJO EN EQUIPO/COOPERACIÓN</i>	<b>Animar y motivar al equipo de trabajo que conforma el servicio/sección/área/unidad bajo su dirección.</b>	
RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS	<i>DESARROLLO DEL EQUIPO</i>	<b>Desarrollar el equipo de personas, con conocimiento de aquellas herramientas que le permitan una mejor gestión de los objetivos del Servicio/Área/Unidad</b>	
	<i>PLANIFICACIÓN/ ORGANIZACIÓN</i>	<b>Administrar simultáneamente proyectos complejos, realizando controles y coordinando la información de los procesos en curso.</b>	
	<i>HABILIDAD ANALÍTICA (Análisis de Problemas)</i>	<b>Realizar análisis lógicos, identificar problemas, reconocer información significativa, buscar y coordinar datos relevantes.</b>	
	<i>INICIATIVA/ AUTONOMIA</i>	<b>Anticipar acontecimientos que puedan ocurrir en el corto y medio plazo, creando oportunidades y minimizando los problemas potenciales, evaluando las consecuencias de las decisiones, respondiendo con agilidad a los cambios y aplicando diferentes formas de trabajo.</b>	

(1) En las Memorias para estos puestos, junto con la descripción de las medidas que se proponen para desarrollar la función a ejecutar descrita, habrá de realizarse la diferenciación técnica que el/la aspirante considere necesaria para el puesto que solicita.



## Anexo IV

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO			
NIVEL DE INTERVALO 3	PUESTO TIPO 3	COMPLEMENTO DE DESTINO 25	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 3 a / 3 b
PUESTOS DE LA PLANTILLA TIPO:		AREA FUNCIONAL.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>INFORMÁTICO JEFE SECCIÓN <sup>(1)</sup></li> </ul>		<b>AF 4 : Informática: Pertenecen a esta área los puestos de planificación, análisis, programación y operación especializada sobre sistemas informáticos, incluyendo, por similitud de conocimientos, los puestos que intervengan en la planificación, instalación, mantenimiento y explotación de sistemas de comunicación y telecomunicación en general, cuando dichas tareas estén adscritas a personal funcionario.</b>	
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	COMPETENCIA RELACIONADA	FUNCIÓN A EJECUTAR	
RESPONSABILIDADES ESTRATÉGICAS	<i>ORIENTACIÓN AL CLIENTE</i>	Atender y solucionar problemas y reclamaciones de los clientes internos y/o externos, garantizando una respuesta ágil y adecuada	
	<i>COMUNICACIÓN</i>	Mantener y facilitar la comunicación entre los miembros del equipo de trabajo	
	<i>TRABAJO EN EQUIPO/COOPERACIÓN</i>	Supervisar el trabajo del equipo e instruirlo en técnicas y procesos responsabilidad de la sección o unidad bajo su dirección	
RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS	<i>PLANIFICACIÓN/ ORGANIZACIÓN</i>	Establecer objetivos y plazos para la realización de tareas, definiendo prioridades a corto plazo y controlando la calidad del trabajo y verificando que se ejecutan las acciones previstas.	
	<i>FLEXIBILIDAD</i>	Modificar los objetivos o acciones para responder con rapidez a los cambios de la organización o de prioridad de las tareas, realizando los cambios oportunos en los procesos ante los nuevos retos o necesidades.	
	<i>INICIATIVA/ AUTONOMIA</i>	Responder con rapidez, de forma clara y simple, ante los problemas y situaciones, visualizando los cambios como oportunidades de mejora en los procesos.	
	<i>MEJORA CONTINUA</i>	Actuar de forma eficaz y eficiente en los procesos, identificando los problemas y proponiendo soluciones de mejora.	

- (1) En las Memorias para estos puestos, junto con la descripción de las medidas que se proponen para desarrollar la función a ejecutar descrita, habrá de realizarse la diferenciación técnica que el/la aspirante considere necesaria para el puesto que solicita.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 11 de julio de 2005, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hace pública la propuesta de concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, para la realización de actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, según la Orden de convocatoria que se cita.*

Al amparo de la Orden de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, y se efectúa la convocatoria pública de las correspondientes al año 2005, esta Delegación del Gobierno hace público lo siguiente.

Primero. En fecha 8 de julio, y en base a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se ha formulado por parte de la Jefatura del Servicio de Consumo propuesta de resolución provisional en la que se propone la concesión a las diferentes Asociaciones de Consumidores solicitantes.

Segundo. El contenido íntegro de dicha propuesta de resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, núm. 24, de Sevilla, a partir del día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. En el plazo de diez días a partir de la citada publicación, las Asociaciones interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que antes del vencimiento del plazo los interesados manifiesten su decisión de no presentar alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones se tendrá por realizado el trámite. De no efectuarse alegaciones durante el indicado plazo, la propuesta de resolución provisional se considerará definitiva.

Sevilla, 11 de julio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*DECRETO 160/2005, de 5 de julio, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga), de una parcela sita en la Urbanización «La Capellanía II» de la citada localidad, con destino a Centro de Educación Secundaria; y se adscribe a la Consejería de Educación.*

Por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga) fue ofrecida a la Comunidad Autónoma de Andalucía una parcela ubicada en la Urbanización «La Capellanía II» de dicho municipio, la número M-8, S-E del sector UR2 de sus Normas Subsidiarias, con destino a Centro de Educación Secundaria.

Por la Consejería de Educación se considera de interés la aceptación de la referida donación, que permitirá incrementar la dotación para escolarización secundaria.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 5 de julio de 2005,

#### DISPONGO

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la donación ofrecida por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga) de la siguiente finca:

Parcela urbana, identificada como cesión al sistema local de equipamiento, denominada como M-8. S-E del sector UR2 de las Normas Subsidiarias –Urbanización «La Capellanía II»– de Alhaurín de la Torre, con superficie de 20.298 m<sup>2</sup>. Linda: Sur, sector AU-37 –Urbanización «La Capellanía II»–; Este, manzana M-8 de la urbanización; Norte, calle La Zarzuela; y, Oeste, calle Pau Casals.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 7 de Málaga, a favor del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, al folio 94 del tomo 893, libro 264, finca núm. 8585.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27.4 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de Entidades Locales de Andalucía, la donación objeto de este Decreto se formalizará en escritura pública o documento administrativo y será inscrita en el Registro de la Propiedad.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 14 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la parcela donada, que se adscribe a la Consejería de Educación con destino a Centro de Educación Secundaria.

Tercero. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Decreto.

Sevilla, 5 de julio de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

*DECRETO 161/2005, de 5 de julio, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Ayuntamiento de Antequera (Málaga), de un inmueble sito en la calle Ramón y Cajal, núm. 26, de la citada localidad, con destino a Oficina Comarcal Agraria; y se adscribe a la Consejería de Agricultura y Pesca.*

Por el Ayuntamiento de Antequera (Málaga) fueron ofrecidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía el solar y el edificio construido en el núm. 26 de la calle Ramón y Cajal de dicho municipio, con destino a la Oficina Comarcal Agraria.

Por la Consejería de Agricultura y Pesca se considera de interés la aceptación de la referida donación, que permitirá

centralizar y mejorar las prestaciones y servicios a los agricultores y ganaderos de la comarca.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 5 de julio de 2005,

#### DISPONGO

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la donación ofrecida por el Ayuntamiento de Antequera (Málaga) del edificio construido sobre un solar de 522,74 m<sup>2</sup> de superficie, que será segregado de la siguiente finca:

Edificio situado en la calle Ramón y Cajal, núm. 26, de Antequera. Su solar tiene una superficie de 761,52 m<sup>2</sup>. Consta de cinco plantas, incluida la del sótano, con una superficie total construida de 1.767,83 m<sup>2</sup>. Linda: Derecha entrando por Ramón y Cajal, edificio núm. 20 de la misma y patio de la calle Laguna núm. 1; Izquierda, casas núm. 28 y núm. 32 de la calle Ramón y Cajal y edificios de la calle Toronjo; y, espalda, núm. 24 de la calle Ramón y Cajal y patio y jardín, respectivamente, de las casas núm. 1 y núm. 3 de la calle Laguna.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Antequera, a favor del Ayuntamiento de dicha ciudad, al folio 70 del tomo 929, libro 532, finca núm. 3.532.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27.4 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, la donación objeto de este Decreto se formalizará en escritura pública o documento administrativo y será inscrita en el Registro de la Propiedad, una vez formalizada ante el mismo la segregación antes indicada.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 14 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía del inmueble donado, que se adscribe a la Consejería de Agricultura y Pesca con destino a Oficial Comarcal Agraria.

Tercero. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Decreto.

Sevilla, 5 de julio de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

*ACUERDO de 21 de junio de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla), por un plazo de cincuenta años, el uso del Silo de Cereales de la citada localidad, con destino a almacén municipal y aulas de formación.*

El Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla) ha solicitado la cesión del antiguo Silo de Cereales, ubicado en el Polígono Industrial «Las Calquillas» de dicho municipio, para su utilización como almacén municipal y aulas de formación.

La Consejería de Agricultura y Pesca ha prestado su conformidad a lo solicitado con las condiciones reflejadas en el presente Acuerdo.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 21 de junio de 2005,

#### ACUERDA

Primero. Ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Alcalá del Río, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por el artículo 12 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el uso del Silo de Cereales de dicha localidad.

El citado inmueble, con superficie registral de 3.000 m<sup>2</sup>, está situado en el Polígono Industrial «Las Calquillas» de Alcalá del Río. Obra inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 6 de Sevilla, a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al folio 205 del tomo 1.140, libro 163, finca núm. 4.239.

Segundo. Se otorga la presente cesión por un plazo de cincuenta años, con destino a almacén municipal y aulas de formación.

Tercero. Si el bien cedido gratuitamente no fuera destinado al uso previsto o dejara de destinarse posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirá a la Comunidad Autónoma, integrándose en su patrimonio con todas sus pertenencias y accesiones sin derecho a indemnización; teniendo la Comunidad Autónoma, además, derecho a percibir del Ayuntamiento, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros del mismo.

Cuarto. El Ayuntamiento se obliga a asumir los gastos necesarios para el buen uso del bien cedido, así como los de personal, el cual, una vez finalizado el plazo de cesión, no pasará a depender de la Junta de Andalucía.

Quinto. El Ayuntamiento se subroga, durante el plazo de vigencia de la cesión, en las obligaciones tributarias que la Comunidad Autónoma tenga respecto del inmueble cedido.

Sexto. Queda expresamente prohibido el arrendamiento y la cesión del bien.

Séptimo. Transcurrido el plazo de cesión, pasarán a propiedad de la Comunidad Autónoma las pertenencias, accesiones y cuantas revalorizaciones se hubieran acometido por el Ayuntamiento, sin derecho a compensación alguna.

Octavo. En cumplimiento de lo regulado por el artículo 14 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la cesión de uso objeto del presente Acuerdo.

Noveno. La Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Dirección General de Patrimonio, conservará, en todo caso, las potestades de autotutela sobre los bienes cedidos, en orden al ejercicio de las prerrogativas contempladas en el Capítulo I del Título II de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 21 de junio de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

*ACUERDO de 21 de junio de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), por un plazo de cincuenta años, el uso del Silo de Cereales de la citada localidad, con destino a los servicios municipales de Mantenimiento, Parques y Jardines, Centro de Formación, y otros.*

El Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla) ha solicitado la cesión del antiguo Silo de Cereales, ubicado en la Unidad de Actuación la-1-MIGASA de dicho municipio, para su utilización por los servicios municipales de Mantenimiento, Parques y Jardines, Centro de Formación, y otros.

La Consejería de Agricultura y Pesca ha prestado su conformidad a lo solicitado con las condiciones reflejadas en el presente Acuerdo.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, el Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 21 de junio de 2005,

#### A C U E R D A

Primero. Ceder gratuitamente al Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por el artículo 12 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el uso del Silo de Cereales de dicha localidad.

El citado inmueble, con superficie de 1.550 m<sup>2</sup>, está situado en el partido de Los Prados, término de La Roda de Andalucía. Obra inscrito en el Registro de la Propiedad de Estepa, a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al folio 88 del tomo 1.510, libro 142, finca núm. 6.310.

Segundo. Se otorga la presente cesión por un plazo de cincuenta años, con destino a los servicios municipales de Mantenimiento, Parques y Jardines, Centro de Formación, y otros.

Tercero. Si el bien cedido gratuitamente no fuera destinado al uso previsto o dejara de destinarse posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirá a la Comunidad Autónoma, integrándose en su patrimonio con todas sus pertenencias y accesiones sin derecho a indemnización; teniendo la Comunidad Autónoma, además, derecho a percibir del Ayuntamiento, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros del mismo.

Cuarto. El Ayuntamiento se obliga a asumir los gastos necesarios para el buen uso del bien cedido, así como los de personal, el cual, una vez finalizado el plazo de cesión, no pasará a depender de la Junta de Andalucía.

Quinto. El Ayuntamiento se subroga, durante el plazo de vigencia de la cesión, en las obligaciones tributarias que la Comunidad Autónoma tenga respecto del inmueble cedido.

Sexto. Queda expresamente prohibido el arrendamiento y la cesión del bien.

Séptimo. Transcurrido el plazo de cesión, pasarán a propiedad de la Comunidad Autónoma las pertenencias, accesiones y cuantas revalorizaciones se hubieran acometido por el Ayuntamiento, sin derecho a compensación alguna.

Octavo. En cumplimiento de lo regulado por el artículo 14 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la cesión de uso objeto del presente Acuerdo.

Noveno. La Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Dirección General de Patrimonio, conservará, en todo caso, las potestades de autotutela sobre los bienes cedidos, en orden al ejercicio de las prerrogativas contempladas en el Capítulo I del Título II de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 21 de junio de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

*ACUERDO de 5 de julio de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), por un plazo de cincuenta años, el uso del Silo de Cereales de la citada localidad, con destino a actividades sociales y culturales y, la zona adyacente, como almacén de vehículos municipales.*

El Ayuntamiento de Paradas (Sevilla) ha solicitado la cesión del antiguo Silo de Cereales, ubicado en el Camino de la Estación de dicho municipio, para su utilización en actividades sociales y culturales y almacén de vehículos municipales.

La Consejería de Agricultura y Pesca ha prestado su conformidad a lo solicitado con las condiciones reflejadas en el presente Acuerdo.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, el Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 5 de julio de 2005,

#### A C U E R D A

Primero. Ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por el artículo 12 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el uso del Silo de Cereales de dicha localidad.

El citado inmueble, con superficie de 2.800 m<sup>2</sup>, está situado en el Camino de la Estación de Paradas, parcela 9.501 del polígono 19 del Catastro de Riqueza Rústica. Fue transferido a la Comunidad Autónoma de Andalucía por Real Decreto 511/1996, de 15 de marzo, sobre traspaso de los medios adscritos a la gestión encomendada en materia de agricultura (FEGA).

Segundo. Se otorga la presente cesión por un plazo de cincuenta años, con destino a la realización de actividades sociales y culturales y, la zona adyacente, como almacén de vehículos municipales.

Tercero. Si el bien cedido gratuitamente no fuera destinado al uso previsto o dejara de destinarse posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirá a la Comunidad Autónoma, integrándose en su patrimonio con todas sus pertenencias y accesiones sin derecho a indemnización; teniendo la Comunidad Autónoma, además, derecho a percibir del Ayuntamiento, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros del mismo.

Cuarto. El Ayuntamiento se obliga a asumir los gastos necesarios para el buen uso del bien cedido, así como los de personal, el cual, una vez finalizado el plazo de cesión, no pasará a depender de la Junta de Andalucía.

Quinto. El Ayuntamiento se subroga, durante el plazo de vigencia de la cesión, en las obligaciones tributarias que la Comunidad Autónoma tenga respecto al inmueble cedido.

Sexto. Queda expresamente prohibido el arrendamiento y la cesión del bien.

Séptimo. Transcurrido el plazo de cesión, pasarán a propiedad de la Comunidad Autónoma las pertenencias, accesiones y cuantas revalorizaciones se hubieran acometido por el Ayuntamiento, sin derecho a compensación alguna.

Octavo. En cumplimiento de lo regulado por el artículo 14 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la cesión de uso objeto del presente Acuerdo.

Noveno. La Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Dirección General de Patrimonio, conservará, en todo caso, las potestades de autotutela sobre los bienes cedidos, en orden al ejercicio de las prerrogativas contempladas en el Capítulo I del Título II de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 5 de julio de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Economía y Hacienda

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 14 de julio de 2005, de la Viceconsejería, por la que el Sindicato Profesional de la Administración de Justicia (SPJ-USO) y el Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ), amplían la convocatoria de huelga parcial a los días 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 2005, en horas de 10 a 13, cada día.*

Las Organizaciones Sindicales, Sindicato Profesional de la Administración de Justicia de la Unión Sindical Obrera (SPJ-USO) y el Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ) han ampliado la convocatoria de huelga parcial, a la convocada para los días 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19 y 20 de julio, que afectará a todas las actividades funcionariales desempeñadas por los funcionarios al Servicio de la Administración de Justicia, y que tendrá lugar desde las 10,00 horas hasta las 13,00 horas de los días 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 2005.

Mediante Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública, de fecha 29 de junio de 2005, se establecieron los servicios esenciales mínimos para los días objeto de ampliación, al haberse convocado la huelga por el sindicato CSI-CSIF.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Constitución Española; Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo; Sentencias del Tribunal Constitucional de 8 de abril de 1981 y de 15 de marzo de 1999, y teniendo en cuenta que estos servicios han sido fijados teniendo en cuenta las previsiones contenidas en el Auto del día 16 de junio de 2005, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaído en el recurso 1377/2005, en uso de las facultades que me confiere el artículo 1.b) de la Orden de 17 de septiembre de 2004, por la que se delegan competencias en diversas materias en distintos órganos de la Consejería.

## RESUELVO

Dar publicidad a la ampliación de la convocatoria de huelga parcial realizada por las Organizaciones Sindicales Sindicato Profesional de la Administración de Justicia de la Unión Sindical Obrera (SPJ-USO) y el Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ), para los días 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 2005 en horas de 10,00 a 13,00; manteniéndose la Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Administración Pública de fecha 29 de junio de 2005.

Sevilla, 14 de julio de 2005.- El Viceconsejero, Carlos Toscano Sánchez.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ORDEN de 7 de julio de 2005, por la que se modifican las condiciones de autorización de determinadas Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía.*

Por Orden de 20 de diciembre de 2004, se autoriza la celebración de ferias comerciales con el carácter de oficial en Andalucía y se aprueba el Calendario de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía para el año 2005 (BOJA núm. 7, de 12 de enero de 2005), figurando entre las mismas Feria de Comercio e Industria y del Automóvil de La Línea de la Concepción (Cádiz).

La entidad organizadora de dicha feria solicita autorización para modificar las condiciones de celebración de la misma, conforme a lo establecido en el Reglamento de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía, aprobado por Decreto 81/1998, de 7 de abril, que en su artículo 21 permite modificar las condiciones de autorización de una feria comercial oficial.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley 3/1992, de 22 de octubre, de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía, y el Decreto 81/1998, de 7 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía, en relación con el Decreto 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, así como el Decreto 240/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y previo informe del Comité Consultivo de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía,

## DISPONGO

Modificar las condiciones de autorización de la feria comercial oficial de Andalucía que se reseña en el Anexo de la presente Orden.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de julio de 2005

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

ANEXO

Nombre de feria	Fecha inicial		Fecha nueva		Localidad de celebración	Provincia	Organizador	Procedencia expositores
	Inicio	Fin	Inicio	Fin				
FERIA DE COMERCIO E INDUSTRIA Y DEL AUTOMOVIL	29/09/05	2/10/05	27/10/05	30/10/05	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	CADIZ	AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	Local

*RESOLUCION de 11 de julio de 2005, de la Dirección General de Promoción y Comercialización Turística, por la que se hace público el fallo del Jurado de los Premios Andalucía del Turismo 2005.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 14 de abril de 2005, por la que se regulan y convocan los Premios Andalucía del Turismo 2005 y Resolución de 1 de junio de 2005 por la que se hace pública la designación del Jurado de dichos premios, esta Dirección General de Promoción y Comercialización Turística ha resuelto hacer público el fallo del Jurado, acordado en su reunión del día 28 de junio de 2005, por el que se conceden los galardones a las personas y entidades relacionadas, según orden de modalidades establecido en el artículo 2 de la Orden reguladora.

1. Institución pública o privada, asociación o colectivo a: Parque de las Ciencias de Granada.
2. Empresa o empresario turístico a: Hotel Marbella Club Golf Resort.
3. Trabajador perteneciente al sector turístico andaluz a: Don Antonio Andrade Esteban.
4. Comunicación a: Programa Ser Viajeros de la Cadena SER.
5. Innovación a: ALCISER. Asociación Local de Comercio, Industria y Servicios de Ubeda.
6. Embajador de Andalucía a: Doña Cristina Hoyos Panadero.

Sevilla, 11 de julio de 2005.- La Directora General, Ana Gómez Gómez.

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*ORDEN de 27 de junio de 2005, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de Educación Secundaria «Santa María de los Angeles», de Málaga.*

Visto el expediente tramitado por don Antonio Jiménez Fajardo, como presidente de la entidad Escuela de Formación Profesional Santa María de los Angeles, Sociedad Cooperativa Andaluza, titular del centro docente privado de Educación Secundaria «Santa María de los Angeles», con domicilio en Plaza Pío XII, núm. 2, de Málaga, solicitando modificar la autorización de enseñanzas concedida por Orden de la entonces Consejería de Educación y Ciencia de 22 de marzo de 2002 (BOJA de 11 de mayo), por reducción de dos unidades de Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y ampliación de dos unidades de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Resultando que, por dicha Orden el citado centro, con número de código 29012088, tiene autorización para impartir:

a) Bachillerato: 6 unidades para 128 puestos escolares en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales.

b) Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Medio: Uno de Comercio, dos de Cuidados Auxiliares de Enfermería, uno de Farmacia y uno de Gestión Administrativa.

c) Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Superior: Uno de Administración y Finanzas, uno de Dietética y uno de Agencias de Viajes.

Funcionan en régimen de concierto educativo seis unidades de Bachillerato, cinco unidades de Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Medio y cinco unidades de Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Superior.

Vistas: La Constitución Española; la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes; la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo; la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre (BOE del 10), por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general; el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril (BOE de 8 de mayo), por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo; el Real Decreto 827/2003, de 27 de junio (BOE del 28), por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del Sistema Educativo, establecida por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad en la Educación; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General, y demás normas de vigente aplicación.

Considerando que en el expediente de modificación de la autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación y del Departamento Técnico del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga, como se contempla en el artículo 9, punto 4, del Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Esta Consejería de Educación

HA DISPUESTO

Primero. Autorizar la modificación solicitada de la autorización de enseñanzas al centro docente privado de Educación Secundaria «Santa María de los Angeles», de Málaga, y como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva del mismo que se describe a continuación:

Denominación genérica: Centro de Educación Secundaria.  
 Denominación específica: «Santa María de los Angeles».  
 Titular: Escuela de Formación Profesional Santa María de los Angeles, Sociedad Cooperativa Andaluza.  
 Domicilio: Plaza Pío XII, núm. 2.  
 Localidad: Málaga.  
 Municipio: Málaga.  
 Provincia: Málaga.  
 Código: 29012088.

Enseñanzas que se autorizan:

a) Bachillerato:

- Modalidad de Ciencias y Tecnología: 2 unidades. Puestos escolares: 40.
- Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: 4 unidades. Puestos escolares: 88.

b) Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Medio:

- Comercio: Núm. Ciclos: 1. Grupos: 1. Puestos escolares: 20.
- Cuidados Auxiliares de Enfermería: Núm. Ciclos: 2. Grupos: 2. Puestos escolares: 40.
- Farmacia: Núm. Ciclos: 1. Grupos: 1. Puestos escolares: 20.
- Gestión Administrativa: Núm. Ciclos: 1. Grupos: 1. Puestos escolares: 20.

c) Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Superior:

- Administración y Finanzas: Núm. Ciclos: 1. Grupos: 2. Puestos escolares: 40.
- Dietética: Núm. Ciclos: 1. Grupos: 2. Puestos escolares: 40.
- Agencias de Viajes: Núm. Ciclos: 1. Grupos: 1. Puestos escolares: 20.

Transitoriamente y hasta que se implanten las enseñanzas correspondientes al Bachillerato, en la modalidad de Ciencias y Tecnología, de acuerdo con el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecida por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, el centro podrá impartir en las unidades autorizadas de dicha modalidad las enseñanzas correspondientes a la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (2 unidades para 40 puestos escolares) del Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Segundo. Esta Orden se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Tercero. El centro no podrá superar el número de puestos escolares fijados para el mismo.

Cuarto. La autorización surtirá efectos de la forma que previene el artículo 10 del Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Quinto. La titularidad del centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga la relación del profesorado del centro con indicación de su titulación respectiva.

Sexto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de junio de 2005

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación

*ORDEN de 27 de junio de 2005, por la que se aprueba el cambio de denominación específica de «Alcaudete» por «Salvador Serrano» para el Instituto de Educación Secundaria de Alcaudete (Jaén).*

El Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria «Alcaudete», código 23000246, con domicilio en Parque de la Fuensanta, 2, de Alcaudete (Jaén), acordó proponer la modificación de la denominación específica del centro por la de «Salvador Serrano».

Visto el artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 200/1997, de 3 de septiembre.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Salvador Serrano» para el Instituto de Educación Secundaria de Alcaudete (Jaén), código 23000246, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 27 de junio de 2005.

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación

*ORDEN de 27 de junio de 2005, por la que se concede la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al Centro Privado de Educación Preescolar «Delicias» de Almería.*

Examinado el expediente incoado a instancia de doña María Angustias Rovira Ojeda, en su calidad de representante legal de «Escuela Infantil Delicias, Sociedad Cooperativa Andaluza», titular del centro docente privado de Educación Infantil «Delicias», con domicilio en C/ Delicias, núm. 5, de Almería, en solicitud de autorización definitiva de apertura y funcionamiento de 4 unidades de Educación Infantil de Primer Ciclo.

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de la entonces Consejería de Educación y Ciencia en Almería.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación y del Departamento Técnico de Construcciones del Servicio de Programas y Obras de dicha Delegación Provincial.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de octubre); la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de

Calidad de la Educación (BOE de 24 de diciembre); el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establece los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias (BOE de 26 de junio); el Real Decreto 827/2003, de 27 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (BOE de 28 de junio), modificado por el Real Decreto 1318/2004, de 28 de mayo (BOE del 29); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio).

Considerando que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, la solicitud de la autorización para el primer ciclo de la educación infantil, a la que se refiere la presente Orden, debe entenderse para educación preescolar.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto:

Primero. Conceder la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al centro docente privado de Educación Preescolar «Delicias», quedando el centro con la configuración definitiva que se describe a continuación:

Denominación genérica: Centro de Educación Preescolar.

Denominación específica: Delicias.

Código de Centro: 04005302.

Domicilio: C/ Delicias, núm. 5.

Localidad: Almería.

Municipio: Almería.

Provincia: Almería.

Titular: Escuela Infantil Delicias, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Composición resultante: 4 unidades de Educación Preescolar para 51 puestos escolares.

Transitoriamente y hasta que se implanten las enseñanzas correspondientes a la Educación Preescolar de acuerdo con el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecida por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, el centro podrá impartir en las unidades autorizadas, las enseñanzas correspondientes al primer ciclo de la educación infantil, establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Segundo. El personal que atienda las unidades de Educación Preescolar autorizadas deberá reunir los requisitos sobre titulación que establece el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio (BOE de 26 de junio), y la Orden Ministerial de 11 de octubre de 1994 (BOE de 19 de octubre).

Tercero. La titularidad del Centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Almería la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Cuarto. Dicho Centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Quinto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de junio de 2005

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ

Consejera de Educación

*ORDEN de 27 de junio de 2005, por la que se concede la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al Centro privado de Educación Preescolar «Los Lápices 2» de Almería.*

Examinado el expediente incoado a instancia de doña María del Carmen Cortés Carrión, en su calidad de representante legal de «Los Lápices, C.B.», titular del Centro docente privado de Educación Infantil «Los Lápices 2», con domicilio en C/ Sahara, s/n, parcela B-1, de Almería, en solicitud de autorización definitiva de apertura y funcionamiento de 4 unidades de Educación Infantil de primer ciclo.

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Almería.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación y del Departamento Técnico de Construcciones del Servicio de Programas y Obras de dicha Delegación Provincial.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de octubre); la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (BOE de 24 de diciembre); el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establece los requisitos mínimos de los Centros que impartan Enseñanzas de Régimen General no universitarias (BOE de 26 de junio); el Real Decreto 827/2003, de 27 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (BOE de 28 de junio), modificado por el Real Decreto 1318/2004, de 28 de mayo (BOE del 29); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros docentes privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio).

Considerando que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, la solicitud de la autorización para el primer ciclo de la Educación Infantil, a la que se refiere la presente Orden, debe entenderse para Educación Preescolar.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto:

Primero. Conceder la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al Centro docente privado de Educación Preescolar «Los Lápices 2», quedando el Centro con la configuración definitiva que se describe a continuación:



Denominación genérica: Centro de Educación Preescolar.  
 Denominación específica: Los Lápices 2.  
 Código de Centro: 04005521.  
 Domicilio: C/ Sahara, s/n, parcela B-1.  
 Localidad: Almería.  
 Municipio: Almería.  
 Provincia: Almería.  
 Titular: Los Lápices, C.B.  
 Composición resultante: 4 unidades de Educación Preescolar para 59 puestos escolares.

Transitoriamente y hasta que se implanten las enseñanzas correspondientes a la Educación Preescolar de acuerdo con el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecida por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, el Centro podrá impartir en las unidades autorizadas, las enseñanzas correspondientes al primer ciclo de la Educación Infantil, establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Segundo. El personal que atienda las unidades de Educación Preescolar autorizadas deberá reunir los requisitos sobre titulación que establece el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio (BOE de 26 de junio), y la Orden Ministerial de 11 de octubre de 1994 (BOE de 19 de octubre).

Tercero. La titularidad del Centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Almería la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Cuarto. Dicho Centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Quinto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de junio de 2005

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
 Consejera de Educación

*ORDEN de 28 de junio de 2005, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de Educación Secundaria «Sagrado Corazón de Jesús», de Huelva.*

Visto el expediente tramitado por don Baldomero Rodríguez Carrasco, como representante del Obispado de Huelva, titular del centro docente privado de Educación Secundaria «Sagrado Corazón de Jesús», con domicilio en Avda. Santa Marta, núm 82-B, de Huelva, solicitando modificar la autorización de enseñanzas concedida por Orden de la entonces Consejería de Educación y Ciencia de 15 de enero de 1998 (BOJA de 19 de febrero), por ampliación de dos Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Medio: Uno de Gestión Administrativa y uno de Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Resultando que el citado centro, con número de código 21001971, tiene autorización para impartir:

a) Educación Secundaria Obligatoria: 12 unidades para 360 puestos escolares.

b) Bachillerato: 4 unidades para 140 puestos escolares en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales.

c) Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Medio: uno de Gestión Administrativa, uno de Comercio, uno de Laboratorio y uno de Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Vistas: La Constitución Española; la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes; la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo; la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre (BOE del 10), por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general; el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril (BOE de 8 de mayo), por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo; el Real Decreto 827/2003, de 27 de junio (BOE del 28), por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del Sistema Educativo, establecida por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación; el Real Decreto 1662/1994, de 22 de julio (BOE de 30 de septiembre) por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril (BOE de 5 de junio) por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General, y demás normas de vigente aplicación.

Considerando que en el expediente de modificación de la autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación y del Departamento Técnico del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Huelva, como se contempla en el artículo 9, punto 4, del Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Esta Consejería de Educación

HA DISPUESTO

Primero. Autorizar la modificación solicitada de la autorización de enseñanzas al centro docente privado de Educación Secundaria «Sagrado Corazón de Jesús», de Huelva, y como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva del mismo que se describe a continuación:

Denominación genérica: Centro de Educación Secundaria.  
 Denominación específica: «Sagrado Corazón de Jesús».

Titular: Obispado de Huelva.

Domicilio: Avda. Santa Marta, 82-B.

Localidad: Huelva.

Municipio: Huelva.

Provincia: Huelva.

Código: 21001971.

Enseñanzas que se autorizan:

- a) Educación Secundaria Obligatoria: 12 unidades.  
- Puestos escolares: 360.
- b) Bachillerato:  
- Modalidad de Ciencias y Tecnología: 2 unidades.  
Puestos escolares: 70.  
- Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: 2 unidades.  
Puestos escolares: 70.
- c) Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Medio:  
- Gestión Administrativa:  
Núm. Ciclos: 2.  
Grupos: 2.  
Puestos escolares: 60.  
- Comercio:  
Núm. Ciclos: 1.  
Grupos: 1.  
Puestos escolares: 30.  
- Laboratorio:  
Núm. Ciclos: 1.  
Grupos: 1.  
Puestos escolares: 30.  
- Cuidados Auxiliares de Enfermería:  
Núm. Ciclos: 2.  
Grupos: 2.  
Puestos escolares: 60.

Transitoriamente y hasta que se implanten las enseñanzas correspondientes al Bachillerato, en la modalidad de Ciencias y Tecnología, de acuerdo con el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecida por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, el centro podrá impartir en las unidades autorizadas de dicha modalidad las enseñanzas correspondientes a la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (2 unidades para 70 puestos escolares) del Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Segundo. Esta Orden se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Tercero. El centro no podrá sobrepasar el número de puestos escolares fijados para el mismo.

Cuarto. La autorización surtirá efectos de la forma que previene el artículo 10 del Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Quinto. La titularidad del centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Huelva la relación del profesorado del centro con indicación de su titulación respectiva.

Sexto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de junio de 2005

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita («Administración de Bases de Datos Corporativas»). (PD. 2731/2005).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 022/2005.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Administración de Bases de Datos Corporativas».
  - b) División por lotes y número: No.

c) Plazo de ejecución: 12 meses, pudiendo prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes, como máximo por un período igual al del plazo inicial.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta y tres mil euros (53.000,00 euros).
5. Garantía provisional: Mil sesenta euros (1.060,00 euros).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.
  - b) Domicilio: C/ Alfonso XII, núm. 17.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 955 035 141.
  - e) Telefax: 955 035 221.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación: No.
- b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas aplicable al contrato.
8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del día 5 de septiembre de 2005.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al contrato.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sito en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17, Sevilla, 41071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17 (Sevilla).
- b) Fecha: 13 de septiembre de 2005.
- c) Hora: 12,00 horas.
10. Otras informaciones: No.
11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.
12. Portal o página web donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.juntadeandalucia.es/presidencia](http://www.juntadeandalucia.es/presidencia).
- Sevilla, 12 de julio de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 11 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 44/05/2). (PD. 2735/2005).*

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Gobernación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
- c) Número de expediente: 44/05/2.
2. Objeto del contrato.
- Descripción del objeto: «VIII Congreso Estatal del Voluntariado».
- a) División por lotes y número: No procede.
- b) Lugar de ejecución: En el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada. La entrega del material post-congreso se realizará en la sede de la Agencia Andaluza del Voluntariado (Plaza Nueva, núm. 4, 4.ª planta. Sevilla).
- c) Plazo de ejecución: Ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatrocientos mil (400.000) euros.
5. Garantía. Provisional: Sí. Ocho mil euros.
6. Obtención de documentación e información.
- a) En la sede de la entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, en horario de 9 a 14 de lunes a viernes. Los Pliegos son gratuitos.
- b) Domicilio: Plaza Nueva, 4, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
- d) Teléfono: 955 041 000.

- e) Telefax. 955 041 193.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación: Grupo L, Subgrupo 5, Categoría D (Reglamento General Ley Contratos de la Administración Pública).
- O bien Grupo U, Subgrupo 4, Categoría D (Reglamento General Ley Contratos de la Administración Pública).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se exige clasificación.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 29 de agosto de 2005.
- b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, plt. baja).
- 2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4.
- 3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Consejería de Gobernación.
- b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: El día 6 de septiembre de 2005 la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.
- e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el día 1 de septiembre de 2005 para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo esta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.
12. Portal informático o página web para la obtención de los Pliegos: [www.juntadeandalucia.gov/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.gov/gobernacion).
13. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 6 de julio de 2005.

Sevilla, 11 de julio de 2005.- EL Secretario General Técnico, P.S. (Decreto 199/2004, de 11.5), El Director General de Espectáculos Públicos y Juegos, José Antonio Soriano Cabrera.

*RESOLUCION de 13 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica (Expte. 43/05/2). (PD. 2733/2005).*

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Gobernación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
- c) Número de expediente: 43/05/2.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: «Adquisición de vestuario para 150 uniformidades para el servicio de seguridad».
- b) Número de unidades a entregar: 150.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Se entregará en las distintas sedes de las diversas Consejerías donde los Auxiliares de Seguridad desempeñan sus funciones; asimismo, la empresa que resulte adjudicataria deberá enviar la uniformidad a aquellos Auxiliares de Seguridad que prestan servicios en las diversas Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en cada una de las provincias de esta Comunidad Autónoma.

e) Plazo de entrega: Las uniformidades de verano e invierno se entregarán en un plazo máximo de 45 días contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 63.556,98 euros.

5. Garantía Provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) En la sede de la entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, en horario de 9 a 14, de lunes a viernes. Los Pliegos son gratuitos.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4, planta baja.

c) Localidad y código postal: Sevilla. 41071.

d) Teléfono: 955 041 000.

e) Telefax: 955 041 193.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

1. Solvencia económica y financiera. Art. 16 TRLCAP Medios:

- Declaración relativa a la cifra de negocios total de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

- Criterios de admisión de licitadores: Se exigirá una cifra de negocios anual superior al importe de licitación del presente contrato.

2. Solvencia técnica o profesional. Art. 18 TRLCAP

Medios:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya el importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

- Criterios de admisión de licitadores: Las empresas deberán haber realizado, al menos dos trabajos de similares características y por importes iguales o superiores al 50% del importe de licitación del presente contrato.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si éste coincidiera en sábado o festivo se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, planta baja).

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4.

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil) para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático o página web para la obtención de los Pliegos: [www.juntadeandalucia/gobernacion](http://www.juntadeandalucia/gobernacion).

Sevilla, 13 de julio de 2005.- El Secretario General Técnico, El Director General de Espectáculos Públicos y Juegos, P.S. (Decreto 199/2004, de 11.5), José Antonio Soriano Cabrera.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 30 de junio de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2737/2005).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2005/2086.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Estudio informativo de las variantes de Arquillos, Navas de San Juan y Santisteban del Puerto en la A-312.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 24 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 132.200,00 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: Dos mil seiscientos cuarenta y cuatro euros (2.644,00 euros).

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Edificio de la Prensa.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 955 058 500.

e) Telefax: 955 058 516.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

a) Clasificación: No se exige clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde se encuentren establecidas.

Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: A las 13 horas del día 14 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación número 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro Auxiliar: 955 058 201.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: Dirección General de Carreteras.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Apertura técnica 30 de septiembre de 2005. Apertura económica 27 de octubre de 2005.

e) Hora: Apertura técnica: A las once. Apertura económica: A las once.

10. Otras informaciones: La documentación acreditativa de la personalidad y capacidad de obrar, así como, en su caso, de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 189/1997, de 22 de julio, podrá ser sustituida por la correspondiente certificación de los datos contenidos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, junto con la declaración de no alteración de los mismos.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos:

<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>

Sevilla, 30 de junio de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*RESOLUCION de 30 de junio de 2005, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica, por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2734/2005).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes, la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2005/2084.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Estudio informativo de la variante Sur de Valverde del Camino en la carretera A-493.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Valverde del Camino (Huelva).

d) Plazo de ejecución: 24 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 90.151,82 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: Mil ochocientos tres euros con cuatro céntimos (1.803,04 euros).

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Edificio de la Prensa.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 955 058 500.

e) Telefax: 955 058 516.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

a) Clasificación: No se exige clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de

presupuesto análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde se encuentren establecidas.

Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 13 horas del día 14 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955 058 201.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: Dirección General de Carreteras.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Apertura técnica: 30.9.2005. Apertura económica: 27.10.2005.

e) Hora: Apertura técnica: A las once. Apertura económica: A las once.

10. Otras informaciones: La documentación acreditativa de la personalidad y capacidad de obrar, así como en su caso, de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 189/1997, de 22 de julio, podrá ser sustituida por la correspondiente certificación de los datos contenidos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, junto con la declaración de no alteración de los mismos.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde

pueden obtenerse los pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

Sevilla, 30 de junio de 2005.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +D2SNT8). (PD. 2745/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +D2SNT8.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de los centros de salud dependientes del Distrito.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 82.709,34 €.

5. Garantías. Provisional: 1.654,19 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: C/ Sevilla, 23, 4.ª planta.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29009.

d) Teléfonos: 951 031 306-07-10-93.

e) Telefax: 951 031 305.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida: Grupo M, Subgrupos 2 y 3, Categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Distrito, en la fecha y hora que se anunciarán

en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Distrito o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de julio de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +7+A8-6). (PD. 2744/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Huelva-Costa. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +7+A8-6.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible sanitario de reactivo (tiras reactivas de glucosa).

b) Número de unidades a entrega: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén general del Distrito, Polígono Polirroja, núm. 129, parcela G, 21007, Huelva.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 68.520 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Cuesta Cristo de las Tres Caídas, s/n.

c) Localidad y código postal: Huelva, 21003.

d) Teléfonos: 959 014 911-56.

e) Telefax: 959 014 908.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Distrito, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Distrito o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de julio de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +9YS1N8). (PD. 2743/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Granada Nordeste. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: CCA. +9YS1N8.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de equipos de electromedicina con destino a centros dependientes del Distrito.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General del Distrito.

e) Plazo de entrega: Quince días.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 88.194 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b), Administración.

b) Domicilio: Avda. Mariana Pineda, s/n.

c) Localidad y código postal: Guadix (Granada), 18500.

d) Teléfono: 958 034 702.

e) Telefax: 958 034 720.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente

a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Delegación Provincial de Salud de Granada, sita en Avda. del Sur, núm. 13, de Granada, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Distrito con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Distrito o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de julio de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca la contratación en su ámbito (CCA. +P9XCZY). (PD. 2742/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +P9XCZY.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de autoclave de vapor con generador incorporado y dos puertas.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: No procede.

d) Lugar de entrega: Almacén general del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 50.000 €.

5. Garantías. Provisional: 1.000 €.

6. Obtención de documentación e información. Información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Dr. Fedriani, núm. 3.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 008 167.

e) Telefax: 955 008 390.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación.

a) Entidad: Copistería Puyumar.

b) Domicilio: Avda. Sánchez Pizjuán, 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41009.

d) Teléfono: 954 385 751.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección Gerencia del citado Hospital, en la fecha y hora que se publicarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería del Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de julio de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +69T8-N). (PD. 2741/2005).*

En uso de las facultades que me confiere artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de la Serranía de Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +69T8-N.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de sistema de esterilización rápida para instrumental y fluoroscopio de Traumatología.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: En el Almacén general del Hospital.

e) Plazo de entrega: Un mes.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 99.388,98 €.



5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.  
Información.
- a) Entidad: Véase punto 1.b).
- b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km 1 (dependencias Hospital, 2.ª planta).
- c) Localidad y código postal: Ronda (Málaga)-29400.
- d) Teléfono: 951 065 105.
- e) Telefax: 951 065 244.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
- Documentación.
- a) Entidad: Reprografía H.S.E., S.L.
- b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km 1 (dependencias Hospital, 3.ª planta).
- c) Localidad y código postal: Ronda (Málaga)-29400.
- d) Teléfono: 951 065 096.
- e) Telefax: 951 065 069.
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
- e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería del Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de julio de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA +CCE3XU). (PD. 2740/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: CCA. +CCE3XU.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Suministro de una mesa endourológica, con destino al Servicio de Urología del Hospital.
- b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
- c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
- d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital.
- e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 257.000 €.
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.  
Información.
- a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.
- b) Domicilio: Avda. Dr. Oloriz, 16, 1.ª planta, Pabellón de Servicios.
- c) Localidad y código postal: Granada, 18012.
- d) Teléfono: 958 023 280.
- e) Telefax: 958 023 102.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
- Documentación.
- a) Entidad: Copistería Oficenter Granada.
- b) Domicilio: Avda. de Madrid, 8.
- c) Localidad y código postal: Granada, 18012.
- d) Teléfono: 958 207 252.
- e) Telefax: 958 207 252.
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Subdirección de Servicios Generales del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de dicha Subdirección con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de julio de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +C88EMY). (PD. 2739/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Elena. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. +C88EMY.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de vestuario.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén general del Hospital.

e) Plazo de entrega: Seis meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 47.890,80 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Crta. Sevilla-Huelva, s/n.

c) Localidad y código postal: Huelva, 21007.

d) Teléfono: 959 015 248.

e) Telefax: 959 015 132.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Dirección del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de julio de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 13 de julio de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +P-4SJJ). (PD. 2738/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Hospitalaria Virgen del Rocío, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa. Area de Suministros-Contratación.

c) Número de expediente: CCA. +P-4SJJ.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de reforma de la Comunidad Terapéutica Santa Clara.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 299.989,89 €.

5. Garantías. Provisional: 5.999,80 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 955 013 337.

e) Telefax: 955 013 401.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación.

a) Entidad: Copistería Argüelles, S.A.

b) Domicilio: Avda. de Andalucía, 16-18.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41005.

d) Teléfono: 954 570 550.

e) Telefax: 954 570 188.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo Todos, Categoría d.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subdirección Económico-Administrativa del Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de

anuncios de la Subdirección Económico-Administrativa (Suministros) con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería del Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 13 de julio de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 11 de julio de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección General de Infraestructuras para la Educación de la Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras para la Educación.

c) Número de expediente: 3/2005/0004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Suministro de mobiliario y material didáctico, con destino a Centros públicos, dependientes de la Consejería de Educación».

c) Lotes:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma:

4. Presupuesto de licitación: 4.961.988,12.

5. Adjudicación: 4.961.988,12.

a) Fecha: 7 de julio de 2005.

b) Contratistas: Audiovisuales para la Educación, S.L., 199.846,60; Comercial Española de Equipamientos e Instalaciones, S.L., 148.782,00; El Corte Inglés, S.A., 352.298,82; Fagor Industrial, S.C.L., 998.568,46; Federico Giner, S.A., 50.375,10; Forespan, S.A., 825.883,10; Emilio Gómez Abellán, 200.294,00; Hermanos Martínez Morillo, 205.985,00; Metasola, S.A., 307.500,00; Métodos y Sistemas Didácticos, S.L., 9.200,00; Mobicol 97, S.L., 187.304,31; N.D.A., S.L., 23.520,00; Reynaldo Tecnonson, S.A., 68.668,00; Sacai, S.A.L., 176.907,00; Tabervall, S.A., 694.674,53; Universal de Extintores, S.A., 75.267,20; Universita, S.L., 334.488,00; Videplay Parral, S.L., 102.426,00.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección General de Infraestructuras para la Educación de la Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras para la Educación.

c) Número de expediente: 3/2005/0008.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Suministro de material didáctico, con destino a Centros públicos, dependientes de la Consejería de Educación».

c) Lotes:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma:

4. Presupuesto de licitación: 3.770.359,57.

5. Adjudicación: 3.770.359,57.

a) Fecha: 7 de julio de 2005.

b) Contratistas: El Corte Inglés, S.A., 284.510,57; Roneo Ucem Comercial, S.A., 11.274,00; Pedregosa, S.L., 23.310,00; Riso Ibérica, S.A., 138.000,00; Organizac. Téc. y Servicios, S.L., 3.118.000,00; Papelería Vista Alegre, S.L., 195.265,00.

Sevilla, 11 de julio de 2005.- El Director General (Decreto 242/2004, de 18.5), Fernando Contreras Ibáñez.

*RESOLUCION de 22 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, vía de urgencia, para la contratación del servicio de limpieza en 53 centros dependientes de esta Delegación Provincial. (PD. 2730/2005).*

## ELEMENTOS COMUNES A LOS LICITADORES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Programas y Obras.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza en 53 centros de enseñanza.

b) Lugar de ejecución: Almería y provincia.

c) Plazo de ejecución. Todos los contratos: De 1 de septiembre de 2005 a 31 de agosto de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Declaración de urgencia por Resolución de 22 de junio de 2005.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: En la sede de esta Delegación. Servicio de Programas y Obras.

b) Domicilio: Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel.

c) Localidad y código postal: Almería, 04008.

d) Teléfono: 950 004 569.

e) Fax: 950 004 575.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de plazo de presentación de solicitudes.

6. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación en BOJA; si el último día fuese sábado o festivo, dicho plazo finalizará el siguiente hábil a la misma hora.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de esta Delegación Provincial o en la forma establecida en el punto 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Domicilio: Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel.

3. Localidad y código postal: Almería-04008.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se prohíbe la presentación de variantes alternativas a las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

## 7. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación en la Delegación Provincial.

b) Domicilio: Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel.

c) Localidad: Almería.

d) Fecha: Décimo día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones; si fuese sábado, se realizará el siguiente día hábil.

8. Otras informaciones: Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, el cuarto día hábil siguiente, la Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de

esta Delegación Provincial, sita en el domicilio expresado anteriormente, los defectos subsanables observados en la documentación, concediéndose un plazo de tres días hábiles para su aportación.

9. Gastos del anuncio: Los gastos de inserción y publicidad del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

## ELEMENTOS ESPECIFICOS

Limpieza de los centros de enseñanza que a continuación se indican.

1	Centro y Localidad	IES VIRGEN DEL MAR	ADRA	Presupuesto Base de Licitación	39.073,50
2	Centro y Localidad	IES GAVIOTA	ADRA	Presupuesto Base de Licitación	39.073,50
3	Centro y Localidad	IES CARDENAL CISNEROS	ALBOX	Presupuesto Base de Licitación	7.467,00
4	Centro y Localidad	IES AZCONA	ALMERIA	Presupuesto Base de Licitación	62.628,75
5	Centro y Localidad	IES CRUZ DE CARAVACA	ALMERIA	Presupuesto Base de Licitación	68.384,95
6	Centro y Localidad	IES MAESTRO PADILLA	ALMERIA	Presupuesto Base de Licitación	65.108,25
7	Centro y Localidad	IES RIO ANDARAX	ALMERIA	Presupuesto Base de Licitación	26.676,00
8	Centro y Localidad	IES GALILEO	ALMERIA	Presupuesto Base de Licitación	44.032,50
9	Centro y Localidad	IES ALQUIAN	ALMERIA	Presupuesto Base de Licitación	39.073,50
10	Centro y Localidad	CONSERVATORIO DE DANZA	ALMERIA	Presupuesto Base de Licitación	26.676,00
11	Centro y Localidad	IES SOL DE PORTOCARRERO	ALMERIA	Presupuesto Base de Licitación	79.401,00
12	Centro y Localidad	IES ADULTOS	ALMERIA	Presupuesto Base de Licitación	13.038,75
13	Centro y Localidad	IES AZAHAR	ANTAS	Presupuesto Base de Licitación	24.196,50
14	Centro y Localidad	IES AURANTIA	BENAHADUX	Presupuesto Base de Licitación	26.676,00
15	Centro y Localidad	IES SIERRA DE GADOR	BERJA	Presupuesto Base de Licitación	13.038,75
16	Centro y Localidad	IES JUAN GOYTISOLO	CARBONERAS	Presupuesto Base de Licitación	76.266,00
17	Centro y Localidad	IES JAROSO	CUEVAS DEL ALMANZORA	Presupuesto Base de Licitación	22.344,00
18	Centro y Localidad	IES CIUDAD DE DALIAS	DALIAS	Presupuesto Base de Licitación	27.303,00
19	Centro y Localidad	IES SANTA MARIA DEL AGUILA	EL EJIDO	Presupuesto Base de Licitación	39.073,50
20	Centro y Localidad	IES PABLO RUIZ PICASSO	EL EJIDO	Presupuesto Base de Licitación	27.303,00
21	Centro y Localidad	IES FUENTENUEVA	EL EJIDO	Presupuesto Base de Licitación	53.950,50
22	Centro y Localidad	SECCION IES STO DOMINGO	EL EJIDO	Presupuesto Base de Licitación	19.864,50
23	Centro y Localidad	IES LAS NORIAS	EL EJIDO - LAS NORIAS	Presupuesto Base de Licitación	36.594,00
24	Centro y Localidad	IES FIÑANA	FIÑANA	Presupuesto Base de Licitación	37.221,00
25	Centro y Localidad	IES GADOR	GADOR	Presupuesto Base de Licitación	29.184,00
26	Centro y Localidad	IES MEDITERRANEO	GARRUCHA	Presupuesto Base de Licitación	26.676,00
27	Centro y Localidad	IES CARMEN DE BURGOS	HUERCAL DE ALMERIA	Presupuesto Base de Licitación	35.354,25
28	Centro y Localidad	IES ALBUJAIIRA	HUERCAL- OVERA	Presupuesto Base de Licitación	63.897,00
29	Centro y Localidad	IES CURA VALERA	HUERCAL- OVERA	Presupuesto Base de Licitación	16.758,00

30	Centro y Localidad	IES LA MOJONERA	LA MOJONERA	Presupuesto Base de Licitación	52.069,50
31	Centro y Localidad	IES EMILIO MANZANO	LAUJAR	Presupuesto Base de Licitación	26.676,00
32	Centro y Localidad	SECCION IES TORREMACENAS	MOJACAR	Presupuesto Base de Licitación	6.840,00
33	Centro y Localidad	IES REY ALAVEZ	MOJACAR	Presupuesto Base de Licitación	22.708,80
34	Centro y Localidad	IES SAN ISIDRO	NIJAR	Presupuesto Base de Licitación	39.102,00
35	Centro y Localidad	IES VILLA DE NIJAR	NIJAR	Presupuesto Base de Licitación	16.758,00
36	Centro y Localidad	IES CAMPOS DE NIJAR	NIJAR	Presupuesto Base de Licitación	27.303,00
37	Centro y Localidad	IES ROSA NAVARRO	OLULA DEL RIO	Presupuesto Base de Licitación	26.676,00
38	Centro y Localidad	IES PUERTA DE PECHINA	PECHINA	Presupuesto Base de Licitación	24.196,50
39	Centro y Localidad	IES MAR SERENA	PULPI	Presupuesto Base de Licitación	42.792,75
40	Centro y Localidad	IES PURCHENA	PURCHENA	Presupuesto Base de Licitación	24.196,50
41	Centro y Localidad	IES LAS MARINAS	ROQUETAS DE MAR	Presupuesto Base de Licitación	26.676,00
42	Centro y Localidad	IES EL PARADOR	ROQUETAS DE MAR	Presupuesto Base de Licitación	26.676,00
43	Centro y Localidad	IES ALGAZUL	ROQUETAS DE MAR	Presupuesto Base de Licitación	56.430,00
44	Centro y Localidad	IES CARLOS III	ROQUETAS DE MAR	Presupuesto Base de Licitación	31.635,00
45	Centro y Localidad	IES AGUADULCE	ROQUETAS DE MAR	Presupuesto Base de Licitación	53.950,50
46	Centro y Localidad	IES SIERRA DE FILABRES	SERON	Presupuesto Base de Licitación	24.196,50
47	Centro y Localidad	IES RIO AGUAS	SORBAS	Presupuesto Base de Licitación	21.717,00
48	Centro y Localidad	IES MANUEL DE GONGORA	TABERNAS	Presupuesto Base de Licitación	19.237,50
49	Centro y Localidad	IES ALTO ALMANZORA	TIJOLA	Presupuesto Base de Licitación	19.237,50
50	Centro y Localidad	IES VIATOR	VIATOR	Presupuesto Base de Licitación	36.594,00
51	Centro y Localidad	IES VENTA GUTIERREZ	VICAR	Presupuesto Base de Licitación	46.512,00
52	Centro y Localidad	IES PUEBLA DE VICAR	VICAR	Presupuesto Base de Licitación	19.237,50
53	Centro y Localidad	RESIDENCIA CARMEN DE BURGOS	ALMERIA	Presupuesto Base de Licitación	142.272,00

Almería, 22 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, tramitación de urgencia, para la contratación de rutas de transporte escolar y de menores en esta provincia. (PD. 2736/2005).*

Advertido error en el texto de referencia, a continuación se transcriben las oportunas correcciones:

En la página 1, donde dice: Resolución de 6 de julio de 2003, debe decir: Resolución de 6 de julio de 2005.

Jaén, 14 de julio de 2005

**EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA**

*RESOLUCION de 8 de julio de 2005, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes 2004/000143 (RAA402) Redacción de proyecto de nueva línea de atraque para pesqueros. Puerto de Adra (Almería).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Empresa Pública de Puertos de Andalucía hace

pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Empresa Pública de Puertos de Andalucía.
  - b) Número de expediente: 2004/000143 - RAA402.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Título: Redacción de proyecto de nueva línea de atraque para pesqueros. Puerto de Adra (Almería).
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 87, de 6 de mayo de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación: Cien mil euros (100.000,00 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 21 de junio de 2005.
  - b) Contratista: Urci Consultores, S.L.
  - c) Nacionalidad: España.
  - d) Importe de adjudicación: Setenta y dos mil quinientos euros (72.500,00 euros).

Sevilla, 8 de julio de 2005.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA  
GRATUITA DE ALMERIA

**A N U N C I O**

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS	
01200204595		BAKKALI AHMED
01200302303	MANUEL ENRIQUE	PRIETO RANGEL
01200307486	JOSE PABLO	SUAREZ HEREDIA
01200400029	ROGELIO	FERNANDEZ ROMERA
01200401736		ROMAS BUTENIS
01200403070	FRANCISCO JAVIER	FERNANDEZ JIMENEZ
01200405568	WILSON ENRIQUE	PEÑAHERRERA HIDALGO
01200406117		EL HADJ NDIAYE
01200406553		LARBI LAGRAOUI
01200406562	JUAN	GARRIDO RODRIGUEZ
01200406590		ZEROUALI LAFDIL
01200407286	JUAN LUIS	EGEA SALVADOR
01200410267	ISMAEL	OUKILI MAKHOUNHI
01200410501	JUAN ANTONIO	PIEDRA LOPEZ
01200410515	MARCO VINICIO	ANDRADE ZHINGRE
01200410615	ANTONIO	MATEO MUNUERA
01200410802	ANTONIO	ALCARAZ EXPOSITO
01200411015	JUAN ANTONIO	PEREZ TIJERAS
01200411477	JOSE MANUEL	GUTIERREZ DELGADO
01200411664		HASSANE HILI
01200500001		ABDELLAH BOUALLAOU
01200500322	MIGUEL	VILAPLANA SAEZ
01200500572		MOHAMED BENABDALLAH
01200500787	JULIAN	RODRIGUEZ GARCIA
01200500941	ANA LUCIA	RIERA PEÑAFIEL
01200501139		SAID EL MOUSSAOUI
01200501422		MARIAN CIOANGA
01200501498		BAZIR SOUFIANE
01200501574	FRANCISCO JOSE	HERRERIAS PARIS
01200501757		RACHID EL ILLAMI
01200501884	DIEGO ALONSO	MERA GARRIDO
01200501899	MANUEL	FALCON TEJERO
01200501933	CARLOS	FERNANDEZ ALONSO
01200501939		KACEN KRIT
01200501941		MOHAMED LAZAR

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS		EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS	
01200502068	GABRIEL	TORRES ESCORIZA	01200503160		COSTEL MOGA
01200502209		MOHAMED MAKHDAR	01200503161		MIAHAI MURARU
01200502278		ROBERT ATTICA KONDOR	01200503162	ELENA MARIA	MOLDOVAN
01200502282		BAZIL ATRICA VEKES	01200503163	ADRIAN	COSTEL PLESKA
01200502336	TEODORA	NOONG ALENGA	01200503164		CHARAF LAKHTYARI
01200502455		ION GALATANU	01200503165		OMAR LAABIDAT
01200502539		GAVIN GEOFFEY BAXTER	01200503166	ANGELA	SOMPELEAN
01200502560	JOSE JAVIER	DIAZ MARTINEZ	01200503167	ELENA	VELEVITINA
01200502758	JOSE MANUEL	PEREZ PEREZ	01200503169	SEHILA	DIAS BARBOSA
01200502770		JEAN MICHAEL SITTNER	01200503170		SAID AMRAOUI
01200502773		ANJEFARU URBA	01200503171		FATIMA CHRISTINA MARCOS
01200502816		IOAN MARE	01200503172	ELIZABETH	VELAZQUEZ ACEVEDO
01200502817		NICOLAE MARE	01200503177	OLGA	SOLDATOVA
01200502818		DUMITRU PAMPA	01200503178	ELENA	DASHKOVA
01200502819		TEODOR ANDREI	01200503179		JAMAL BELATATE
01200502820		IOAN BRITE	01200503180		KSENIA ARTIMEV
01200502821		VASILE SALAGEAN	01200503253	MOISES	CARMONA SOLER
01200502823		NICOLAE GUTA	01200503254	JUAN JOSE	GARCIA RUEDA
01200502883		FATIMA BA	01200503255	JUAN JOSE	GARCIA RUEDA
01200502884		ABDOULAYE BABO	01200503256		ELENA ALTYNOVA
01200502885		KHADI CAMARA	01200503257	FRANCISCO	GUTIERREZ DURAN
01200502886		BUBAKAR KIETA	01200503258		ABAUZAMMOUR ISMAIL
01200502890		CIPLIS PAVEL	01200503259		JOHN WILLIAN ENNIS
01200502891		MIKAIL MURIJ	01200503262	JOSE ANTONIO	FLUJA GONZALEZ
01200502892		NGAGNE GUEYE	01200503274		SVETLANA KUMANZEVA
01200502894		JHONSON FERNANDO URBANO	01200503292		CHAIB ACHABAKI
01200502900	CARMEN	SANCHEZ ALBERTUS	01200503297		MARIANA SBIRCEA
01200502909		URECHE UTU	01200503309		AMDADU KEITA
01200502910		POP VASILE LEONTIN	01200503321		TALLA FAYE
01200502911		BURLACU MARIN	01200503322		SVETLANA PRIKHODKO
01200502912		CUMINITA FELICIA ANDRONIC	01200503323		KRISTINA GOLBENA
01200502913		MARIAM CIOT	01200503324		GOULNAZ VAKHITOVA
01200502914		GHENADE OUIDIN	01200503325		POLIUS VITALIJUS
01200502915		AURICA MURESAN	01200503326		ASURIUS VALANTINAS
01200502916		BILAL BENRABAH	01200503327		RICARDAS DAUKSA
01200502917		KALID BENRABAH	01200503333		FLORIN IOAN BEBLEA
01200502919		MAATI EL KIALI	01200503354		AHMED LAMFADAL
01200502920		ABDELLAH SOUHRAT	01200503355		ANDREI SEBASTIAN FEKETE
01200502928	DAVID	RUBIA MATEO	01200503356		VIOREL BOSCA
01200502948		IOAN CATARIG	01200503357		RACHID ZIARI
01200502978		NATALIA SHIROKOVA	01200503358		ELAINE PEREIRA LIMA
01200502979		GULSINA MAKAROVA	01200503359		EKATERINA VOLOBOEVA
01200502986		VERA MITSKEVICH	01200503360		ALINA KIRPICHNIKOVA
01200502993		CHOUIKH SAIDA	01200503361		LIUDMILA NIKOLAEVA
01200502998		ABDERRAHMAN ENNAJI	01200503366		IRINA CHESKIDOVA
01200503013	FRANCISCO	HERNANDEZ RODRIGUEZ	01200503367		MARINA DEDYULINA
01200503014		ALEXANDRU JIMBOREANU	01200503368		ANDREIA TROVANINI
01200503017	IVAN	MANFREDI GARCIA	01200503369		EKATERINA KUTKINA
01200503018		LARBI FOUILA	01200503370		ABOUZAMMOUR ISMAIL
01200503020		ABDELA EL WAHABI	01200503371		KAREM LAAKOVK
01200503024		ABDELKHALEK BOUDLEL	01200503375		TATIANA NIFISHINA
01200503025		CLAUDIA MIRCEA CIOBANU	01200503376		ELENA GRESHNOVA
01200503027		PETRAS MATAACUIÑAS	01200503377		TATIANA BEREZOUSKAYA
01200503030	PRUDENCIO	ESCAMEZ GALLARDO	01200503378		IRINA MINYUKOVA
01200503072	JOSE	CEPEDA ROMERO	01200503379		SVETLANA POLITOVA
01200503107		YOUSSEF EL HOUARI	01200503380		EKATERINA SOKOLOVA
01200503120		MUSTAPHA LARAICH	01200503381		ANNA CHERYACHUKINA
01200503121		CHIRU ROMICA	01200503382		ANASTASIA MELIKHOVA
01200503122		IORGU IONEL POPA	01200503383		VERA KOBINA
01200503123		GHEORGE DOGARU	01200503384		SAID MALOU
01200503133		CRISTIAN GRIGORIE	01200503386		RACHID TAZI
01200503134		VASILE AUREL CIHEREAN	01200503387		ABDELKRIM CHOUKRI
01200503135		FLORIN GRIGORE DENES	01200503388		YAGOUR FAREZ
01200503136		ALEXANDRU BUGNAR	01200503389		SADIK YAGOUR
01200503137		ARTHUR FABIOUS PANITescu	01200503390		ADAM AFGUIR
01200503138		FILIP GHEORGE TRANDAFIR	01200503391		MOHAMED MUJAHED
01200503146		MUSTHAPHA LAAIMOUCH	01200503392		ABDERRAHMEN AIT OUARAOU
01200503147		IBRAHIM CONNARE	01200503393		MOULAY LAHCEN AIT BAASSINE
01200503148		PRINCE BERNARD IGBOKWE	01200503398		RAUF BUTT ABDUL
01200503149		ION SIRBU	01200503399		ETIENE ABASI ERNEST
01200503151		SAID CHAHBI	01200503400		JACOB EDUARD
01200503156		ALIN CORNEL SOTOC	01200503401		DARE BRNHAM
01200503157		CRISTIAN CATALIN SMARANDA	01200503402		HADI BOUKEFOUSSA EL GHOUL
01200503158		SLAH EDDINE AAMIRE	01200503405		NOUREDDINE MIDOUN
01200503159		AZIZ EL HABZ	01200503463		TATIANA CHESHUINA
			01200503464		OXANA STREKOZOVA

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS
01200503465	OXANA BEZPALOVA
01200503466	TATIANA BORISOVA
01200503467	TATIANA STOLYAROVA
01200503468	GALINA SHLIKOVA
01200503469	SVETLANA BOLDANOVA
01200503470	NATALIA MALYGINA
01200503471	VICTORIA MELNIKOVA
01200503472	SVETLANA AGAPOVA
01200503473	ALINA SIVKO
01200503474	ALINA KHAKIMOVA
01200503475	YAROSLAVA BOCHAROVA
01200503476	NATALIA YUREVA
01200503479	ABDELHAK LAGRISSI
01200503480	JAMAL NASSIRI
01200503482	MAMADOU ALLIMOU DALLO
01200503483	CIPRIAN MARIUS TANISLAV
01200503484	ADRIAN CRUZADO VILLODRES
01200503485	ZACARIAS EL MAROUFI
01200503486	ADIL EL AMRANI
01200503487	SAID FACHKHIR
01200503488	MOHAMED ZACARIA HANI MESKINI
01200503489	ABESSAMAD AOUNY
01200503490	EL ALAMI MAAROUF
01200503492	FULA KEITA
01200503496	FARID BENRABAH
01200503508	KARAMBA YABI
01200503509	MAMADI CONTEH
01200503511	YOUSSEF AZIZI
01200503512	MOUSHIN EL OUAZIZI
01200503521	ANTONIO SALMERON RODRIGUEZ
01200503522	MARIA DOLORES FERNANDEZ SANTIAGO
01200503523	MARIA DOLORES HURTADO FERNANDEZ
01200503525	NICOLAE ROTARU
01200503526	AUREL VASILE TIRICA
01200503527	DIMITRIE IULIAN COLEA
01200503547	MILICA CORNAZU
01200503663	MILOUD NASRADIN
01200503668	ARMANDO MANTE
01200503678	RAJAL MANSOURI
01200503686	CARMEN CARCELES CORTES
01200503687	TANG LANG JUAN
01200503688	SAID AHMED SAMIR HAMIMI
01200503689	CHENG XIONE
01200503699	ERNEST OSEI
01200503700	ERNEST OGASTO
01200503706	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ HERNANDEZ
01200503711	NATALIA VOLKOVA
01200503712	LILIANA RODRIGUEZ PINTO
01200503713	SONIA PERRERIRA DE OLIVERA
01200503714	MARIA APARECIDA FERREIRA DE SOUSA
01200503715	TABATHA MARQUET
01200503716	ERICA EDUARDO MALUF
01200503717	ANA PAULA DA SILVA MIRANDA
01200503718	CRISTENE GOETTEN
01200503719	ELIS DE FATIMA MANDELLI
01200503720	TATIANA VEQUETINI DE SOUZA
01200503721	JORLEI CASSIA PERROTTA
01200503722	MARIA LUCIANA POLO DE AMO
01200503723	LETIA MAHAINA
01200503724	ALI HUSAIN
01200503725	SAID KABAR
01200503727	JAITEH BEMBA
01200503728	JOSE ALFREDO RODRIGUEZ DAZA
01200503730	SAID SAH NOUN
01200503815	JONAS ADAKALUSKAS
01200503816	SAULIUS KALTENIS
01200503818	JOSE MARIA PINGARRON LLORENTE
01200503824	CONSTANTINI PADURE
01200503825	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MARIN
01200503830	GEORGIEV ZARPRYAN ALESANDRON
01200503831	RACHID EL MOURABIT
01200503832	HASSANE DRAOUI

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y moti-

vadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 30 de junio de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59,4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200501446	PEDRO TORRENTE GARCÍA PLAZA DUQUE DE AHUMADA, 1ºZQDA. 04600 – HUERCAL OVERA (ALMERÍA)
01200592080	ANTONIO VIZCAÍNO BORTINI C/ ORQUIDEA, EDF. ALMECOS, 3º5 04005 – ALMERÍA
01200501472	EAMON JOHN STARR SANTA MARÍA DE NIEVA, 42 04600 – HUERCAL OVERA
01200592444	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ASENSIO C/ ARQUITECTO QUILLERMO LANGLE 04006 – ALMERIA

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y moti-



la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 1 de julio de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA  
GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al No Reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en

C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200501722	MANUEL PARRA MENA C/ COLÓN, 3, 2ºD 04600 – HUERCAL OVERA (ALMERÍA)
01200502497	MANUEL GARCÍA PÁEZ

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 4 de julio de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de aprobación del proyecto de ejecución, y declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación eléctrica denominada Andasol 1 sita en el término municipal de Aldeire (Granada) (Expte. E-GR.17/04). (PP. 2400/2005).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de febrero de 2005 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de aprobación del proyecto de ejecución, y declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación eléctrica Andasol 1, asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio, en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Andasol 1 Central Termosolar Uno, S.A.  
Características: Central Termosolar denominada Andasol-1, de 49,9 MW de potencia, situada en el término municipal de Aldeire (Granada).

- Generador síncrono de 49,9 MW y 50 Hz construido siguiendo la norma DIN VDE 0530, con factor de potencia 0,9, trabajando a 11 kV, y refrigerado por aire en intercambiadores aire-agua.

- Transformador principal trifásico 11/220 kV para instalación en exterior, situado a pie de máquina, con refrigeración y aislamiento en aceite mineral, y grupo de conexión Yd11. Equipará conmutadores de tomas para operación en vacío, con tomas de  $\pm 2,5\%$ ,  $\pm 5\%$  y  $\pm 7,5\%$  en el devanado de alta tensión.

- Línea aérea de alta tensión de evacuación a 220 kV, desde el transformador principal hasta la subestación colectora de 220 kV S5, situada a pie de planta y propiedad de la ZEDE de Huéneja.

- Campo solar con 510.120 m<sup>2</sup> de espejos reflectores colocados sobre un total de 624 colectores cilindro-parabólicos de 150 m de longitud, montados de dos en dos en filas paralelas separadas 17 metros, y conectados en serie, formando 156 lazos. Sobre los colectores se sustentan los brazos, fijados a cada lado, que soportan los paneles reflectores y los soportes de acero galvanizado sobre los que apoyan los tubos absorbentes, situados en la línea focal, por los que circula un caudal máxico de 1.100 kg/s de fluido térmico, gracias a dos bombas operativas más una de repuesto equipadas con variador de frecuencia, que absorbe la energía solar concentrada por los colectores incrementando su temperatura hasta 393° C. Dichos tubos son de acero inoxidable de 70 mm de diámetro, y se montan concéntricamente dentro de un tubo de cuarzo de 110 mm de diámetro, dejando el espacio interanular cerrado al vacío mediante juntas metálicas.

- El sistema de fluido térmico cuenta con el apoyo de una caldera de gas natural de 30 MW<sub>t</sub> de potencia para mantener la temperatura en períodos de poca o ninguna radiación solar del fluido térmico y las sales de almacenamiento térmico y apoyar al sistema de generación de energía eléctrica en los períodos transitorios de pérdida parcial de radiación solar, cualidad que otorga a la planta la condición de programable. El consumo anual de gas de la caldera está limitado según lo dispuesto en el R.D. 436/2004 y 2351/2004.

- La central AndaSol dispone de un sistema de almacenamiento térmico de hasta 880 MWh<sub>t</sub> (que proporciona una capacidad de operación extra a plena carga de hasta 6 horas), más un 25% adicional de seguridad, confiéndole la característica de ser gestionable. El sistema de almacenamiento cuenta con una mezcla binaria de sales fundidas de nitrato de sodio y potasio, dos depósitos de acero al carbono de 38,5 metros de diámetro y 14 de altura, 4 bombas en paralelo, tres operativas y una de reserva, para el bombeo de las sales entre ambos, con un intercambiador de calor «fluido térmico/sales de almacenamiento» en medio, y un sistema de protección anti-congelación basado en la caldera de gas.

- El sistema de generación de vapor consta de dos trenes de cambiadores de calor en paralelo (economizador, evaporador, y sobrecalentador), donde se produce la transferencia de energía térmica para producir vapor sobrecalentado a 380° C y 100 bar, que después de pasar por el cuerpo de alta presión de la turbina, circula por el recalentador para entrar en el cuerpo de baja presión de la turbina de vapor.

- La turbina de vapor es de 49,9 MW de potencia, con dos etapas, recalentamiento intermedio, y 5 extracciones en el cuerpo de baja presión. El cuerpo de alta presión está conectado al generador mediante un engranaje reductor, y el de baja presión está conectado directamente. El vapor turbinado sale finalmente a una presión de 0,06 bar hacia el condensador.

El condensador es de superficie con un único cuerpo, nivel de presión, y haz tubular para paso del flujo de vapor. El paso del agua de refrigeración por el haz será doble, saliendo del mismo 10° C más caliente, lo que supondrá una transferencia de calor de 80 MW. De este aspirarán dos bombas del 100% de capacidad, una en funcionamiento y otra en reserva, que se encargarán de extraer los condensados y enviarlos hasta el desgasificador, pasando por los precalentadores de agua de la parte de baja presión, alimentados por las extracciones de la turbina. A su vez, del desgasificador aspiran dos bombas centrífugas del 100% de capacidad, una operativa y otra en reserva, accionadas por un motor eléctrico de 6.300 V a 3.000 r.p.m., para enviar el agua al generador de vapor, pasando antes a través de dos calentadores de agua de alimentación de alta presión.

- Las torres de refrigeración cuentan con 5 celdas de estructura de acero galvanizado protegido contra la corrosión, y tiro forzado mediante ventiladores axiales de bajo ruido con aspas de aluminio, accionados por motores de baja tensión de dos velocidades, colocados en el exterior. La zona de transferencia de calor está constituida por un relleno de polipropileno, químicamente estable y biológicamente inerte, con celdas de 19 mm que ofrecen baja resistencia al paso del aire, favorecen el contacto aire-agua, y ubicadas detrás de una barrera de eliminación de gotas que asegura que el máximo arrastre de agua es inferior al 0,005% del caudal de entrada.

El agua caliente se distribuye por medio de unos rociadores de boquillas anchas, construidas en PVC. Las torres estarán instaladas sobre un cubeto o piscina de hormigón donde se realizarán las purgas y la aportación de agua nueva, y tres bombas centrífugas verticales, dos operativas y una de reserva, captan el agua enfriada.

- El sistema de suministro de agua a la planta se realiza mediante bombeo desde dos pozos excavados en la parcela de la planta AndaSol-2 de un caudal de 20 l/s, que se envía previo filtrado a un aljibe enterrado de 1.800 m<sup>3</sup>, desde el que se suministra agua para aporte a torre de refrigeración, aporte a potable y aporte a la cadena de desmineralización.

- Se han previsto cuatro redes de saneamiento separativas, totalmente independientes, formadas por tubos de PVC. Una red recogerá las aguas residuales procedentes de la torre de refrigeración, intercambiador de iones y ciclo de vapor, que se conducirán hasta la balsa de homogeneización de 80 m<sup>3</sup>, donde por su mezcla y adición de sosa o ácido según sea necesario, se adecua su pH a neutro. Habrá otra red para las aguas de servicio que recogerá las aguas residuales con efluentes aceitosos procedentes de drenaje y limpieza de edificios, zona de turbinas, componentes y equipos, transformadores, etc., y las llevará al separador de aceites y grasas. Análogamente, en la zona de talleres anexa a la planta, existirá otra red de aguas de servicio que conducirá esta agua hasta el separador de aceites y grasas localizado en esta zona.

Para las aguas residuales sanitarias habrá otra red de saneamiento que las conducirá hasta los sistemas de tratamiento biológico. Al igual que en el caso anterior, existirá una red e instalación de depuración similar en la zona de oficinas y edificios anexos a la planta. También, se ha diseñado una red de pluviales mediante canales de evacuación excavados en el terreno y estabilizados con cemento, que recogerán también las aguas ya depuradas y las conducirán hasta el punto de vertido.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento de la energía solar para la generación eléctrica.

Presupuesto: 189.645.648,56 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Villamena, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los efectos de rectificar posibles errores materiales en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 17 de junio de 2005.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

**RELACION RESUMIDA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION DE LA CENTRAL TERMOSOLAR ANDASOL-1 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALDEIRE**

Nº PARC	TITULAR REGISTRAL	DOMICILIO	POL	PARCELA	CULTIVO	SUP. EXPRP	CARGAS	OTROS AFECTADOS	DOMICILIO
0/AS-1	Juan Riola Ramos	Las Mimbres, 11 18514 Aldeire	2	1	Regadio	943,75 m <sup>2</sup>			
1/AS-1	Milenio Solar S.A.	Pl. Don Rodrigo, s/n. 18514-Aldeire	01-feb	14 y Proced.6	Regadio	39H. 69A. 11Ca		Rosa Sánchez Aguilera Clotilde Ramos Nofuentes Luis Moreno Puertas  Antonio Romacho Romacho Antonio Pérez Reyes  Dolores Manyón Ramos José Ant.Romacho Romacho  Antonio Ismael Romacho Bena José Manuel Hurtado Valverde Juan Carmona Galiano	Rambía, 22, Aldeire Eras, 11, Aldeire P. Constitución, 12, Aldeire Velázquez, 3, Aldeire Ermita Cno. Bajo, 2 Aldeire Rambía Sevilla, 8, Aldeire Velázquez, 1 Aldeire  San Nicolás, 7, Aldeire Avda. Granada, 22, Aldeire Real, 6, Aldeire
2/AS-1	Miguel Mínez Carrasco Gallego	Ctra Guadix, 28, Guadix	2	2	Regadio	5.390,54 m <sup>2</sup>		Juan Carmona Galiano	Real, 8, 18514-Aldeire

Nº PARC	TITULAR REGISTRAL	DOMICILIO	POL	PARCELA	CULTIVO	SUP. EXPRP	CARGAS	OTROS AFECTADOS	DOMICILIO
2/AS-1	Piedad Mínez Carrasco Gallego	Altamira, 2, 8ª-A, 04005-Almería	2	2	Regadio	5.390,54 m <sup>2</sup>		Juan Carmona Galiano	Real, 8, 18514-Aldeire
2/AS-1	Dolores Mínez Carrasco Gallego	Altamira, 2, 8ª-A, 04005-Almería	2	2	Regadio	5.390,54 m <sup>2</sup>		Juan Carmona Galiano	Real, 8, 18514-Aldeire
2/AS-1	Carmen Mínez Carrasco Gallego	Altamira, 2, 8ª-A, 04005-Almería	2	2	Regadio	5.390,54 m <sup>2</sup>		Juan Carmona Galiano	Real, 8, 18514-Aldeire
2/AS-1	Antonio Martínez Carrasco Gallego	Altamira, 2, 8ª-A, 04005-Almería	2	2	Regadio	5.390,54 m <sup>2</sup>		Juan Carmona Galiano	Real, 8, 18514-Aldeire
2/AS-1	M. Mar Martínez Carrasco Gallego	Altamira, 2, 8ª-A, 04005-Almería	2	2	Regadio	5.390,54 m <sup>2</sup>		Juan Carmona Galiano	Real, 8, 18514-Aldeire
2/AS-1	José M. Martínez Carrasco Gallego	Altamira, 2, 8ª-A, 04005-Almería	2	2	Regadio	5.390,54 m <sup>2</sup>		Juan Carmona Galiano	Real, 8, 18514-Aldeire
3/AS-1	Manuel Valverde Ramos Luisa Montes Puertas		2	3	Regadio	9.244,59 m <sup>2</sup>		Juan Carmona Galiano	Av. Granada, 22, 18514-Aldeire
4/AS-1	Francisca y M.º Moreno Medina	Transv. las Animas, 1, 18514-Aldeire	2	4	Regadio	2.950,01 m <sup>2</sup>		Antonio Pérez Reyes	Ermita, Cno. Bajo, 2, 18514-Aldeire
5/AS-1	Dorotea Alcalde Checa José Valverde Ramos	Rambía, 9, 18514-Aldeire	2	5	Regadio	15.380 m <sup>2</sup>		José Manuel Hurtado Valverde	Avda. Granada, 22, 18514-Aldeire
6/AS-1	Juan Sánchez Montes	Capacho, 4, 18514-Aldeire	3	13	Regadio	1.248,58 m <sup>2</sup>		Benito Espinar Moreno	Plz. Animas, 5, 18514-Aldeire
7/AS-1	Manuel Rodríguez Moreno	Real, 57, 18514-Aldeire	3	15	Regadio	4.026,60 m <sup>2</sup>		M. Carmen Aranda Valero	Avda. Granada, 10, 18514-Aldeire
8/AS-1	Antonio Jiménez Carmona	Rastro, 21, 18514-Aldeire	3	20	Regadio	780,18 m <sup>2</sup>		Antonio Pérez Reyes	Ermita, Cno. Bajo, 2, 18514-Aldeire
9/AS-1	Antonio Jiménez Carmona	Rastro, 21, 18514-Aldeire	3	21	Regadio	3.708,31 m <sup>2</sup>		Antonio Pérez Reyes	Ermita, Cno. Bajo, 2, 18514-Aldeire
10/AS-1	Juan Guzmán Cuevas Purificación Nofuentes Espinosa	Lepanto, 3, 18514-Aldeire (Gr.)	3	Proc. 21 Actual 160	Regadio	950,08 m <sup>2</sup>		Salvador Manjón Ramos	Eras, 27, 18514-Aldeire
11/AS-1	Manuel Montes Espinosa	San Ramón, 22, 18514-Aldeire (Gr.)	3	Proc. 22	Regadio	3.346 m <sup>2</sup>		José Ant. Romacho Romacho María Carmen Baena Gamez	Velázquez, 1, 18514-Aldeire
11/AS-1	Francisco Molina Montes	Rambía, 20, 18514-Aldeire (Gr.)	3	Proc. 22	Regadio	3.250 m <sup>2</sup>	Afecta a favor de la Hacienda durante el plazo de 5 años, al pago de la liquidación que en su caso se gre. 15-2-2002	Dolores Manjón Ramos	Rambía Sevilla, 8, 18514-Aldeire
12/AS-1	José M.º Montes Espinosa	Patricio Ferrándiz, 60, Alicante	3	22	Regadio	2.820,4 m <sup>2</sup>		Antonio Robles Moreno	Ventarique, 9, 18514-Aldeire
13/AS-1	María Montes Espinosa	Magallanes, 3, Denia (Alicante)	3	Proc. 22	Regadio	3.297,37 m <sup>2</sup>		Antonio Romacho Romacho	Velázquez, 2, 18514-Aldeire
14/AS-1	Rafael Manjón Ramos	San Roque, 8, 18514-Aldeire	3	23	Regadio	6.610,42 m <sup>2</sup>			
15/AS-1	José Ant. Romacho Romacho M.º Carmen Baena Gámez	Velázquez, 10, 18514-Aldeire (Gr.)	3	24	Regadio	15.140,26 m <sup>2</sup>	Embargo ejecutivo a favor de Caja Rural S.C.A. por un total de 16.836'22 €.-		
16/AS-1	Cipriano Sánchez Montes Adoración Sánchez Aguilera	Los Baños, 4, 18514-Aldeire (Gr.)	3	25	Regadio	3.691,13 m <sup>2</sup>			
17/AS-1	Antonio Espinosa Moreno	José Anselmo Clavé, 51-2º Prat de Llobregat (Barcelona)	3	Proc. 25	Regadio	23.762 m <sup>2</sup>		Rafael L. Montes Manjón	Rastro, 20, 18514-Aldeire
18/AS-1	Gumersindo Hurtado Ruz Francisca Bolívar León	Cno. Ronda, 191, 4ª-B, Granada	3	26	Regadio	49.356,23 m <sup>2</sup>	Hipoteca a favor Caja Rural de Granada, respondiendo por 14.274'04 €, plazo de amortización 60 meses desde 30-10-1985.		
19/AS-1	M.º Jesús Hurtado Labella Antonio Fernández Portillo	San Andrés, s/n, 18514-Aldeire (Gr.)	3	Proc. 26 Actual 164	Regadio	48.846,11 m <sup>2</sup>			
20/AS-1	Gumersindo Hurtado Ruz Francisca Bolívar León	Cno. Ronda, 191, 4ª-B, Granada	3	Proc. 26	Regadio	49.593 m <sup>2</sup>		Benito Espinar Moreno	Animas, 5, 18514-Aldeire
21/AS-1	M. Dolores Díaz Contreras José Díaz Contreras Juan Díaz Reina	Cuatro Caños, 2, 18514-Aldeire (Gr.)	3	27	Regadio	18.059,18 m <sup>2</sup>		José Antonio Romacho Romacho	Velázquez, 1, 18514-Aldeire
22/AS-1	Maravillas Montes Carmona Manuel Puertas Montes	Avda. de Granada, 5, 18514-Aldeire (Gr.)	3	Proc. 27 Actual 147	Regadio	11.389,73 m <sup>2</sup>		Luis Moreno Puertas	Plza. Constitución, 12, 18514-Aldeire
23/AS-1	M. Dolores Díaz Contreras José Díaz Contreras Juan Díaz Reina	Cuatro Caños, 2, 18514-Aldeire (Gr.)	3	Proc. 27 Actual 158	Regadio	7.580,63 m <sup>2</sup>			
24/AS-1	Diego Romacho Lorente Dolores Manjón Ramos	Rambía Sevilla, 8, 18514-Aldeire (Gr.)	3	Proc. 27 Actual 159	Regadio	14.745 m <sup>2</sup>			
25/AS-1	Gregorio González Labella Purificación Alcalde Rueda	Placeta del Alamo, La Calahorra	3	Proc. 27	Regadio	2.050 m <sup>2</sup>			
26/AS-1	Mileno Solar S.A.	Pl. Don Rodrigo, s/n, 18514-Aldeire	3	Pr. 27 (157)	Regadio	10.870,92 m <sup>2</sup>		Dolores Manjón Ramos	Rambía Sevilla, 8, 18514-Aldeire

Nº PARC	TITULAR REGISTRAL	DOMICILIO	POL	PARCELA	CULTIVO	SUP. EXPRP	CARGAS	OTROS AFECTADOS	DOMICILIO
27/AS-1	Francisca y Maria Moreno Medina	Transv. Las Animas, 1, 18514-Aldeire	3	28	Regadio	5.770,44 m <sup>2</sup>		Antonio Pérez Reyes	Ermita, Cno. Bajo, 2, 18514-Aldeire
28/AS-1	Cipriano Sánchez Montes Adoración Sánchez Aguilera	Los Baños, 4, 18514-Aldeire (Gr.)	3	35	Regadio	5.117,34 m <sup>2</sup>	Afecta a favor de la Hacienda durante el plazo de 5 años, al pago de la liquidación que en su caso se gire. 10-3-2003		
29/AS-1	Cipriano Sánchez Montes Adoración Sánchez Aguilera	Los Baños, 4, 18514-Aldeire (Gr.)	3	36	Regadio	7.369,84 m <sup>2</sup>	Afecta a favor de la Hacienda durante el plazo de 5 años, al pago de la liquidación que en su caso se gire. 10-3-2003		
30/AS-1	Justo Cruz Pérez Josefina Ramírez Caparros	Ancha, 2, Guadix (Gr.)	5	39	Regadio	23.857,96 m <sup>2</sup>	Servidumbre de saca de agua y acueducto a favor de los predios dominantes, fincas registrales núm. 5454, núm. 5532, núm. 5585, núm. 5586, y núm. 5614, Libro de Aldeire		
30/AS-1	Gregorio Fuentes Iborra Ana Anguita González	Ancha, 2 Guadix (Gr.)	5	39	Regadio	23.857,96 m <sup>2</sup>			
31/AS-1	Angel Antonio Ramos Jiménez	Ctra. Alicante-Valencia, Hoya Altea, Altea (Alicante)	5	40	Regadio	502,14 m <sup>2</sup>	Usufructo vitalicio a favor del donante, con expresa prohibición, a los donatarios, de disponer.-	Benito Espinar Moreno	Pl. Las Animas, 5, 18514-Aldeire
32/AS-1	Faustino Ramos Jiménez	Gabriel Miró 32, Calpe	5	Pr. 40 (95)	Regadio	3.637 m <sup>2</sup>	Usufructo vitalicio a favor de los donantes, con expresa prohibición, a los donatarios, de disponer.-		
32/AS-1	Maria Jiménez Pérez	Escuelas, 2, Aldeire 18514- (Gr.)	5	Pr. 40 (95)	Regadio	3.637 m <sup>2</sup>	Usufructo vitalicio a favor de los donantes, con expresa prohibición, a los donatarios, de disponer.-		
33/AS-1	Juan Lozano Espinosa	Ntra. Sra. del Rosario, 5, 18514-Aldeire	5	42	Regadio	2.612,23 m <sup>2</sup>		M Carmen Baena Gámez	San Nicolás, 7, 18514-Aldeire
33/AS-1	Diego Lozano Espinosa	Ntra. Sra. del Rosario, 5, 18514-Aldeire	5	42	Regadio	2.612,23 m <sup>2</sup>		M Carmen Baena Gámez	San Nicolás, 7, 18514-Aldeire
33/AS-1	Adoración Lozano Espinosa	Ntra. Sra. del Rosario, 5, 18514-Aldeire	5	42	Regadio	2.612,23 m <sup>2</sup>		M Carmen Baena Gámez	San Nicolás, 7, 18514-Aldeire
33/AS-1	M. Reyes Lozano Espinosa	San Roque, 1, 18514-Aldeire (Gr.)	5	42	Regadio	2.612,23 m <sup>2</sup>		M Carmen Baena Gámez	San Nicolás, 7, 18514-Aldeire
33/AS-1	Manuel Lozano Espinosa	San Roque, 1, 18514-Aldeire (Gr.)	5	42	Regadio	2.612,23 m <sup>2</sup>		M Carmen Baena Gámez	San Nicolás, 7, 18514-Aldeire
34/AS-1	Mª Isabel Molina Montes	Sagrada Familia, 5, 3-b, Almería	5	43	Regadio	11.6945,43 m <sup>2</sup>		Antonio Pérez Reyes	Ermita, Cno. Bajo, 2, 18514-Aldeire
34/AS-1	Ramón Molina Montes	Sagrada Familia, 5, 3-b, Almería	5	43	Regadio	11.6945,43 m <sup>2</sup>		Antonio Pérez Reyes	Ermita, Cno. Bajo, 2, 18514-Aldeire
35/AS-1	Amador González Molina Josefa Rueda Espinosa	Rastro, 37, 18514-Aldeire (Gr.)	5	Proc. 43 Actual 90	Regadio	17.836,1 m <sup>2</sup>		Antonio Romacho Romacho	Velázquez, 2, 18514-Aldeire
36/AS-1	Juan Morales Franco Josefa Molero Navarro	Los Caños, 18, 18514-Aldeire (Gr.)	5	44	Regadio	10.069,77 m <sup>2</sup>			
37/AS-1	Rafael Manjón Ramos Encarnación Delgado Requena	San Roque, 8, 18514-Aldeire (Gr.)	5	45	Regadio	13.906,06 m <sup>2</sup>		Rafael Manjón Delgado	San Roque, 8, 18514-Aldeire
38/AS-1	Antonio Molina Hurtado	Ventarique, 26, 18514-Aldeire (Gr.)	5	46	Regadio	8.130,05 m <sup>2</sup>	Usufructo vitalicio de la totalidad de la finca a favor de Encarnación Hurtado Lorente, con domicilio en Aldeire (Gr.), c/ Ventarique, núm. 26.	Rafael Manjón Delgado	San Roque, 8, 18514-Aldeire
38/AS-1	Manuel Molina Hurtado	Ventarique, 26, 18514-Aldeire (Gr.)	5	46	Regadio	8.230,05 m <sup>2</sup>	Usufructo vitalicio de la totalidad de la finca a favor de Encarnación Hurtado Lorente, con domicilio en Aldeire (Gr.), c/ Ventarique, núm. 26.	Juan Espinosa Robles	San Marcos, 24, 18514-Aldeire
39/AS-1	Carmen Molina Hurtado	Ventarique, 26, 18514-Aldeire (Gr.)	5	46	Regadio	8.230,05 m <sup>2</sup>	Usufructo vitalicio de la totalidad de la finca a favor de Encarnación Hurtado Lorente, con domicilio en Aldeire (Gr.), c/ Ventarique, núm. 26.	Juan Espinosa Robles	San Marcos, 24, 18514-Aldeire
40/AS-1	Juan González Molina Adela Medina Montes	Rastro, 35, 18514-Aldeire (Gr.)	5	47	Regadio	8.619,70 m <sup>2</sup>		Dolores Manjón Ramos	Rambla Sevilla, 8, 18514-Aldeire
41/AS-1	Gregorio Ramos Romera	Camarena, 75, 4º-B, Madrid	5	48	Regadio	4.652,13 m <sup>2</sup>		José Manuel Hurtado Valverde	Avda. Granada, 22, 18514-Aldeire
42/AS-1	Cipriano Sánchez Montes	Los Baños, 4, 18514-Aldeire (Gr.)	5	49	Regadio	2.498,87 m <sup>2</sup>			
43/AS-1	Rafael Montes Checa Clotilde Manjón Ramos	Rastro, 20, 18514-Aldeire (Gr.)	5	50	Regadio	712,84 m <sup>2</sup>		Rafael Lorenzo Montes Manjón	Rastro, 20, 18514-Aldeire
44/AS-1	Leocadia Espinosa Lozano	Av. Fabregada, núm. 3-5, 1º-2 L'Hospitalet (Barcelona)	5	66	Regadio	1.286,04 m <sup>2</sup>		Juan Carmona Galiano	Real, 6, 18514-Aldeire
45/AS-1	Francisca Moreno Medina Maria Moreno Medina	Transv. Las Animas, 1, 18514-Aldeire	5	86	Regadio	17.341,94 m <sup>2</sup>		Antonio Pérez Reyes	Ermita, Con Bajo 2, 18514-Aldeire

Nº PARC	TITULAR REGISTRAL	DOMICILIO	POL	PARCELA	CULTIVO	SUP. EXPRP	CARGAS	OTROS AFECTADOS	DOMICILIO
46/AS-1	Francisco Moreno González Dolores Hurtado	Ribera del Beiro, 28-1º, Granada	6	26	Regadio	49.871, m <sup>2</sup>		Antonio Ismael Romacho	San Nicolás, 7, 18514-Aldeire
47/AS-1	Encarnación herra Espinar	José Mº. Pérez Lozano, 4, 3º-A Navalmoral (Cáceres)	6	27	Regadio	5.909,44 m <sup>2</sup>		M.Carmen Baena Gámez	San Nicolás, 7, 18514-Aldeire
48/AS-1	Rosalía Montes Herrera	Del Rocío, 1. 18514-Aldeire (Gr.)	6	28	Regadio	9.765,28 m <sup>2</sup>		Antonio Pérez Reyes	Ermita, Cno Bajo, 2, 18514- Aldeire
49/AS-1	Manuel Luque Pérez María Acosta Espinar	Lepanto, 7, 18514-Aldeire (Gr.)	6	29	Regadio	9.434,80 m <sup>2</sup>			
50/AS-1	Antonio Pérez Reyes Ana Romera Riola	Ermita, Cno. Bajo, 2, 18514-Aldeire	6	30	Regadio	19.791,99 m <sup>2</sup>			
51/AS-1	Antonio Romera Gámez	Avda. Carmen Amaya, 20, 4º-4ª Hospitalet (Barcelona)	6	31	Regadio	6.098,35 m <sup>2</sup>		María Carmen Aranda Valero	Avda. Granada, 10, 18514-Aldeire
52/AS-1	José Molina Herrera María Montes Espinosa	Magallanes, 3-3º Denia (Alicante)	6	32	Regadio	5.979,34 m <sup>2</sup>		María Carmen Aranda Valero	Avda. Granada, 10, 18514-Aldeire
53/AS-1	M. Magdalena Pérez Moreno	Cuesta de las Eras, 35, 18514- Aldeire	6	33	Regadio	7.114,23 m <sup>2</sup>	Afecta a favor de la Hacienda, durante el plazo de 5 años a la liquidación que por el Impuesto sobre sucesiones pueda girarse. 10-12-2003	Luis Moreno Puertas	Plza. Constitución, 12, 18514- Aldeire
54/AS-1	Ana Gisbert Portillo	Av. Alhambra, 18, 1º-A, Almería	6	34	Regadio	15.511,17 m <sup>2</sup>		Antonio Ismael Romacho Baena	San Nicolás, 7, 18514, Aldeire
55/AS-1	Justo Bordajenda Carmona	Av. Nicaragua, 47, 1º-A Benidorm (Alicante)	6	35	Regadio	12.387,76		José Ant. Romacho Romacho	Velázquez, 1, 18514-Aldeire
56/AS-1	Eloy Robles Alcalde Carmen Moreno	Real, 14, 18514-Aldeire (Gr.)	6	36	Regadio	17.493,80 m <sup>2</sup>			
57/AS-1	Francisca Moreno Medina María Moreno Medina	Tranv. de las Animas, 1, 18514-Aldeire	6	37	Regadio	15.716,27 m <sup>2</sup>		Antonio Pérez Reyes	Ermita, Cno. Bajo, 2, 18514-Aldeire
58/AS-1	Diego Romacho Lorente	Rambal Sevilla, 8, 18514-Aldeire (Gr.)	6	Pr 38 (112)	Regadio	13.909,72 m <sup>2</sup>		Moisés Romacho Manjón	C/ Rambal Sevilla 8, 18514-Aldeire
59/AS-1	José Romacho Lorente María Montes Moreno	Alicante, 8, Denia (Alicante)	6	38	Regadio	21.576,54 m <sup>2</sup>		José Ant. Romacho Lorente	San Nicolás, 7, 18514-Aldeire
59/AS-1	Diego Romacho Lorente	Rambal Sevilla, 8, 18514-Aldeire (Gr.)	6	38	Regadio	21.576,54 m <sup>2</sup>		Moisés Romacho Manjón	Rambal Sevilla 8, 18514-Aldeire
59/AS-1	María Romacho Lorente Emilio Fernández Martínez	Pedreguer, 12, 1º-1 Denia (Alicante)	6	38	Regadio	21.576,54 m <sup>2</sup>		José Ant. Romacho Lorente	San Nicolás, 7, 18514-Aldeire
60/AS-1	Encarnación Robles Moreno	Maqueda, 85, 5º-A, Madrid	6	39	Regadio	7.757,01 m <sup>2</sup>			
60/AS-1	Miguel Robles Moreno	Capacho, 7, 18514-Aldeire (Gr.)	6	39	Regadio	7.757,01 m <sup>2</sup>			
61/AS-1	Faustino Manjón Garrido Carmen Ramos Ramos	Pl. Constitución, 14, 18514-Aldeire (Gr.)	6	40	Regadio	7.988,38 m <sup>2</sup>	Afecta a favor de la Hacienda, durante el plazo de 5 años al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales 26-7-2002	María Carmen Aranda Valero	Avda. Granada, 10, 18514-Aldeire
62/AS-1	Juan López Molina Encarnación Montes Cobo	Pl. Constitución, 2, 18514-Aldeire (Gr.)	6	111	Regadio	6.580,91 m <sup>2</sup>		María Carmen Aranda Valero	Avda. Granada, 10, 18514-Aldeire
63/AS-1	Elias López Molina Encarnación Montes Cobo	Pl. Constitución, 14, 18514-Aldeire (Gr.)	6	Proc. 40 Actual 129	Regadio	7.937,80 m <sup>2</sup>		María Carmen Aranda Valero	Avda. Granada, 10, 18514-Aldeire
64/AS-1	José Moreno Espinosa Eloisa Puertas Montes	Pl. Constitución, 12, 18514-Aldeire (Gr.)	6	41	Regadio	5.413,83 m <sup>2</sup>			
65/AS-1	Antonio Pérez Reyes	Ermita, Camino Bajo, 2, 18514-Aldeire	6	Proc. 43	Regadio	10.870 m <sup>2</sup>			
66/AS-1	Francisco Martínez Asunción Cárdenas	San Nicolás, 8, 18514-Aldeire (Gr.)	6	44	Regadio	1.027 m <sup>2</sup>		Antonio Pérez Reyes	Ermita, Cno Bajo, 2, 18514- Aldeire
67/AS-1	Antonio Molina Pérez Carlota Palma Puertas	Grupo Antonio Catalán, Esc 3, 4º-Izq., Denia (Alicante)	6	45	Regadio	12.599,09 m <sup>2</sup>		Antonio Pérez Reyes	Ermita, Cno. Bajo, 2, 18514-Aldeire
68/AS-1	Amparo Ferrer Lozano	Rastro, 11, 18514-Aldeire (Gr.)	6	46	Regadio	17.445 m <sup>2</sup>		Rafael Lorenzo Montes Manjón	Rastro, 20, 18514-Aldeire
69/AS-1	Miguel Robles Moreno Teresa Morales Aguilera	Capacho, 7, 18514-Aldeire (Gr.)	6	47	Regadio	43.372,65 m <sup>2</sup>			
70/AS-1	Antonio R. Ramos Cárdenas	Mosen Andreu, 12, Cornellá (Barcelona)	6	48	Regadio Ev.	13.628,88 m <sup>2</sup>		Agro Romacho S.L.	Velázquez, 3 18514-Aldeire
70/AS-1	Dolores Ramos Montes	Ventanque, 43, 18514-Aldeire (Gr.)	6	48	Regadio Ev.	13.628,88 m <sup>2</sup>			

Nº PARC	TITULAR REGISTRAL	DOMICILIO	POL	PARCELA	CULTIVO	SUP. EXPRP	CARGAS	OTROS AFECTADOS	DOMICILIO
71/AS-1	Gregorio Rueda Nofuentes Encarnación Montes Checa	Rio Niquel, De. Torreluz 3, 4º-6 Torremolinos (Málaga)	6	49	Regadio	8.994,56 m <sup>2</sup>			
72/AS-1	Juan Ramos Moreno	Av. Marquesado, 24. 3º-B, Denia	6	50	Regadio	38.370,33 m <sup>2</sup>		Dolores Manjón Ramos	Rambla Sevilla, 8, 18514- Aldeire
73/AS-1	Manuel Espinosa Rodríguez	Rambla, 22, Aldeire 18514-(Gr.)	6	51-1	Regadio	2.722,94 m <sup>2</sup>			
74/AS-1	José Lisardo Romacho Baena	Velázquez, 1, 18514- Aldeire (Gr.)	6	Pr. 51 (110)	Regadio	16.166,72 m <sup>2</sup>		M Carmen Baena Gámez	San Nicolás, 7, 18514- Aldeire
75/AS-1	Carmen Ramos Ramos	Pl. Constitución, 14, 18514-Aldeire (Gr.)	6	52	Regadio	21.057,38 m <sup>2</sup>			
76/AS-1	Faustino Manjón Garrido	Pl. Constitución, 14, 18514-Aldeire	6	53	Regadio	26.031,25 m <sup>2</sup>			
77/AS-1	Maria Moreno Montes	Patricio Ferrandiz, 78, Denia	6	54	Regadio	5.451,10 m <sup>2</sup>	Afecta a favor de la Hacienda, durante el plazo de 5 años al pago del Impuesto sobre Sucesiones. 12-5-2003  Afecta a favor de la Hacienda, durante el plazo de 5 años al pago del Impuesto sobre Transmisiones. 3-6-2003	Dolores Manjón Ramos	Rambla Sevilla, 8, 18514-Aldeire
78/AS-1	Juan Morales Franco	Los Caños, 18, 18514- Aldeire (Gr.)	6	Pr. 54 (127)	Regadio	1.198,02 m <sup>2</sup>	Afecta a favor de la Hacienda, durante el plazo de 5 años al pago del Impuesto sobre Sucesiones. 12-5-2003  Afecta a favor de la Hacienda, durante el plazo de 5 años al pago del Impuesto sobre Transmisiones. 7-6-2004		
79/AS-1	Rafael Montes Checa Clotilde Manjón Ramos	Rastro, 20, 18514-Aldeire (Gr.)	6	Pr. 54 (119)	Regadio	9.156,55 m <sup>2</sup>		Rafael Lorenzo Montes Manjón	Rastro, 20, 18514- Aldeire
80/AS-1	Francisco Espinar Cardenas Ana Moreno Molina	Rambla Sevilla, 6, 18514- Aldeire (Gr.)	6	63	Regadio	2.690,52 m <sup>2</sup>		Benito Espinar Moreno	Animas, 3, 18514- Aldeire
81/AS-1	Juan Carmona Hurtado Carmen Galiano Martínez	Manuel Altoaguirre, 33 Cala del Moral (Málaga)	6	64	Regadio	5.595,77 m <sup>2</sup>		Benito Espinar Moreno	Animas, 3, 18514- Aldeire
82/AS-1	Encarnación Ramos Bordajandi	Pl. San Roque, 3, 18514- Aldeire (Gr.)	6	65	Regadio	8.727,40 m <sup>2</sup>		Benito Espinar Moreno	Animas, 3, 18514- Aldeire
83/AS-1	Ramón Sánchez Montes	Pl. San Roque, 3, 18514- Aldeire (Gr.)	6	66	Regadio	26.305,74 m <sup>2</sup>		Benito Espinar Moreno	Animas, 3, 18514- Aldeire
84/AS-1	Flora Molina Lozano Julio Torres Molina	Real, 5, 18514-Aldeire (Gr.)	6	67	Regadio Ev.	7.039,40 m <sup>2</sup>			
85/AS-1	Fundación Peñalver Honorata Sanchez Cruz	Av. de Granada, 27, 18514-Aldeire (Gr.)	6	68	Regadio	32.555,61 m <sup>2</sup>		Agro Romacho S.L.	Velázquez, 3, 18514- Aldeire
86/AS-1	Miguel Robles Moreno Teresa Morales Aguilera	Capacho, 7, 18514- Aldeire (Gr.)	6	69	Regadio	7.026 m <sup>2</sup>			
87/AS-1	Miguel Robles Moreno Teresa Morales Aguilera	Capacho, 7, 18514- Aldeire (Gr.)	6	Proc. 70 Actual 118	Regadio	5.149 m <sup>2</sup>			
88/AS-1	José Lisardo Romacho Baena M. Nazaria Requena Hernández	Velázquez, 1, 18514- Aldeire	6	70	Regadio	10.952,55 m <sup>2</sup>	Afecta a favor de la Hacienda, durante el plazo de 5 años al pago del Impuesto de Transmisiones. 10-8-2002	Maria Carmen Baena Gámez	San Nicolás, 7, 18514- Aldeire
89/AS-1	Felipe Ramos Ramos	San Nicolás, 6, 18514- Aldeire	6	71	Regadio	18.873,97 m <sup>2</sup>		Salvador Manjón Ramos	Eras, 27 - 18514- Aldeire
90/AS-1	Modesto Alcalde Garrido Isabel Marin Nofuentes	Los Baños, 1, 18514- Aldeire	6	72	Regadio	19.262,03 m <sup>2</sup>		Dolores Manjón Ramos	Rambla Sevilla, 8, 18514- Aldeire
91/AS-1	Manuel Espinar Moreno	Callejón de Tallacarne, Granada	6	73	Regadio	17.353,77 m <sup>2</sup>			
92/AS-1	Inocencio Vela Alcalde Araceli Rueda Machado	Diana, 74, Denia (Alicante)	6	74	Regadio	4.118,09 m <sup>2</sup>			
93/AS-1	Rafael Montes Checa Ana Maria Romero Peral	Secano, 2, 18514-Aldeire	6	75	Regadio	4.613,82 m <sup>2</sup>			
94/AS-1	Eloy Moreno Alcalde Encarnación Alcalde Checa	Las Torres, 9, 18514- Aldeire (Gr.)	6	76	Regadio	3.911,84 m <sup>2</sup>		Antonio Pérez Reyes	Ermita, Cno. Bajo, 2, 18514-Aldeire
95/AS-1	Manuel Puertas Montes	Ctra. La Ragua, 1. La Calahorra	6	77	Regadio	12.977,31 m <sup>2</sup>		Luis Moreno Puertas	Pza. Constitución, 12 18514-Aldeire
96/AS-1	Cipriano Puertas Montes	Antonio Arias, 9, Madrid	6	78	Regadio	18.119 m <sup>2</sup>		Luis Moreno Puertas	Pza. Constitución, 12 18514-Aldeire
97/AS-1	Cipriano Puertas Montes	Antonio Arias, 9, Madrid	6	Pr. 78 (113)	Regadio	6.600 m <sup>2</sup>		Luis Moreno Puertas	Pza. Constitución, 12, 18514- Aldeire

Nº PARC	TITULAR REGISTRAL	DOMICILIO	POL	PARCELA	CULTIVO	SUP. EXPRP	CARGAS	OTROS AFECTADOS	DOMICILIO
98/AS-1	Manuel Puertas Montes	Ctra. La Ragua, 1. La Calahorra	6	Pr. 78 Actual 122	Regadio	3.676 m <sup>2</sup>		Luis Moreno Puertas	Pza. Constitución, 12, 18514- Aldeire
99/AS-1	Juan Moreno Puertas	Las Eras, 20, 18514- Aldeire (Gr.)	6	79	Regadio	24.819,63 m <sup>2</sup>		Luis Moreno Puertas	Pza. Constitución, 12, 18514- Aldeire
100/AS-1	Rafael Montes Checa Clotilde Manjón Ramos	Rastro, 20, 18514- Aldeire (Gr.)	6	80	Regadio	29.487,90 m <sup>2</sup>		Rafael Lorenzo Montes Manjón	Rastro, 20, 18514- Aldeire
101/AS-1	Dolores Manjón Ramos	Encinillas, 12, 18514- Aldeire (Gr.)	6	81	Regadio	37.103,69 m <sup>2</sup>			
102/AS-1	Rafael Montes Manjón	Secano, 22, 18514- Aldeire (Gr.)	6	Pr. 81 Actual 120	Regadio	10.367,41 m <sup>2</sup>	Afecta a favor de la Hacienda, durante 5 años al pago del Impuesto sobre Transmisiones 9-8-2002	José Manuel Hurtado Valverde	Avda. Granada, 22, 18514- Aldeire
103/AS-1	Milenio Solar S.A	Pl. Don Rodrigo, s/n, 18514- Aldeire (Gr.)	6	82	Regadio	7.629,20 m <sup>2</sup>			
104/AS-1	Milenio Solar S.A	Pl. Don Rodrigo, s/n, 18514- Aldeire	6	Pr. 82 (121)	Regadio	11.147,48 m <sup>2</sup>		M. Carmen Aranda Valero	Avda. Granada, 10, Aldeire
105/AS-1	Gregorio López López Carmen Mérida Requena	Pl. Constitución, 3, 18514- Aldeire (Gr.)	6	83	Regadio	6.664,54 m <sup>2</sup>		Antonio Robles Moreno	Eras, 11, 18514- Aldeire
106/AS-1	Gregorio López López Carmen Mérida Requena	Pl. Constitución, 3, 18514- Aldeire (Gr.)	6	Pr. 83 (136)	Regadio	25.382,70 m <sup>2</sup>			
107/AS-1	Tomás Rey Riola	Real, 37, 18514- Aldeire (Gr.)	6	84	Regadio	30.137,02 m <sup>2</sup>		Jose Ant. Romacho Romacho	Velázquez, 1, 18514- Aldeire
108/AS-1	Antonio Pérez Reyes Ana Romera Riola	Ermita Camino Bajo, 2, 18514- Aldeire	6	85	Regadio	29.572,03 m <sup>2</sup>			
109/AS-1	Ramón Montes Sánchez	Rastro, sn 18514 Aldeire	6	86	Regadio	5.200 m <sup>2</sup>			
110/AS-1	Milenio Solar S.A	Pl. Don Rodrigo, s/n, 18514- Aldeire	6	87	Regadio	36.487,06 m <sup>2</sup>		Mª Carmen Baena Gámez	San Nicolás, 7, 18514- Aldeire
111/AS-1	José Moreno Espinosa Eloisa Puertas Montes	Pl. Constitución, 12, 18514- Aldeire (Gr.)	6	88	Regadio	15.464,26 m <sup>2</sup>			
112/AS-1	Milenio Solar S.A.	Pl. Don Rodrigo, s/n, 18514- Aldeire	6	89	Regadio	20.952,24 m <sup>2</sup>		Antonio Robles Moreno	Eras, 11, 18514- Aldeire
113/AS-1	Rafael Montes Checa Clotilde Manjón Ramos	Rastro, 20, 18514- Aldeire (Gr.)	6	90	Regadio	11.016,75 m <sup>2</sup>		Rafael Lorenzo Montes Manjón	Rastro, 20, 18514- Aldeire
114/AS-1	José Moreno Espinosa Carmen Alcalde Rueda	Pl. Constitución, 12, 18514- Aldeire (Gr.)	6	91	Regadio	11.136,21 m <sup>2</sup>			
115/AS-1	Natalio Aguila Espinosa Carmen Alcalde Rueda	Pl. Constitución, 6, 18514- Aldeire (Gr.)	6	92	Regadio	7.385,30 m <sup>2</sup>		Luis Moreno Puertas	Pza. Constitución, 12, 18514- Aldeire
116/AS-1	Antonio Romacho Alcalde	Velázquez, 10, 18514- Aldeire (Gr.)	6	93	Regadio	27.233,41 m <sup>2</sup>		M Carmen Baena Gámez	San Nicolás, 7, 18514- Aldeire
117/AS-1	José Mª Galiano Alcalá	Ministerio de la Vivienda, 1, 4-A Málaga	6	94	Regadio	15.125,72 m <sup>2</sup>		José Manuel Hurtado Valverde	Avda. Granada, 22, 18514- Aldeire
118/AS-1	Antonio Galiano Alcalá	Rambra, 1, 18514- Aldeire (Gr.)	6	Pr. 94 (125)	Regadio	16.506,20 m <sup>2</sup>		Rosa Sánchez Aguilera	Rambra, 22, 18514- Aldeire
119/AS-1	Carmen Romacho Romacho	Andalucía, 15, 18514- Aldeire (Gr.)	6	Pr. 95 (133)	Regadio	5.513,41 m <sup>2</sup>		Antonio Robles Moreno	Eras, 11, 18514- Aldeire
120/AS-1	José Ramos Romacho	Pl. Constitución, 13, 18514- Aldeire (Gr.)	6	95	Regadio	5.656 m <sup>2</sup>		Antonio Robles Moreno Antonio Romacho Romacho	Eras, 11, 18514- Aldeire Velázquez, 3, 18514- Aldeire
121/AS-1	Diego Ramos Romacho	Capacho, 5, 18514- Aldeire (Gr.)	6	Pr. 95 (135)	Regadio	7.365,84 m <sup>2</sup>		Antonio Robles Moreno	Eras, 11, 18514- Aldeire
122/AS-1	Serafin Ramos Romacho	Lepanto, 8, 18514- Aldeire (Gr.)	6	Pr. 95 (134)	Regadio	3.190 m <sup>2</sup>		Antonio Romacho Romacho	Velázquez, 3, 18514- Aldeire
123/AS-1	Diego Romacho Lorente	Rambra Sevilla, 8, 18514- Aldeire (Gr.)	6	96	Regadio	15.248,91 m <sup>2</sup>		Moisés Romacho Manjón	Rambra Sevilla 8 18514 Aldeire
124/AS-1	María Romacho Lorente	Podreguer, 12, 1º-1, Denia (Alic)	6	Pr. 96 (114)	Regadio	15.095,89 m <sup>2</sup>			
125/AS-1	Leonor Robles Alcalde	Juan Carlos I, 21, B-3, Puerto del Carmen (Las Palmas G.C.)	6	97	Regadio	17.257,63 m <sup>2</sup>		Rosa Sánchez Aguilera	Rambra, 22, 18514- Aldeire
126/AS-1	Francisco Nofuentes Ramos Ana Ramos Aguila	Esteban de Sorrobir, 4-5º Martorell (Barcelona)	6	98	Regadio	33.162,40 m <sup>2</sup>		Moisés Romacho Manjón	Rambra Sevilla 8 18514 Aldeire
127/AS-1	Diego Romacho Lorente	Rambra Sevilla, 8, 18514- Aldeire (Gr.)	6	Pr. 98 (114)	Regadio	15.095,89 m <sup>2</sup>		Moisés Romacho Manjón	Rambra Sevilla 8 18514 Aldeire
128/AS-1	Rafael Montes Checa Clotildes Manjón Ramos	Rastro, 20, 18514- Aldeire (Gr.)	6	99	Regadio	37.548,37 m <sup>2</sup>		Rafael Lorenzo Montes Manjón	Rastro, 20, 18514- Aldeire
129/AS-1	José Moreno Espinosa	Pl. Constitución, 12, 18514- Aldeire (Gr.)	6	100	Regadio	10.156,59 m <sup>2</sup>			

Nº PARC	TITULAR REGISTRAL	DOMICILIO	POL	PARCELA	CULTIVO	SUP. EXPRP	CARGAS	OTROS AFECTADOS	DOMICILIO
130/AS-1	José Ramos Molina Dolores Garrido Peral	Real. 24, 18514-Aldeire (Gr.)	6	101	Regadio	11.806,88 m <sup>2</sup>		Antonio Perez Reyes	Ermita. Cno. Bajo, 2, 18514-Aldeire
131/AS-1	Concepción Gómez Romero	Rastro, 10, 18514-Aldeire (Gr.)	6	102	Regadio	8.755,10 m <sup>2</sup>		José Antonio Manjón Gómez	C/ San Nicolás nº 4, 18514- Aldeire
132/AS-1	Manuel Cárdenas Requena Encarnación López Acosta	Avda. de Granada, 14, 18514-Aldeire (Gr.)	6	103	Regadio	18.207,34 m <sup>2</sup>			
133/AS-1	Antonio Rodríguez Moreno	Juan Carlos I, 21, B-3, Puerto del Carmen (Las Palmas G.C.)	6	104	Regadio	7.539,96 m <sup>2</sup>		Rosa Sánchez Aguilera	Rambla, 22, 18514-Aldeire
134/AS-1	Mª. Sol Manjón Delgado Manuel Cuevas Gámez	San Nicolás, 9, 18514-Aldeire (Gr.)	6	105	Regadio	8.473 m <sup>2</sup>	Afecta durante el plazo de 5 años al pago del Impuesto de Transmisiones. 7-6-2002	Rafael Manjón Delgado	San Roque, 8, 18514-Aldeire
135/AS-1	Asunción Cárdenas Montes	Real, 50, 18514-Aldeire (Gr.)	6	106	Regadio	7.704,03 m <sup>2</sup>		Mª Carmen Baena Gámez	
136/AS-1	Maria Herrera Ramos		6	107	Regadio	7.812 m <sup>2</sup>		Antonio Robles Moreno	Éras, 11, 18514-Aldeire
137/AS-1	Rafael Montes Checa Ana Mª. Romero Peral	Secano, 2, 18514-Aldeire (Gr.)	6	108	Regadio	4.026 m <sup>2</sup>			
137/AS-1	Maria Alcalde Sánchez	San Ramón, s/n, 18514-Aldeire (Gr.)	6	109	Regadio	20.469 m <sup>2</sup>			
138/AS-1	José Alcalde Sánchez	San Roque, 1, 18514-Aldeire (Gr.)	6	109	Regadio	20.469 m <sup>2</sup>		Antonio Pérez Reyes	Ermita Cno Bajo, 2, 18514-Aldeire
139/AS-1	Concepción Gómez Romero	Rastro, 10, 18514-Aldeire (Gr.)	6	126	Regadio	7.200 m <sup>2</sup>		José Antonio Manjón Gámez	C/ San Nicolás 4, 18514 Aldeire

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 8 de julio de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: SE/EE/270/1998.

Entidad: Varón e Hijos, S.L.

Contenido del acto: Resolución de concesión de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/404/1998.

Entidad: Distribuciones Toysur, S.L.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/899/1998.

Entidad: Seditel, S.A.

Contenido del acto: Resolución de concesión de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3730/1998.

Entidad: Centro Español de Solidaridad Español.

Contenido del acto: Resolución de concesión de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4352/1998.

Entidad: Moviperson, S.L.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4358/1998.

Entidad: Daniel Venegas Romero.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4710/1998.

Entidad: Turpila, S. Coop. And.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4748/1998.

Entidad: Josefa Sanz Llamas.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4932/1998.

Entidad: José Enrique Marín Sánchez.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5065/1998.

Entidad: Seviocasión San José, S.L.

Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5292/1998.

Entidad: Antonio Romero Guerrero.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5348/1998.

Entidad: Solís Colchero, S.L.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5363/1998.

Entidad: Hifletu, S.L.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5364/1998.

Entidad: Recreativos Galifrío, S.L.

Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.



Expediente: SE/EE/5423/1998.  
Entidad: Construcciones Paregar, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5592/1998.  
Entidad: Line Sevilla, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5788/1998.  
Entidad: Comercial Calipso 31, S.L.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/7503/1998.  
Entidad: Arasoil, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/PME/01488/2004.  
Entidad: Fco. Javier Dguez. Ortega.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Sevilla, 8 de julio de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de formación profesional ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. expte.: 98/2002/J/116 Curso núm. 21-57.  
Encausado: Juan Antonio Limón Riquel.  
Curso: Operador de Grúa Torre Desmontable.  
Ultimo domicilio: C/ Díaz del Castillo, núm. 7-2.º-Izq. C.P. 21005, Huelva.  
Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 4.5.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva, en el plazo que se le indica respecto del acto notificado.

Huelva, 7 de julio de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución del Viceconsejero de Salud, recaída en el recurso de alzada núm. 48/05.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de esta Consejería, de fecha 22 de abril de 2005, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Centervall Spain, S.L., contra Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación, de 28 de junio de 2004, por la que se resuelve inadmitir el recurso de alzada interpuesto y revocar el acto objeto del recurso; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Centervall Spain, S.L.

Expediente: Solicitud inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 48/05.

Fecha: 22 de abril de 2005.

Sentido de la Resolución: Inadmitido.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 11 de julio de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución del Viceconsejero de Salud, recaída en el recurso de alzada núm. 67/05.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de esta Consejería, de fecha 20 de mayo de 2005, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Rafael Silva Torralbo, contra Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación, de 14 de octubre de 2004, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Don Rafael Silva Torralbo.

Expediente: Solicitud inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 67/05.

Fecha: 20 de mayo de 2005.

Sentido de la Resolución: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 11 de julio de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. Expediente: 15/05-8.

Notificado: C.B. Bailón Moreno Industrias.

Ultimo domicilio: C/ Dalí, núm. 15. Churriana de la Vega (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 6 de julio de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 6 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 207/04. Que con fecha 18 de mayo de 2005, se ha dictado Resolución de traslado, respecto del menor A.R.L.M. el día 11.9.91, hijo de Juan de Dios López Rico, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 6 de julio de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 11 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme

al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 287/96. Que con fecha 6 de julio de 2005, se ha dictado Resolución de traslado, respecto del menor M.P.R., nacido el día 17.5.89, hijo de Francisca Román Escalona, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 11 de julio de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*ACUERDO de 6 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del trámite de audiencia relativo al acogimiento preadoptivo del menor A.M.H. y suspensión de visitas a doña Nejma Ben Abdeslam.*

Acuerdo de fecha miércoles 6 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del trámite de audiencia a doña a Nejma Ben Abdeslam al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), en trámite de audiencia sobre el acogimiento preadoptivo y suspensión de visitas, referente al menor R/N de N.B.A., expediente núm. 29/05/0062/00.

Málaga, 6 de julio de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ACUERDO de 7 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio del procedimiento y Resolución de declaración provisional de desamparo a doña Carmen Terrero Franco.*

Acuerdo de fecha jueves 7 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen Terrero Franco al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Acuerdo de Inicio del procedimiento y Resolución de declaración provisional de desamparo de fecha jueves, 30 de junio de 2005, del menor R/N de Carmen Terrero Franco, expediente núm. 29/05/0245/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de confor-

midad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 7 de julio de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Jaén, para dar trámite de audiencia.*

La Jefa del Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia en su condición de Instructora del procedimiento que se inicia sobre admisión en Centros de Atención Socioeducativa (Guarderías Infantiles) en referencia a doña Zoraida Solarte Escobar se ha constatado el impago de las mensualidades correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril del presente curso 2004/2005 y, de conformidad con el artículo 21.e) de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales (hoy para la Igualdad y Bienestar Social), de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo), que habilita a dar de baja temporal o definitiva a los niños/as admitidos/as cuando se produzca la acumulación de dos mensualidades impagadas. En aplicación del artículo 84 de la LRJAP y del PAC, se procede a dar trámite de audiencia para que en el plazo de diez días hábiles pueda presentar alegaciones, documentos y las justificaciones que estime oportunas, haciéndole saber que si antes del vencimiento del plazo que se le indica no presenta las mencionadas alegaciones, ni aporta nuevos documentos o justificaciones, se tendrá por realizado el trámite.

Jaén, 7 de julio de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 11 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución de 18 de marzo de 2005, recaída en el recurso de reposición núm. 195/2004 interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de 19 de diciembre de 2003, por la que se resuelve, en ejercicio de competencias delegadas por la Consejería, la concesión de ayudas para la gestión sostenible de los recursos forestales, convocadas por Orden de 9 de mayo de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para el 2002.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesada: Doña Marta Pemán Enrile, en nombre y representación de la entidad mercantil Cinco Inversores, S.A.

Expediente: AF/2002/21/0818.

Fecha: 18 de marzo de 2005.

Acto notificado: Resolución de recurso de reposición núm. 195/2004.

Sentido de la Resolución: Desestimatoria.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 11 de julio de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Peter Wilbraham.

Pasaporte: 007951384.

Ultimo domicilio conocido: Finca La Acedía, de Casares (Málaga).

Expediente: MA/2004/269/G.C./FOR.

Infracción: Grave, art. 76.3, de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 2.000,00 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Reponer los terrenos a su estado original.

Fecha: 17 de mayo de 2005.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Diego Gómez Castaño.

NIF: 74.793.297-B.

Ultimo domicilio conocido: Virgen del Amparo, 1, 4.º, de Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2004/401/G.C./RSU.

Infracción: Grave, art. 34.3.B), de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,01 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la retirada del vehículo.

Fecha: 16 de mayo de 2005.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Miguel Alcesio Sigcho Guailles.

NIE: X-3945420-T.

Ultimo domicilio conocido: Casablanca, 15, de San Javier (Murcia).

Expediente: MA/2004/523/G.C./RSU.

Infracción: Grave, art. 36.1, de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 700,00 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la retirada del vehículo y limpieza del terreno.

Fecha: 30 de mayo de 2005.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesada: Raquel Vela Cárdenas.

NIF: 53.689.808-B.

Ultimo domicilio conocido: Juanita Romero, 1, bajo B, de Campillos (Málaga).

Expediente: MA/2004/603/G.C./RSU.

Infracción: Grave, art. 34.3.B), de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 700,00 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo.

Fecha: 31 de mayo de 2005.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Construcciones Lego, S.A.  
NIF: A-29361003.  
Ultimo domicilio conocido: Avda. de la Aurora, 55, de Málaga.  
Expediente: MA/2004/656/P.A./RSU.  
Infracción: Grave, art. 34.3.B), de la Ley de Residuos.  
Sanción: Multa de 700,00 euros.  
Fecha: 31 de mayo de 2005.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Jaime Cortés Cristóbal.  
NIF: 24.857.141-Y.  
Ultimo domicilio conocido: Urbanización Torreblanca del Sol, 3, de Fuengirola.  
Expediente: MA/2005/26/G.C./RSU.  
Infracción: Grave, art. 34.3.B), de la Ley de Residuos.  
Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.  
Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la retirada del vehículo.  
Fecha: 20 de enero de 2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Jerónimo Hurtado López.  
NIF: 24.872.427-C.  
Ultimo domicilio conocido: Ibrahin, 4, 7.º C, de Málaga.  
Expediente: MA/2005/147/AG.MA./PA.  
Infracción: Muy grave, art. 76.1, de la Ley de Protección Ambiental.  
Sanción: Multa de 60.101,22 hasta 150.253,03 euros.  
Otras obligaciones no pecuniarias: Reposición de la situación alterada a su estado original.  
Fecha: 25 de abril de 2005.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 24 de junio de 2005.- El Secretario General, Emiliano de Cara Sáez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador MA/2004/160/G.C./RSU.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución y Liquidación formuladas en el expediente sancionador MA/2004/320/AG.MA./ENP, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de

notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la Resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente: MA/2004/160/G.C./RSU.

Interesado: Don José Antonio Valverde García.

NIF: 15.778.869-H.

Ultimo domicilio conocido: Monaguillo, 32, de Fuengirola (Málaga).

Infracción: Leve, art. 34.4.A) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 300,51 euros.

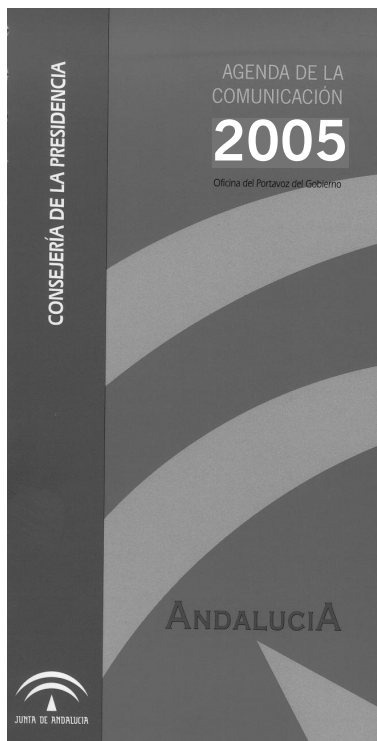
Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 24 de junio de 2005.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

## PUBLICACIONES

### Título: **AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 2005**



#### CONTENIDO:

- Medios de Comunicación en Andalucía
- Empresas de Comunicación y de Publicidad
- Teléfonos de Información al Ciudadano
- Junta de Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismos del Gobierno de la Nación y Consulados en Andalucía
- Puntos de Interés Social
- Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Corporaciones y Asociaciones Empresariales
- Asociaciones de Prensa, Entidades de Comunicación Audiovisual y Asociaciones de Publicidad
- Universidades de Andalucía
- Índice Onomástico
- Formato: 120 x 220 mm.
- N.º de páginas: 418

**Realización:** Oficina del Portavoz del Gobierno

**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**P.V.P. ejemplar:** 5,91 € (IVA incluido)

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista. 41014 SEVILLA

También está en venta en librerías colaboradoras.

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:*

*ALMERÍA:*

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

*CÁDIZ:*

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

*CÓRDOBA:*

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

*GRANADA:*

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

*HUELVA:*

- *LIBRERÍA TÉCNICA PUERTO, Puerto, núm. 43*

*JAÉN:*

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón núm. 17*

*MÁLAGA:*

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

*SEVILLA:*

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23*

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2005**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2005 es de 154,61 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63